CORTES GENERALES



DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1990

Juramento o promesa de acatamiento a la

Constitución por nuevos señores Dipu-

IV Legislatura

Núm. 28

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 25

celebrada el jueves, 5 de abril de 1990

	_	Página
Orden del día:		
— Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados		1053
— Debate sobre la cuestión de confianza planteada por el Gobierno (número de expediente 081/000001)		1053
SUMARIO		Página
Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.	Debate sobre la cuestión de confianza planteada por el gobierno	1053
Página	El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) recuerda que el pasado día 4 de diciembre, du-	

rante la sesión de investidura, se comprometió a

plantear la cuestión de confianza una vez resueltos los contenciosos electorales que había pendientes.

Da hoy cumplimiento a ese compromiso con una declaración de política general que somete a consideración de la Cámara, sin pretender una reiteración del programa que ya fue planteado y debatido. El Gobierno considera que la mayoría de que dispone es suficiente para garantizar su estabilidad durante la legislatura, al mismo tiempo que reitera su voluntad de mantener un clima de diálogo con las fuerzas parlamentarias que estén dispuestas a hacerlo y para confrontar con mayor eficacia los desafíos que se plantearán a la sociedad española en el horizonte del año 1993.

Añade que en los últimos cuatro meses se ha producido un proceso de concertación con las centrales sindicales mayoritarias y con la patronal que ha permitido alcanzar algunos acuerdos de cierta significación en materias distintas. Es propósito iniciar la segunda fase de esta concertación a mediados del presente mes y, una vez más, propondrán la puesta en marcha del Consejo Económico y Social como un foro adecuado para el mantenimiento del diálogo social. Especifica los aspectos más importantes en los que se han alcanzado acuerdos con los sindicatos y la patronal, algunos de los cuales tienen incidencia en la Ley de Presupuestos, actualmente en fase de tramitación en la Cámara.

Existen también algunos otros temas que fueron objeto de debate en la Cámara los días 4 y 5 de diciembre último y sobre los que continúan el diálogo parlamentario esperando acerca de ellos poder llegar a frutos concretos. Cita como ejemplo sobre el particular el Estatuto de Radiotelevisión Española o la Comisión de estudio del censo y el proceso electoral. Desea, no obstante, centrar su atención en esta comparecencia en los aspectos más relevantes del desafío del 93 y sus exigencias internas y externas, resaltando que la evolución de los acontecimientos en Europa en los últimos meses añade importancia a este tema. En su opinión, el problema más real y trascendente de la sociedad española lo constituye este proceso de integración europea, con sus repercusiones socioeconómicas e institucionales y en nuestra política exterior. De ahí que debamos encarar este proceso con rigor y profundidad si queremos dar una respuesta eficaz a los que consideramos nuestros intereses nacionales o los intereses globales de la sociedad española. Menciona como retos básicos el mantener una tasa de crecimiento de nuestra economía y de creación de empleo superior a la media comunitaria, vigilando los desequilibrios internos y externos y haciendo las reformas estructurales necesarias, así como el llegar a acuerdos en materia de coordinación entre las Administraciones públicas y culminar el proceso autonómico, aunando con mayor eficacia las distintas competencias, para todo lo cual es deseable la mayor base posible de consenso.

Agrega que el proceso de unificación alemana intro-

ducirá nuevos elementos en la construcción comunitaria, a lo que se une la desaparición «de facto», que no de derecho, del Pacto de Varsovia, la situación de los países del Centro y del Este y en la propia Unión Soviética, que están planteando sobre unas bases completamente distintas el problema de la seguridad para toda Europa y, por tanto, el problema de la seguridad para nuestro país. Por consiguiente, estamos obligados a responder en los próximos meses, y en todo caso en el curso de esta legislatura, a estos retos de la política interna y de la política exterior que hoy más que nunca aparecen como indisolublemente unidas.

Se refiere después el señor Presidente del Gobierno a la necesidad de la economía española de asumir las consecuencias de la unión económica monetaria, haciendo frente a la mayor competencia que se producirá en nuestro mercado interior y en el comunitario, para lo que el Gobierno propone conseguir el máximo crecimiento económico y de empleo compatible con una situación de equilibrio interno y externo, destacando algunas de las reformas que deberán acometerse, entre las que menciona la fiscal y la del sistema de formación profesional.

En cuanto a las relaciones entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos, cree poder expresar la existencia de un mejor clima de diálogo en los últimos meses, que se ha plasmado en algunos acuerdos con comunidades autónomas, recordando que por parte del Gobierno hay una disposición a negociar con cada comunidad autónoma sobre los conflictos que están pendientes ante el Tribunal Constitucional. En este paquete de medidas importantes, que exigen la puesta en marcha de un diálogo eficiente, cita la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo como un punto valioso en el curso de esta legislatura y que ya antes de su entrada en esta Cámara ha sido objeto de muy amplia serie de contactos con todos los sectores interesados, con apreciables grados de coincidencia y, naturalmente, con algunas discrepancias.

Respecto a la nueva situación de Europa, el señor Presidente del Gobierno expone la posición de España ante esa realidad, donde la velocidad de los procesos y el grado de incertidumbre que alguno genera obliga a los países europeos a estudiar soluciones a un ritmo histórico suficiente para no quedar desfasados por las nuevas realidades. Son muchos e importantes los intereses en juego, siendo la posición del Gobierno favorable a un mayor avance en el proceso de unión europea, sea en materia económica y monetaria, sea en materia política. Esta es la posición que, a su juicio, defiende mejor nuestros intereses, aunque es también la más exigente en cuanto a las necesidades de nuestra adaptación. En materia de seguridad, señala que es prematuro y arriesgado avanzar posiciones en una situación extraordinariamente cambiante como la actual, por lo que, con una apertura total, se limita a transmitir sólo impresiones sobre el particular.

Termina el señor Presidente del Gobierno afirmando que son conscientes de sus responsabilidades como Gobierno ante los hechos que afectan a nuestra vida diaria, y la van a asumir con plenitud. También son conscientes de que los intereses en juego para el conjunto de la sociedad española y para nuestro futuro exigen inexcusablemente un serio esfuerzo de diálogo y, a ser posible, de acuerdos. Comprendiendo que las ideas son plurales y que los diferentes grupos políticos expresan, lógicamente, posiciones e intereses distintos, tratarán de seguir adelante fortaleciendo las áreas de coincidencia y no magnificando las discrepancias. Está convencido de que esto es lo que demanda la sociedad española, y de ahí su disposición a hacerlo con rigor y con tesón.

Se suspende la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Aznar López, manifestando que el señor Presidente del Gobierno ha tenido la amabilidad de transmitir a la Cámara unas impresiones sobre distintos asuntos sin tomarse la molestia de solicitar la confianza de la Cámara, por lo que habría que preguntarse qué persigue esta sesión y cuál es la finalidad de su convocatoria. A su juicio, este debate estaba planteado como la continuidad de la investidura, trayendo de allí su sentido y su ocasión, resultando que todos los temas planteados ya lo fueron en aquel debate de investidura y otros en el debate de los Presupuestos. Entiende que más que ante una cuestión de confianza se hallan ante una cuestión de conveniencia, teniendo una vez más la sensación de que los hechos van por un lado y las responsabilidades por otro y que Gobierno, resultados y responsabilidades tienen muy poco que ver.

En su opinión, para solicitar la confianza no hay que hablar sólo de algunas cuestiones, como se ha hecho, sino que hay que hablar también del bienestar de los ciudadanos, del Gobierno de la nación y del prestigio y eficacia de las instituciones. El Gobierno no ignora que la opinión pública tiene la sensación de que el marco de este debate es una forma de huída de asuntos incómodos, pero reales, que en estos cuatro meses se han planteado. Todos los ciudadanos saben de qué se trata, no siendo razonable pasar la página porque en ese caso estarían certificando un divorcio entre esta Cámara y las concretas preocupaciones e inquietudes de nuestra sociedad. Se pregunta si en los cuatro meses transcurridos desde la sesión de investidura se han producido más motivos de confianza en el Presidente y en su equipo de Gobierno, contestando que ni los hechos ni las circunstancias ni la experiencia permiten una respuesta afirmativa.

Señala a continuación el señor Aznar López que no es la primera vez que el Presidente del Gobierno sube a esta tribuna para hablar y ofrecer diálogo. Incluso la ha utilizado tanto, que dada su falta de concreción posterior puede dar lugar a una devaluación del término ya que lo importante son los resultados. En los últimos tiempos, la primera ocasión de esta oferta de diálogo y consenso fue después de la huelga general del 14 de diciembre; la segunda, en la ya citada sesión de investidura, y la tercera, hoy mismo, es decir, que acude a tal fórmula mágica cada vez que se asoma a la pendiente del descenso. Sin embargo, después del ofrecimiento de la sesión de investidura, la realidad es que el Gobierno no ha hecho posible el diálogo, no ha ejercido buena parte de sus iniciativas y, además, ha rechazado sistemáticamente las que el Grupo Popular ha presentado, incluso aquellas en las que había acuerdo, como trata de demostrar citando algunos ejemplos. La única razón que encuentra para justificar esta actitud por parte del Gobierno es porque en la responsabilidad política que atañe al Vicepresidente del Gobierno increíblemente han convertido un problema de partido en un problema de Gobierno y, al final, un problema de Gobierno en un problema nacional, cuando, a su juicio, se trata de una actuación que se asume o no se asume, se resuelve o no se resuelve, sin que quepan los voluntarismos, porque la responsabilidad política es lo primero y la situación del Vicepresidente del Gobierno es insostenible e inasumible. Ante una petición de responsabilidad política no se puede reaccionar desde el maniqueísmo, sino desde la razón y, desde luego, el Grupo Popular no va a abdicar de sus responsabilidades cambiando diálogo por silencios, porque, aceptando esto, flaco servicio harían a nuestro país. Respecto a las propuestas que acaba de formular el señor Presidente del Gobierno, expresa su acuerdo con algunas de ellas, como ya tuvo ocasión de hacer en el propio debate de investidura y, posteriormente, en el de los Presupuestos. No ve cómo no van a arrimar el hombro cuando la competitividad de España está decreciendo de forma alarmante y es un grave peligro para nuestra economía, o cómo se van a negar a una colaboración responsable en la construcción de la nueva Europa o en determinados compromisos sobre política exterior. Ahora bien, sucede que sobre muchos de los asuntos a que se ha referido el señor Presidente del Gobierno el Grupo Popular ha presentado las correspondientes iniciativas en los últimos años que han sido rechazadas sistemáticamente, y así podría hablar sobre el desarrollo de las infraestructuras, sobre medidas de concertación para el fomento del empleo o sobre la necesaria reforma fiscal, política antiinflacionista, modelo educativo o acuerdos con las comunidades autónomas.

Piensa que para poder avanzar en este camino es necesario saber qué ocurre con las políticas concretas, con las decisiones que hay que tomar para hacer frente a todas las cuestiones de carácter general aludidas por el señor Presidente del Gobierno, salvaguardando correctamente los intereses españoles. El señor González Márquez no puede pretender una vez más que, sin información previa, sistemática y continuada, se afronte nada menos que la nueva realidad política, económica, social y cultural de Europa, sus repercusiones y las medidas que hay que tomar, salvo que lo que realmente desee sea un cheque en blanco. Es preciso garantizar un mecanismo permanente de información previa que naturalmente haga posible el análisis de los asuntos a tratar y la toma de conclusiones.

Termina el señor Aznar López concretando la disposición del Grupo Popular en tres actitudes: primero, talante de acuerdo para los grandes y auténticos objetivos nacionales y determinación consensuada de los mismos; segundo, discrepancias superables o negociables en las políticas para alcanzarlos y, tercero, exigencia de una sustancial modificación en los modos de gobierno. Entiende que, pudiendo haber acuerdo en lo primero y negociación en lo segundo, sería penoso que se anulasen posibilidades de avance por las actitudes o modos de gobierno. Desde esta postura, la posición del Grupo Popular es claramente favorable al diálogo, pero no a los contratos de adhesión incondicionales o cheques en blanco sin información v sin condiciones. Personalmente ofrece y garantiza diálogo limpio y claro, pero también lo reclama. Igualmente garantiza respeto a las reglas del juego, pero asimismo lo exige. Por el futuro de nuestro país están dispuestos a asumir los costes y riesgos necesarios, pero también tienen que decir que España necesita recuperar su confianza. el crédito de las instituciones, una Administración eficaz, nuevos estilos de gobierno, nuevos modos de acción política, más libertad y menos intervención, más autenticidad y menos confusión.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor Roca i Junyent señala que durante los últimos cuatro meses han sido muchas las noticias que han gozado de grandes titulares en los medios de comunicación, viviendo una de las etapas más agitadas en la reciente historia de la democracia española. Cree, sin embargo, que no siempre guardaban relación aquellos titulares con los problemas que hoy afloran en la realidad europea. Mientras Europa se prepara para el reto del 93 reforzando su política económica, abriendo mercados, priorizando la formación de sus ciudadanos, nosotros retrasamos las grandes decisiones que nos permitirían mirar con menos inquietud el horizonte de la integración europea. Cuando absolutamente todos estamos afectados por el reto de Europa, nosotros hemos de preguntarnos si el Gobierno está ejerciendo y esta Cámara está ejercitando las funciones que les corresponden de dirigir, encauzar y alentar este trascendental debate sobre cómo queremos estar y llegar al fin de siglo. Su Grupo Parlamentario entiende que la respuesta, lamentablemente, es negativa y que nos ha tentado más ir a remolque de la espectacularidad de la noticia que proponer, debatir y aprobar medidas concretas para los problemas reales de nuestros ciudadanos. No hemos sido capaces de oponer a la frivolidad y a la anécdota un proyecto colectivo ilusionante para el conjunto de la sociedad. De ahí que el reto europeo pueda y deba ser el motivo para el rearme moral de nuestra sociedad, facilitando que, finalmente, política y sociedad vuelvan a encontrarse, debiendo ser este Parlamento, como corresponde en democracia, el punto de encuentro, para lo que el debate de hoy debería ser un buen punto de partida.

Aclara después que no se trata hoy del debate de investidura, que ya se celebró los días 4 y 5 de diciembre, donde el Grupo Catalán expresó su voto negativo y, por tanto, la disconformidad con el programa de gobierno. Hoy la disconformidad no se ha alterado y, por consiguiente, el voto sería el mismo. Sin embargo, no es ésta la cuestión, sino cómo y hacia dónde se dirige a partir de ahora la acción del Gobierno. Como ya dijo en el debate de investidura, al señor Presidente del Gobierno no le faltaba ni un ápice-de legitimidad democrática, pero igualmente le decía que los grandes retos no se superaban desde mayorías chirriantes imponiendo un nuevo estilo y manera de practicar la acción de gobierno, para lo que no bastaba intentar gobernar para todos, sino que era preciso también gobernar un poco más con todos. Estas afirmaciones son igualmente válidas hoy cuando el mismo señor Presidente ha planteado una política de diálogo y acuerdo con las distintas fuerzas políticas parlamentarias alrededor de unos grandes temas. Planteada así la cuestión, resulta difícil rechazar la oferta formulada, tanto más cuanto que ésta es la tesis que su Grupo ha venido sosteniendo constantemente durante los últimos siete años. Cree que no sería coherente rechazar ahora, cuando es asumida por los socialistas, una política de siempre del Grupo Catalán consistente en buscar y hacer posible el acuerdo. Siendo legítimas en democracia todas las posiciones, el rechazar una oferta de diálogo les conduciría al incoherente mantenimiento de la fragilidad que se denuncia del Gobierno en perjuicio del conjunto de la sociedad. Le corresponde ahora examinar si la coincidencia en beneficio del conjunto de la sociedad se produce en torno a los temas planteados por el señor Presidente del Gobierno, fijando su posición concreta sobre asuntos de tanta trascendencia como la integración europea, los cambios en la Europa del Este, unificación alemana, etcétera, reiterando sobre el

particular su mensaje europeísta de siempre, en base

a una política de acuerdo y consenso que cree ne-

cesario actualizar. Alude también a la vertiente interna de España y lo que nos jugamos en relación con el reto que Europa nos plantea, considerando imprescindible que se realice un poderoso y trascendente esfuerzo de adaptación interna, que vienen reclamando desde hace años, aunque reconoce que con escasa fortuna.

Termina señalando el señor Roca i Junyent que, aun teniendo motivos para votar en contra de la confianza solicitada, no lo van a hacer. Cree que hay también razones importantes para dar a su voto un sentido más positivo de apuesta a favor de la esperanza. Este será el sentido de la lectura que debe darse a su voto, que no pueden compartir la confianza que se les pide, pero tampoco se pueden negar a las expectativas positivas que este debate puede abrir. Con su voto de abstención desean significar su voluntad de hacer posible una política que defina, en los temas tratados y otros muchos, una mayoría parlamentaria más amplia, sobre la base del diálogo y del acuerdo, para afrontar los grandes retos del momento presente.

En nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el señor Anguita González afirma que se hallan ante un debate fruto del compromiso del Presidente del Gobierno ante el Parlamento en función de una provisionalidad que hoy termina. Ello hace que necesariamente tengan que hablar, en primer lugar, de la acción del Gobierno en estos últimos cinco meses para, después, entrar en los contenidos de la comunicación del Gobierno.

Considera el señor Anguita González que hablar de modernidad y competitividad en la economía es indisociable de hablar y practicar modernidad y competitividad en la política, no siendo moderno ni competitivo abusar de situaciones de monopolio o de oligopopolio políticos. Estima preocupante que los miembros de este Parlamento se enteren por declaraciones del Presidente del Gobierno que el Vicepresidente le había presentado la dimisión. Asimismo califica de grave que el Vicepresidente del Gobierno, ante el asunto más turbio de los últimos años, mienta ante esta Cámara evadiendo sus responsabilidades políticas. Igualmente juzga inquietante que el Presidente del Gobierno no comparezca ante esta Cámara para dar explicaciones de su apoyo al Vicepresidente y, sin embargo, lo haga en declaraciones a los medios de comunicación. Finalmente, es desolador comprobar cómo, desde una mayoría provisional, se cercena e impide la constitución de una Comisión de investigación sobre las responsabilidades políticas en ese asunto. Sin embargo, lo que se deduce de todo lo anterior más que grave es peligroso, al comprobar, por la vía de la evidencia, que funcionan deficientemente los mecanismos de control político y que conductas abusivas quedan impunes en cuanto a responsabilidad política, que funciona deficientemente el control jurídico y que no interesa que funcionen ciertos instrumentos de control cívico, reaccionando mal y autoritariamente ante los medios de comunicación. De ahí que estime tan necesario, como otro pacto cualquiera, uno de saneamiento democrático en materia de control político en todas y cada una de las instituciones.

Anuncia que el voto de su Grupo será contrario al otorgamiento de la confianza que se demanda, aun reconociendo la necesidad de que se produzcan los más amplios apoyos políticos para afrontar la situación económica, social y política de España y la nueva realidad europea. Su Grupo Parlamentario acepta el ofrecimiento del señor Presidente del Gobierno y está dispuesto a establecer un diálogo, tanto con el Gobierno como con la fuerza política que lo sustenta, pero con el fin de construir conjuntamente una nueva situación política desde la izquierda. Para evitar interpretaciones, comentarios o suposiciones que no se corresponden con la realidad. desea exponer de manera clara y rotunda su posicionamiento en dos líneas: la primera, que no entrarán ni aceptarán pacto o acuerdo alguno que bajo el pretexto de la competitividad atente contra la capacidad adquisitiva de los salarios, las condiciones de vida de los trabajadores y la creación de empleo, y menos aún una situación que suplante o cambie el diálogo y la negociación entre el Gobierno y los sindicatos. La segunda línea, que no ven conveniente un acuerdo sin programa y sin contenidos concretos, y mucho menos lo ven en una especie de pacto «totum revolutum».

Para hacer buena en el terreno de lo concreto su predisposición al diálogo, explicita ante la Cámara los contenidos que, a su juicio, debe informar el acuerdo y que se resumen en 25 propuestas políticas concretas que, en su opinión, servirían para resolver también problema concretos e importantes que tiene nuestro país.

En nombre del Grupo Parlamentario del CDS interviene el señor Suárez González, aludiendo, en primer término, al discurso del Presidente del Gobierno, que significa la expresión de una voluntad de diálogo, anunciada ya en el discurso de investidura y ratificada hoy en torno a los grandes problemas de nuestra situación interior y de nuestra política exterior. En el momento en que vivimos no le parece posible dar una respuesta negativa a esta oferta de diálogo. España, a pesar de las apariencias, padece una serie de problemas bastante graves, mostrándose de acuerdo con la filosofía que subyace en la intervención del señor Presidente de buscar la aproximación más cercana posible entre las distintas fuerzas políticas y sociales.

Señala que nuestro país tiene, en primer término, el gran reto del mercado único del 93, al que sólo podremos hacer frente de manera adecuada si nos planteamos seriamente las diferentes carencias que tiene el sistema productivo español. Si queremos

convivir en el seno de la Comunidad Económica Europea, desempeñando un papel significativo, tienen todos la obligación de colaborar en la superación del desafío que supone el mercado único.

Por otra parte, España tiene un agudo problema de infraestructuras y servicios públicos que condiciona la orientación de la inversión pública durante los próximos años, lo que requiere también el acuerdo más amplio posible para determinar, sin conflictos graves, la distribución del gasto público en esos años. En un posible consenso sobre este particular, habría que incorporar a los interlocutores sociales, toda vez que la ausencia de conflictividad en este campo contribuirá a la mejora de la productividad y de la competitivad en el sector público y de la economía española en su conjunto.

Desde otro punto de vista, España tiene un serio problema institucional que, de no encauzarse, podría dañar al conjunto del sistema político. Se trataría de facilitar al máximo las posibilidades de control por parte de la oposición a la acción del Gobierno, de la existencia de una Administración de Justicia que no acaba de alcanzar la agilidad deseable ni la imprescindible prontitud en la emisión de sentencias y resoluciones judiciales y, por otro lado, la falta de un verdadero y eficaz control político del gasto público y que algunos servicios públicos se hayan deteriorado gravemente, constituyendo todo ello ejemplo de lo que es posible corregir mediante un diálogo que, iniciado ya, espera que sea muy fructífero. El CDS ha propiciado siempre el diálogo y el acuerdo para las grandes cuestiones nacionales, hallándonos en la actualidad en un momento que presenta especiales características que aconsejan recurrir a esta forma de gobernar en algunos temas concretos. De ahí que considere muy positiva la voluntad de diálogo y consenso manifestada por el señor Presidente del Gobierno.

En la línea de apoyo y disposición a este diálogo, expresa a continuación el señor Suárez González diversas consideraciones en torno a asuntos de gran trascendencia para nuestra sociedad, como son el reto comunitario desde la actual situación de la economía española, insuficientemente competitiva ésta, o su imposible crecimiento duradero sin la adecuada cohesión social y la participación de todos; fomento del ahorro público y privado; apoyo a la inversión productiva, especialmente en infraestructuras; educación, formación profesional, investigación, viviendas sociales y reforma del sistema fiscal, con aumento de las garantías en las relaciones de la Hacienda Pública con el contribuyente.

Alude también a la necesaria reforma del sistema educativo, donde entiende que debería realizarse un gran esfuerzo sin escatimar la inversión que sea necesaria, así como al tema autonómico, donde considera necesario el establecimiento de un mecanismo de participación de las comunidades autónomas en las relaciones con la Comunidad Europea, a fin

de salvaguardar sus intereses. Igualmente deseable considera la reforma del Senado, para lo que han presentado las oportunas propuestas de modificación del Reglamento de la Cámara, la cual podría constituir una instancia para disminuir la conflictividad jurídica que hoy agobia al Tribunal Constitucional. Se extiende, por último, en el tema de la política exterior y de paz y seguridad, donde España ha de proyectarse con la más sólida cohesión interna para proteger sus intereses y definir una posición útil para el mayor bienestar de los españoles.

Termina reiterando su disposición al diálogo para afrontar los retos del futuro, precisando que les falta llegar a acuerdos con el Gobierno sobre los contenidos concretos y el establecimiento de los mecanismos de trabajo oportunos, siendo ésta la principal consideración que empuja a su Grupo Parlamentario a abstenerse en esta moción de confianza.

En representación del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), el señor Anasagasti Olabeaga destaca la trascendencia del presente debate en este Congreso para la orientación de la vida del país y que la población sienta que su representación popular está verdaderamente preocupada por resolver los problemas y ayudar al progreso institucional en relación directa con el reto europeo que está a la vuelta de la esquina. El señor Presidente del Gobierno ha hecho una constante apelación al diálogo y al consenso y el Partido Nacionalista Vasco está abierto a ese diálogo, aunque, como todo partido político, tiene un mandato con sus electores que no es otro que sacar adelanta la mayor parte de su programa.

Alude seguidamente a que en este momento tratan de una moción de confianza y que tras la disolución de las Cortes están viviendo una continua sensación de provisionalidad, de incertidumbre, como si la anterior legislatura no hubiera terminado y la nueva no hubiera comenzado. Su Partido y su Grupo Parlamentario están de acuerdo con el diálogo, pero no después de que las posiciones estén tomadas, sino en el diálogo para forjar esas mismas decisiones. Vivimos en una sociedad cansada de tanto enfrentamiento estéril y que valora positivamente el acuerdo, el consenso, el acercamiento y rechaza la estridencia, el distanciamiento, la confrontación sistemática y hasta la singularidad excesiva. Por esta razón es necesaria la colaboración inteligente, alarmándoles el que sondeos de opinión revelen un deterioro creciente de la imagen de los partidos políticos, cauce y músculo del régimen democrático. Les causa inquietud la pérdida de fe en la palabra de los gobernantes y dirigentes, y más todavía en la Administración de Justicia. La respuesta a las angustias colectivas tiende a quedar envuelta en nebulosas frases de escasa credibilidad.

Acto seguido expresa su opinión puntual sobre las prioridades fijadas por el Presidente del Gobierno, valorando positivamente que el fomento del empleo haya sido incluido entre esas prioridades. Igualmente muestra su total disposición y apoyo a un máximo acuerdo sobre el desarrollo de las infraestructuras, que constituyen una aspiración muy sentida y una preocupación muy viva de su Grupo. Respecto al deseo expresado por el Presidente del Gobierno de lograr el máximo grado de acuerdo en la reforma del sistema educativo, tiene que decir que el Partido Nacionalista Vasco está conforme en la modernización, en adecuar la educación a los retos que se avecinan, en apostar de manera clara y decidida por el futuro, por el progreso y por el mejoramiento de la enseñanza. En la filosofía de este importante cambio el Gobierno les tendrá a su lado; en cambio, donde les encontrará contra él es en todo lo que colisione con los estatutos de autonomía que tienen competencias educativas. Igualmente coinciden en la necesidad de llegar a acuerdos en relación con la política antiinflacionista y de rentas, entendiendo que la utilización monetaria en exclusiva genera dificultades notables de acceso a la financiación externa de las empresas y sectores industriales en crecimiento pujante. Como no podía ser menos, están también de acuerdo con la coordinación de las Administraciones públicas para hacer más eficaz el ejercicio de las distintas competencias, eliminando las disfunciones y las duplicidades.

Se refiere, por último, a la situación de Europa y a los acontecimientos de los últimos tiempos en los países del Este, manifestando que el sentido de su abstención es como un compás de espera, confiando en que en el próximo debate el Presidente del Gobierno indique que los compromisos que ha contraído han llegado a materializarse, con lo que todos saldrán ganando.

Inicia la intervención de los representantes del Grupo Mixto el señor Rojas-Marcos de la Viesca, señalando que es patente la diferencia profunda y la tensión oculta entre lo que con este debate pretende el Gobierno y lo que de él espera la sociedad. El Gobierno quiere que discurra como una moción de confianza, atendiendo a la idoneidad del programa y a la capacidad del candidato, y en teoría es así, pero sucede que en el caso presente la sociedad española espera que, como una cuestión previa, se resuelva el grave problema institucional que afecta a una cuestión clave en toda democracia, como es la responsabilidad de los gobernantes. Añade que si el señor González pide la confianza para gobernar sin demostrar previamente que es capaz de independizarse de los criterios y de las responsabilidades del Vicepresidente del Gobierno, debe decir con franqueza y claridad que lo que está pidiendo es la confianza de la Cámara para gobernar al alimón y que está solicitando el voto para una presidencia bicéfala. Agrega que el señor Guerra es responsable político de la corrupción cometida en sendos despachos del Gobierno en Sevilla y de haber mentido a este Parlamento. Dada la gravedad del caso, requiere al Presidente del Gobierno para que declare ante este Parlamento la verdad sobre el escándalo y explique los extraños motivos que le impiden gobernar sin el señor Guerra. Piensa que no se puede pedir la confianza al Poder legislativo sin exigir primero todas las responsabilidades políticas del Poder ejecutivo en este asunto, destituyendo al señor Guerra y levantando el veto a la Comisión Parlamentaria para que investigue todas las implicaciones del caso.

El Partido Andalucista no puede aceptar que el Presidente del Gobierno, que se negó a comparecer ante el Parlamento para explicar ese caso, aproveche ahora la moción de confianza para zanjarlo sin ni siquiera entrar en él. En las actuales circunstancias, entiende que los pactos ofrecidos sólo se justifican en la debilidad de un Gobierno necesitado de superar como sea su propio escándalo, Gobierno que debe explicar ante esta Cámara y ante toda la sociedad española cuál es el precio que está pagando por su propia debilidad.

Respecto al ofrecimiento del Presidente de cambiar su estilo de gobierno, manifiesta que no es la primera vez que lo dice, aunque nunca lo ha cumplido y su Partido piensa que tampoco lo va a cumplir ahora, por lo que votará negativamente a la confianza solicitada.

El señor González Lizondo, también del Grupo Mixto, manifiesta, utilizando un símil, que esta mañana el Presidente del Gobierno ha subido a la tribuna, ha hecho una faena de aliño y con un bajonazo ha despachado a aquellos que tenían mucha faena, lo que, en su opinión, el respetable no le perdona. Recuerda que hace cuatro meses, en la sesión de investidura, no le otorgaron el voto anunciando que estaban dispuestos a cambiar de posición en el momento en que vieran un cambio en la actitud del Gobierno en relación con la Comunidad Autónoma Valenciana. Lamentablemente no ha sido así, persistiendo la marginación notoria para aquella tierra.

Desgraciadamente, hay otra cuestión que les impide dar el voto afirmativo y que no es otra que el apoyo incondicional al señor Vicepresidente del Gobierno, actitud que es elogiable como persona pero no aceptable en el Presidente de todos los españoles. La sociedad española exige a sus representantes públicos una actitud limpia y transparente, dejando a un lado las amistades y los compromisos. El Presidente del Gobierno, dejándose llevar por los afectos, se ha equivocado de rumbo, con lo que su credibilidad y la de todo el Gobierno están muy por debajo de lo que pide el pueblo español. Continuando las intervenciones de los representantes del Grupo Mixto, el señor Azkárraga Rodero señala que dos palabras han sido claves en la intervención del Presidente del Gobierno esta mañana: diálogo y consenso. Coinciden en que está es la única fórmula, o al menos la más posible, para afrontar lo que se denomina

reto del 93. Se ha hablado de pacto en lo económico y en la política internacional, temas importantes pero que no son todos los que se deberían discutir para pedir la confianza a la Cámara. Por otro lado, la experiencia de los últimos años de gobierno les hace díficil confiar en esta nueva promesa, aún más si en los cinco meses pasados se ha marginado de este diálogo a partidos políticos representados en esta Cámara, dividiéndolos incluso entre buenos y malos.

Analiza a continuación las propuestas formuladas por el Presidente del Gobierno en relación con el tema económico y, sobre todo, político-autónomico y coordinación entre las Administraciones públicas, como también en el marco de la política internacional, para terminar aludiendo a las responsabilidades políticas del Vicepresidente del Gobierno en el denominado: «escándalo del tráfico de influencias», precisando que esta responsabilidad política no es ya sólo del señor Guerra, sino también del Presidente y de su Gobierno, lamentando que la única Comisión de Investigación que ha funcionado en este país haya sido la prensa y no este Parlamento, que es quien debería haber investigado.

Por todo lo expuesto votarán en contra de la confianza solicitada a esta Cámara.

El señor Larrínaga Apraiz, asimismo del Grupo Mixto, afirma que la oferta que hoy trae el Presidente del Gobierno a esta Cámara que desarrolla una política de diálogo con las fuerzas políticas en general, no es una oferta nueva. Cabía esperar que se incorporasen elementos nuevos, programas concretos a lo que fue el discurso de investidura, pero no ha sido así.

Contesta después a las manifestaciones del Presidente del Gobierno en relación con los temas fundamentamente tratados con anterioridad, como son la unidad europea, defensa, consecución de una economía española más competitiva en el marco del mercado único, afirmando que no encuentra razones para ser optimista en cuanto al futuro económico del país, siendo, en su opinión, muy difícil conceder la confianza y respaldo a esta política sin el marco de una política social y de empleo claras. En materia de política autonómica señala que sólo han recibido malas noticias plasmadas en unos proyectos de ley últimamente enviados al Parlamento de un contenido absolutamente decepcionante.

Lamenta, por último, que se haya perdido la oportunidad de dar una imagen de transparencia en la gestión pública con la negativa a la creación de una comisión de investigación en la Cámara, cuando la sociedad entera lo estaba demandando. Su Partido siempre está dispuesto al diálogo, pero con tan pocos niveles de compromiso como los escuchados en esta Cámara no pueden prestar la confianza solicitada.

El señor Mur Bernárdez, en nombre del Partido Ara-

gonés, considera que el debate llega en un momento oportuno, siendo necesario poner fin a cuatro meses de provisionalidad como consecuencia de un proceso electoral que resultó irregular. Sin embargo, pese a esta provisionalidad, han ocurrido muchas cosas, sucediendo que en pocas ocasiones la opinión pública se ha sensibilizado tanto con asuntos que afectan seriamente a la credibilidad de la clase política y al papel de las instituciones. En la sesión de investidura su partido apostó por el diálogo, la colaboración y la crítica constructiva y algunos hechos les permiten mantener abierta la esperanza, ya que anhelos y peticiones formulados desde Aragón se están encauzando.

Muestra su conformidad con un gran pacto de competitividad y la urgencia de un adecuado desarrollo autonómico, pero por lo oído hoy al Presidente del Gobierno no podrán otorgarle la confianza, aunque le desan que acierte, ya que de sus errores nadie gana absolutamente nada.

El señor Mardones Sevilla cierra el turno de portavoces del Grupo Mixto, afirmando que en los meses transcurridos desde la sesión de investidura anterior han de reconocer la existencia de un muestrario de hechos concretos que pueden, al menos, despejar sombras que en la ilusión y en el deseo de solidaridad de Canarias estaban presentes. Se ha abierto una puerta al diálogo y éste es el primer factor positivo. También respecto al problema fiscal y al coste de la insularidad, como con relación al Mercado Común, se han dado pasos camino del entendimiento. Difícilmente puede estar en desacuerdo con la nueva oferta de diálogo y consenso formulada por el Presidente del Gobierno, y en este sentido su voto será coherente con la postura mantenida en el debate de investidura. Expone que su voto no está cautivo de nada, sino que es un voto de sentido común y de racionalidad, de pragmatismo, pero de compromiso con una parte del Estado español a cuyo electorado, equivocado o no, trata de defender con el mejor sentido de dignidad personal.

En representación del Grupo Socialista, el señor Martín Toval afirma que en el debate sobre la investidura del Presidente del Gobierno tuvo ocasión de manifestar las razones del respaldo de su Grupo al candidato, que hoy puede resumir en dos. En primer lugar, asunción como programa de Gobierno del proyecto con el que los socialistas se presentaron a las elecciones, un programa de redistribución sobre libertad y progreso social que persigue el equilibrio entre eficacia y solidaridad. La segunda razón se basaba en la reiterada voluntad, constatada en las dos legislaturas anteriores, de conjugar la responsabilidad de gobierno desde gobiernos que gobiernen, desde gobiernos estables, con una actitud de apertura al diálogo y de sensibilidad profunda ante la preocupación social.

Añade que se ha puesto en cuestión por algunos la oferta de diálogo del Presidente del Gobierno, lo que

no es nuevo, pareciendo desconocer que se ha abierto el diálogo con los interlocultores sociales, sindicatos y organizaciones empresariales y que se han producido acuerdos importantes. El programa electoral socialista explicitaba la voluntad de diálogo y el deseo de llegar a acuerdos, y ello se ha cumplido, se está cumpliendo y el diálogo continuará, y desea y espera que haya más acuerdos.

Agrega que los socialistas no tienen la más mínima duda sobre la limpieza y transparencia del proceso electoral del 29 de octubre, siendo la voluntad de diálogo lo que llevó al Presidente a asumir el compromiso de crear una comisión de investigación del censo electoral v al Grupo Socialista a apovar su constitución. Hoy esta Comisión está trabajando con rigor, y en su momento elaborará las oportunas conclusiones. Menciona también la modificación del Estatuto de Radiotelevisión y el tratamiento de temas relacionados con el modelo más adecuado de Fuerzas Armadas, así como el proceso de reducción del servicio militar, cuestiones todas ellas sobre las que están practicando el diálogo, particularmente con la fuerzas parlamentarias que en la práctica han demostrado su disposición a dicho diálogo. Termina expresando la coincidencia del Grupo Socialista con el Gobierno respecto a la necesidad de afrontar el conjunto de problemas por éste planteados con los más amplios apovos políticos, y de ahí que su insistencia en el diálogo social, institucional y político adquiera hoy un papel más destacado, porque el nuevo espacio y el nuevo tiempo lo exigen a todos. Sin embargo, esta estrategia política es perfectamente compatible o, mejor, inseparable del cumplimiento del programa de solidaridad y progreso social que el Partido Socialista presentó al electorado el 29 de octubre y que hoy es programa de Gobierno. Este es el marco en el que el Grupo socialista ha reiterado hoy, con ilusión y energía, su confianza en el Gobierno que preside don Felipe Gonzá-

Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

El señor **Presidente** anuncia que la votación de la cuestión de confianza tendrá lugar a las siete y media, si el estado del debate lo permite, o en el momento inmediato posterior a que éste concluya.

Interviene de nuevo el señor **Presidente del Gobierno** (González Márquez), contestando con amplitud a los diversos portavoces de los Grupos Parlamentarios en relación con los numerosos temas tratados en el debate de la mañana con ocasión de la moción de confianza solicitada a la Cámara.

En turno de réplica hacen uso de la palabra los señores Aznar López, del Grupo Popular; Roca i Junyent, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Anguita González, de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; Suárez González, del CDS; Anasagasti Olabeaga, del Grupo Vasco (PNV), y los señores Rojas Marcos de la Viesca, González Lizondo, Azkárraga Rodero, Larrínaga Apraiz, Mur Bernárdez, Mardones Sevilla del Grupo Mixto, y Martín Toval, del Grupo Socialista. Duplica el señor Presidente del Gobierno (González Márquez).

El señor **Presidente** anuncia que, concluido el debate, se procederá seguidamente a la votación que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento, será pública y por llamamiento.

Seguidamente se procede por los señores Secretarios al llamamiento de los señores Diputados.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, el resultado de la votación fue el siguiente: votos emitidos, 343; sí, 176; no, 130; abstenciones, 37.

El señor **Presidente** manifiesta que siendo los votos a favor superiores a los votos en contra, se ha alcanzado la mayoría simple de los votos emitidos y, por consiguiente, otorgada la confianza de la Cámara al Presidente del Gobierno. Del resultado de la votación se dará cuenta a Su Majestad el Rey.

Se levanta la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la manana.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION POR NUEVOS SEÑORES DIPUTA-DOS

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

Como punto previo al tratamiento del orden del día de la sesión vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por parte del Diputado proclamado electo por la Junta Provincial de Melilla, don Jorge Salvador Hernández Mollar.

Don Jorge Salvador Hernández Mollar, ¿jura o promete S. S. acatar la Constitución?

El señor HERNANDEZ MOLLAR: Sí, juro. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Habiendo prestado juramento de acatamiento a la Constitución, el señor Hernández Mollar ha adquirido la plena condición de Diputado.

DEBATE SOBRE LA CUESTION DE CONFIANZA PLANTEADA POR EL GOBIERNO (Número de expediente 081/000001)

El señor **PRESIDENTE**: Punto único del orden del día es el debate sobre la cuestión de confianza planteada por el Gobierno.

De acuerdo con la previsión reglamentaria, el debate comienza con la lectura del escrito motivado presentado por el Gobierno. No obstante, pregunto a la Cámara si, teniendo conocimiento del escrito los señores Diputados, existe inconveniente en obviar este trámite. (Pausa.) No hay inconveniente.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, el pasado 4 de diciembre, durante la sesión de investidura, me comprometí ante la Cámara a plantear la cuestión de confianza una vez resueltos los contenciosos electorales que había pendientes. Doy cumplimiento a aquel compromiso en la sesión de hoy, en base a una declaración de política general que someto a la consideración de SS. SS., sin pretender una reiteración del programa que ya fue planteado y debatido.

El Gobierno considera que la mayoría de que dispone en el Congreso y en el Senado son suficientes para garantizar su estabilidad durante la legislatura. Al mismo tiempo reitera su voluntad de mantener un clima de diálogo con las fuerzas parlamentarias que estén dispuestas a hacerlo y para afrontar con mayor eficacia los desafíos que se le plantearán a la sociedad española en el horizonte de 1993.

En los cuatro meses transcurridos desde la constitución del Gobierno se ha producido un intenso debate o proceso de concertación con las centrales sindicales mayoritarias y con la patronal, que nos ha permitido alcanzar algunos acuerdos de cierta significación en materias distintas. A mediados del presente mes tenemos el propósito de iniciar la segunda fase de esta concertación y, una vez más, propondremos la puesta en marcha del consejo económico y social como un foro adecuado para el mantenimiento del díalogo social. El Gobierno no tiene una preferencia señalada en cuanto a su composición, por lo que está abierto a un acuerdo con los interlocutores sociales para definirlo.

Los aspectos más importantes de los acuerdos con los sindicatos mayoritarios se han producido en torno a lo que se ha venido llamando la deuda social en relación con los funcionarios y los pensionistas (ya conocen ustedes la materia; el debate sobre el Decreto-ley se celebró en esta Cámara el 15 de febrero pasado), en torno a la actualización de las pensiones, la equiparación de las pensiones mínimas del sistema general al salario mínimo neto y la introducción de una cláusula de garantía para estas pensiones, y también para las retribuciones de los funcionarios, lo cual despeja, tal vez, el panorama para toda la legislatura en cuanto al cuadro y la evolución de las pensiones.

Se ha producido también, en torno a la negociación, el derecho a la negociación colectiva de los funcionarios—desgajando de esa negociación colectiva la de las empresas públicas—, en torno a las pensiones no contributivas y a la protección familiar y a otras materias. Todo

esto creo que ha sido objeto de un debate amplio en esta Cámara.

Ha habido también algunas zonas de desacuerdo que no han impedido el poder calificar como positivo el curso de las conversaciones en algunas materias también significativas para unos y otros. El llamado salario social, a mi juicio inadecuadamente, o las retribuciones de los funcionarios para el presente año, han sido zonas de desacuerdo.

También se ha avanzado con la patronal en esta política de acuerdos y para el período de la legislatura se han definido las cotizaciones a la Seguridad Social creo que de manera recíprocamente satisfactoria. Estos acuerdos, que tienen incidencia en la Ley de Presupuestos o en la de pensiones no contributivas, han sido o están siendo tratados y sometidos a la consideración de la Cámara.

En otros temas, que fueron objeto de debate los días 4 y 5 de diciembre, creo que se está produciendo también un diálogo parlamentario del que esperamos que resulten frutos concretos. Es el caso de la discusión sobre el Estatuto de Radiotelevisión, o la comisión sobre el censo y el proceso electoral, o sobre el modelo de las Fuerzas Armadas y su conexión con el servicio militar, por citar sólo algunos ejemplos.

Pero en esta comparecencia, señorías, querría centrar mi atención en los aspectos más relevantes de lo que venimos llamando el desafío del 93 y sus exigencias internas y externas. La evolución de los acontecimientos en Europa en los últimos meses añade importancia a este tema para todos los países que integran la Comunidad Europea, y sin duda en otra dimensión para los demás países europeos, convirtiendo el debate sobre las repercusiones nacionales e internacionales del fenómeno europeo en el eje básico de todas las políticas nacionales.

A veces se considera que es poco próximo a la realidad debatir de estas cuestiones. A mi juicio, el problema más real, y tal vez el más trascendente de la sociedad española, en este proceso de integración europea, con sus repercusiones socioeconómicas e institucionales y también con sus repercusiones en nuestra política exterior.

Nosotros, como país, debemos encararlo con rigor y con profundidad si queremos dar una respuesta eficaz a lo que consideramos nuestros intereses nacionales o los intereses globales de la sociedad española.

El mero cumplimiento de los compromisos contraídos en la cumbre de Madrid en junio pasado, que se referían al desarrollo pleno del Acta Unica o a la puesta en marcha del proceso para la unión económica y monetaria, ya nos situaba ante los retos básicos: mantener una tasa de crecimiento de nuestra economía y de creación de empleo superior a la media comunitaria, por supuesto vigilando los equilibrios internos y externos y haciendo las reformas estructurales necesarias, lo que nos exigía llegar a acuerdos en materia de coordinación entre las Administraciones públicas, culminar el proceso autonómico y coordinar con mayor eficacia las distintas competencias.

Pero, tras la cumbre de Madrid, el último trimestre de 1989 y el primero de 1990 han añadido nuevos datos que reafirman la necesidad de operar en estos dos planos, en el interior y en el de la política exterior, con la mayor base posible de consenso y afrontando también otras dimensiones del problema.

De esta manera, el proceso de unificación alemana se puede decir que introduce en la construcción comunitaria nuevos elementos. ¿Cómo encaja la unidad alemana y qué efectos va a producir en la Europa de los doce? ¿Cómo acelerar el proceso de unión económica y monetaria y qué repercusiones institucionales va a tener? ¿Cómo avanzar en la unión política europea si se asume como conveniente para todos que haya una incardinación de la unidad alemana en la construcción comunitaria?

Y junto a este proceso de unidad alemana, la desaparición «de facto», que no de derecho, del Pacto de Varsovia, la situación en los países del centro y del Este europeo y en la propia Unión Soviética están planteando, sobre unas bases completamente distintas, el problema de la seguridad para toda Europa y, por tanto, el problema de la seguridad para nuestro país.

Por consiguiente, y éste es el motivo de la reflexión política que planteamos en forma de declaración, estamos obligados, señorías, a responder en los próximos meses, y en todo caso en el curso de esta legislatura, a estos retos de la política interna y de la política exterior que hoy más que nunca aparecen como indisolublemente unidas.

He señalado hace un momento algunos de los temas a los que deberíamos prestar especial atención en el esfuerzo de diálogo. La verdad es que no es una posición nueva, sino renovada —ya lo expuse en el año 1987 en parecidos términos—, pero me detendré con cierta brevedad en el análisis.

La economía española —decíamos— debe seguir haciendo frente en esta legislatura a la finalización del período transitorio de adhesión y a la implantación del mercado único, con la liberalización de los movimientos de capital, entre otros efectos. Pero, además, la economía española se verá obligada a asumir las consecuencias de la unión económica y monetaria en aspectos tan importantes como la política presupuestaria y fiscal, como la política del tipo de cambio y la determinación de objetivos de política monetaria, que no dependerán en pocos años sólo de nosotros.

En consecuencia, tendremos que soportar una mayor competencia en nuestro mercado interior y en el comunitario. Lo que nos proponemos es conseguir el máximo crecimiento económico y de empleo, compatible con una situación de equilibrio interno y externo. Debemos intentar acercarnos a una inflación semejante a la de los países con más éxito en esta materia y mantener un déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente que sea financiable sin dificultades por la entrada autónoma de capitales extranjeros.

A los instrumentos habituales para conseguir este objetivo de lucha contra los desequilibrios, cuales son la política monetaria rigurosa que evite excesos de financiación que repercutan en precios o una política fiscal que reduzca el déficit público sin incidir significativamente en la presión fiscal y en el gasto público, consideramos necesario añadir acuerdos sobre la evolución de la produc-

tividad, sobre los precios, sobre los salarios y sobre el empleo, e introducir reformas en nuestro sistema productivo que vayan mejorando nuestra competitividad.

El acuerdo social que contemplamos como deseable debería considerar el modo en que se distribuyen las ganancias de productividad, de tal manera que una parte importante de estas ganancias de productividad vayan a mejorar el poder de compra de los salarios y el resto se orienten, fundamentalmente, a la inversión creadora de puesto de trabajo.

En la situación actual no es necesaria una reducción de salarios reales, ni tampoco un aumento en el nivel de beneficios. Lo que necesitaríamos sería conseguir un aumento del poder de compra de los salarios compatible con una desaceleración de los precios y de los salarios nominales, y capaz de preservar o garantizar la reinversión de los beneficios de las empresas.

Queremos plantear este debate a los representantes sindicales y de la patronal para intentar un modelo que permita a las partes llegar a acuerdos durante esta legislatura para los próximos tres años, revisables y, a ser posible, sin la intervención del Estado.

Ahora bien, como se ha dicho por los propios interlocutores, los niveles de inflación y los problemas de competitividad no dependen sólo de la evolución de los salarios y de la productividad, también inciden en ellos otros factores estructurales sobre los que habría que actuar con reformas. Destacaría algunas de ellas.

La reforma fiscal, que debe tender, sin duda, a reducir los costes de producción y a fomentar el ahorro en familias y en empresas, y dentro de esa reforma la del impuesto sobre la renta, que asumiendo su carácter de impuesto individual, tal como ha sido definido por el Tribunal Constitucional, debe tratar adecuadamente a las familias; debe mantener la progresividad, evitando aplicar de manera uniforme un sistema de división de rentas a lo largo de toda la escala; debe tener en cuenta los condicionantes que se derivan de la liberalización de los movimientos de capital, pero, al mismo tiempo, evitar que se produzca una redistribución de la carga fiscal en contra de las rentas del trabajo, y debe garantizar la justa aportación de las rentas que son menos controlables. Estas entre otras características.

Hay que insistir en la reforma del sistema de formación profesional, y nos proponemos ofrecer una mayor participación de la patronal y de los sindicatos en la administración de los fondos.

Al mismo tiempo, reformar el gasto público para aumentar su eficiencia, así como las estructuras de las propias empresas, creando estímulos para que aumenten su propio tamaño, para que puedan incrementar sus gastos en investigación más desarrollo, para crear redes comerciales en el exterior y, finalmente, abordar la reforma de las estructuras comerciales, particularmente en el sector de los servicios, para darles una mayor competitividad y reducir el impacto inflacionista que se produce.

Como he dicho antes, el Gobierno se propone abrir lo que se ha llamado la segunda fase de la concertación para analizar estos temas, además de los sugeridos por las centrales sindicales y por la patronal, y para ello considera útil la puesta en marcha de un consejo económico y social.

Por otro lado, como señalaba al principio, se necesita una mayor coordinación entre las distintas Administraciones públicas. Hace pocos días, un presidente de una comunidad autónoma decía que en el momento de la elaboración y aprobación de los estatutos no habíamos ingresado en la Comunidad Europea y que este hecho incidía en las condiciones de desarrollo de las distintas Administraciones públicas y, a su juicio, en el reparto competencial del Estado de las autonomías. Estoy de acuerdo con que hay una incidencia -y una incidencia considerableno tanto en el reparto competencial como en la necesidad o en la exigencia de una mayor coordinación en el funcionamiento de las distintas Administraciones públicas, todo ello consecuencia de nuestro ingreso en la Comunidad Europea; va en 1986 tuvimos ocasión de decirlo en el Senado. Por consiguiente, habría que enfocar preferentemente las relaciones entre el Gobierno central y los gobiernos autónomos, teniendo en cuenta esta dimensión específica de la Comunidad Europea y su incidencia en las funciones de cada pueblo.

Creo poder expresar en la mañana de hoy que en los últimos meses se está produciendo un mejor clima de diálogo. Lo muestran algunos acuerdos con comunidades autónomas, como el que se refiere al Fondo de Compensación Interterritorial o a la creación de comisiones bilaterales de cooperación con Canarias, en un proceso de renegociación con la Comunidad, o con Aragón, o acuerdo sobre policía autónoma o financiación lingüística con Cataluña, por citar sólo algunos ejemplos de ese mejor clima.

Todo esto me lleva a reiterar, como ámbito de un acuerdo necesario para el próximo futuro, en primer lugar, ese esfuerzo de mayor coordinación entre las administraciones, con una atención especial a los problemas que se derivan de la Comunidad. Estimular que se avance en la reforma del Reglamento del Senado, que se está produciendo en estos momentos, con esa perspectiva de dar a la Cámara Alta un mayor contenido de representación territorial. Completar el ámbito competencial de las comunidades del artículo 143, y encarar, de aquí a 1 de enero de 1992, es decir, los próximos meses ya, la financiación de las comunidades autónomas.

Finalmente, querría recordar que hay una disposición del Gobierno a negociar con cada comunidad autónoma sobre los conflictos que están pendientes ante el Tribunal Constitucional. Dos razones avalan esa propuesta. Una, hay una sobrecarga que probablemente retrasará decisiones del Tribunal Constitucional cada vez más en esa materia, y hay una jurisprudencia, a mi juicio suficiente, como para abordar de manera negociada la solución de un buen número de cuestiones planteadas, aunque haya disminuido el ritmo de esos recursos en los últimos tiempos.

Permítanme también mencionar en este paquete importante, que exige la puesta en marcha de un diálogo eficiente, la ley de odenación general del sistema educativo como un punto importante en el curso de la legislatura.

Antes de su entrada en esta Cámara, este proyecto de·ley ha sido objeto de una muy amplia serie de contactos con todos los sectores interesados, con apreciables grados de coincidencia y, naturalmente, con algunas discrepancias. Soy consciente de que las reformas en el ámbito de la educación despiertan una especial sensibilidad social, y también de que su eficacia depende, en gran medida, de que sean asumidas por la mayoría de la población, y en especial por aquellos que participan directamente en el proceso educativo. Por ello, durante el largo proceso de elaboración de esta ley todos estos sectores han tenido ocasión de expresar sus opiniones. Pero en todo caso parece obvio que es el Parlamento el que debe aprobar la ley, como cualquiera que rija de manera importante la convivencia entre los ciudadanos. La pluralidad de la Cámara es tan amplia que permite que todos los intereses legítimos estén defendidos por los representantes de la soberanía popular en el lugar en que debe hacerse. El objetivo de mejorar la calidad de la educación es común a todos nosotros. Discutamos la mejor forma de conseguirlo y hagámoslo de manera racional, sin recurrir a actitudes que hace tiempo dejaron, en mi opinión, de estar vigentes en la realidad española.

Me refería antes a la nueva situación europea y trataré de aproximarme a lo que podría ser la posición de España ante esa nueva realidad. El proceso de unificación alemana, los acontecimientos de los países del Centro y del Este europeo, incluida la Unión Soviética, han puesto sobre el tapete la recomposición del mapa político y de seguridad europeos. Como se dice en la propia comunicación, la velocidad de estos procesos y el grado de incertidumbre que alguno genera obliga a los países europeos a estudiar soluciones a un ritmo histórico suficiente para no quedar desfasados por las nuevas realidades. Son muchos y muy importantes los intereses en juego para todas las sociedades europeas y, por tanto, para la sociedad española.

Saben, señorías, que la posición del Gobierno es favorable a un mayor avance en el proceso de unión europea, sea en materia económica y monetaria, sea en materia política. Esta posición es, a nuestro juicio, la que mejor defiende nuestros intereses como país, aun reconociendo también que es la más exigente en cuanto a las necesidades de nuestra adaptación. Pero, honradamente, contemplamos las alternativas de paralización o de marcha atrás en esta construcción comunitaria como más arriesgadas y negativas para los intereses de España y para Europa.

La Comunidad Europea es hoy, de todas las instituciones europeo-occidentales de las que formamos parte, la que ofrece un marco de referencia más estable, más tranquilizador, más seguro para Europa. La unidad alemana debe producirse, a nuestro juicio, en el seno de un proceso más amplio de unidad europea. Difícilmente se presentará a los países comunitarios una situación semejante a la que estamos viviendo para avanzar en el proceso de unión europea.

En el curso de este año, señorías, el Consejo Europeo se reunirá previsiblemente cuatro veces; por consiguiente, el doble de lo que ordinariamente se reúne. De forma inmediata, y con carácter extraordinario, lo hará en Dublín, a finales de abril. Aún está sin cerrar el orden del día, pero es seguro que el Consejo abordará la relación entre el proceso de unificación alemana y la construcción comunitaria. También lo es que avanzará en los trabajos preparatorios de la unión económica y monetaria y tratará de fijar un calendario, no para la iniciación, sino para la culminación de los trabajos de la unión económica y monetaria.

Entre este Consejo y el próximo, en el mes de junio, se va a plantear asimismo el primer debate sobre la unión política, y este debate puede dar lugar a una conferencia intergubernamental, separada de la anterior, en relación con la unión económica y monetaria, o bien sumada a la propia conferencia intergubernamental, ya convocada, sobre la unión económica y monetaria. Criterio del Gobierno, que ha defendido con los interlocutores europeos, es separar los dos foros de debate, de tal manera que pueda avanzarse con eficacia en ambos, no interfiriéndose recíprocamente, aunque evidentemente los acuerdos o tratados resultantes tienen que ser lógicamente complementarios.

Pero, dada la importancia del tema y para no alargar esta exposición, les sugiero la posibilidad de analizar el orden del día en fechas inmediatamente anteriores al Consejo de Dublín con los representantes de los grupos parlamentarios que así lo deseen, de tal manera que podamos profundizar en los puntos concretos de ese orden del día, cuyo contenido creo que será idéntico al que acabo de exponer. Y tal vez este sistema nos va a permitir para las próximas semanas y para los próximos meses —si podemos repetirlo— intercambiar opiniones con mayor detenimiento en torno a los temas de seguridad que paso sólo a esbozar, tal como creo que se están planteando en el momento actual.

De nuevo, la unidad alemana, con la convocatoria de la Conferencia llamada de dos más cuatro. La crisis producida en el Pacto de Varsovia por los cambios en los países del Este, las dificultades, que empiezan a notarse, en las conversaciones sobre desarme convencional en Viena, la propia convocatoria de una Conferencia en la cumbre de la CSCE, están definiendo, entre otros rasgos, las dificultades y las perspectivas del problema de la seguridad en el Continente europeo. Realmente, es prematuro y arriesgado avanzar posiciones en una situación extraordinariamente cambiante. Por tanto, con una apertura total, querría sólo transmitir impresiones. Imaginando que la conferencia sobre desarme convencional se lleve a buen término -posición que defendemos como necesaria-, la nueva situación puede conducir a la necesidad de europeizar más la política de seguridad y de defensa. Podríamos plantearlo con otro enfoque: si el proceso de unión política europea avanza, la Comunidad deberá superar los obstáculos que hoy hacen imposible que se afronten los problemas de seguridad más allá de sus aspectos económicos y políticos en el propio seno de la Comunidad.

En el futuro próximo, señorías, se planteará la negociación para la disminución o para la desaparición —éste creo que será el resultado— de los misiles nucleares de corto alcance y de la artillería nuclear instalada en suelo europeo. Pero la Unión Soviética planteará —de hecho ya empieza a hacerlo—, a la vista de los acontecimientos que se están produciendo, una concepción nueva de la seguridad. Probablemente aceptará —todavía no en esta fase— la permanencia de la Alemania unificada en el cuadro de la Alianza Atlántica, de una Alianza Atlántica reconvertida, probablemente con cambios profundos, sobre todo en su organización. Y con la perspectiva de un pacto de no agresión, en una fase inmediata, que debería conducir —y ya se está diciendo por algunos responsables políticos europeos— a una especie de carta de seguridad común europea.

En resumen, como Gobierno nos parecería deseable que se culmine la negociación de Viena sobre reducción de armas convencionales, en el plazo que sea previsto, aunque nos preocupa que la nueva situación pueda producir retrasos en esta negociación.

Nos parecería también deseable que se negocie la disminución o desaparición de las armas nucleares de corto alcance, misiles basados en tierra y artillería nuclear; que se comience a debatir un esquema de seguridad europeo nuevo, que vaya siendo coherente con el proceso de unión política europea y que tenga garantías suficientes para todas las partes, en base a una nueva concepción de seguridad compartida; que se refuerce la Conferencia de Seguridad y de Cooperación Europea y que se abra una reflexión complementaria sobre la seguridad en el Mediterráneo, como una especie de conferencia de seguridad, según el modelo europeo, que podría y debería realizarse—así lo esperan y lo desean con los países del Sur.

Voluntariamente no deseo añadir más a esta primera reflexión sobre la seguridad, que va a exigir, sin duda, un esfuerzo de diálogo interno y una maduración en los ámbitos europeos occidentales y de la Alianza en los próximos meses.

Querría concluir, señorías. (Rumores.) Especular, ante la importancia o la trascendencia de estas materias, sobre la conveniencia de sostener un diálogo permanente del Gobierno con las fuerzas parlamentarias, con los interlocutores sociales y con las distintas Administraciones públicas, me parece tan ocioso como frívolo. (Continúan los rumores.) Hacerlo sobre las posibles motivaciones de nuestra actitud me parece gratuito. Somos conscientes de nuestra responsabilidad como Gobierno ante estos hechos que afectan a nuestra vida colectiva. La vamos a asumir con plenitud. También somos conscientes de que los intereses en juego para el conjunto de la sociedad española y para nuestro futuro exigen, inexcusablemente, un serio esfuerzo de diálogo y, a ser posible, de acuerdos.

Comprendiendo que las ideas son plurales y que los diferentes grupos políticos expresan, lógicamente, posiciones e intereses distintos; comprendiendo, por tanto, que surgirán posiciones concretas, sea en materia de educación o en materia de fiscalidad, en relación con la unión monetaria o en política de seguridad, que signifiquen algunas diferencias, trataremos de seguir adelante, fortaleciendo las áreas de coincidencia y no magnificando las discrepancias. Estoy convencido de que esto es lo que de-

manda la sociedad española de nosotros, y por eso muestro mi disposición a hacerlo con rigor y con tesón.

Gracias. (Aplausos y rumores.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. El Pleno se reanudará a las diez y media. Se suspende la sesión.

Eran las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor AZNAR LOPEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, después de escuchar la intervención del señor González, que ha tenido la amabilidad de transmitirnos unas impresiones sobre distintos asuntos, y hay que decir que ni siquiera se ha tomado la molestia de solicitar la confianza de la Cámara, el punto de partida de cualquier intervención es muy concreto: habrá que preguntarse qué persigue esta sesión, cuál es la finalidad de su convocatoria y si se pretende solamente conseguir la confianza o tal vez son otros propósitos los que se alientan.

Este debate, a nuestro juicio, estaba planteado como la continuidad de la investidura. Trae de ahí su sentido y su ocasión.

Ahora lo que se nos plantea —y creemos que no hemos interpretado mal las palabras del señor González— es elevar a cuestión de Estado un par de argumentos de nuestra vida pública y de grandes desafíos o retos, si se quiere, de nuestro futuro inmediato. Al respecto, quiero recordar que todos los temas —el de la artillería nuclear también— que se han tratado aquí ya lo fueron en el debate de investidura, y que parte de los temas que se han tratado aquí ya lo fueron en el debate de Presupuestos. Y, por supuesto, hay temas que no se han tratado.

¿Qué es en realidad lo que se nos presenta? Lo que en realidad se nos presenta es la gran transformación de lo que puede llamarse el estado de las cuestiones en cuestiones de Estado, desde las carreteras locales hasta la seguridad en el Mediterráneo, pero olvidando que una cosa son las cuestiones de Estado y, otra, el estado de las cuestiones que afectan muy principalmente al Gobierno. (Varios señores DIPUTADOS: !Muy bien! ¡Muy bien!. Rumores.)

Pareciera, señorías, que, más que ante una cuestión de confianza, estamos ante una cuestión de conveniencia. Una vez más, se tiene la sensación de que los hechos van por un lado y las responsabilidades por otro y que Gobierno, resultados y responsabilidades tienen muy poco que ver. Ante el planteamiento de algunas cuestiones, procurando no perder nunca el sentido del humor, habrá alguien que pueda empezar a preguntarse quién será el que habrá gobernado este país durante los últimos siete años. Porque aquí, para solicitar la confianza no hay que ha-

blar sólo de algunas cuestiones, sino que hay que hablar también del bienestar de los ciudadanos, del Gobierno de la nación y del prestigio y de la eficacia de las instituciones.

Por todo esto, usted no ignora, señor González, que la opinión pública tiene la sensación de que el marco de debate que usted, legítimamente sin duda —nadie se lo discute—, ha señalado es una forma de huída de asuntos incómodos, pero reales, que en estos cuatro meses se han planteado. Todos los ciudadanos saben de lo que se trata y no es razonable, desde nuestra responsabilidad, que pasemos la página con la disculpa de alguna grandeza teórica y nos olvidemos de todo. Si eso hiciéramos estaríamos certificando un divorcio entre esta Cámara y las concretas preocupaciones e inquietudes de nuestra sociedad.

Se han cumplido, señorías, cuatro meses desde la sesión de investidura. ¿Qué ha pasado desde entonces? ¿Qué han hecho ustedes desde el Gobierno y desde su mayoría? ¿Hay más o menos motivos de confianza en usted y en su equipo que en el mes de diciembre pasado? ¿Puede haber razones nuevas para otorgarle la confianza que solicitan a esta Cámara o que presumiblemente solicitarán? Créame, señor Presidente, que me gustaría que mis respuestas fueran afirmativas. Créalo. Pero estamos, sin necesidad de repetir argumentos pasados, en lo de siempre: ni los hechos, ni las circunstancias, ni la experiencia nos lo permiten.

No es la primera vez que sube usted a esta tribuna para hablar y ofrecer diálogo. Es más, lo ha utilizado tanto, que luego en su falta de concreción puede estar hasta devaluándose el término, porque, al final, realmente lo importante son los motivos y los resultados.

La primera ocasión en los últimos tiempos fue después de la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Estaba usted en aquel momento en una posición difícil y, para usar sus propias palabras, sí que obedecía entonces a una relación de causa-efecto. La segunda, en la ya citada sesión de investidura, cuando usted mismo reconoció una situación de provisionalidad. Y la tercera, hoy mismo, cuando todavía suenan en estas paredes peticiones de dimisión y de pérdida de respaldo social. Permítame decirle, tal vez simplificando al máximo, que usted acude al consenso como fórmula mágica cada vez que se asoma a la pendiente del descenso.

En el debate de investidura usted formuló ofertas para superar conjuntamente los retos y desafíos que se presentan para nuestro país en el horizonte inmediato, y hoy los ha reiterado. ¿Qué ha pasado en estos meses para que no hayan sido posible ni el diálogo ni el acuerdo sobre ello? Porque no sólo es que ustedes no han hecho posible el diálogo, es que no han ejercido buena parte de sus iniciativas y, además, han rechazado sistemáticamente las que nuestro Grupo ha presentado, incluso aquéllas en las que había acuerdo.

Permítame que cite, por ejemplo, que hemos propuesto en el Senado un acuerdo nacional sobre autonomías y se nos ha dicho que no; que ustedes han llevado el Estatuto de Radiotelevisión al sistema de puerta cerrada y han nombrado sin acuerdo ni consulta al Director General; que hemos propuesto la modificación del Consejo del Poder Judicial y su respuesta ha sido no; que estando de acuerdo usted y yo, su Grupo y el mío, y coincidiendo en la oferta para reformar el Código Penal para que se cumplan íntegras las condenas por delitos de terrorismo, se nos ha dicho que no; que hemos reclamado un plan nacional de formación profesional, y se ha dicho que no: que. anunciada para enero la constitución de la Comisión mixta Congreso-Senado sobre la Comunidad Económica Europea y la presentación inmediata de iniciativas en la misma, la citada Comisión no se constituyó entonces, sino en marzo, y todavía no ha llegado una sola iniciativa del Gobierno, que se anunciaban como urgentes en el mes de diciembre; que hemos hecho propuestas de un acuerdo nacional sobre infraestructuras, reiteradas hasta tres veces, y también se nos ha dicho que no. Podría alargar más la lista, pero no es necesario. Parece, desgraciadamente, que las ideas son buenas si son de ustedes y malas si son nuestras; que son convenientes si son suyas e inconvenientes sin son nuestras; que son positivas si ustedes las firman y negativas si las firmamos nosotros, salvo, eso sí, que se garantice un clamoroso silencio.

¿Por qué ha ocurrido esto? No puede haber sucedido por la provisionalidad, porque si fuese por la provisionalidad no podría haber hecho usted en el debate de investidura la oferta de diálogo que hizo entonces y que hoy reitera. La única razón posible es porque en la responsabilidad política que atañe al Vicepresidente del Gobierno ustedes, increíblemente, han convertido un problema de Partido en un problema de Gobierno y, al final, un problema de Gobierno en un problema nacional. Esta situación, o se asume o no se asume, o se resuelve o no se resuelve. Y no caben los voluntarismos, ni escampa cuando uno quiere ni hace sol cuando a uno le apetece.

Mi Grupo puede comprender al ciudadano González, porque la lealtad personal es sin duda virtud buena, pero no podemos comprender al Presidente González porque la responsabilidad política es lo primero y la situación del Vicepresidente del Gobierno es insostenible e inasumible. (Aplausos en los bancos de la derecha. Un señor DIPUTADO: ¡Muy bien!.)

La democracia, señor Presidente, es un permanente sistema de diálogos y convendremos todos que a las cuestiones políticas es necesario, es conveniente, darles salidas políticas. Y hay dos formas de afrontar esta cuestión como casi todas, por lo demás: no queriéndose enterar o desde la responsabilidad. Pero ante una petición de responsabilidad política no se puede reaccionar dividiendo al país en buenos y malos, constitucionales o no, los del sí o los del no, los demócratas o no. No es desde el maniqueísmo, señorías, sino desde la razón donde hay que encontrar la respuesta a algunas cuestiones y a algunos problemas.

Nosotros, que no pedimos a nadie que no ejerza sus responsabilidades, tampoco vamos a abdicar de las nuestras. Que no se cambie diálogo por silencio, pero si aceptáramos, flaco servicio haríamos a nuestro país. Una cosa es consensuar y otra muy distinta es consentir. En la actual situación, el Vicepresidente o dimite o se le cesa. Usted dirá, señor González.

Ante algunas de las propuestas que acaba de hacer, quiero decirle, señor Ganzález, que estamos de acuerdo. Cómo no lo vamos a estar si uno de los marcos posibles de acuerdo, que yo mismo dibujé en el debate de investidura y lo desarrollé en el Pleno del debate de Presupuestos, es lo que ahora se ofrece una vez más. Sobre todo, cómo nos vamos a negar a arrimar el hombro si la competitividad de España está decreciendo de forma alarmante y es un grave peligro para nuestra economía. Cómo nos vamos a negar a una colaboración responsable en la construcción de la nueva Europa. Y cómo no estar de acuerdo si se ofreció también en el debate de investidura alcanzar acuerdos y compromisos sobre la política exterior.

Leyendo la declaración que ustedes han remitido a la Cámara lo que resulta curioso es el contenido de lo que usted ofrece porque, por lo que se ve, ni tiene límite ni tiene fin. En primer lugar, supongo que para desarrollar las infraestructuras, cosa que se propone en nuestro país, los instrumentos principales sobre los que hay que ponerse de acuerdo son los respectivos planes generales de carreteras, de ferrocarriles, de comunicaciones. Es decir, asuntos en los que desde hace dos años nuestro Grupo ha presentado las correspondientes iniciativas, que, por supuesto, han sido rechazadas sistemáticamente sin ni siquiera entenderlas. ¿Qué ocurre ahora? ¿Que vamos a aprobar este año el segundo Plan de Carreteras? ¿Qué ocurre ahora? ¿Que por fin se van a decidir a sustituir el inservible ya Plan de Transporte Ferroviario?

Segundo, sugieren la concertación sobre fomento del empleo.

Hay que recordar que existe en su poder, redactado a partir de una petición de esta Cámara y elaborado por expertos que ustedes mismos eligieron, un libro blanco sobre el empleo, con recetas muy concretas y con soluciones muy definidas. ¿Qué se ha hecho de él? ¿O es que también ha ocurrido que las soluciones que sus propios expertos proponían para el fomento del empleo en nuestro país tampoco les gustaban? ¿Y ahora qué vamos a hacer, un nuevo modelo cuando por no asumir ese libro blanco y algunas de sus conclusiones llevamos ya dos años de retraso?

Tercero, la cuestión fiscal. ¡Ya era hora! Cuántas descalificaciones, señor González, hemos tenido que oír durante estos años para terminar haciendo el único sistema fiscal posible y homologable con los demás países europeos para ser competitivos. Cuánto tiempo se ha perdido. Cuánta demagogia ha habido que escuchar, por ejemplo, en la lucha contra el fraude para acabar reconociendo siete años después que el país está de fraude hasta las cejas, como literalmente se dice. (Prolongados rumores.) ¡Sí!, ¡Sí! Se supone que el combate contra el fraude fiscal debería ser una responsabilidad del Gobierno, al menos desde 1982. (Aplausos en los bancos de la derecha.)

Cuarto. Si hablamos de política antiinflacionista, cuánto tiempo se ha perdido hasta reconocer —supongo que algún dato adicional se ofrecerá porteriormente— que para conseguir un crecimiento equilibrado, sostenido y estable que acerque nuestro país a la media de los países

comunitarios más desarrollados y sea generador de empleo, es conveniente una mínima conjunción de las políticas presupuestaria, fiscal y monetaria.

Quinto, el modelo educativo. Usted mismo lo ha dicho, señor González. Por ejemplo, la LOGSE ya está en la Cámara. Vamos a ver cómo va el diálogo parlamentario. Espero y deseo que se haya llegado a la conclusión de que lo importante realmente es la calidad de la enseñanza y la eficiencia del sistema, para que no ocurra como con la formación profesional que, tras años de abandono, ahora se descubre que es fundamental.

Por último, nos encontramos con la oferta de acuerdo autonómico. No será porque nos hemos cansado —incluso yo personalmente— en pedirla desde 1987. Ya han pasado muchas negativas, muchas maniobras dilatorias. Le podemos decir: adelante, señor Presidente, sin ninguna duda. Vamos a intentar ganar entre todos el retraso que llevamos acumulado. Señorías, aquí se puede hacer el gran pacto sobre las generalidades, en las que llevamos cuatro años, o descender de una vez por todas a las cuestiones concretas.

Señor González, si lo que usted busca, después de haber escuchado su intervención, es que yo le diga que estamos conformes en la aplicación del Acta Unica Europea; que estamos conformes con la celebración de una Conferencia intergubernamental; que estamos conformes en aumentar la convergencia de las políticas económicas dentro de la Comunidad Económica Europea, que estamos conformes en el avance del proceso de unidad monetaria, que estamos conformes en que la unidad alemana se produzca en el marco de las instituciones europeas, y atlánticas que estamos conformes y desearíamos que la Conferencia de Desarme de Viena finalizara pronto y con éxito; que estamos conformes en que el Consejo de Europa puede jugar un papel nuevo y relevante en el proceso de transformación de la Europa del Este; que estamos conformes en que la Conferencia de Cooperación y de Seguridad debe ser un foro de referencia permanente para muchas de estas cuestiones; que estamos conformes con que la Alianza Atlántica debe mantenerse intensificando sus aspectos políticos y ampliando, en la medida de lo posible, los sistemas de verificación sobre los acuerdos de desarme; que estamos conformes en que la Alianza Altántica debe, dentro de su concepto estratégico, incrementar, aumentar, ascender y profundizar en sus relaciones con la UEO; que estamos conformes en que, efectivamente, toda esta situación obliga a replantearse la política mediterránea, en sus aspectos de seguridad y en los demás, y que es trascendente para las relaciones de la Comunidad Económica Europea y para la propia posición, por supuesto, de nuestro país con Iberoamérica, ya está dicho por enésima vez: estamos conformes.

De lo que se trata si queremos avanzar, señor González, es de saber qué ocurre con las políticas concretas, qué ocurre con las decisiones que hay que tomar para hacer frente a todas estas cuestiones salvaguardando correctamente los intereses españoles. Usted, señor González, no puede pretender, una vez más, que sin información previa, sistemática y continuada afrontemos esta mañana nada más y nada menos que la nueva realidad política, económica, social y cultural de Europa, sus repercusiones y las medidas que hay que tomar como si no pasara nada, salvo que usted realmente lo que desee sea un cheque en blanco.

Usted ha trasladado unas impresiones y ha hecho unos análisis de problemas. Sobre algunas de las cuestiones planteadas volvemos a escuchar que el Gobierno es partidario de avanzar en el proceso de unidad monetaria. Nos gustaría saber la posición del Gobierno. No nos gusta que simplemente se nos trasladen impresiones y que nos haga una enumeración de problemas, porque conocemos los problemas y se pueden captar muchas impresiones, incluidas las del Gobierno. No basta, señor González, que usted nos diga que va a llamar a representantes de Grupos Parlamentarios para tener una reunión previa a la reunión del Consejo en Dublín. No basta eso. Lo que hay que garantizar es un mecanismo permanente de información previa que naturalmente haga posible los análisis del orden del día, la toma de las conclusiones y la información previa y por supuesto posterior a la celebración de todas esas reuniones.

Yo le propongo, señor González, más rigor ahí. No le he dicho que no sea usted riguroso. Le digo que hay que ser todavía más riguroso en la información previa, sistemática y continuada. Y le propongo que abra un gran debate nacional. Abralo aquí, en esta Cámara. Pero ábralo a través de ponencias sobre todos y cada uno de esos puntos, sobre todas y cada una de las repercusiones que esos puntos tienen para nuestro país y sobre el mejor modo de afrontarlos con una política de amplio respaldo parlamentario.

Tengo que preguntar: ¿se compromete el Gobierno a suministrar la información técnica y política, suficiente y solvente, de manera continuada, que permita a esta Cámara tomar las decisiones desde el rigor y no hacer simples manifestaciones de voluntad? Permítame que le diga que no se explica cómo para coordinar la política comunitaria España y Francia, por ejemplo, celebran como mínimo un seminario semestral y aquí las fuerzas políticas sólo cruzamos discursos, y ni siquiera todos los años, sin ningún tipo de información cuando, por ejemplo, está aún pendiente el debate sobre nuestra mejor contribución y situación en la Comunidad, que ustedes prometieron nada menos que en 1986.

En resumen, señor Presidente, nuestra disposición se concreta en tres actitudes. Primera, talante de acuerdo para los grandes y auténticos objetivos nacionales y determinación consensuada de los mismos. Segunda, discrepancias superables o negociables en las políticas para alcanzarlos. Tercera, exigencia de una sustancial modificación en los modos de gobernar.

Tan razonable es convenir en los objetivos como discrepar en las políticas concretas para alcanzarlos. Pudiendo haber acuerdo en lo primero y pudiendo haber negociación en lo segundo, créame, señor González, que resultaría penoso que se anulasen posibilidades de avance por las actitudes o modos de gobierno. Yo creo que eso no sería natural y desde luego, si me apura, le diré que sería una contradición con el sentido profundo que al menos nosotros tenemos de la normalidad democrática como un sistema de diálogos permanentes. Nosotros, por lo tanto, dibujamos el marco de cualquier acuerdo sobre el esquema de preguntas, si se quiere, clásicas.

Primero, ¿qué pactos? Evidentemente los que convengan a los intereses de la nación. Acepto el enfoque prioritario de la competitividad, y ya señalé esos puntos en los debates de investidura y de Presupuestos: sistema fiscal, y nos complace que se descubra ahora la necesidad de potenciar el ahorro; control de la eficacia del gasto público; competitividad de las inversiones públicas, en la prestación de los servicios públicos; competitividad de nuestros mercados y de nuestras leyes y competitividad también de nuestra formación profesional.

Asimismo estimo que son necesarios otros sobre cuestiones que usted no menciona y que mi Grupo también considera importantes y que también ofrecí el pasado día 4 de diciembre. Por ejemplo, un compromiso para garantizar el buen funcionamiento de las instituciones, que se tiene que traducir en el control normal y ordinario por el Parlamento de la acción del Gobierno, y no intentar que sea al revés, para decidir, por ejemplo, la composición de las comisiones a la vista del reparto definitivo de escaños en la Cámara; o para garantizar el buen funcionamiento de la justicia, que me reconocerá señor Presidente, que es imposible, y desde luego no deseable, que siga por más tiempo en la situación actual.

Es necesario un compromiso para avanzar en materia de seguridad, compromiso que nosotros hemos mantenido, mantenemos y vamos a mantener en el futuro; lo mismo que en la lucha antiterrorista, aunque nos hubiese gustado escuchar palabras en relación con la lucha contra la droga, asunto de máxima importancia social para todos.

Es necesario un compromiso para asegurar el desarrollo de todos los derechos y libertades básicos, tales como la regulación del derecho a la cláusula de conciencia y el secreto profesional, y, por supuesto, en los medios de comunicación de titularidad pública, garantías del respeto a los principios del pluralismo y de la neutralidad informativa.

Segundo, ¿quién debe ser llamado al pacto? Todas las fuerzas, todos los grupos parlamentarios. Al decir todas, señor Presidente, creo que me estoy expresando con claridad y afirmo que no sería, a nuestro juicio, de recibo un acuerdo en el que se tratara de excluir, con las argucias previas que fuera, a cualquiera de ellas.

Tercero, ¿cuándo? Pues ya, señor González, porque yo creo que no nos urge el tiempo; más que urgirnos, nos devora. Es verdad que el horizonte del 93 está al alcance de la mano. Es verdad que toda Europa se está preparando para él, y también, en consecuencia, lo que se pueda hacer, por tanto, en las leyes que ahora se encuentran en trámite parlamentario, hágase, porque el esperar a los términos de cualquier otra situación podría ser entendido por la opinión como una dejación o una dilación en busca de otros objetivos.

Cuarto, ¿cómo? Sin imposiciones, con transparencia.

Dialogar supone hablar, y pactar supone capacidad de hacer concesiones, y la generosidad en el ejercicio de la política supone el talante de aceptar que las medidas y los avances pueden ser válidos para cualquier Gobierno, repito, pueden ser válidos para cualquier Gobierno, como nosotros, desde luego, deseamos que lo sean para el suyo. Y, desde luego, facilitando un control y seguimiento exhaustivo de los acuerdos, de su ejecución y de su cumplimiento.

Quinto, ¿dónde? Aquí, en esta Cámara y abiertamente, sin miedo a la luz, y haciendo partícipes de las dudas, de las ofertas y de los avances a toda la sociedad española, porque nosotros creemos que para eso justamente el Congreso y el Senado son los depositarios de la soberanía, y por el prestigio de estas Cámaras y porque creemos en su supremacía es por lo que estamos convencidos de que es aquí donde hay que hacerlo y de que es aquí donde se debe devolver el crédito y el protagonismo legítimo a la institución parlamentaria.

Sexto, ¿por qué y para qué? Pues porque efectivamente los problemas próximos requieren el concierto de todos o de la gran mayoría; porque su proyecto, señor González, al final, si existe realmente, parece que ofrece síntomas de estar agotado; porque del diseño futuro tiene que ser corresponsable y solidario quien es opción o alternativa de gobierno; porque debemos proponernos como prioridad recuperar la normalidad institucional; porque nuestro Grupo, que es alternativa, tiene voluntad de tender la mano, y la tiende, en las grandes cuestiones nacionales, y también porque las urnas han dicho que usted no tiene ya la mayoría social que tuvo y le apoyó en otro tiempo, y eso significa que hay grandes cuestiones de futuro que tienen que ser sustituídas por el acuerdo. En último extremo, porque ustedes mismos han reconocido en la comunicación del Gobierno a esta Cámara que «aun contando con mayoría propia suficiente para tomar decisiones... conviene al interés general... resolverlos con los más amplios apoyos políticos» (y termino la cita textual), demostrando, por cierto, que la opción socialista no es, como tantas veces se dijo, ni la única razonable ni la única viable.

Termino, señor Presidente. Desde el debate de investidura, a nuestro juicio las condiciones de nuestro país no han mejorado. La acción de gobierno, de su Gobierno, no merece la confianza de la Cámara. Si usted la quiere ganar, será sobre la fuerza de hechos nuevos, pero la verdad es que ustedes piden la confianza de los demás cuando tal vez se la tendrían que exigir a sí mismos, y en sus manos queda.

En nombre del Grupo Popular, señor Presidente, le digo: diálogo, sí; contratos de adhesión incondicional, no. (Rumores.) Acuerdos, sí; cheques en blanco sin información y sin condiciones, no. Yo le ofrezco, señor Presidente, y le garantizo diálogo limpio y claro, pero también se lo reclamo. Yo le garantizo respeto a las reglas del juego, pero también lo exijo. Si por el futuro de nuestro país y en busca de un horizonte que ustedes, tal vez, no han sabido alcanzar por sí solos, hacen falta renuncias, las asumiremos, como estamos también dispuestos a asumir los

costes y los riesgos que sean necesarios. Pero también quiero decir que España necesita algo más, y necesita recuperar su confianza, necesita recuperar el crédito de las instituciones, necesita una administración eficaz, necesita nuevos estilos de gobierno, nuevos modos de acción política, más libertad y menos intervención, más autenticidad y menos confusión.

Muchas gracias, señor Presidente. (Grandes y prolongados aplausos en los bancos de la derecha.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Catalán, Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Roca. (Fuertes Rumores.) Silencio, señorías.

El señor **ROCA I JUNYENT:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados, es verdad que durante los últimos cuatro meses han sido muchas las noticias que han gozado de grandes titulares en los medios de comunicación, y puede afirmarse, sin lugar a dudas, que hemos vivido una de las etapas más agitadas en la reciente historia de la democracia española. Pero también habremos de coincidir y reconocer que los titulares no guardaban en todo caso relación con los problemas que hoy afloran en la realidad europea.

Mientras Europa se prepara para el reto de 1993, reforzando su política económica, abriendo mercados, priorizando la formación de sus ciudadanos, nosotros retrasamos las grandes decisiones que nos permitirían mirar con menos inquietud el horizonte de la integración europea. Mientras en toda Europa se inicia una poderosa reflexión política sobre su futuro, nosotros discutimos hoy en esta Cámara por primera vez lo que representa para España la unificación alemana y la democratización de los países de la Europa del Este.

Este es un reto que nos afecta a todos, desde el más recóndito pueblo mesetario a la más cosmopolita de nuestras grandes ciudades, y desde el agobio de la marginación, si se quiere, hasta la insultante seguridad de la opulencia, todos, absolutamente todos, estamos afectados por el reto que Europa nos impone.

Frente a esta situación y desde la sinceridad, nos hemos de preguntar: ¿Está ejerciendo el Gobierno y está ejerciendo esta Cámara la función que les corresponde de dirigir, encauzar y alentar este trascendental debate sobre cómo queremos estar y cómo queremos llegar al fin de siglo? Nuestro Grupo entiende que no, que más nos ha tentado ir a remolque de la espectacularidad de la noticia que proponer debatir y aprobar medidas concretas para los problemas reales y concretos de nuestros conciudadanos.

No hemos sido capaces de oponer a la frivolidad y a la anécdota un proyecto colectivo ilusionante para el conjunto de la sociedad. El reto europeo puede y debe ser el motivo para el rearme moral de nuestra sociedad. Este objetivo de superar el reto ha de facilitar que finalmente política y sociedad vuelvan a encontrarse, y este Parlamento debe ser, como corresponde en democracia, el pun-

to de encuentro, y el debate del día de hoy debería ser un buen punto de partida para esta nueva etapa.

Por ello es importante definir la naturaleza de este debate. Este no es un debate de investidura. Esta ya se celebró los días 4 y 5 de diciembre pasado. En aquel debate, mediante nuestro voto negativo, ya expresamos nuestra disconformidad con su programa de gobierno, señor Presidente. Hoy esta disconformidad no se ha alterado y el voto sería el mismo. Pero ésta no es la cuestión. El problema no es de investidura, sino de cómo y hacia dónde se dirige a partir de ahora la acción de gobierno.

En mi intervención en el debate de investidura ya dije que no le faltaba a usted, señor Presidente, ni un ápice de legitimidad democrática, pero que tenía que reconocerme que tampoco le sobraba ni un ligero soplo del aliento popular. Por ello decía que como sea que los grandes retos no se superan desde mayorías chirriantes, se impone un nuevo estilo, una nueva manera de practicar la acción de gobierno, y para ello no sólo le corresponde, señor Presidente, intentar gobernar para todos, sino que ahora necesitará también gobernar un poco más con todos. Esto, señor Presidente, lo decíamos el día de la investidura y lo volvemos a repetir hoy.

Ahora, tanto en la declaración de política general que ha introducido el presente debate, como en su intervención ante esta Cámara, señor Presidente, usted ha planteado una política de diálogo y acuerdo con las distintas fuerzas políticas parlamentarias alrededor de unos grandes temas. Evidentemente, así planteada la cuestión, resulta difícil rechazar la oferta formulada por el Presidente del Gobierno, tanto más cuanto ésta es la tesis que hemos venido sosteniendo de manera constante a lo largo de los últimos siete años. Buscar y hacer posible el acuerdo es nuestra política de siempre y, por tanto, no sería coherente por nuestra parte recharzarla ahora que, finalmente, es asumida por ustedes.

Todas las posiciones son legítimas en democracia, pero denunciar la debilidad del Gobierno para afirmar, no obstante, que es a este Gobierno a quien corresponde a pesar de todo gobernar, y para finalmente rechazar una oferta de diálogo, nos conduciría al incoherente mantenimiento de la fragilidad que se denuncia, en perjuicio del conjunto de la sociedad. Y por ello si decíamos también en el debate de investidura que nuestro Grupo iba a ejercer de oposición a su Gobierno, pero que no se iba a encastillar en esta posición, y si añadíamos que si responsablemente y en beneficio del conjunto de la sociedad podíamos coincidir, lo haríamos, ahora lo que nos corresponde es examinar si esta coincidencia en torno a los temas que usted plantea es posible. Vamos a examinarlo.

Quisiera referirme al tema de Europa integrando en una misma argumentación los diferentes aspectos que usted ha desarrollado a lo largo de su intervención. El escenario europeo se ha modificado en pocos meses de manera muy significativa. Por un lado, el proceso de la unión económica y monetaria ya venía planteando desde hace tiempo la necesidad de afrontar una reforma del Tratado constitutivo de la Comunidad. Este problema planteaba, a su vez, la posibilidad de aprovechar esta reforma para

avanzar en el tema político-institucional, cubriendo el déficit democrático que aqueja a las instituciones comunitarias, singularmente a su Parlamento.

Europa —esta es nuestra posición— ya no puede seguir siendo una exclusiva realidad económica y aduanera. Necesita para su propia consolidación dar nuevos pasos orientados hacia el reforzamiento de su unidad política. Cuando este debate estaba planteado se produce la quiebra aparatosa y total del sistema comunista. Europa del Este, al amparo de la «perestroika» elige la libertad. No se conforma con democratizar o modernizar el comunismo; elige y opta, pura y simplemente, por la democracia, por la libertad y por recuperar plenamente su historia y condición europeas. La aceleración de este proceso rompe en escasos días -ni meses- un tabú fundamental, sobre el que, por otra parte, descansaba el equilibrio europeo de la posguerra. La reunificación alemana era imposible, ¿lo recuerdan? En escasos días el tabú se rompe, el muro de Berlín se derrumba y la unificación alemana se impone por la fuerza y la voluntad del pueblo alemán. Europa ha cambiado, esta es una gran realidad, y la Comunidad Económica debe adaptarse a esta nueva realidad y, por tanto, afrontar con coraje los grandes retos que la nueva situación le plantean.

¿Puede hacerse todo ello simultáneamente? ¿Qué papel debemos jugar nosotros en este proceso? Estas son las dos grandes cuestiones que nos corresponde plantear y responder acertadamente, porque del acierto y la corrección del enfoque que entre todos demos a estas preguntas dependerá en muy buena parte el futuro de nuestra sociedad.

Las sociedades que se benefician más del progreso son aquellas que lo prevén y son aquellas que conducen su acción en la buena dirección. A las restantes normalmente sólo les alcanzan las migajas del proceso, y ahora nosotros estamos todavía a tiempo de elegir; más adelante otros habrán elegido por nosotros.

Todo a la vez no puede hacerse. Europa tiene que establecer un orden de prioridades, y, a nuestro entender, no queda más remedio que quemar etapas en el proceso de la unidad europea, pero lo hemos de hacer de tal manera que no se perjudique el objetivo de asociar —mido muy bien las palabras, señor Presidente—, de asociar en su momento y con el ritmo que convenga a todos los países de la Europa del Este. Es un objetivo difícil. Hace muy poco tiempo la adhesión de Austria, señor Presidente, planteaba importantes problemas por su neutralidad, y pronto la unificación alemana se traducirá en que un país comunitario tendrá tropas soviéticas en su territorio, y no habrá en este caso —ya muy pronto— argumentaciones que aportar frente a las adhesiones que se planteen a partir de ahora.

¿Cuál debe ser el papel de España en este proceso? La unificación alemana y, en su caso, una hipotética ampliación comunitaria, comporta para España dos importantes riesgos. Por un lado la consecuencia que pueda tener en la distribución de los fondos estructurales de la Comunidad, de los que España es, por el momento, el principal destinatario (no es un tema menor). Por otro lado, un pe-

ligroso desplazamiento de los ejes del desarrollo económico más hacia el centro de Europa, en perjuicio del eje mediterráneo. Tanto en uno como en otro frente, hemos de llevar a cabo una acción decidida, porque nuestro «sí» convencido a la unificación alemana y nuestro «sí» entusiasta a la causa de la unidad europea tienen lógicamente el límite de los intereses propios.

Una Europa apoyada exclusivamente en el desarrollo de su eje central no es la Europa de la unidad ni la Europa por la que muchos europeos apuestan. Necesitamos de una Europa policéntrica, capaz de definir diversos ejes de crecimiento y, entre ellos, el del mediterráneo. Para nosotros esto es fundamental y, además, estamos convencidos de que podemos encontrar importantes aliados para esta batalla. Por más importante que sea lo que está ocurriendo fuera de la Comunidad, a su alrededor europeo, no hay ningún motivo para el pesimismo comunitario, porque sin la realidad de la Comunidad ya nada es posible, en todo caso nada bueno es posible.

Esta ha sido nuestra política de siempre. Nuestro Grupo parlamentario ha defendido en todo momento, incluso cuando no estaba de moda, el mensaje europeísta, y lo hemos defendido en base a una política de acuerdo y consenso. Por ello creemos en la necesidad de actualizar el consenso que presidió la adhesión española a la Comunidad y la unanimidad que inspiró la ratificación del Acta Unica en su día.

Necesitamos un nuevo acuerdo de esta Cámara que permita reforzar la posición negociadora del Gobierno, especialmente para definir y defender intereses específicos de España. Pero este acuerdo también debería comportar una mayor aproximación de nuestra política exterior a la política exterior común de toda la Comunidad Europea. A nuestro entender, se han producido diferencias que han tenido su origen más en intereses de partido que por razón de Estado, y, como muestra, creo que algunas de sus actuaciones en Iberoamérica servirían para ponerlo de manifiesto.

Nosotros creemos que no hemos definido nunca una posición coherente en este campo de nuestra acción exterior. Nos hemos dejado guiar por la emotividad, por la intuición, por la amistad, más que por una política estable que estuviera al margen de la coyuntura. Se dice que nosotros podemos ser la avanzadilla europea en Iberoamérica, y quizá nadie nos discutiría, algo sí, pero con mucho fundamento, este papel. Pero para ello hemos de conformar nuestra política a la que resulte común para toda la Comunidad, porque querer ser una avanzadilla, pero representándonos sólo a nosotros mismos y nada más, acaba no siendo interesante ni para Iberoamérica ni para la Comunidad. Aquí hay también un amplio campo para el debate interno.

Todo ello, siendo muy importante y decisivo, no puede hacernos olvidar que es en la vertiente interna donde más nos jugamos con relación al reto que Europa nos plantea. España debe realizar un poderosísimo, singular y trascedente esfuerzo de adaptación interna. Quiero destacar que hace años que lo defendemos, y con escasa fortuna. No voy ahora a invocar el pasado, ni a buscar las responsa-

bilidades del porqué llegamos con retraso a este proceso de adaptación. En todo caso, bienvenido sea el momento en que nuestra preocupación es compartida desde la acción del Gobierno. Pero no olvidemos que no es únicamente un problema de competitividad —sería minimizar el problema—; es un problema mucho más amplio. Por eso, señor Presidente, encontramos algunas ausencias en su declaración inicial y en su intervención en este debate. Podemos hablar de política medioambiental también, podemos hablar de la lucha contra la droga también, pero quizá la más destacada, a nuestro entender, de sus ausencias es la resultante de definir a quién debe corresponder el protagonismo de esta adaptación.

A nuestro entender, este protagonismo no corresponde únicamente a los poderes públicos, sino a la propia sociedad civil, y para que ésta pueda asumir el protagonismo que le corresponde, los poderes públicos deben renunciar a parte de su propio poder, definiendo un marco que haga posible el libre desarrollo de las iniciativas de los particulares.

Por ello, a la lista de temas que usted nos propone para base de este acuerdo, de esta política de diálogo, debería incorporarse, a nuestro entender, la ley del mecenazgo y del tratamiento fiscal de las entidades sin ánimo de lucro. No es un tema menor ni secundario, porque hemos de superar, por arcaicas, las tesis que concebían las aportaciones de los particulares a estas entidades como forma de evasión de impuesto. Ahora ya no; esto en realidad ahora es otra forma de pagar impuestos. Nos gustaría, señor Presidente, que este tema no quedara alejado de la voluntad de acuerdo, sino que precisamente le inspirara.

A partir de esta base es cuando podemos considerar los demás aspectos de su oferta. Es evidente que para competir hemos de estar en igualdad de condiciones con aquellos con los que pretendemos competir, y esta igualdad de condiciones alcanza a muchos y diferentes aspectos de la actividad económica y social.

En el tema económico, el reciente debate sobre los Presupuestos Generales del Estado ha servido para señalar las importantes coincidencias existentes en la Cámara sobre la dirección en que debería conducirse la política económica del Gobierno, y me parece que ahora no sería pertinente reiterar lo que ya expusimos hace una semana desde esta misma tribuna. Una reforma en profundidad del sistema fiscal; la definición de una política de rentas, que se complemente con una extensión y mejora de los servicios que integran el nivel de bienestar social del país; una política presupuestaria rigurosa, con un claro orden de prioridades, todo ello puede constituir la base de un amplio acuerdo parlamentario que cuente o persiga además el apoyo de los agentes económicos y sociales.

Esto es lo que hemos venido predicando desde esta tribuna desde hace muchos años en el campo de la reforma fiscal, en el campo de la competitividad, en el campo del rigor presupuestario. ¿Cómo vamos, pues, a rechazar un acuerdo sobre estas cuestiones? Al contrario, constatamos en todo caso con satisfacción que nuestras tesis se han abierto finalmente camino. Por ello, no quiero alargarme en estas cuestiones.

En sólo dos aspectos quisiera detenerme. El primero de ellos, señor Presidente, es la urgencia de la actuación en este campo. No podemos esperar más. Estamos perdiendo oportunidades por causa de nuestra inactividad, o por la insistencia en mecanismos que ya han dado de sí todo lo que podían dar. Necesitamos, pues, que su oferta se concrete ya en realidades.

Un segundo aspecto es que un pacto de Estado para mejorar la competitividad debe tener por definición un protagonista principal, que es el Parlamento; debe ser un pacto lógicamente abierto a la sociedad, pero que tiene que tener como motor el propio Parlamento, que es el único y exclusivo depositario de la soberanía popular. Que no resulte que nos enteramos al final del proceso de lo que se ha pactado fuera de la Cámara y sin la participación de ésta, porque, si así fuera, este procedimiento no contaría con nuestra aprobación.

Otro tema que requiere el máximo grado de acuerdo parlamentario es el de la formación, que comprende tanto la reordenación del sistema educativo tomo el específico tratamiento de la formación profesional.

Ciertamente, el Gobierno acaba de aprobar, para su remisión a esta Cámara, el proyecto de ley de ordenación del sistema educativo, pero también es evidente que, aun coincidiendo en la necesidad y urgencia de la reforma, el proyecto de ley no se inspira, de momento, en la filosofía de acuerdo que usted ha propuesto en este debate. Al menos por lo que a nuestro grupo parlamentario respecta, no podríamos compartír la responsabilidad de una ley que no respete, por un lado, la distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas y, por otro, que no respete el carácter mixto (público y privado) del sistema educativo español.

Nuestro déficit en el campo educativo es preocupante. Es cierto que en los últimos doce años se ha hecho un importante esfuerzo, pero es evidente que todavía la comparación con los países europeos nos deja malparados y una pieza clave de todo el sistema se sitúa en la formación profesional.

La formación profesional sigue concebida, reconozcámoslo, como un refugio del fracaso escolar y no como una enseñanza especializada, idónea para preparar miles de jóvenes para puestos de trabajo, que podrían encontrar de tener precisamente la titulación adecuada.

Desde 1982 estamos reclamando su atención sobre el tema de la formación profesional. ¿Cómo no vamos, pues, a felicitarnos de que coincidan ustedes con nosotros y se decidan, no únicamente a priorizar este tema, sino, además, a hacerlo desde el espíritu de acuerdo y consenso que nosotros hemos defendido específicamente para su regulación?

En el reciente debate de investidura ya sosteníamos que la formación debería ser la privilegiada de su acción de Gobierno, señor Presidente. Nos satisface, pues, ahora esta coincidencia. Hemos de recuperar el retraso que llevamos en este campo, si queremos preparar adecuadamente a nuestra juventud para esta nueva competencia europea, porque competir quiere decir también, y sobre todo, mejor formación.

Conseguir una economía competitiva o asumir el reto de la integración europea sin potenciar el papel que en todo ello pueden y deben jugar las Comunidades Autónomas va a resultar imposible. Este no es un tema menor y sería un grave error considerarlo así.

Sabemos, señor Presidente, que existen entre nosotros profundas discrepancias en torno al tema de la política autonómica, y no únicamente con nosotros; acepte, señor Presidente, que las críticas contra su política autonómica proceden de todas las fuerzas políticas, incluyendo a veces representantes de su propio partido.

En el debate de investidura, señor Presidente, destacábamos la distancia que mediaba entre nosotros en este tema, pero también entonces señalaba que era tanto lo que nos jugábamos que estábamos dispuestos a aprovechar cualquier resquicio de aproximación política, siempre que fuera sustancial y estable. En este tema nos mantenemos en la misma actitud. Por ello, aceptamos su propuesta de acordar lo que debe ser una reforma del Senado que lo defina como una auténtica Cámara de las nacionalidades y regiones. Es un paso simbólico e importante, ciertamente limitado mientras no afrontemos una reforma de la propia Constitución en este tema, pero sin necesidad de acudir a esta reforma hay un margen amplio para avanzar, si realmente quiere hacerse en la línea de reconocer en el propio Senado la riqueza de la realidad plural, plurilingüística y pluricultural de España.

Y ¿cómo no vamos a aceptar su propuesta de revisar, desde el acuerdo, la fórmula de financiación de las comunidades autónomas si ésta ha sido siempre nuestra reivindicación? Este es un aspecto fundamental de la política autonómica. Sin suficiencia ni automatismo en los recursos de las comunidades autónomas sólo se generan conflictos y tensiones, cuyas consecuencias repercuten siempre negativamente en la calidad de los servicios asumidos por estas comunidades autónomas. Pero recuerde, señor Presidente, que la financiación específica de la sanidad requiere también de un acuerdo singular, y sobre todo de la voluntad de cumplirlo. Porque en el caso de la sanidad lo único que ocurre es que el acuerdo está y no se cumple.

No se le oculta, señor Presidente, que avanzar en estos temas pero retroceder en otros no sería compatible con la política de acuerdo que usted propone para la profundización autonómica. No quiero ocultar que en las últimas semanas se han producido -y usted lo ha mencionado— desbloqueos y aproximaciones, que valoramos positivamente, pero si, por ejemplo, la ley del suelo no respeta las competencias constitucionales de las comunidades autónomas o la ley de ordenación general del sistema educativo ignorase el papel de éstas en la ordenación del sistema educativo, realmente la contradicción resultante restaría trascendencia a su oferta de diálogo. No queremos que ningún recelo ni ningún apriorismo sea obstáculo para ahondar en el diálogo que se nos propone, van a encontrar en nosotros una actitud dispuesta y positiva, ciertamente vigilante; por ello, señor Presidente, no quedamos emplazados a largo tiempo para ver el resultado de su oferta, sólo una sucesión de pequeños pasos nos darán confianza recíproca para alcanzar mayores saltos.

Concluyo, señor Presidente. En todo cuanto queda expuesto se han recogido, desde posturas discrepantes y alternativas, los puntos de posible coincidencia en que apoyar una política de acuerdo en esta Cámara sobre los temas que hemos examinado, referidos concretamente a la respuesta que hemos de dar al reto que Europa nos plantea. A pesar de todo, como he dicho en la primera parte de mi intervención, ésta podría concluir aceptando su oferta de diálogo y acuerdo, pero votando en contra de la confianza solicitada. Motivos hay, pero no lo vamos a hacer. Creemos que hay razones y motivos importantes para dar a nuestro voto un sentido más positivo, de apuesta a favor de la esperanza. No se lo tome a mal, no por confianza en usted, señor Presidente, sino por coherencia con nosotros mismos, y para trasladar a la sociedad una mavor confianza en todos nosotros. Sería bueno que la sociedad se percatase de que son precisamente sus necesidades y sus problemas los que nos imponen, responsablemente, buscar todos los puntos en que la coincidencia sea posible. Esté será el sentido y la lectura que debe darse a nuestro voto. No podemos compartir la confianza que se nos propone, pero no queremos negarnos a la expectativa positiva que este debate puede abrir. Por eso, con nuestro voto de abstención, queremos significar nuestra voluntad de hacer posible una política que defina, en los temas que hemos tratado y otros muchos, una mayoría parlamentaria más amplia, sobre la base del diálogo y el acuerdo. No tiene sentido, a nuestro entender, enfatizar la insuficiencia de la mayoría socialista para afrontar los grandes retos del momento presente y no ayudar a buscar las soluciones que resuelvan esta situación de fragilidad. Una debilidad permanente en la acción de gobierno sólo perjudica al conjunto de la sociedad y, en todo caso, sólo favorece a los que se desarrollan y crecen en la inestabilidad de los demás.

Pero también es necesario advertirles del sentido que damos a su propuesta. Entendemos que ustedes aceptan:

Primero, dialogar para alcanzar acuerdos quiere decir tener voluntad de ceder. Adherirnos a lo que ustedes proponen sin más, no sería un acuerdo; sería, pura y simplemente, hacer nuestra una propuesta socialista y basta. Esperamos que comprendan que ni nuestro objetivo es éste ni nos sería posible compartir un acuerdo que tuviera esta estricta naturaleza.

Segundo, una política de acuerdo no está obligada a alcanzarlo en cada tema, pero sí requiere voluntad de intentarlo en todos. Aquí no vale la estadística, es decir, no puede argumentarse que nos hemos puesto de acuerdo en siete temas y que sólo en otros tres no ha sido posible, cuando aquellos siete sean menores o intrascendentes y el desacuerdo alcance a leyes fundamentales como la LOGSE, la del suelo o la del deporte.

Tercero, la vía por la que usted ha optado, señor Presidente, define, más que una oferta, un comportamiento y un estilo, al que lógicamente debe corresponderse el de la oposición que acepte su ofrecimiento; pero el suyo, quiero advertírselo, será más difícil de mantener, porque el hábito no era ése y porque, al tener mayor fuerza, puede dejarse tentar por el deseo de ponerla de manifiesto innecesariamente.

Con nuestro voto apostamos por el Parlamento, que sea éste, sobre la base del diálogo y del acuerdo, el que refuerce la mayoría que apoye las grandes decisiones que el país demanda. Es una apuesta a favor del protagonismo de la sociedad, de sus agentes; es una apuesta a favor del futuro; es un servicio a todos cuantos nos demandan mayor atención a sus problemas, mayor aproximación a su realidad. Ni ustedes pueden perder el tiempo o hacerlo mal ni nosotros podemos pasarnos el tiempo sólo denunciando lo que no hacen o lo mal que lo hacen. En todo caso, esta distribución de papeles, al menos a nosotros, no nos satisface. Deseamos contribuir a una reordenación, a una reorientación de la acción política. Será o no posible, esto se verá, pero no queremos asumir la responsabilidad de hacerlo imposible, rechazando sin más una vía que podría ser positiva para todos. Con nuestra abstención les alentamos a que concreten su oferta de diálogo y acuerdo; para hacerlo posible no regatearemos nuestra mejor voluntad.

Si queremos trasladar al conjunto de la sociedad la trascendencia del reto europeo y convertir la superación de este reto en el proyecto ilusionante que el país reclama, necesitamos que desde este Cámara emerja la imagen de una amplia voluntad al servicio de este proyecto. Sólo por esto, señor Presidente, vale la pena intentarlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Roca. Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Cata-

lunya, tiene la palabra el señor Anguita.

El señor ANGUITA GONZALEZ: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno. Hoy se cumplen exactamente cinco meses desde que S. S., en el debate de investidura, reconoció la necesidad política de comparecer ante esta Cámara y dijo textualmente: pero ninguna consideración, desde el punto de vista político, sobre las relaciones de mayorías o de minorías debe ocultar el hecho de esta situación de relativa provisionalidad. Efectivamente, S. S. fue investido en un Parlamento en el que dieciocho escaños estaban sin cubrir, como consecuencia y efecto de un proceso electoral parcialmente confuso, nada edificante, que al aire de recursos, sentencias y contrasentencias ha dejado en la atmósfera la necesidad de evitar, con medidas técnicas y controles políticos, futuras repeticiones. Por tanto, señor Presidente, estamos en un debate fruto del compromiso de S. S. ante el Parlamento, en función de una provisionalidad que hoy termina. Ello hace que, necesariamente y en primer lugar, tengamos que hablar de la acción de su Gobierno en estos cinco meses para después entrar en los contenidos de la comunicación que el Gobierno ha presentado en esta Cámara y, naturalmente, entrar en la intervención de S. S.

Señor Presidente, hablar de modernidad y competitividad en la economía es indisociable de hablar y practicar modernidad y competitividad en lo político, y no es moderno ni competitivo abusar de situaciones de monopolio o de oligopolio políticos.

Ya es preocupante que los miembros de este Parlamento se enteren por declaraciones de S. S. que el Vicepresidente del Gobierno le había presentado la dimisión. Esa es una cuestión que se silencia o se explica aquí. Ya es gravísimo que el Vicepresidente del Gobierno, ante el asunto más turbio de los últimos años, mienta ante esta Cámara al decir que desconocía las actividades de don Juan Guerra y evada sus responsabilidades políticas, que las tiene y muchas. Ya es inquietante que S. S. no comparezca aquí para dar explicaciones de su apoyo al Vicepresidente y, sin embargo, lo haga en declaraciones a medios de comunicación. Ya es desolador comprobar cómo, desde una mayoría provisional, se cercena y se impide la constitución de una comisión de investigación sobre las responsabilidades políticas en el asunto antes referenciado.

Lo que se deduce de lo anterior más que grave es peligroso. Es peligroso comprobar, por vía de evidencia, que funcionan deficientemente los mecanismos de control político y conductas abusivas quedan impunes en cuanto a responsabilidad política; que funciona deficientemente el control jurídico, como consecuencia de una desafortunada confusión entre Gobierno y Estado, y ahí está para demostrarlo la actuación del Fiscal General del Estado; que no interesa que funcionen ciertos instrumentos de control cívico, reaccionando mal y autoritariamente ante los medios de comunicación.

Aquí hace falta, tanto como otro pacto cualquiera, un pacto de resaneamiento democrático en materia del control político, en todas y cada una de las instituciones, el verdadero pacto de construcción en serio, no aparente, del Estado social y democrático de derecho.

Hace una semana que en esta Cámara ha tenido lugar el debate de la globalidad de los Presupuestos Generales del Estado. Debatir el Presupuesto significa debatir la política económica del Gobierno, las opciones de esa política y los presupuestos que la informan. Como nuestra posición al rechazar la propuesta de los mismos ha sido reciente y clara, me excuso de abundar, por tanto, en el análisis de estos cinco meses de Gobierno. Sin embargo, y para resumir, diría, teniendo en cuenta la globalidad de su acción de gobierno en este tiempo, que ésta ha sido continuadora de anteriores legislaturas y que, por tanto, podríamos describirla con cinco características. Primera, fracaso de su política económica, no sólo por injusta, sino también por incapaz de acabar con dos males que aquejan nuestra economía: la inflación y el déficit de la balanza comercial. Segunda, fracaso social de esa política económica, ya que sigue produciendo las mayores tasas de paro de la Comunidad Económica Europea y también los mayores y crecientes porcentajes de empleo en precario. Tercera, consolidación de bolsas de marginación y pobreza. Cuarta, excesivas y rápidas concentraciones de poder económico. Y, quinta, desviaciones perversas del poder político.

Por tanto, señor Presidente, le anuncio que nuestro voto

va a ser contrario a otorgarle la confianza que S. S. demanda a través de este debate.

Señor Presidente, S. S., a través de la comunicación del Gobierno y de las palabras pronunciadas aquí hace unas horas, ha demandado de las fuerzas políticas una actitud de diálogo para resolver los problemas que el reto de 1993 plantea a España. No sólo ha hablado de diálogo, sino que ha mencionado la necesidad de contar con los más amplios apoyos políticos. Desde luego no le falta razón a S. S. La situación económica, social y política de España así lo aconsejan, la nueva realidad europea así lo exige. Los acontecimientos que en cantidad y calidad se están produciendo en Europa nos obligan a todos, absolutamente a todos, a resituarnos desde la apuesta permanente por la construcción europea ante otros horizontes y otros contenidos.

Su señoría sabe que, tanto en esta Cámara, como en Europa, hay diversos horizontes y distintos contenidos políticos, no sólo en cuestiones de política económica sino de construcción europea. Unos horizontes y unos contenidos radicalmente opuestos y difícilmente conjugables.

Quiero decir, señor Presidente, que al hablar de España o de Europa conviene bajar del mundo de las ideas y del lenguaje genérico, blanco, descomprometido, y contestar de manera concreta a una serie de preguntas; ¿Qué proyecto? ¿Qué España? ¿Qué Europa?

La respuesta a estas preguntas nos llevará a responder con claridad a otra no menos importante y clarificadora: ¿Con quiénes se puede y se debe hacer el proyecto? En suma, ¿política de izquierdas, política de centro o política de derecha? Nosotros, señor Presidente, aceptamos su ofrecimiento, estamos dispuestos a establecer un diálogo tanto con el Gobierno como con la fuerza política que lo sustenta y de lo cual S. S. es Secretario General. Al aceptar su petición de diálogo le ofrecemos construir conjuntamente una nueva situación política desde la izquierda, y, desde esa situación política, desde la izquierda, establecer los contactos o acuerdos pertinentes con otras fuerzas, siempre y cuando ello no vaya en detrimento de la línea de acción conjunta.

En esta Cámara, siempre pero hoy más, hay que hablar claro, de tal manera que las interpretaciones, comentarios o suposiciones, queden desplazados por la evidencia de lo que aquí clara y rotundamente se diga. Ello nos lleva a enmarcar nuestro posicionamiento en dos líneas. Primera, no entraremos ni aceptaremos ningún pacto ni acuerdo que, bajo el pretexto de la competitividad, atente contra la capacidad adquisitiva de los salarios, las condiciones de vida de los trabajadores y la creación de empleo ni, mucho menos, aceptamos participar de una situación que suplante o cambie el diálogo y la negociación entre el Gobierno y los sindicatos. Ningún acuerdo político puede sustituir el papel y los ámbitos de competencia de las centrales sindicales.

Segunda línea: no vemos conveniente un acuerdo sin programa y sin contenidos concretos, y mucho menos lo vemos en una especie de pacto «totum revolutum». Quiero decir, señor Presidente, con toda claridad que S. S., desde su libertad, tendrá que sopesar si establece el acuer-

do con los bancos de la derecha o con los bancos de Izquierda Unida. (Rumores.) Para hacer buena, en el terreno de lo concreto, nuestra predisposición al diálogo, explicito a S. S. ante esta Cámara y ante los españoles que sigan el debate los contenidos que, a nuestro juicio, deben informar el acuerdo.

Hace unos días, en el debate de los Presupuestos Generales del Estado, el señor Ministro de Hacienda dijo algo que a Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya no comperten en absoluto: los desequilibrios territoriales se corrigen con el mercado. Con esta filosofía del señor Ministro las diferencias entre las comunidades autónomas ricas y las más pobres han ido creciendo incesantemente. El mercado, llevado por su propia lógica e inercia, no corrige, sino que incrementa, las diferencias. Por doquier, y de manera compulsiva, aparecen conflictos y tensiones: la pesca de Andalucía, la minería en Asturias, la cuota y el precio de la leche en Galicia y en la cornisa Cantábrica, etcétera, conflictos que hunden sus raíces en desajustes y faltas de previsión ante la entrada en la Comunidad Económica Europea. Se impone un esfuerzo racionalizador, solidario, planificador.

Nuestro deseo es intervenir políticamente en las leyes del mercado a través de la responsabilidad pública; lo subrayo, nuestro deseo es intervenir políticamente en las leyes del mercado a través de la responsabilidad pública. Por tanto, propuesta número uno: proponemos la creación del Consejo Económico y Social como instrumento más adecuado para impulsar los contenidos de armonización del desarrollo regional y sectorial, para estimular el crecimiento de la renta y su más justa distribución, tal y como indica el artículo 131 de nuestra Constitución. Ya he visto que S. S., que dijo en el debate de investidura que no pondrían en marcha el Consejo Económico y Social, esta mañana ha hablado del mismo, aunque tendríamos que discutir los contenidos que S. S. tiene en la cabeza.

La importancia y la responsabilidad de las comunidades autónomas en la planificación democrática de la economía, a través del Consejo Económico y Social, nos lleva a nuestra propuesta número dos: proponemos un marco autonómico basado en: a) Reforma de todos los estatutos de autonomía de la vía del artículo 143, una reforma que debe cubrir dos objetivos: elevación cualitativa del techo competencial a niveles similares a los actuales estatutos del artículo 151, siempre y cuando así lo manifiesten los parlamentos respectivos. Adjudicación de competencias de ejecución, de modo que la Administración central actúe a través de las autonomías, promoviendo la reducción drástica de la Administración periférica del Estado. b) Reforma de los estatutos de la vía del artículo 151, siempre y cuando exista voluntad expresa de los parlamentos correspondientes. c) Nuevos mecanismos de financiación autonómica, procediendo muy especialmente a una reforma del Fondo de Compensación Interterritorial. d) Legislación sobre la celebración de referéndum a petición ciudadana en comunidades autónomas y ayun-

Señor Presidente, el desarrollo del Título VIII de la

Constitución conlleva, necesariamente, la reforma del Senado. Por tanto, propuesta número tres: proponemos la reforma del Senado en dos fases; en la primera, se reformaría el Reglamento y, en la segunda, se le atribuirían cometidos legislativos específicos en orden a transformar el Senado en una auténtica Cámara territorial.

En todo sistema democrático hay que conseguir que haya la más correcta adecuación entre la voluntad popular y los elegidos por esa voluntad popular. Nuestra actual Ley Electoral que contiene la regla D'Hondt permite, por ejemplo, que el partido de S. S., con ocho millones de votos, tenga 175 Diputados y que, por ejemplo, Izquierda Unida, con dos millones de votos, tenga 17; relación uno a cuatro en los votos, relación uno a diez en los escaños. Por tanto, propuesta número cuatro: proponemos la sustitución de la actual Ley Electoral por otra en la que se garantice la más estricta proporcionalidad en todas las instituciones.

Expuestas ya las propuestas que ayudarían a diseñar una nueva configuración del Estado, paso a exponer ante SS. SS. y ante el señor Presidente los contenidos de nuestras propuestas en materia fiscal.

Propuesta número cinco: proponemos llevar conjuntamente a una comisión parlamentaria, creada a tal fin un proyecto sobre la reforma del IRPF. En dicha comisión y en base a nuestro proyecto conjunto, se establecería un debate con las otras fuerzas políticas, sindicatos, empresarios y otros agentes sociales a fin de que el resultado de dicho trabajo fuese el anteproyecto que sobre tal materia se remitiría a las Cortes. Consecuentemente con lo anterior, propuesta número seis: proponemos que con el mismo método expuesto anteriormente se lleve a un Pleno del Parlamento la posición del Estado español en el seno de la Comunidad Económica Europea sobre la armonización fiscal en el seno de dicha Comunidad. La clave de esta armonización fiscal debe ser una: evitar que la reducción de los ingresos fiscales procedentes de las plusvalías de capital se traduzcan en un aumento de la imposición sobre los salarios o sobre el consumo. Esta es una cuestión esencial para definir una nueva realidad desde la izquierda.

Señor Presidente, construir una nueva situación desde la izquiera es, fundamentalmente, establecer una alianza con el pueblo y con aquellos que, sufriendo en sus propias carnes las consecuencias de una política económica injusta, siguen esperando un cambio importante.

Cuando S. S. optó libremente por el actual modelo de crecimiento económico, dijo con lenguaje expresivo: Primero tiene que crecer la tarta y después se podrá repartir. Siguiendo su expresión puede decirse que la tarta ha crecido, eso es innegable, pero ¿para cuándo el reparto? ¿Qué hacemos con los que han soportado y aportado más que nadie al crecimiento económico?

Afrontar 1993 supone un reto importante, un reto que implica apoyos, no sólo políticos, sino ciudadanos. ¿No cree S. S. que ha llegado el mometo de ganarse la confianza social? Por tanto, propuesta número siete: proponemos la asunción por parte del Gobierno de los contenidos íntegros de la propuesta sindical prioritaria, desarro-

llando los ya acordados en la primera parte de la negociación y aceptando los restantes.

Señor Presidente, en 1993 estaremos en la plena integración en Europa, una Europa que en gasto social, educación, salud, pensiones, vivienda nos lleva una diferencia de 7,7 puntos. Desde 1982 el gasto social, en relación al producto interior bruto, se ha incrementado en España 0,8 puntos; es decir, una décima cada año. En el supuesto de que el gasto social en Europa quedase congelado y nosotros siguiésemos creciendo a razón de una décima cada año, necesitaríamos 77 años para igualarnos a Europa, es decir, en el año 2067. Por tanto, propuesta número ocho: proponemos que con el horizonte de 1993 se haga el esfuerzo presupuestario necesario que permita a nuestro país acortar significativamente las diferencias existentes en materia de gasto social entre España y la Comunidad Europea.

Propuesta número nueve: proponemos la redacción de un plan plurianual de viviendas sociales y la presentación en esta Cámara de un proyecto conjunto de ley del suelo, con la consiguiente derogación del decreto Boyer sobre los precios de los alquileres de la vivienda.

Propuesta número diez: proponemos, en consecuencia con lo anterior, la presentación conjunta de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, a fin de que a través de ellas se hagan las correcciones necesarias de los mismos para afrontar la política social anteriormente enunciada.

Señor Presidente, hacer compatible la competitividad de nuestra economía con medidas de justicia social supone afrontar las carencias de infraestructuras y de racionalidad de nuestra economía, así como tomar medidas que vayan a extirpar de raíz el origen de los problemas. Por tanto, propuesta número once: proponemos la creación de una banca pública que nos prepare para los retos que impone a nuestra economía la perspectiva del mercado único europeo en 1993.

Propuesta número doce: proponemos la elaboración conjunta de un plan integral director de infraestructuras que permita abordar los graves desequilibrios territoriales del Estado español.

Este plan integral debiera contemplar algo que alcaldes y concejales venían demandando en balde, primero, al Gobierno de la UCD y, después, a los gobiernos de S. S.: una ley de financiación del transporte público, tal y como existe en la mayoría de los países comunitarios.

Propuesta número trece: proponemos un fortalecimiento de los recursos humanos, técnicos y financieros del sector público de la investigación, así como la reorientación de los recursos destinados a tecnología militar hacia la tecnología civil.

En esta hora del mundo, de revolución científico-técnica y de crecimiento económico desigual, el desarrollo económico tiene, a nuestro juicio, dos límites que no se deben traspasar: la ética y el respeto al medio ambiente. Por tanto, propuesta número catorce: proponemos la convocatoria de una sesión plenaria y monográfica del Parlamento para tratar los temas medioambientales de nuestro país. Dicha discusión parlamentaria desembocaría en

una propuesta conjunta que, tras un amplio debate ciudadano, conduciría a la presentación de esta Cámara de una ley del medio ambiente y a la creación del Ministerio correspondiente.

Propuesta número quince: proponemos, en el marco de un nuevo plan energético nacional, la progresiva sustitución de la energía nuclear por otras fuentes alternativas de energía. Esto conllevaría el cierre inmediato de las tres centrales de la primera generación: Vandellós I, Zorita y Santa María de Garoña. Esta propuesta incluye también la revisión del marco legal y estable.

Señor Presidente, la construcción del Estado social, democrático y de derecho supone un funcionamiento mejor, más eficaz y más democrático, tanto de los servicios que el Estado presta como de las instituciones que lo realizan. Por tanto, propuesta número dieciséis: proponemos, en el orden de la Administración de Justicia, la instauración del Jurado, la elaboración de un estatuto específico para el Tribunal Supremo, completar el nombramiento del Fiscal General con la confianza de esta Cámara, el cumplimiento del espíritu y la letra de la Ley General Penitenciaria y la definición de una nueva política penitenciaria.

Propuesta número diecisiete: proponemos la reforma de la legislación sobre la interrupción del embarazo, introduciendo un sistema de plazos; la reforma del Código Penal, tipificando los delitos contra la dignidad de la mujer, especialmente en el terreno del acoso sexual, y la reforma de la Ley reguladora de la Publicidad, que limite la autorización de la mujer como instrumento publicitario.

Señor Presidente, quienes hemos compartido durante mucho tiempo la defensa de la enseñanza pública tenemos hoy un espacio para volver a encontrarnos: una reforma del sistema educativo que responda a los retos que tiene planteados nuestro país. El proyecto que su Gobierno ha discutido podría ser un instrumento útil si se completa con tres cuestiones que nos parecen relevantes y justifican la propuesta número dieciocho: Proponemos que la definitiva LOGSE incorpore necesariamente los siguientes principios y metas: primero, un plan financiero y de recursos que garantice el conjunto de la reforma, el desarrollo de la Ley e impida cualquier fracaso debido a inanición presupuestaria; segundo, la garantía real de la calidad de la enseñanza, con especial atención a la formación inicial del profesorado, y tercero, el rechazo explícito a cualquier medida de selectividad en el sistema educa-

Señor Presidente, la práctica desaparición del Pacto de Varsovia, como S. S. ha reconocido esta mañana, el acuerdo iniciado entre las grandes potencias y la apuesta por la paz y la distensión, deben tener en nuestra política de defensa repercusiones importantes. Por tanto, propuesta número diecinueve: proponemos que el Plan Estratégico Conjunto, en su próxima versión, supere los previsibles resultados de Viena, definiendo un planteamiento de la defensa que corresponda a los riesgos potenciales reales y, consecuentemente, conduzca a no prorrogar la Ley de Dotación de las Fuerzas Armadas, articulando la reducción de gastos militares en tasas del 4 por ciento anual.

Proponemos, igualmente, la modificación de la Ley del Personal Militar; el reconocimiento de una objeción de conciencia no punitiva, que reconozca el rechazo sobrevenido y el Estatuto del Soldado. Y, en consonancia con el espíritu que informa la propuesta, proponemos también la desmilitarización de la Guardia Civil, con el derecho de sindicación de este Cuerpo.

Las circunstancias internacionales que hemos citado demuestran que el decálogo de política exterior que S. S. presentó en esta Cámara ha quedado sobrepasado por los acontecimientos. Por tanto, propuesta número veinte: proponemos traer conjuntamente a esta Cámara la propuesta de desmantelamiento de las bases extranjeras en España, bien reduciendo los plazos del Convenio Bilateral, de acuerdo con Estados Unidos de América, o indicando que al final del citado Convenio no habrá renovación. Independientemente de lo anterior, proponemos la inmediata salida de los F-16 de la Base de Torrejón, propiciando, a la vez, que no se instalen en ningún lugar de Europa.

Señor Presidente, es evidente la necesidad de alterar el vínculo atlantista que supone nuestra integración en la OTAN. En consecuencia, le proponemos trasladar a esta Cámara, al Parlamento Europeo y a cuantos foros internacionales cuenten con nuestra presencia un proyecto conjunto que contenga la voluntad inequívoca, plasmada en hechos concretos, de acabar con los bloques militares, cuestionándose, incluso, su reconducción en organizaciones políticas.

Señoría, es innegable que tanto en su propuesta política como en la nuestra hay una apuesta por la construcción de Europa. Sin embargo, en esta nueva situación europea, la apuesta política debe transformarse en proyecto y el discurso político en programa y, más aún, el proyecto y el programa deben evidenciar con quién o con quiénes tiene que realizarse, y aquí no caben equívocos, porque Europa, a nuestro juicio, no será una realidad si no se construye con valores de izquierda. Por tanto, propuesta número veintiuno: proponemos, desde nuestra voluntad conjunta, que esta Cámara se pronuncie por un parlamento europeo constituyente y con plenos poderes políticos, declaración que podría someterse a la consideración del pueblo español, en un referéndum que se realizaría conjuntamente con los comicios municipales y autonómicos. En cualquier caso, no estamos de acuerdo con la separación de las conferencias relativas a la unión monetaria y a la unión política. Compartimos los acuerdos entre el partido socialdemócrata alemán y la izquierda unitaria europea, que ya hemos presentado en esta Cáma-

Señor Presidente, no hay Europa política si no hay Europa social. La Carta Social adoptada en Estrasburgo es insuficiente. Por tanto, propuesta número veintidós: proponemos que S. S. lleve a la Cumbre de Dublín y a otros foros nuestro proyecto de modificación de los tratados constitutivos de la Comunidad, de forma que la Carta Social tenga el mismo rango que los otros derechos comunitarios.

Propuesta número veintitrés: proponemos que S.S.,

como Jefe de Gobierno, lleve a todas las instituciones, organizaciones y foros europeos la definición conjunta de una política de seguridad y cooperación basada en: desnuclearización total del Continente; nueva doctrina de seguridad basada en el principio de mínima defensa y de aplicación de las fuerzas al ámbito territorial de cada país; reducción de gastos militares y reconversión de la tecnología militar en tasas nunca inferiores al 4 por ciento anual; creación de un «pool» de recursos para el desarrollo del Sur dependiente y para la cooperación con el Este, de tal manera que los fondos comunitarios puedan aplicarse a la construcción europea; incremento cualitativo de las relaciones políticas y económicas con la EFTA y el CAME; declarar nuestra voluntad política de que la unificación alemana no sirva para fortalecer a ninguno de los bloques militares. Es más, dicha unidad, que apoyamos, debe realizarse en el marco de la construcción europea y de una seguridad europea que transcienda los bloques militares; la convocatoria de delegaciones de todos los Parlamentos de los países de la ribera mediterránea, incluyendo al Consejo Nacional Palestino. Esta convocatoria tendría por objeto, en el marco de las distintas iniciativas en curso, convertir el Mediterráneo en un mar de paz. En esta dirección, nuestra propuesta ante ese encuentro debiera basarse en dos elementos esenciales: desnuclearización del mar Mediterráneo, desmantelamiento de bases extranjeras en sus riberas y retirada de las flotas militares. En este contexto, España debería renunciar al rearme de la zona, revisando la venta de armas a Marruecos y controlando los canales que han permitido, por ejemplo, la venta de armas españolas, incluso químicas, a Irak. En segundo lugar, establecer mecanismos de cooperación económica, preferente con los países ribereños, especialmente con el Magreb, sin olvidar nuestro compromiso moral con la República Arabe Saharaui. En este marco de cooperación no puede ignorarse una obligación solidaria y también política, como es la necesidad de contribuir al desarrollo del Continente africano, que padece serios problemas económicos, sociales, ecológicos y políticos. En este sentido, debemos proponer una iniciativa especial que contribuya a superarlos, porque la izquierda debe combatir el eurocentrismo y el egoísmo y combatirlo con acciones concretas. En esta iniciativa debe jugar un papel relevante nuestra oposición a la política del «apartheid» en Sudáfrica, manteniendo las presiones políticas necesarias para la solución definitiva del proble-

Señor Presidente, Europa debe ser el Continente de los derechos humanos, un compromiso que nos obliga a rechazar la extensión de la xenofobia a nuestros países y eso se hace consolidando los derechos de los emigrantes, en España y en Europa. Por tanto, propuesta número veinticuatro: proponemos, reformar el actual sistema... (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Anguita. Ruego silencio a SS. SS.

Le ruego vaya concluyendo, señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ:** Decía, reformar el actual sistema del censo electoral de los emigrantes para garantizar el derecho constitucional al sufragio; proponer en las instituciones comunitarias y ante los países de la Comunidad Económica Europea la adopción del principio del derecho al voto municipal de nuestros y nuestras emigrantes en esos países; adoptar medidas para que puedan ejercer en España el voto municipal y autonómico los extranjeros y extranjeras con cinco años de residencia en nuestro país, y resolver el problema de los 600.000 trabajadores extranjeros en situación irregular en nuestro país, regularizando la situación de todas y todos aquellos que justifiquen una permanencia en España de más de dos años.

Observamos con atención, señor Presidente, las distintas manifestaciones de su Gobierno que hablan de potenciar la cooperación con América Latina, a pesar del caos de la legislación vigente. Asumiendo nuestra vinculación a América Latina, se hacen precisas políticas concretas que, resituando la conmemoración del V Centenario, nos identifiquen con esa parte del mundo, a través de las siguientes líneas de actuación específicas. Por tanto, propuesta número veinticinco y última, señor Presidente: proponemos un aumento sustancial de los recursos destinados a la cooperación; una actitud beligerante en nuestra política exterior para la consecución y extensión de todos los derechos humanos; una intensa y autónoma actividad diplomática en todos los foros internacionales que contrarreste la injerencia de los Estados Unidos de Norteamérica en los problemas de liberación política, social y económica de nuestros pueblos, y un compromiso que nos convierta en defensores cualificados de estos pueblos y sus problemas ante la Comunidad Europea.

Estos son, señor Presidente, unos puntos programáticos que, a nuestro juicio, constituyen las bases de una nueva situación política desde la izquierda, pero que también —apostamos por ello— pudieran ser la génesis de un diálogo fecundo y comprometido con la tarea de cancelar un período caracterizado por la confrontación.

Ni la fuerza política que S. S. encabeza ni la que yo represento en esta Cámara tienen que afirmarse o crecer en base a la negación o desaparición de la otra. La convivencia, el respeto mutuo, el debate democrático y la colaboración programática pueden conducirnos a ulteriores etapas de síntesis superadora de atávicos enfrentamientos, una síntesis que no se conseguirá nunca ni con declaraciones de principio ni con vagas alusiones al origen común de la familia. Nos encontramos en el terreno de lo concreto, del compromiso con la realidad, que no significa aceptarla, sino conocerla para transformarla.

En virtud de ello, señor Presidente, le he formulado estas 25 propuestas políticas concretas para resolver problemas concretos. Su señoría tiene la palabra. Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Anguita. Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, se-

ñoras y señores Diputados, quiero que mi primera consideración sea para lo que creo que es el eje de la intervención del señor Presidente del Gobierno y de la comunicación que ha enviado a esta Cámara: la expresión de una voluntad de diálogo anunciada ya en el discurso de investidura y ratificada hoy en torno a los grandes problemas de nuestra situación interior y de nuestra política exterior.

Señor Presidente, creo sinceramente que en el momento en que vivimos no me parece posible dar una respuesta negativa a su oferta de diálogo. España, a pesar de ciertas apariencias, padece, a nuestro juicio, una serie de problemas bastante graves, y estamos por ello de acuerdo en la filosofía que subyace en su intervención de buscar la aproximación más cercana posible entre las distintas fuerzas políticas y sociales.

Nuestro país tiene, en primer término, el gran reto del mercado único en enero de 1993, reto al que sólo podremos hacer frente de manera adecuada si nos planteamos seriamente las diferentes carencias que tiene el sistema productivo español. Si queremos convivir en el seno de la Comunidad Europea desempeñando un papel significativo, tenemos, creo, la obligación de colaborar en la superación del desafío que supone el mercado único.

España tiene, en segundo lugar, un agudo problema de infraestructuras y servicios públicos que condiciona la orientación de la inversión pública durante los próximos años, lo cual requiere también el acuerdo más amplio posible para determinar, sin conflictos graves, la distribución del gasto público en los próximos años. De una parte, la educación, la formación profesional y la investigación y, de otra, los transportes, comunicaciones y sus infraestructuras constituyen un cuello de botella para asegurar con certeza el crecimiento sostenido de nuestra economía.

En mi intervención durante el debate de investidura sugerí a S. S. la conveniencia de enviar a la Cámara una comunicación del Gobierno que fijara las orientaciones del gasto público productivo para los próximos tres años. Creo que es un camino operativo para alcanzar un consenso, al que habrá que incorporar también a los interlocutores sociales. La ausencia de conflictividad en este campo contribuirá a la mejora de la productividad y competitividad del sector público y, en definitiva, del conjunto de la economía española.

España tiene, asimismo, un serio problema institucional que, de no encauzarse, podría dañar al conjunto del sistema político, y eso ya lo tratamos en el discurso de investidura de su S. S. y en la respuesta que dimos los diferentes representantes de los partidos políticos presentes en esta Cámara y que trataban —y usted lo ha señalado esta mañana— de facilitar al máximo las posibilidades de control por parte de la oposición a la acción del Gobierno, la Administración de Justicia, que no acaba de alcanzar la agilidad deseable ni la imprescindible prontitud en la emisión de sentencias y resoluciones judiciales; que no hay, por otra parte, un verdadero y eficaz control político del gasto público y que algunos servicios públicos se han deteriorado, son sólo todo ello ejemplos de lo que es po-

sible corregir mediante un diálogo, que, iniciado ya, esperamos que sea muy fructífero. CDS, para las grandes cuestiones nacionales, ha propiciado siempre, como ustedes saben, el diálogo y el acuerdo. Son instrumentos, a nuestro juicio, fecundos de decisión y también de integración política y también, ¿por qué no? de «descrispar» la sociedad española.

El momento actual de nuestro país creo que presenta características especiales que aconsejan recurrir a esta forma de gobernar en algunos temas y por eso consideramos muy positiva la voluntad de diálogo y de consenso que S. S. manifiesta.

Usted ha manifestado su disposición para fortalecer—lo ha dicho esta mañana— las áreas de coincidencia y nosotros correspondemos a ese esfuerzo con nuestro trabajo cotidiano. Y para contribuir al diálogo querría hacer algunas consideraciones.

Creo que abordar el reto comunitario desde la situación actual de la economía española presupone conseguir un acuerdo, lo más amplio posible, de las fuerzas políticas y de los agentes sociales acerca de la política adecuada y, aún más, lograr que los ciudadanos sean conscientes de esa necesidad y de la importancia de su colaboración en esta tarea, que no dudo en calificar de histórica. Se trata de un reto histórico, y más aún si se tiene en cuenta el escaso margen de tiempo de que disponemos. La economía española, con su estructura actual, es decir, con el comportamiento cuantitativo y cualitativo de sus factores más significativos, como son el empleo, el ahorro, la inversión, el consumo, las magnitudes y tendencias de la exportación y la importación y el esfuerzo tecnológico, no puede, a mi juicio, garantizar que se reduzca rápidamente, como sería necesario, nuestro diferencial con la Comunidad Europea. No sería suficiente por esa razón que el acuerdo para lograr la competitividad tuviese tan sólo por objeto el incremento de la productividad y el comportamiento de las rentas salariales y de los beneficios empresariales, aunque coincidimos con lo dicho por usted esta mañana respecto a salarios y beneficios. Pero es necesario profundizar mucho más, activar toda la potencialidad económica de nuestro país con medidas que sean preferentemente de carácter positivo, es decir, más que castigando el consumo, incentivando, por ejemplo, la inver-

Por otro lado, es imposible concebir un crecimiento duradero sin cohesión social y sin la participación de todos. Las coordenadas —a debatir, evidentemente— en la elaboración de un posible acuerdo entre las fuerzas políticas podrían ser algunas de las siguientes: fomentar el ahorro público y privado, es decir, el del sector público y el de las empresas y familias; incentivar y favorecer la inversión productiva, especialmente en infraestructuras, educación, formación profesional e investigación y viviendas sociales; reformar el sistema fiscal con el objetivo de realizar la política presupuestaria que se diseñe y hacerlo converger con las tendencias predominantes en la Comunidad Europea e incrementar las garantías en las relaciones de la Hacienda pública con el contribuyente, y, por último, una vez modificado el sistema fiscal, estabilizarlo y

no retocarlo constantemente (y, por supuesto, comparto lo que usted ha dicho esta mañana respecto a la necesidad de que el impuesto sobre la renta mantenga su carácter progresivo); mejorar la eficacia del gasto público; incrementar la productividad de nuestras empresas y favorecer la concertación social mediante la libre negociación de los interlocutores sociales, procurando que los aumentos salariales tengan en cuenta, entre otros factores, el incremento de la producción, y vemos con satisfacción que se desee poner en marcha el Consejo Económico y Social, como ha indicado usted esta mañana. Cabría, por último, añadir en este apartado una observación. Creo que debemos tener mucho cuidado en no hacer un planteamiento excesivamente mecanicista de los elementos que componen la modernización y la competitividad.

Hay en España todavía —y arrastrado desde hace cientos de años, con escasos paréntesis— un problema cultural, que es el de la escala de valores que hay que fomentar en la sociedad española para que nuestro país sea verdaderamente moderno. Hay que erradicar, de un lado, hábitos de cultura política autoritaria y, de otro, fomentar, por ejemplo, valores plenamente vigentes en Europa, como la permanente búsqueda de la calidad y de la innovación o la mayor valoración social de las profesiones técnicas, intermedias y manuales o el simple cuidado de los bienes públicos.

La ausencia del trabajo riguroso o la proclividad a la especulación, tan frecuentes hoy entre nosotros, no son tampoco valores cuya vigencia conduzca a modernización alguna. De ahí la importancia que tiene el sistema educativo y la calidad de la enseñanza.

Por eso, en relación con el tema que específicamente nos convoca hoy, y no la discusión de la LOGSE, haré una pequeña referencia a ella. En principio, el CDS está plenamente de acuerdo en que la reforma del sistema educativo constituye una exigencia de cualquier sociedad moderna y que hay que realizarla con el más amplio consenso posible. A nuestro juicio, es un proyecto globalmente aceptable, aunque presenta insuficiencias y deficiencias que deberán ser corregidas, y ya tendremos ocasión de formular enmiendas en esta Cámara.

Desde la perspectiva de la competitividad de la economía española, el proyecto de ley intenta, ciertamente, una mejora de la formación profesional, pero, a nuestro juicio, resulta insuficiente, en el sentido de que, al elaborar fórmulas de mayor integración de este tipo de enseñanza, no las pone en relación con el mundo empresarial. Y es en ese tipo de enseñanza, y también en la universitaria, queda aún mucho camino por recorrer, porque esa relación entre títulos que se expiden en la Universidad y especialidades que se imparten y oferta de trabajo por parte de las empresas no ha alcanzado el adecuado nivel de concordancia.

No creo, por tanto, que sea exagerado afirmar que tenemos un retraso con respecto al sistema educativo de la mayor parte de los países europeos y que tenemos que realizar un gran esfuerzo, al que no cabe escatimar la inversión que sea necesaria.

Es necesario, por último, en este capítulo estabilizar el

sistema educativo dentro de él y prioritariamente estabilizar el profesorado, porque sin ello sería imposible alcanzar el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, cuya consecución nos permitirá desenvolvernos en el mercado único.

En relación con el tema autonómico, al que ha hecho usted referencia esta mañana, señor Presidente, y en su comunicación, es conocida la posición de nuestro Partido desde 1987, y me voy a limitar simplemente a algunos aspectos que hacen referencia a la materia central del objeto de este debate, que es la conveniencia y necesidad de establecer un mecanismo de participación estable de las comunidades autónomas en las relaciones con la Comunidad Europea que salvaguarde sus intereses sin perjudicar la capacidad última de decisión del Gobierno en las negociaciones intracomunitarias. Desarrollar un sistema definitivo de financiación de las haciendas territoriales en el que siga produciéndose una descentralización real del gasto público, se asuma un cierto grado de corresponsabilidad fiscal por las comunidades autónomas y se produzca una aplicación más efectiva de la solidaridad interregional. Creemos que el sistema de financiación de las haciendas públicas y autonómicas es todavía perfectible en este último aspecto. El modelo vigente ha perfeccionado notablemente la eficiencia y la autonomía en relación con el modelo transitorio, y aun cuando ha sido muy positivo el reciente acuerdo sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, no ha mejorado totalmente la dimensión de la solidaridad.

Es igualmente deseable la reforma del Senado. Otros grupos políticos y nosotros hemos presentado propuestas modificando su Reglamento para acentuar su carácter de Cámara de representación territorial, con el fin de que en el sistema institucional haya un órgano legislativo y de control que encauce los conflictos y decisiones de repercusión autonómica. Pero añadiría una sugerencia que pude ser baladí. Señor Presidente, yo creo que sería conveniente el recurso al Senado como instancia para intentar disminuir la conflictividad jurídica que hoy agobia al Tribunal Constitucional en lo que hacía usted mención esta mañana. Se trataría de una propuesta que requeriría buena voluntad, naturalmente, por parte de los gobiernos autonómicos y del Gobierno central, toda vez que supondría someter a debate en el Senado las normas reglamentarias de mayor incidencia en las competencias compartidas o concurrentes. El debate, evidentemente, carecería de valor vinculante, pero permitiría aproximar posiciones, a veces alejadas solamente por falta de diálo-

Se ha referido también S. S. a la política exterior y voy a permitirme dedicar un plazo de tiempo más amplio a este tema. Ha dado una información a la Cámara sobre la política exterior, la política de paz y seguridad, que ocupa todo ello una buena parte de la comunicación del Gobierno. En particular se ha referido a los acontecimientos de Europa central y del Este que suponen para España el reto de definir posiciones y, por tanto, de encontrar su legítimo interés nacional en un proceso de cambio que está dando una nueva configuración política, económica y de seguridad a toda Europa.

Yo creo, señoras y señores Diputados, que España, para proteger sus intereses y definir una posición útil para el mayor bienestar de los españoles, ha de proyectarse hacia el exterior con la más sólida cohesión interna. La eficacia en la acción exterior del Estado sólo resulta, a mi juicio, verdaderamente posible si los grandes intereses nacionales no se convierten en arma arrojadiza en la dialéctica gobierno-oposición. Creo que todo lo que favorezca la elaboración de una política común de las fuerzas políticas y sociales sobre los objetivos de la política exterior es conveniente para asegurar la mejor defensa de los intereses de España en las profundas transformaciones por las que están atravesando tanto la Comunidad Europea como la Alianza Atlántica.

Algunos opinan que España puede quedar de nuevo fuera del concierto europeo como resultado del deslizamiento del centro de gravedad hacia el Centro y el Este de Europa. En mi opinión quizá exista un cierto riesgo, pero desde el momento en que estamos en la Comunidad Europea tenemos más posibilidades de evitarlo. Ahora bien, todo ello pasa por tener muy claro que los intereses de España están dentro de la Comunidad Europea y que, por tanto, nos conviene que la Comunidad Europea se consolide institucionalmente y progrese hacia su unidad política

Para fortalecer el papel que España tiene que jugar como potencia media miembro de la Comunidad Europea en un mundo diversificado, interdependiente y multipolar, debemos tener conciencia todos los españoles, una conciencia colectiva, de su interés nacional, saber lo que le conviene y lo que no le conviene. Y muy en síntesis diría que España debe ayudar a la evolución democrática de los países del Este europeo. Debe plantearse cómo aprovechar la oportunidad que ofrece ese cambio en los países del Este desde el punto de vista comercial, etcétera, y al mismo tiempo insistir en que no debe descuidarse la atención a la estabilidad democrática y al desarrollo económico de los países latinoamericanos. Debe prever y apoyar mecanismos de asociación de Hungría, Checoslovaquia y Polonia; debe, a mi juicio, apoyar también la unificación de las dos Alemanias con respecto a las fronteras actuales, y la negociación de una fórmula singular para que la Alemania del Este no se integre militarmente en el ámbito de la Alianza Atlántica si ello es inaceptable para la Unión Soviética. Pero tampoco puede aceptarse, desde una perspectiva europea, la neutralización de toda Alemania, y se impone, pues, a mi juicio, encontrar fórmulas de ingeniería política que no sean concebidas como peligrosas para su seguridad por la Unión Soviética y por la evolución hacia la democracia de los países de la Unión Soviética. En este sentido me felicito de que el Gobierno haya anunciado su apoyo a algo que ya se venía reclamando desde hace mucho tiempo, como en última instancia es la opción triple cero. España debe, por último, señor Presidente, apoyar en cualquier caso todos los pasos que se den, de cualquier naturaleza, para fortalecer los vínculos de Alemania con la Comunidad Europea, y en el seno de la Comunidad Europea en el camino hacia una unidad política.

Nosotros hemos mantenido reiteradamente la realización en el ámbito europeo de los valores que en los países comunitarios encarna el estado social o estado del bienestar. La cohesión social, el espacio social europeo o la política social común, son conceptos en cuya definición debe incluirse necesariamente una dimensión redistributiva. En este marco hay que situar el proceso hacia la unión monetaria.

Desde una perspectiva económica, recientemente, personajes tan diferentes como el profesor Barre han puesto de relieve que sería difícil avanzar en la unidad monetaria si no hay un período previo de desarrollo de las zonas menos avanzadas de Europa. También personas tan diferentes y de países tan importantes como Francia y Alemania, el ex-canciller, Helmut Schmidt y el ex-presidente Giscard d'Estaing, han puesto de relieve en un artículo conjunto que es preciso utilizar los recursos comunitarios para acelerar el desarrollo del sur de Europa con el fin de mantener el equilibrio existente entre las diversas partes de la Comunidad. Lo conoce usted muy bien, señor González.

La coyuntura económica española no es la más favorable para esperar de la unión monetaria efectos positivos inmediatos para el bienestar de todos los españoles. Tendremos, por consiguiente, que estudiar algunos mecanismos de salvaguardia y plantearnos simultáneamente la reivindicación de una mayor redistribución que compense los desequilibrios estructurales existentes entre España y los principales países de la Comunidad.

De entre los diversos cambios de carácter realmente revolucionario que se están produciendo en la Europa del Este y en la Europa Central, a mi juicio la reunificación de las dos Alemanias es el que de manera más directa afecta a las democracias del Occidente europeo. La aparición de una sola Alemania reclama un replanteamiento de los principios europeos tanto en el aspecto de su integración económica como en el aspecto de su seguridad. La unificación de las dos Alemanias puede convertirse, debe convertirse, y España al menos debe intentarlo, en un motor de aceleración de la unión de Europa. En este proceso se deberían, al menos, considerar algunas reflexiones como las siguientes. Potenciar con flexibilidad la concepción de la unión económica monetaria; impulsar con firmeza la construcción de la unión política de la Comunidad Europea; evitar que el coste de la unidad alemana afecte a las regiones más débiles de la Comunidad; la ampliación de la cooperación política europea: la reforma del Parlamento Europeo para extender sus poderes, principalmente en lo concerniente al control democrático del aparato político-administrativo de Bruselas, y, por último, la elaboración de un punto de vista común sobre la reforma de la OTAN para asegurar la evolución hacia una concepción europea de seguridad.

Creo que debe preocupar a España colaborar en la construcción de un nuevo orden de seguridad para Europa, en el que se reduzca el componente militar y se amplíe—como aquí se ha dicho también por otros portavoces—e intensifique el componente político de la Alianza Atlántica. Comparto, por tanto—como ya tuve ocasión de ex-

poner— los avances que se han producido en las conversaciones sobre desarme convencional. Todo lo que permita la reducción del gasto militar liberará recursos para otros fines que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

En relación con la cuenca del Mediterráneo, nosotros hemos venido reiterando la conveniencia y necesidad de participar activamente en la formulación de una política específica de paz y seguridad para la zona. Es sabido que las conversaciones de Viena para reducir las fuerzas convencionales de Europa no incluyen las fuerzas navales y que en el Mediterráneo se ha producido una concentración preocupante de armamento convencional y nuclear que incrementa los riesgos para los países ribereños. Creo que es urgente propiciar, en el seno de la Comunidad y en el de la OTAN, el análisis y la toma en consideración de la propuesta de Gorbachov sobre el Mediterráneo.

En este marco, la institución que reúne a todas las naciones del Este y Oeste europeo, la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, se ha convertido hoy a mi juicio, en el instrumento más útil para superar la división de la Europa generada después de la segunda guerra mundial. Puede impulsar un proceso que contemple la plena normalización de las relaciones políticas, económicas y de seguridad entre las democracias occidentales y los países del Centro y del Este europeo que emergen a la libertad

Quisiera referirme, una vez más, a las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, porque es parte América Latina de la definición de nuestro propio interés nacional, y usted lo ha dicho muchas veces.

Su señoría sabe bien por experiencia que lo que los pueblos latinoamericanos solicitan de nosotros es ayuda para resolver problemas muy concretos, y la Comunidad Europea puede ser —y está siendo de hecho— un punto de referencia al que vuelven su mirada varios países de América Latina. Yo creo que, además del esfuerzo importante que España debe realizar en la cooperación bilateral con Latinoamérica, dentro de la Comunidad Europea y a través de la misma debe realizar el esfuerzo de aproximación de la Comunidad Europea a los países de América Latina.

La pertenencia a la Comunidad Europea incrementa, a mi juicio, las posibilidades de España en las naciones latinoamericanas, siempre y cuando, naturalmente, la Comunidad Europea no dé la espalda a América Latina, y creo que es obligación nuestra principalmente que ello no ocurra, por lo menos hay que hacer el esfuerzo necesario para que no ocurra.

Termino, señoras y señores Diputados. Nos encontramos al principio de una legislatura. Queda mucho tiempo por recorrer el camino de esa legislatura que ha surgido de las elecciones celebradas en el pasado año. Desde distintos partidos de la oposición, entre ellos el CDS, se ha postulado el diálogo y el acuerdo. El Presidente de Gobierno lo ofreció ayer en la sesión de investidura y ahora, en la cuestión de confianza, lo ha vuelto a reiterar. Entiendo que hoy más que nunca los españoles necesitamos un proyecto político ambicioso e integrador que movilice

los esfuerzos de la sociedad española para alcanzar un gran objetivo de una democracia avanzada y moderna en una Europa unida que, desde el mercado de 1993, se tiene que ir convirtiendo en realidad. Estos objetivos no deberían ser los de un solo partido político, sino que deben enmarcarse en una estrategia nacional que ha de consensuarse entre las distintas fuerzas políticas. Nosotros estamos de acuerdo con el diálogo como método que el Gobierno propone para afrontar los retos del futuro. Nos falta llegar a acuerdos sobre los contenidos concretos y establecer los mecanismos de trabajo oportunos. Es ésta la principal consideración que empuja al Grupo Parlamentario del CDS a abstenerse en esta moción de confianza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Por el Grupo Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Anasagasti. (Rumores.)

Un momento, señor Anasagasti. Ruego silencio a sus señorías. Especialmente les ruego que ocupen sus escaños.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Señor Presidente, señorías, algunos pueden estar tentados de pensar, como en expresión conocida, que malos tiempos corren cuando es preciso explicar lo evidente, suscitar el actual debate y solicitar la confianza de la Cámara. Sin embargo, el cúmulo de vivencias de estos últimos cinco meses hace que sea importante que el Congreso sea tribuna para la orientación de la vida del país, para que la población sienta que su representación popular no ha reducido la política a la mezquina dimensión de un pleito, sino que está verdaderamente preocupada por resolver los problemas y por ayudar al progreso institucional en relación directa con el reto europeo, que lo tenemos a la vuelta de la esquina.

Usted, señor Presidente, decía hace dos semanas, en la revista italiana «Gente», que el Estado español no será ya la Cenicienta de Europa. Habló también de la soledad del poder, porque nadie sustituye a quien tiene la responsabilidad de la decisión. Esto nos ha traído el recuerdo de Domingo Ortega, a quien se le consideraba parco en palabras, pero muy matizadas, y Kennedy amoldó una frase suya para justificar una importante decisión política. Los críticos —decía Domingo Ortega—, puestos en filas concéntricas colman la enorme plaza de toros, pero entre todos ellos solamente uno sabe lo que hace, y es justamente el encargado de vérselas con la fiera.

Nosotros, tras escucharle en su constante apelación al diálogo y al consenso, queremos entender que se nos ofrece, como a todos los demás grupos de la Cámara, que cojamos parte del capote y dejemos de ser parte de la fiera. Pero usted sabe, señor Presidente, que todo partido político tiene un mandato con sus electores, que no es otro que el de lograr sacar adelante la mayor parte de su programa, pensar con libertad, discrepar con respeto, convivir creativamente con quienes no se sienten inclinados a compartir nuestros puntos de vista y no abdicar de nuestros ideales ni de las esperanzas contenidas en nuestro mensaje, y eso es lo que tratamos de armonizar día a día

como Partido Nacionalista Vasco, y por eso estamos abiertos al diálogo. Sin embargo, de lo que se trata ahora es de una moción de confianza, analizando lo ocurrido en estos meses para coger impulso. Por esta razón, permítame que le explicite una inquietud.

Tras la disolución de las Cortes estamos viviendo una continua sensación de provisionalidad, de incertidumbre, de vivir un poco a salto de mata, como si la anterior legislatura no hubiera acabado y la nueva no hubiera comenzado. Y nos gustaría que hoy comenzara de una vez tras este período de intensa fermentación.

Nosotros estamos de acuerdo con el diálogo, pero no con el diálogo y la solidaridad después de que las posiciones están tomadas, sino en el diálogo para forjar esas mismas decisiones. Tenemos, además, sólida experiencia, porque aunque pueda parecer lo contrario, Euskadi, en todas sus manifestaciones, está sustentada en el pacto, y funciona.

Vivimos claramente en una sociedad que, cansada ya de tanto enfrentamiento estéril, valora positivamente el acuerdo, el consenso, el acercamiento, y rechaza la estridencia, el distanciamiento permanente, la confrontación sistemática y hasta la singularidad excesiva. Por esta razón es necesaria la colaboración inteligente, porque nos alarma el que sondeos de opinión revelen un deterioro creciente de la imagen de los partidos políticos, los cuales son, y tienen que ser, soporte, cauce y músculo del régimen democrático, y si la ciudadanía nos percibe así, nuestra es la responsabilidad.

Nos causa inquietud la pérdida de fe en la palabra de los gobernantes y de los dirigentes, y más todavía en la Administración de Justicia. Nos mortifica que cada vez se identifique más política con politiquería. Para numerosos observadores las discusiones políticas actuales pueden estarse deslizando hacia un desierto de ideas poblado de imágenes publicitarias. La respuesta a las angustias colectivas tiende a quedar envuelta en nebulosas frases de credibilidad escasa. Los partidos políticos que se han ganado el fervor popular y se han esforzado en interpretar el sentir de la población no partidista, corren el peligro de caer en indefiniciones impuestas por el pragmatismo dominante. Nadie vota por agradecimiento, sino por las ilusiones que se es capaz de despertar en la población a la que sirven. Por eso tomamos su oferta en las áreas donde usted establece las prioridades, para darle nuestra opinión puntual a las mismas.

Nuestro Grupo valora positivamente que el fomento del empleo haya sido incluido entre las prioridades del Gobierno. La existencia de una tasa de desempleo que duplica la media de la Comunidad y una tasa de actividad todavía muy pequeña justifica esta inclusión, y es nuestra intención abordar este aspecto a fondo, vinculándolo con ese espacio social europeo que cada vez se parece más a un supermercado sin alma, donde los trabajadores cuentan muy poco.

Le recordamos, señor Presidente, que en diciembre de 1988 nuestro Grupo, a través de nuestro Diputado Olabarría, presentó una proposición no de ley relativa a un plan de empleo de carácter general y de carácter específicamente juvenil, que conjugaba medidas de actuación de naturaleza macroeconómica, microeconómica, promocionales de fomento y normativas, que atribuían respuestas coherentes a un problema estructural como es el del desempleo. Sabemos que no es el momento de entrar a debatir en profundidad este aspecto de su propuesta, pero volvemos a poner encima de la mesa este plan que en su día no prosperó, pero que, a nuestro juicio, mantiene toda su vigencia.

Usted plantea también llegar al máximo acuerdo sobre el desarrollo de las infraestructuras, y nosotros decimos inmediatamente que sí. Porque, además, es una aspiración muy sentida y una preocupación muy viva, porque no hemos tenido una relación satisfactoria plena y sobre todo clara. Euskadi siempre ha sido un cruce de caminos. y no deseamos quedarnos en un fondo de saco. Las infraestructuras de comunicaciones terrestres, ferrocarril y carretera, marítimas y aéreas, así como las infraestructuras relacionadas con la nueva revolución industrial, telemática e información, tienen un peso decisivo en el desarrollo económico de un país, dada su importante incidencia en los costos de producción y distribución y, por ello, en la competitividad de las empresas; y, aunque no de manera única, el desarrollo económico está íntimamente conectado con el estado de tales infraestructuras.

Nosotros hemos apostado decididamente por el fortalecimiento del eje atlántico de comunicaciones y desarrollo, de manera que se garantice una clara conexión interna y con el resto de Europa a través de Irún, desde el sudoeste francés hasta Galicia a lo largo de toda la cornisa cantábrica, norte de Castilla-León y norte de Portugal. Por eso, señor Presidente, deseamos ese acuerdo sobre infraestructuras, porque es imprescindible un desarrollo armónico de las distintas áreas mediterránea y atlántica, desde el convencimiento de que ambas se encontrarán en el mercado interior europeo. Y en este sentido entendemos prioritario el cumplimiento del plan Europa-93, en su vertiente de plan de infraestructuras como solución garantizadora de futuro.

Usted también ha dicho querer lograr el máximo grado de acuerdo en la reforma del sistema educativo. Puede pensarse que el fondo mismo de todas las soluciones depende de un gran esfuerzo educativo. Nuestro Partido está de acuerdo en la modernización, en adecuar la educación a los retos que se avecinan, en apostar de manera clara y decidida por el futuro, por el progreso y por el mejoramiento de la enseñanza. En la filosofía de este importante cambio nos tiene de su lado. Donde nos encontrará contra el proyecto actual es en todo lo que colisione con los estatutos de autonomía que tienen competencias educativas, porque, de aprobarse la ley tal y como está diseñada, transgrede de manera frontal la posibilidad de dar una respuesta legislativa autónoma, ya que no cabe anticipar el alcance de los aspectos básicos sin grave riesgo de error. Nosotros tenemos la esperanza en la palabra dada por el Ministro de recoger nuestras inquietudes y expresamos nuestro deseo de poder llegar a un acuerdo en nuestras discrepancias, variadas y numerosas.

En relación con la política anti-inflacionistas y de ren-

tas, hemos de decir que coincidimos en llegar a acuerdos, ya que debe reducirse el gasto público para permitir reorientar los instrumentos fiscales hacia una política dirigida al crecimiento, así como a la reducción del déficit público que permita expansiones fiscales adicionales. Todo esto debería posibilitar un crecimiento continuo y equilibrado que incremente el capital físico a través de la inversión, y el capital humano (sobre todo el capital humano) a través de la formación.

Sin embargo, la utilización de política monetaria en exclusiva, sin buscar de una manera especial medidas incentivadoras del ahorro para restringir el consumo, genera dificultades notables de acceso a la financiación externa de las empresas y sectores industriales en crecimiento más pujante. Creemos que es precisa una concertación social que corrija las disfunciones del «shock» salarial y acabe con la paralización de los costes salariales. Por eso abogamos por una lucha contra la inflación, usando recursos de política fiscal y de balanza de pagos para reorientarlos a la creación de empleo en cantidades satisfactorias.

Señor Presidente, ante el fracaso stalinista que estamos presenciando no es raro ver hoy euforias neoliberales o neocapitalistas; incluso es frecuente tropezarse con políticos e intelectuales que sonríen desdeñosamente ante cualquier planteamiento no ya socialista, sino de mera justicia social. El Partido Nacionalista Vasco tiene muy claro en su ideología y en su tarea política que la justicia, incluida también en su dimensión social, es tan esencial como la misma libertad, y que justamente hoy, cuando las estructuras totalitarias que se justificaron a sí mismas en cuanto implantadoras de la justicia y de la igualdad han fracasado estrepitosamente, es preciso proclamar muy alto que su fracaso, debido básicamente a la supresión de la libertad, ha sido también porque no han logrado implantar la justicia en las sociedades que han dominado. Y dentro de estas ideas usted sabe que el Gobierno vasco fue el primero que planteó el salario social, que poco a poco está siendo aprobado en otras comunidades. Nuestro Grupo ha presentado una interpelación sobre este asunto, y aunque sabemos que ustedes son reticentes al respecto, incluso al nombre, porque piensan que el salario social ha consolidado las bolsas de pobreza, nosotros, sin embargo, pensamos que de lo que se trata es de un salario social que posibilite fundamentalmente la inserción en el trabajo.

Dentro del capítulo relativo al desarrollo autonómico, que ha planteado tanto en la comunicción como en su intervención, usted habla de la coordinación de las Administraciones públicas para hacer más eficaz el ejercicio de las distintas competencias. Nosotros, como no podía ser menos, estamos de acuerdo con eliminar las disfunciones, los solapamientos y las duplicidades, y le recuerdo de paso la figura de los gobernadores civiles, porque de lo que estamos persuadidos es de la urgencia de abordar en profundidad, sin miendo, a cabalidad y sin saltos espasmódicos, todo el pendiente desarrollo estatutario. Por eso nuestra propuesta es clara: fijación interpretativa de los puntos claves de los Estatutos de autonomía, mucho más ahora, en tiempos de aceleración de la construcción eu-

ropea, en los que las tendencias se irán generando cada día más de abajo arriba, se desvanecen de arriba abajo y se consolidan las estructuras supraestatales, si es que Europea quiere jugar algún papel en el mundo.

De ahí también que le planteemos esa asignatura pendiente de la conformación de la opinión y la iniciativa negociadora que deben tener las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias con relación a Bruselas, todavía sin articular.

Usted también ha planteado, tanto en la comunicación, como en su intervención, la situación actual del Senado. En relación con este aspecto, pensamos que su vitalización no está en función del mero cambio de Reglamento, aunque este aspecto sea muy interesante. A nuestro juicio, si se desea que el Senado sea una Cámara de representación territorial ha de cambiarse la Constitución. Y, si hubiera un acuerdo en este sentido, pensamos que dicha reforma no comporta ningún riesgo para la estabilidad político institucional. Por otro lado, seguimos considerando que, de manera rápida y al margen de la reforma del Reglamento, éste debería iniciar la modificación de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, especialmente en lo referente a la forma de designación de sus magistrados.

Señor Presidente, usted ha hecho mucho hincapié en su intervención sobre la situación de Europa. El derrumbe del muro de Berlín, que simbolizó la división de Europa, pero también un equilibrio de seguridad basado en la bipolarización de las alianzas militares, ha creado un cierto vacío que asusta a muchos Gobiernos del Este y del Oeste, sobre todo por el resurgimiento de los nacionalismos en un espacio cuyas fronteras, alteradas después de la guerra, no se encuentran todavía consagradas por un tratado de paz. Se abre, por tanto, un escenario de mayor competencia, más intensas confrontaciones y, por consiguiente, más severos retos.

Los países del Este plantean también la necesidad de una ayuda económica y financiera para superar los problemas sociales de la transición, que pueden comprometer el cambio político y, sobre todo, que nos pueden dejar en una esquina de Europa.

Pensamos que nos encontramos en un momento histórico decisivo. Es evidente que se producirán numerosas reticencias desde los Estados —ahí tenemos el ejemplo continuo de lo que está ocurriendo con la señora Thatcher—sobre todo siempre que se plantee un avance serio en la institucionalización política de Europa, en tanto que ello suponga la cesión de soberanía en ámbitos sobre los que, hasta el momento, resultaba impensable. Sin embargo, a nuestro juicio, éste es un fenómeno irreversible hacia la configuración de un auténtico poder político eu-

ropeo dentro de una federación de naciones europeas. Y no nos olvidamos, al hablar tanto de Europa, de la situación dramática, por ejemplo, entre otros muchos, del pueblo saharaui.

En este ensamblaje institucional creemos fundamental un Parlamento fuerte, con competencias, que represente a los ciudadanos europeos y pueda orientar y controlar a la Administración comunitaria. De la misma manera, pensamos que es preciso ir avanzando en un auténtico Gobierno europeo, estando sobre todo conscientes que, debido a los avatares de la unificación alemana, el mercado único, la unión monetaria y el progreso de la construcción política, pueda sufrir serios retrocesos.

Pero hay otra cosa que a nosotros nos preocupa fundamentalmente como miembros del Partido Nacionalista Vasco, porque la otra gran sorpresa de estos últimos meses es la explosión de los nacionalismos en todo el Este europeo. Los acontecimientos, especialmente los de los países bálticos y los del Cáucaso, son conocidos y están adquiriendo tintes inquietantes. Hoy nadie espera una gran guerra, afortunadamente, pero todos miran con preocupación lo que consideran un potencial desestabilizador de primer orden. Los Estados y las ideologías miran con suspicacia a los nacionalismos, cuando no son sino el resultado de los intereses de los imperios decimonónicos o de los propios Estados menores que englobaron, intercambiaron, trasladaron u oprimieron a realidades étnicas, culturales, lingüísticas o religiosas, íntimas y profundas, haciendo tabla rasa de su personalidad y de su deseo sentido de vida propia y en común.

Se trata, a pesar de que no se haya enunciado en toda la mañana, de la principal asignatura pendiente del panorama político europeo, y del mismo modo que se sostuvo el régimen de Franco porque los presuntos amigos y aliados de la segunda guerra mundial consideraron como prioridad absoluta la no desestabilización del ámbito europeo occidental en los tiempos de la guerra fría, tampoco ahora se está moviendo ningún Estado, ni España, ni Inglaterra, ni Francia, ni siquiera Suecia, a reconocer al Estado lituano, absorbido por la Unión Soviética, en virtud del pacto Hitler-Stalin; entre Lituania y la «perestroika» se elige la «perestroika» cuando, a nuestro juicio, no hay la una sin la otra, y se habla de una nueva arquitectura europea, pero casi todos consideran a las nacionalidades como meros materiales de construcción de grandes edificios, y con tal de que no se resquebraje la «perestroika» de Gorbachov, con el consiguiente peligro desestabilizador del equilibrio europeo, están dispuestos a que los bálticos, ucranianos, moldavos, armenios o georgianos, sirvan de meros cimientos de la gran casa imperial, independientemente de su íntima voluntad de construir casa propia, aunque sea pequeña.

Por eso, señor Presidente, tal vez sea la hora de recordar a esta Europa de los Estados que es el momento cada vez más cercano de elaborar la construcción de la gran Europa. Pero es preciso también preguntar a las nacionalidades que viven en su seno lo que quieren ser o cómo quieren estar, si quieren contar con lealtad a esa nueva Europa y no tener en su seno pueblos que constituyen en el futuro focos de conflictos, pues nada hay tan poderoso como una idea a la que su momento le ha llegado; los partos de las naciones son inevitables cuando la hora llega.

Por esta razón y por otros motivos será paradójico que el Presidente Bush, en su próxima reunión con Mijail Gorbachov, lleve en su agenda este asunto de las nacionalidades, como ahora lo está planteando el Ministro Shevbardnadze. A nuestro juicio, sería mucho más procedente que desde la misma Europa surgiera la voz que plantee en profundidad el problema, lo articule, le dé cauce y lo ponga en vía de solución. Y ahí, señor Presidente, pensamos, tiene usted mucho que decir como Presidente del Gobierno de un Estado de las autonomías. Comunidad y Estado de regiones deberían estructurar la organización de la futura Europa. Usted, a nuestro juicio, debería ser impulsor principal de la introducción del nivel regional en la estructuración del poder político de la futura Europa unida.

Asimismo, y entre las propuestas que no han sido abordadas en profundidad, figura una de gran importancia que afecta a un colectivo de jóvenes muy numeroso y que está inmersa también en la actual discusión europea internacional, es decir, el desarme, la dimensión de los ejércitos y el servicio militar. Los actuales ejércitos están buscando su razón de ser. Las tendencias apuntan a que los nuevos ejércitos van a reducirse y aumentar su movilidad. Varios factores conducen a ello: las negociaciones de desarme, la superación de los bloques, la contestación juvenil, la percepción sobre las amenazas, la reducción de los conflictos globales y la crisis del propio ejército.

Creemos también que la paulatina reducción de los gastos militares resultará beneficiosa para el desarrollo económico, pero deberá llevar a la par una nueva definición de la política en materia de apoyo a la investigación y al desarrollo. Por eso, creemos que es importante tener en cuenta la dimensión económica a la hora de valorar política y estratégicamente la cuestión del desarme en función de la paz y de la sociedad civil.

Finalmente, esta legislatura, que comenzó con el asesinato del Diputado Josu Muguruza, todavía sin esclarecer, y continuó con atentados de ETA y GRAPO, tiene que seguir, a nuestro juicio, apostando por el acuerdo para la normalización y la pacificación, mucho más después de los acontecimientos de los últimos días y del asesinato de ayer.

Lo que menos expresa Euskadi es la sangre. Sin embargo, tenemos un núcleo de población que desde su organización armada revolucionaria de liberación nacional hasta su sindicato, pasando por el partido marxista leninista, siguen anclados en lo que no es sino un paternalismo monopolístico de liberación total, que pretende llevar al pueblo aun hasta donde no quiere ir con su alternativa de la liberación total. Quedan en este recodo de occidente europeo como los restos de una hecatombe, sin posibilidades siquiera de homologar su violenta acción salvo con Albania, Cuba o China. Y mientras asistimos atónitos, día a día, al tremendo espectáculo del derrumbe de unas estructuras totalitarias de poder, a la renuncia del papel directivo de los partidos comunistas, algunos quieren seguir hablando en nombre de un pueblo al que no representan más que en una pequeña proporción.

No quiero entrar a tratar, por muy conocido, el efecto desinhibidor que el Pacto de Ajuria Enea tuvo en la sociedad en lo directamente relacionado con esta actitud frente a la violencia, porque el clima que hoy se respira en este aspecto no tiene nada que ver con el de hace sólo tres años. El citado Pacto ha rebasado ya a los partidos y aglutina a la gran mayoría de la sociedad. La prueba más palpable de ello fue la manifestación del 18 de marzo, del pasado año, en la que la respuesta de la población a la convocatoria institucional revistió características cuasi plebiscitarias. El pleno desarrollo de todos y cada uno de los contenidos del Estatuto sigue siendo el marco válido para la resolución progresiva de los conflictos en la sociedad vasca y contribuirá, de manera decisiva, al reforzamiento de la confianza democrática y de la convivencia pacífica y, en definitiva, a ir dejando sin argumentos a quienes todavía los esgrimen sin ninguna otra justificación que matar por matar.

Nosotros sabemos que el futuro no está en la autocompasión o en el cultivo del agravio permanente. La política es imaginación, audacia, búsqueda y salir al paso de los problemas y de los conflictos. Sabemos que el futuro no está en el aislamiento o en la cerrazón defensiva, sino en la apertura y en la competición con el mundo que nos rodea, desde la conciencia de nosotros mismos, desde la firmeza de nuestras convicciones, desde nuestra terquedad.

Pensamos que ante los retos del 93, ha llegado el momento de la capacitación, de la convivencia intensa, del trabajo bien hecho, lejos del callejeo y, sobre todo, de los que se refugian y exteriorizan tantas frustraciones personales y tantas inadaptaciones.

Termino. En otoño habrá elecciones en Euskadi. Nuestra valoración del Gobierno de coalición es positiva, tanto en cuanto al desarrollo programático como, sobre todo, por los efectos estabilizadores integradores de la vida política y social.

Señor Presidente, durante estos cinco meses hemos tenido dificultades de relación, dificultades de interlocución, altos y bajos, forcejeos, amenazas, documentos y una relación a veces confusa. Ayer mismo, el Tribunal Constitucional sentenció, a nuestro juicio, contra el Estatuto al negar el traspaso del personal de Justicia. Por eso, tomando sus palabras de hoy, esperamos de su Gobierno la voluntad política para poder solucionar este conflicto y transferir a los funcionarios, como tenemos pactado en el acuerdo de Gobierno de hace tres años.

El balance, por tanto, no está exento de críticas, sobresaltos y retrocesos. Todavía quedan partes del acuerdo de Gobierno que faltan por cumplir, algunos de cuyos extremos han entrado en una vía satisfactoria de solución estos últimos quince días. Por eso, no deseamos dilapidar ese capital político, porque lo que queremos es presentarnos ante la sociedad cuatro años después, cuando al principio nadie daba por ese Gobierno un duro, diciendo que no sólo ha agotado la legislatura, sino que hemos cumplido de principio a fin el compromiso firmado.

Señor Presidente, ahí, en ese tramo final, tiene usted mucho que decir.

Durante estos tres años se han pronunciado cambios importantes y positivos en la vida política económica y social, a ninguno de los cuales ha sido ajena la acción del Gobierno de coalición. Se ha desdramatizado la vida política y la relación entre los partidos. Hemos asistido a

una importante recuperación económica y la sociedad, fundamentalmente, se ha serenado, se ha normalizado.

Por esta razón, su oferta de diálogo en los puntos que ha indicado y en los que puedan surgir en conversaciones posteriores, cuenta con nuestra disposición favorable para llegar a los acuerdos que sean precisos, siempre y cuando participemos en la toma de la decisión y en el diseño de la misma.

Este es el sentido de nuestra abstención, como compás de espera. En todo lo que sea avanzar, cumplir los acuerdos, prepararnos para el reto europeo y modernizar la sociedad, tendrá usted nuestro apoyo. En todo lo que colisione con los Estatutos de autonomía, sea un retroceso, se enfoque desde el exclusivismo, tendrá nuestra firme oposición.

Confiemos en que, en el próximo debate, nos indique que los compromisos que usted ha ofrecido han llegado a materializarse, porque, en definitiva, todos saldremos ganando.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Anasagasti. Por el Grupo Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados, es patente la divergencia profunda y la tensión oculta entre lo que con este debate pretende el Gobierno y lo que de él espera la sociedad.

El Gobierno quiere que discurra como una moción normal de confianza, y que como tal debe ser otorgada o denegada, atendiendo a la idoneidad del programa y a la capacidad del candidato. En teoría, esto es así. Pero, en este caso, la sociedad espera que, como cuestión previa, se resuelva el grave problema institucional que afecta a una cuestión clave en toda democracia: la responsabilidad política de los gobernantes.

La opinión pública y esta Cámara deben saber a quién se está dando el poder con esta moción de confianza. Claro está que es el Presidente González quien la pide, pero ¿quién la va a ejercer? ¿Quién va a ejercer ese poder? No se trata de una ironía. Las sospechas están bien fundadas. ¿Qué mejor fundamento a la sospecha que la propia declaración del señor Guerra diciendo que él cocina los platos y que el señor Presidente los sirve? ¿Qué mejor fundamento a la sospecha que el hecho de que el señor González haya puesto su cargo a disposición del señor Guerra al advertir o, mejor, al amenazar que dimitiría en el caso de que el señor Guerra presentara su dimisión? ¿Qué mejor fundamento a la sospecha que el Presidente del Gobierno incluso haya llegado a decir que, si se cuestiona la honradez del señor Guerra, él mismo no podría estar seguro de su propia honradez?

El señor González es muy libre de no tener una conciencia moral autónoma con respecto a la del señor Guerra. Pero si nos pide la confianza para gobernar sin demostrar previamente que es capaz de independizarse de los criterios y de las responsabilidades del Vicepresiden-

te, que nos diga, con franqueza y con claridad, que lo que está pidiendo es la confianza de la Cámara para gobernar al alimón y que está solicitando los votos para una presidencia bicéfala.

Los Diputados que voten a favor de la confianza, sin que se haya clarificado esta situación, en realidad están otorgando también su confianza moral al señor Guerra, que, como todo el mundo sabe, es responsable político de la corrupción cometida en sendos despachos del Gobierno en Sevilla, el suyo y el de su asistente, y responsable también de haber mentido con descaro a este Parlamento, fingiendo ignorar las actividades realizadas en esos despachos. (Rumores y pateos.) Se nota que los señores Diputados socialistas se dan por aludidos, pero de alguna manera... (Rumores y pateos.) Digo que de alguna manera se tienen que expresar; ya que no tienen voz en los sitios donde la deberían tener, se tienen que expresar de alguna manera, incluso con sus extremidades inferiores (Risas, rumores y pateos.)

Pretendiendo desconocer el señor Guerra —decía yolo que sabían de sobra en su Partido y en el Ministerio del Interior. Pues bien, aquel día el señor Guerra contó con la solidaridad del señor González, nítidamente expresada ante los medios de comunicación.

Señor Presidente González, dada la gravedad del caso, le requiero para que, como ciudadano que quiere seguir gobernando España, declare ante este Parlamento toda la verdad sobre este escándalo y explique los extraños motivos que le impiden gobernar sin el señor Guerra. Además, esta Cámara y la opinión pública necesitan conocer las razones por las que el Vicepresidente presentó su dimisión, las razones también por las que el Presidente la mantuvo secreta durante dos meses y las razones por las que decidió rechazarla. Se necesitan respuestas concretas a estas preguntas.

En resumen S. S. no puede pedir la confianza al Poder legislativo sin exigir primero todas las responsabilidades políticas del Poder ejecutivo en este asunto, destituyendo al señor Guerra y levantando el veto a la Comisión parlamentaria que investigue todas las implicaciones en el caso (Rumores.)

En Andalucía se ha vivido y se ha sufrido especialmente el «escándalo Guerra». Fue escogida inicialmente en este asunto como campo de operaciones, interpretándose el apoyo electoral al Partido Socialista como un cheque en blanco para toda clase de desvaríos. Y fue de nuevo escogida por el propio Vicepresidente Guerra para ir allí, concretamente a Sevilla, a 50 metros de los despachos aludidos, a lavar sus culpas, buscando el indulto, pero no en una sincera rendición de cuentas, sino en los aplausos a sus ataques de siempre a los partidos políticos y a los medios de comunicación, que no hacían otra cosa que cumplir con su deber.

El Partido Andalucista no puede aceptar que el Presidente González, que se negó a comparecer ante el Parlamento para explicar el «caso Guerra», aproveche ahora la moción de confianza para zanjar este escándalo sin ni siquiera llegar a entrar en él. Mientras no se exigan las responsabilidades políticas correspondientes continuará el desgobierno que ha caracterizado la situación política española durante estos cuatro meses, situación que S. S. pretendía —y pretende hoy también— parchear con una oferta de pactos y de repartos de poder con los partidos que se presten a eludir esta cuestión previa de la corrupción.

En la vida política los pactos se justifican para superar importantes dificultades objetivas, así sí se entienden. Pero en las actuales circunstancias, los pactos ofrecidos sólo se justifican en la debilidad de un Gobierno necesitado de superar como sea su propio escándalo y ese Gobierno debe explicar ante esta Cámara y ante toda la sociedad española cuál es el precio que está pagando por su propia debilidad.

A juicio del Partido Andalucista, el Presidente del Gobierno será el culpable, en última instancia, de que el «escándalo Guerra» desemboque en una crisis institucional que dañe la credibilidad del sistema democrático y que ya está afectando a la autoridad del Gobierno, al prestigio del Parlamento, a la independencia del Poder Judicial, a la constitucionalidad de los partidos políticos, a la credibilidad de la prensa libre... (Rumores.) Sí, a la autoridad del Gobierno, porque, ¿qué autoridad tiene un Gobierno presidido —como ha ocurrido en las ausencias del señor Presidente— por el señor Guerra? Al prestigio del Parlamento. ¿Qué autoridad se le reconoce a un Parlamento al que se le niega el derecho a una comisión de investigación? A la independencia del Poder Judicial...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rojas-Marcos, le ruego concluya.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA**: ¿Cómo se lesiona el Poder Judicial? Interfiriendo en sus decisiones. Y yo me pregunto si no será para salvar no sólo al Vicepresidente Guerra, sino al propio Presidente González (que, por cierto, también es Secretario General del Partido Socialista), porque falta saber si los negocios realizados en los citados despachos oficiales han beneficiado o no a las arcas del Partido Socialista. (**Rumores.**)

Y encima, señoras y señores Diputados, lo más triste de todo esto es que se veía venir. Esto no ha sido un accidente, esto ha sido la consecuencia de una forma de gobernar. Cuando un partido se instala en la arrogancia, en la soberbia, en la prepotencia, cuando no escucha, cuando no dialoga, cuando cree que va a estar gobernando toda la vida, no es extraño que ocurra esto. Si es verdad que el ejercicio del poder deteriora, la prepotencia coloca a las puertas de la corrupción.

Su señoria, señor González, dice que en adelante va a cambiar su estilo de Gobierno. No es la primera vez que lo dice, pero nunca lo ha cumplido. ¿Cómo sabemos que ahora sí lo va a cumplir? ¿Quiere cumplir? ¿Puede cumplir? ¿Se lo van a permitir los intereses creados durante estos años de gobierno? El Partido Andalucista no lo cree. No confiamos en S. S., señor González. Por eso vamos a votar que no.

El concepto de la democracia del Partido Socialista es tal que ahora tienen ustedes la esperanza de que las próximas elecciones en Andalucía les limpien de toda culpa. Quieren utilizar a andalucía una vez más, y en este caso como lavadero de corrupción. (Risas.) ¡Sí, sí, ríanse! Pero en Andalucía no se ríen. Ni se van a reír el día de las elecciones autonómicas. Quieren ustedes utilizar a andalucía como lavadero de corrupción, y esto ya es demasiado. Por eso, quiero denunciar aquí, señor González, su constante recurso a los votos para justificar y legitimar sus acciones y sus palabras. Su señoría considera a menudo que el mayor número de votos le otorga la mayor parte de la razón en todo tipo de confrontaciones políticas y sociales. Olvida que los votos son determinantes —y así es la democracia— para decidir, pero no para debatir.

Ante la corrupción política, su partido, por muchos Diputados que tenga, puede haber perdido la razón moral y tenerla, por el contrario, un sólo Diputado de esta Cámara.

El Presidente González, como ya viene siendo su táctica habitual, pretende vadear ahora el principal debate político del momento ofreciendo pactos sobre grandes cuestiones, pero nosotros no podemos olvidar las promesas que hizo a los sindicatos en esta Cámara a los pocos días de la huelga general y lo que quedó de ellas en las negociaciones posteriores. Más tarde, el Presidente González, en el debate sobre el estado de la nación, utilizó el Parlamento, con ayuda de algún partido de la oposición, para intentar borrar el triunfo de la huelga general. Y ahora pretende otro tanto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas-Marcos, le ruego concluya.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA:** Termino, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya de forma efectiva.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA:** Sí, señor Presidente, pero es que siempre me trae usted mártir con el tiempo.

El señor **PRESIDENTE:** Ha utilizado usted tres minutos más de los asignados a los distintos representantes del Grupo Mixto con dos Diputados. Le ruego concluya.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA**: Termino enseguida.

El señor Presidente González ahora pretende otro tanto. Ahora busca como coartada unos pactos en el Parlamento para que...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rojas-Marcos, no percibo que lleve usted camino de concluir, sino de acabar con la intervención que tenía pensada, pero ésta no es la mecánica de las intervenciones.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA**: ¿Me deja leer la última cuartilla por lo menos, señor Presidente?

Para terminar, quiero insistir en la necesidad de restaurar el pleno funcionamiento de la vida democrática, afectada por el «escándalo Guerra». Esa es su primera responsabilidad, señor González, previa a cualquier otro debate. Esta moción de confianza era una gran oportunidad para ello y si, por cualesquiera razones, no está en cóndiciones de asumir esa responsabilidad, debe dimitir. Se lo dice, señor Presidente, un Diputado de una minoría, sí, pero que habla aquí en nombre de la soberanía popular a la que representamos, uno a uno y todos por igual, los Diputados de esta Cámara. Se lo dice un Diputado que actúa en este momento amparado por la Constitución, ejerciendo la libertad que, aunque maltratada, aún existe y que quiere así ayudar a salvar el funcionamiento de las instituciones democráticas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rojas-Marcos. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor GONZALEZ LIZONDO: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, esta mañana al venir al Congreso Unión Valenciana estaba dispuesta a escuchar sus palabras y su ofrecimiento de diálogo, con la esperanza de que no sucediera como hasta la fecha: ustedes consideran el diálogo única y exclusivamente cuando se les da la razón, pero no aceptan enmienda de ningún tipo. Esta mañana, con todos mis respetos y utilizando un símil taurino, usted ha llegado a esta tribuna, ha hecho una faena de aliño y, con un bajonazo, ha despachado aquello que tenía mucha faena. Y creo que el respetable no se lo perdona.

¿No cree usted que los problemas que nos afectan a todos los españoles mercerían una clara exposición de planes que hubiera podido hacer de catalizador para ese consenso que usted pretende? Se lo voy a decir con toda la franqueza del mundo, señor Presidente: esta mañana usted estuvo fatal. Sinceramente, su talla desapareció por completo bajo ese discurso. Creo honradamente que quien se lo propuso no es su mejor amigo.

Señor Presidente, hace apenas cuatro meses que en la sesión de investidura no le otorgamos nuestro voto y le dijimos porqué, a la vez que también le comentábamos que estabamos dispuestos a cambiar de posición en el momento en que viéramos un cambio en la actitud del Gobierno que nos preside.

Lamentablemente, no ha sido así. No sólo no hemos visto ninguna prueba de que su Gobierno esté dispuesto a rectificar la actitud tenida para con Alicante, Castellón y Valencia, sino que ante la primera prueba palpable que podría habernos hecho pensar en un cambio de actitud, vemos con sorpresa que a la Comunidad Valenciana, incomprensiblemente, se le hurtan 1.368 millones de pesetas en el Fondo de Compensación Interterritorial, pese a las risas del señor Ministro, a la vez que en las inversiones generales del Estado la marginación para nuestra tierra es notoria.

Sus delegados en Alicante, Castellón y Valencia siguen

formando un desfile de obediencia, de silencio, de «si te mueves, no sales en la foto», que para nuestra economía y sociedad es la herencia más nefasta de los últimos tiempos. Después de ustedes, señor González, la Comunidad Valenciana no será lo mismo. Lamentablemente, nos ha querido desnaturalizar y nos han obligado a callar tantas veces que algún día les pasaremos cuenta por ello.

Señor Presidente, usted puede creer que es fácil tomar la decisión de decirle por dos veces, no. Al paso que vamos, nos tememos que volveremos a negarle nuestra confianza en una tercera. ¡Ojalá no sea así! Se lo digo sinceramente. Además, hay otra cuestión que nos obliga a no darlo nuestro voto.

Primero y ante todo, ante los aquí presentes, hay que reconocerle, señor González, la gallardía de su postura al apoyar sin reservas al compañero, creo que al amigo, no tomando la actitud de hacer leña del árbol caído, sino todo lo contrario. Señor Presidente he de decir que su apovo incondicional al Vicepresidente del Gobierno es la postura de un hombre en toda la extensión de la palabra. ante la que digo: «chapeau». (Rumores.) Pero, señor Presidente, no solamente es usted el hombre Felipe González, sino que es usted el Presidente de todos los españoles y su actitud no se puede aceptar según mi criterio. Como primer mandatario, usted debería haber tomado todas las medidas oportunas ante los hechos consumados y exigir la dimisión de aquel que (quiero llegar a creer que no lo supiera) se ha visto envuelto en el escándalo que afecta a todos los españoles e, incluso, socava la democracia.

Vuelvo a felicitarle, señor Presidente, por su talla humana. Sin embargo, España se merece hoy algo mucho mejor. No podemos seguir siendo presas del destino de nadie por más tiempo. La sociedad española exige a sus representantes públicos una actitud limpia y transparente, y a un lado quedan las amistades del alma y los compromisos.

Debe usted empezar por ahí y posiblemente ganará la confianza de los españoles. Hoy por hoy su opción, si usted me lo permite, no es la más acertada. Ha equivocado usted el rumbo dejándose llevar por unos afectos que están totalmente al margen de lo que piden los ciudadanos y quizá sea demasiado tarde para volverse atrás en su decisión. Con todo ello, me permito decirle que su credibilidad y la de todo su Gobierno están muy por debajo de lo que pide el pueblo español.

Señor Presidente, con su permiso y con todo respeto, me voy a tomar la libertad de hacer un símil taurino (Rumores.), al igual que hizo el portavoz socialista en la última Comisión de Agricultura a la que tuve el gusto de acudir. Para la fiesta de los toros, señor Presidente, hay dos elementos imprescindibles:

el público y el torero que se juega la vida delante del toro. (Rumores.) Pero, hay un tercer elemento que si no sirve y no completa el tercio, lamentándolo mucho, se le cambia y, como se diría en el argot taurino, se le manda al corral. Es mi opinión: señor Presidente, tiene usted que salir de su despacho, cerrar por fuera y entregar la llave. Siento decirlo pero, desde mi punto de vista, la única solución es su dimisión.

Es por ello, señor Presidente, por lo que Unión Valenciana, Partido al que me honro en representar hoy aquí, no le va a otorgar la confianza. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor **GONZALEZ LIZONDO:** Entiende Unión Valenciana, señor Presidente, que tiene usted que pasar los trastos a un nuevo maestro que le sustituya en el arte de lidiar los intereses de España, recordando que Alicante, Castellón y Valencia también forman parte de ella.

Voy a terminar rápidamente. En el debate de investidura le dije que me ofrecía a informarle de cuál era la realidad de la Comunidad Valenciana, y con la máxima dignidad posible le hice entrega de una naranja que simbolizaba el olvido de Alicante, Castellón y Valencia por parte de su Gobierno. (Rumores.) Hoy no le voy a entregar ningún producto (Rumores.) porque no se trata de convertir esta Cámara en ofrenda floral permanente (Risas.), aunque alguna vez haga falta recordarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, le ruego concluya.

El señor GONZALEZ LIZONDO: Concluyo rápidamente, señor Presidente. Pero sí me va a permitir que le haga entrega de un pequeño «dossier» que ha elaborado mi partido. Señor Presidente, creo que será muy importante que S. S. lo lea porque en él está escrito aquello que me da la impresión de que sus encargados provinciales no le dicen. (Rumores.)

Respecto a su oferta de diálogo, señor Presidente, si alguna vez piensa en ella de verdad, con sinceridad, plantéela en serio. Ya le hemos dicho que Unión Valenciana le escuchará con gusto y atención. Pero si a lo de hoy hay que añadir la postura del señor Solchaga cuando al solicitarle una más justa proporcionalidad en el reparto del Fondo de Compensación Interterritorial me mandó a las Hurdes —zona a la que iría muy a gusto—, con una actitud lo menos parecida al diálogo y al consenso, entenderá usted, señor Presidente, que no le podamos dar la confianza. ¡Ojalá nos dé usted oportunidad para ello!

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González Lizondo, le ruego haga entrega a la Presidencia de la documentación útil para el debate y yo se la haré llegar al Gobierno. (**Risas. Rumores.**)

El señor GONZALEZ LIZONDO: De acuerdo, señor Presidente. (El señor González Lizondo hace entrega de la documentación a la Presidencia.)

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Azkárraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, la verdad es que estoy quedando como un grosero con usted. Le prometo que

es la última vez que subo a esta tribuna sin traerle algún obsequio también. (**Risas.**)

Dos palabras han sido claves en su intervención de primera hora de la mañana: diálogo y consenso. Coincidimos en que ésa es la única fórmula, o, por lo menos, la fórmula más posible para afrontar lo que usted ha venido en denominar el reto de 1993.

Nos ha hablado de pacto en lo económico y de pacto en la política internacional. En definitiva, nos ha planteado la cuestión de confianza sobre temas que si bien son importantes, no son todos los que se deberían discutir y sobre los que, desde nuestro punto de vista, usted debería pedir la confianza a la Cámara.

Desde la experiencia de sus años de gobierno, se hace difícil confiar en esta nueva promesa, más aún si se tiene en cuenta que en los cinco meses transcurridos de esta nueva legislatura ustedes han marginado de este diálogo a partidos políticos representados en esta cámara y que ustedes, o la irresponsabilidad de algún compañero de su Partido, se han permitido dividir esta Cámara entre buenos y malos: buenos los que les apoyan a ustedes, malos los que hacemos oposición en este Parlamento; o incluso entre bloque constitucional y bloque no constitucional. Además, señor Presidente, usted con su silencio lo ha permitido o avalado.

Vayamos por partes y analicemos sus propuestas, aunque sea con brevedad. Con respecto al tema económico, este pacto que usted nos propone debe asentarse, desde el punto de vista de Eusko Alkartasuna, en acuerdos que permitan un giro en la política económica de su Gobierno.

Eusko Alkartasuna ha venido defendiendo que la política expansionista, la política de ajuste practicada por su Gobierno, ha sido ineficaz, injusta, y ha sido realizada en favor de una minoría de tal forma que, aunque sea un tópico, señorías, hoy son más ricos los que ya eran ricos antes—salvo una excepción, conocida por toda la Cámara—y más pobres las capas menos favorecidas de nuestra sociedad.

Señor Presidente, el carácter de globalidad del empeño, la necesaria coordinación del Estado y las autonomías, la convergencia de todas las fuerzas sociales, sólo será creíble, sólo será posible, si se funciona sobre parámetros de honestidad y de transparencia.

En suma, señor Presidente, y por concretar, nosotros, en nombre de Eusko Alkartasuna, decimos que sí a este pacto económico, a este pacto por la competitividad, siempre y cuando ustedes también se comprometan a un giro en su política económica.

Política autonómica. Usted se ha referido a este importante tema centrándolo fundamentalmente en la coordinación, que nos parece importante; en la reforma del Senado, convirtiéndolo en Cámara de representación territorial, y en la reforma también del sistema de financiación. Pero, señor Presidente, la solución a los problemas de las comunidades autónomas no es solamente eso; es bastante más que eso. Es, fundamentalmente, un problema de falta de voluntad política de usted y de su Gobierno. Porque ustedes han abandanado definitivamente el gran pacto político que supuso la aprobación de los esta-

tutos de autonomía, en concreto del Estatuto de Autonomía vasco, y han renunciado a la construcción leal del Estado autonómico.

Por si no fuera suficiente, usted no ha tenido empacho en recurrir a la amenaza, incluso al chantaje, al afirmar, con motivo del debate que sobre la autodeterminación se celebró en el Parlamento vasco, que iba a milimetrar el desarrollo autonómico, como si a usted le hicieran falta excusas a la vista de la política desarrollada hasta el momento.

Esta actitud, señoría, demuestra nerviosismo, y eso en política es malo. Pero demuestra algo peor: desprecio a la decisión del Parlamento autónomo vasco, que aprobó por amplia mayoría el derecho de nuestro pueblo a asumir la determinación. No se engañe usted, Presidente. A partir de esta decisión del Parlamento vasco nadie podrá hacer política en Euskadi haciendo abstracción de la aprobación de este derecho; tampoco ustedes.

La defensa del derecho a la libre determinación no entra en contradicción con nuestra firme defensa del Estatuto de Autonomía vasco, que es un compromiso político que no podemos olvidar—nosotros no lo olvidamos, yo espero que ustedes tampoco— que fue aprobado por la mayoría de nuestro pueblo, que deberá ser respetado en tanto no se decida democráticamente su sustitución por otro marco político diferente.

Quede claro, por tanto, que Eusko Alkartasuna sigue apostando por el Estatuto de Autonomía, pero por todo el Estatuto de Autonomía, no por ese Estatuto que entre la falta de voluntad política de su Gobierno y la acción del Tribunal Constitucional está quedando prácticamente irreconocible.

Yo le pregunto, señor Presidente, ¿cree usted, de verdad, que pueden los ciudadanos vascos hoy confiar en el Estatuto como herramienta útil para el autogobierno cuando hoy nos habla usted de completar el ámbito competencial de las Comunidades Autónomas del artículo 143 -yo lo aplaudo y me parece muy bien—, pero nada dice de las Comunidades Autónomas denominadas históricas. ¿Cree usted que se puede confiar en el Estatuto si se siguen negando transferencias que están recogidas claramente en este Estatuto de Autonomía vasco? ¿O cuándo se vende en el País Vasco como algo importante, como un hecho, un plan de infraestructuras que después no se lleva a la práctica? ¿O cuándo impiden a las comunidades autónomas tener voz propia en las Comunidades europeas a la hora de defender competencias de esas comunidades autónomas?

Nos habla S. S. de coordinación, pero no es eso, señor Presidente. Queremos presencia directa en aquellos temas en los que tenemos competencia exclusiva en las Comunidades europeas. Después vendrá la coordinación, pero queremos presencia directa. Sobre todo, señor Presidente, incumple usted sus propias promesas formuladas en aquel famoso discurso —ya lo he recordado en esta tribuna alguna vez— de Anoeta donde aseguraba que todo lo que cupiera en el Estatuto iría a misa.

Por ello, señor Presidente, votar hoy a su favor o abstenerse —es igual, no nos engañemos— no es sólo aceptar

un pacto por la competitividad (que nosotros aceptamos, señor Presidente), sino que es algo más: es aceptar como buenas sus concepciones autonómicas, sus posiciones en política de defensa y en el campo de los derechos y libertades. En definitiva, es aceptar como buena su propia forma de entender la política y lo público. Es obvio que Eusko Alkartasuna por ahí no pasa.

Otro de los apartados en los que usted ha basado su intervención es el relativo al tema internacional. Ya hemos expresado en alguna otra ocasión, señor Presidente, nuestra disconformidad con los ritmos desiguales con que se construye Europa. Un mercado único, sin una unión política, sin un nuevo orden federal, o al menos confederal, que lo discipline sería el imperio de los fuertes y la pendiente hacia todos los desequilibrios que, en lo que concierne a las regiones privilegiadas y desfavorecidas, hemos visto acelerarse en los últimos años.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Azkárraga, le ruego concluya.

El señor AZKARRAGA RODERO: La construcción de la Europa social se mueve, igualmente, a un ritmo irrelevante. No ha sido precisamente —debo decírselo, señor Presidente— un éxito el impulso que su reciente Presidencia ha dado a este aspecto. Porque crear un mercado y no garantizar unos estándares sociales es caminar, irremediablemente, hacia esa ley del más fuerte que con anterioridad yo comentaba.

La construcción de Europa, señoría, no conducirá tampoco a nada consistente en tanto no se asuma la diversidad cultural, la realidad permanente de los pueblos, el derecho a la libre determinación dentro de esa nueva realidad política de todas las naciones que aspiran a sobrevivir como tales en el concierto solidario de un nuevo orden confederal o federal. Entre ellas, señor Presidente, se encuentra hoy, por ejemplo, Lituania. Un pueblo pacífico, un pueblo desarmado, un pueblo que pide auxilio a la Europa democrática para que le sea reconocido su derecho a la libertad. Usted y su Gobierno deben reconocer de forma oficial a Lituania como país independiente y deben apoyar el proceso de institucionalización democrática liderado por el Consejo Supremo de Lituania.

Voy a hacer una reflexión final —y, si cabe, de desahogo, señorías— sobre los bloques militares que tiene, indudablemente, incidencia en el tema internacional. Quienes dijimos no a la OTAN hace unos años no sólo éramos consecuentes con nuestro ideal perfecto para rechazar la demencial política de bloques, sino que demostramos, en especial a quienes como ustedes cambiaron una vez más sus propuestas de antaño, que el signo de los tiempos acompañaba nuestras ideas, que la utopía, señor Presidente, merecía nuestro sueño.

Señor Presidente, voy terminando. No quiero hacerlo sin antes recordar —como algún otro interviniente lo ha hecho desde esta tribuna— cómo una parte de la oposición ha venido denunciando en este Parlamento las responsabilidades políticas —y digo solamente responsabilidades políticas— del Vicepresidente de su Gobierno en el

denominado escándalo del tráfico de influencias. Hoy esta responsabilidad política no es ya sólo del señor Guerra, es también de usted y de su Gobierno, porque ha sido usted quien ha vinculado su permanencia al frente del Ejecutivo a la propia permanencia del señor Guerra, algo insólito. Ustedes no aceptan jamás que se les investigue, pero, eso sí, exigen comisiones de investigación cuando el sujeto a investigar no pertenece a su Partido o a otros partidos aliados al suyo. La única comisión de investigación (para vergüenza de este Parlamento) que ha funcionado en este país ha sido la prensa y no este Parlamento, que es quien debía haber investigado. Eso, señor Presidente, es hacer un flaco servicio a la democracia y conculca uno de los fundamentos de la actividad parlamentaria como es el control del Ejecutivo.

Termino ahora mismo, señor Presidente. En mi intervención, realizada apresuradamente porque no hay tiempo para más, desde el respeto que usted y su Partido saben que les tengo, he intentado transmitirle nuestras profundas discrepancias con la gestión de su Gobierno. Le he manifestado también nuestras coincidencias, nuestro acuerdo en ese pacto por la competitividad. Pero, a nuestra discrepancia política se une la desconfianza de que un día sí y otro también, bajo el argumento del peso de la mayoría, lo que hoy son promesas mañana se conviertan en incumplimientos.

Por todo ello, Eusko Alkartasuna votará en contra de la cuestión de confianza presentada por usted ante la Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárraga. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Larrínaga.

El señor LARRINAGA APRAIZ: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno. La oferta que hoy nos trae a esta Cámara el Presidente González de desarrollar una política de diálogo con las fuerzas políticas en general, sin mayor definición, no es una oferta nueva. Ya en el debate de investidura usted, como candidato, nos hablaba de la búsqueda de zonas de acuerdo. Hoy tenemos ante nosotros una oferta de diálogo, sin programas concretos, con un objetivo que parece primordial que es lograr que la competitividad de la economía española se incremente para adecuarse a la competitividad media de las economías comunitarias.

Cabía esperar que en la sesión de hoy usted incorporara algunos elementos nuevos, algunos programas concretos, a lo que ya fue el discurso de investidura. Tengo que
decirle que tenía reservada una página en blanco para incorporar unos apuntes rápidos de lo que usted iba a añadir aquí a sus propuestas primeras. Debo reconocer señor
Presidente, que mi página se ha quedado prácticamente
en blanco. Sin duda, esto nos da una ventaja a quienes estamos en la oposición. Esa ventaja consiste en que hemos
tenido la ocasión de confrontar, a lo largo de este primer
cuatrimestre —primer cuatrimestre que, por cierto, a algunos portavoces se les ha debido hacer muy largo pues
han hablado de cinco meses— de legislatura, el trata-

miento dado a los diferentes temas en su discurso de investidura y la práctica desarrollada. Se trata, pues, de confrontar lo dicho con lo que se ha empezado a hacer.

Por empezar con un tema que ha ocupado gran parte de su discurso, que nosotros entendemos también que es importante, como es hacia dónde avanza la unidad europea, tenemos que compartir con ustedes las dificultades inherentes a la propia dinámica interna de la CEE; dificultades que, en nuestro caso, se suman a la incorporación en el marco de un Tratado de adhesión que finaliza justamente cuando acaban la Carta Unica Europea y la unidad del mercado interior. Entendemos que en dicho contexto el Gobierno esté apostando, como lo está haciendo, de manera firme por el apoyo al avance de la unión económica y monetaria y que manifieste de manera rotunda, como está haciendo la necesidad de una mayor cohesión económica y social. En los discursos y en las comparecencias del Presidente del Gobierno en esta Cámara habitualmente usted nos presenta como política europea de su Gobierno lo que se entiende como el mínimo común denominador, es decir, aquello en lo que parece que está de acuerdo la mayor parte de los países miembros. En escasas ocasiones se hace hincapié en lo que son las especificaciones políticas, económicas y sociales de sus propuestas. Eso, de alguna forma, le está restando protagonismo -como decía anteriormente algún otro portavoz en esta Cámara—, que es debido a ella y también, evidentemente, a esa Comisión Mixta Senado-Congreso que para eso está, para desarrollar ese protagonismo parlamentario en la definición de lo que tiene que ser una política de Estado frente a las Comunidades Europeas.

Asimismo, se ha hablado hoy del tema de defensa. Tengo que decir como portavoz de Euskadiko Ezkerra que, siendo contrarios a la incorporación de España a la Alianza Atlántica, compartimos su política de paz mediante el equilibrio en el nivel más bajo posible. En ese sentido, estamos de acuerdo con las propuestas de desarme que ustedes hacen así como con la propuesta de reducción de efectivos. Pero nos hubiera gustado que en el marco del debate presupuestario hubiera tenido su Gobierno un gesto en este sentido que, de alguna forma, materializara las intenciones políticas de su Gobierno en cuanto a defensa, cual sería, por ejemplo, congelar los gastos de defensa en el Presupuesto de 1990. Euskadiko Ezkerra ha propuesto esta enmienda en el marco del debate presupuestario, que todavía se está produciendo.

Sin duda, su objetivo de lograr una economía más competitiva en una sociedad más integrada constituye una propuesta tan genérica como deseable, que difícilmente puede no ser compartida por ningún grupo político, por ningún ciudadano. Además, nos gusta la formulación que se hace, que implica el reconocimiento de que no es posible lograr una sociedad más integrada sin una economía más competitiva, pero que tampoco es posible alcanzar mayores niveles de competitividad en una sociedad democrática si no se avanza paralelamente en la provisión de igualdad, si no se apuesta desde su Gobierno por una sociedad más igualitaria.

Esta sí nos parece una reflexión importante, que nos

aleja de toda tentación de hacer recaer sobre la sola evolución de los salarios el futuro económico del país. En esa medida, nos felicitamos de que usted, en el marco de este debate, se haya hecho una reflexión sobre la productividad y los salarios; reflexión que, de alguna forma, es tardía pero que responde a la práctica que ya se hace en el terreno sindical, en el terreno de los convenios, porque ya hace algunos años que, afortunadamente, en el marco de las negociaciones colectivas los salarios se ajustan no sólo a la evolución de los precios, sino, también a la evolución de la productividad real.

Compartimos su preocupación por el futuro económico en el marco del mercado único ante el reto que supone para la economía española la incorporación, de una manera más o menos integrada según los casos, de las economías de los países del Este a la democracia y a lo que va a ser el mercado comunitario. Es evidente que hay países, sectores, que van a competir directamente con empresas de nuestro país y que, en esa medida, hace falta reforzar más si cabe las medidas de naturaleza económica.

En nuestra opinión, hay, no obstante, razones para ser optimistas en cuanto al futuro económico del país en la medida en que seguimos siendo una economía con un potencial de crecimiento importante debido a que contamos con una mano de obra que tiene un saber hacer en la industria, con un precio relativamente bajo y con una gran capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías. Hay, por tanto, un futuro optimista, pero hay que trabajar ese futuro desde la política y desde su gobierno, ofertando a los agentes económicos y sociales, a los ciudadanos en definitiva, una política económica y social que sea un marco de referencia aceptable para todos ellos. En opinión de Euskadiko Ezkerra, es muy difícil conseguir la confianza social y el respaldo que una política de mejora de la competitividad requiere sin el marco de una política social y de empleo claras.

Ustedes han dado un paso importante con la concertación; han saldado de alguna manera la deuda social, han saldado de alguna manera el pasado. Usted decía en el debate de investidura que la vivienda era el problema más importante para todos los ciudadanos. En el presupuesto que se nos ha presentado se reducen los gastos en vivienda. Añadía que iban a hacer un esfuerzo en sanidad, sobre todo en atención primaria. En este presupuesto se reducen los gastos, señor Presidente, en atención primaria. No es casual que precisamente los sindicatos, las fuerzas sociales, se hayan opuesto a este presupuesto. Se pacta, pues, la deuda social, se pacta el pasado, pero se sigue pretendiendo imponer el futuro. Se zigzaguea, se improvisa la política económica y social en función de la coyuntura política, y ello en nada ayuda a la clarificación del futuro económico del país.

Nos felicitamos de que el Gobierno esté dispuesto a traer a esta Cámara el proyecto de Consejo Económico y Social. Tengo que decirle muy modestamente que llegan ustedes cuatro años más tarde que Euskadiko Ezkerra. Euskadiko Ezkerra ya presentó en esta Cámara, hace cuatro años, un proyecto de Consejo Económico y Social.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Larrínaga, le ruego concluya.

El señor LARRINAGA APRAIZ: Hay un tema que ha estado ausente en su discurso, que es el tema relativo a la política de empleo. En la política de empleo no valen los pequeños parcheos, no valen las políticas puntuales. En la política de empleo, más cuando se intenta refundar la euroizquierda y entusiasmar a las generaciones y a la juventud con la izquiera y con el conjunto de Europa, hay que ofertar políticas más solidarias, políticas más ilusionantes; hay que decir a la juventud europea, y también a la española, que tienen derecho a una sociedad de pleno empleo, y que sólo hay una forma de conseguirlo: a través del reparto del empleo. Hay que llevar esa política a la reflexión comunitaria, hay que llevar esa política a los órganos comunitarios, a los Consejos de Europa, hay que llevar esa política también al Parlamento Europeo desde el Gobierno y desde este Parlamento.

En materia de política autonómica, en su discurso de investidura usted anunciaba que su política tendería a alcanzar acuerdos y seguir avanzando en un marco de estabilidad. Tengo que decirle que tan sólo hemos recibido malas noticias. Comenzaba usted argumentando que, en el futuro, se iba a pensar mucho antes de conceder transferencias a determinadas Comunidades Autónomas. Yo supongo que esa frase representaba un estado de ánimo en un momento concreto y que ya no pronunciaría esa frase o no argumentaría de esa forma.

Siguen ustedes legislando en este Parlamento como en pasadas épocas. El contenido autonómico de los últimos proyectos de ley que hemos tenido ocasión de discutir en esta Cámara (proyecto de ley del deporte, o de la ley del suelo) es absolutmente decepcionante, y también nos han parecido escasas sus propuestas de reforma en relación con el Senado.

Querría acabar esta intervención haciendo una breve referencia a que este Gobierno ha perdido la oportunidad de dar una imagen de transparencia en la gestión pública y, lo que es aún más importante si cabe, ha hecho una dejación en la defensa de la ética en dicha gestión. Me estoy refiriendo a lo que se ha venido llamando «el caso Juan Guerra». Me estoy refiriendo a la actitud del Vicepresidente en esta Cámara de intentar proyectar sombras de complicidad al conjunto de la Cámara. Me estoy refiriendo a la actitud de su Grupo de negarse a crear una comisión de investigación en esta Cámara, cuando la sociedad entera lo estaba pidiendo. Me estoy refiriendo, señor Presidente, a su amenaza de dimisión, que no ha ayudado en nada a la clarificación y que simplemente ha ayudado a la confusión. Con esta forma de actuación, usted y su Gobierno son los responsables políticos de que desde esta Cámara no se haya dado a los ciudadanos españoles ningún tipo de explicación sobre un tema que atenta contra el crédito de todo el sistema democrático.

Usted ha hecho una oferta al diálogo y al diálogo siempre estamos dispuestos las gentes de Euskadiko Ezkerra. Después de su oferta de esta mañana, ese diálogo que nos ofrece nos parece tan abierto y con tan pocos niveles de compromiso por parte del Gobierno que tendremos incluso que desbrozar, si cabe, los temas y situar los terrenos.

Ustedes prefieren seguir gobernando en base a la búsqueda de apoyos políticos tácticos y no de apoyos políticos sólidos, aunque luego busquen denominaciones más o menos sólidas, como esa del bloque constitucional. Pero ya no es tiempo de bloques constitucionales. La Constitución ya se hizo. Es tiempo de ir decantando en esta Cámara otras mayorías, unas mayorías de progreso que permitan que la economía avance, que permitan que se consolide una sociedad en base al igualitarismo, que consolide definitivamente el Estado autonómico y que permitan también que exista una política para la construcción europea. Si se decide por ese camino, ya sabe dónde estamos. Mientras tanto, no podemos prestarle nuestra confianza.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Larrinaga. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, intervengo en nombre del Partido Aragonés para fijar la posición en este debate sobre la cuestión de confianza.

Con la brevedad exigida por la ordenación del mismo, debo decirle que, a nuestro juicio, este debate llega en un momento oportuno. Es necesario poner fin a cuatro meses de provisionalidad, consecuencia de un proceso electoral que resultó irregular. Sin embargo, señorías, y pese a la provisionalidad de la acción de gobierno, han pasado muchas cosas, porque pocas veces en tan poco tiempo la opinión pública se ha sensibilizado tanto con asuntos que afectan seriamente a la credibilidad de la clase política y al papel de las instituciones.

Desde la sesión de investidura, en la que nosotros, señor Presidente, apostamos por el diálogo, por la colaboración y la crítica constructiva, algunos hechos permiten mantener, sin embargo, abierta la esperanza. Anhelos y peticiones que formulamos desde Aragón y desde el Gobierno aragonés se están encauzando. El proyecto olímpico de Jaca ha recibido ya el apoyo del Gobierno español y sigue aceleradamente el camino hacia su nominación. La constitución en Zaragoza, hace diez días, de la comisión bilateral de cooperación entre el Gobierno central y el Gobierno aragonés permiten atisbar un poco de luz en este oscuro panorama autonómico. El reconocimiento del hecho singular de Teruel, a la hora del reparto del Fondo de Compensación Interterritorial, es positivo.

Sin embargo, un nuevo zarpazo del terrorismo —y son ya demasiados los que hemos vivido en Aragón— ha segado la vida de un médico cuyo único delito había sido cumplir con su deber, sembrando dudas y desesperación sobre la resolución de un problema que amenaza seriamente a la sociedad española, a pesar de la entrega y del acierto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a pesar del apoyo en la solución de este problema, con el que todos estamos seriamente comprometidos.

El señor Presidente ha pasado deprisa sobre algunas cuestiones en las que, a nuestro juicio, hay que profundi-

zar más, porque afectan a los españoles de manera directa, de manera concreta y de manera diaria. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mur, un momento. **(Pausa.)** Cuando quiera, señor Mur.

El señor MUR BERNAD: A nuestro juicio, hay que profundizar, señor Presidente, en cuestiones económicas de cada día, en aquellas que llegan diariamente al bolsillo de los ciudadanos y no solamente en las grandes magnitudes económicas. Los Presupuestos del Estado para este año 1990 son una expresión clara de la política de su Gobierno en materia de gasto y de inversión. Son necesarios cambios importantes en esta política, para gastar menos y para invertir más, para recaudar con más eficacia y para gastar con más solidaridad. Hay que descentralizar el gasto y la inversión, dotando de medios económicos a las comunidades autónomas, y no contribuir a reforzar la estructura centralista del Estado a través del presupuesto. Aragón, señor Presidente, se siente injustamente tratada en el Presupuesto del año 1990. Es urgente reforzar la estructura productiva española, en condiciones de competencia y de competitividad. Estamos de acuerdo en que hay que hacer un gran pacto por la competitividad. Pero, señor Presidente, le recuerdo que hay sectores que se sientan abandonados, carentes de ayuda, con dificultades para llegar al crédito que en todo caso resulta siempre caso. La situación del campo español, la pérdida de rentas de los agricultores creo que no son un buen presagio para el relanzamiento de nuestra economía.

Tenemos que preguntarnos, señor Presidente, qué sociedad queremos, qué sociedad están ustedes haciendo con sus medidas de gobierno. Sobra, a nuestro juicio, crispación y desencanto en la sociedad actual, que necesita de grandes dosis de ilusión renovada, en especial la juventud, y que necesita también retomar el protagonismo social, cada día más acaparado por un Estado que resulta, a veces, absorbente, ineficaz e insolidario.

Necesitamos saber si ustedes quieren una España equilibrada en todo su territorio o quieren seguir haciendo una España concentrada en unos cuantos puntos. El próximo debate sobre la planificación hidráulica será el momento adecuado y la piedra de toque para conocer la posición de cada uno en este vital asunto, y crea, señor Presidente, que ese debate a Aragón y al Partido Aragonés nos preocupa muy seriamente. Como nos preocupa también el nuevo diseño de las infraestructuras y comunicaciones que hay que hacer para entrar con buen pie en Europa. Nos parece muy bien la preocupación por el reto europeo. Por eso, se necesita comunicar España con el resto de Europa por el centro de los Pirineos. Hay que reabrir el ferrocarril del Canfranc, hay que realizar el túnel del Somport inmediatamente, hay que agilizar esa autovía Norte-Sur que tiene que unir el levante, a través de Teruel, Zaragoza, Huesca, Jaca y Francia.

El desarrollo autonómico es una tarea urgente, prioritaria, señor Presidente, y usted lo sabe muy bien. No podemos entrar seriamente en Europa sin haber conseguido la finalización del Estado de las autonomías, tal como la Constitución reconoce y ampara.

Señor Presidente, nos parece estupendo que usted sea conocido y apreciado en Iberoamérica y en Europa, a donde usted viaja con tanta frecuencia, pero debería usted reunirse más con los presidentes de las comunidades autónomas, viajar a las distintas comunidades españolas, aprovechar tantas energías como hay en las distintas nacionalidades que forman el Estado.

El señor PRESIDENTE: Señor Mur, le ruego concluya.

El señor MUR BERNAD: Temino, señor Presidente.

Por eso, señor Presidente, debe usted gobernar de otro modo: contando con todos, pasando de las buenas palabras a los hechos. Nosotros —lo sabe— somos partidarios del diálogo, de la colaboración y del pacto político en beneficio común, pero, con lo que hoy hemos oído aquí, no podremos otorgar la confianza, aunque —créalo— deseamos que usted acierte. De sus errores no ganamos absolutamente nada, porque hoy por hoy, señor Presidente, usted tiene la responsabilidad de gobernar este país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mur. El señor Mardones tiene la palabra.

El señor MARDONES SEVILLA: Señor Presidente, senoras y senores Diputados, senor Presidente del Gobierno, el día 5 de diciembre contrajimos aquí mutuamente, usted como candidato a la Presidencia del Gobierno de España y yo como portavoz de las Agrupaciones Independientes de Canarias, un compromiso. Lo que era un compromiso para mí en aquel momento puramente territorial con una parte de España que se llama Canarias, los juicios posteriores, que yo democráticamente acepto, lo transformaron en una valoración trascedente de índole política. Si esa valoración supone contribuir a una solidez de Estado dentro y fuera de España, si esa contribución, pese al sacrificio personal, es una lectura de lo que en cualquier país con tradicción democrática se entiende como legitimidad, yo la asumo plenamente como una modesta colaboración para que, hacia dentro, el cainismo y el numantinismo queden arramblados en la historia de España y para que hacia fuera, tengamos un sentido verdaderamente de solidaridad con lo que se está defendiendo en el contexto europeo.

Hoy tengo que dar aquí una votación ante una moción de confianza, y quiero que sea objetiva la explicación de mi voto. Señor Presidente, en los cuatro meses transcurridos y en honor a la verdad, lo que fue una crítica, a la que se había ofrecido solamente el candidato reflexionar, yo tengo que reconocer aquí que es un muestrario de hechos concretos que pueden al menos despejar sombras que en la ilusión y en el deseo de solidaridad de Canarias estaban presentes. Se ha abierto una puerta al diálogo, y ese es el primer factor positivo. El diálogo que no existía entre la Administración autónoma canaria y el Gobierno central está realizado, en primer lugar empezando por una política de gestos que yo le pedí aquí en dos ocasiones, señor Presidente, en debates sobre el estado de la na-

ción, en 1988 y en 1989, algo tan sencillo, pero que tenía una lectura positiva en Canarias, como era que usted recibiera al Presidente de la Comunidad Autónoma. Usted ha cumplido a primeros de año con este compromiso, que va más allá del gesto.

La reunión para solucionar el problema fiscal y de régimen económico de Canarias, materializada por el señor Secretario de Estado, Borrell, por envío suyo, con las autoridades autonómicas canarias, dentro de un gobierno de coalición, se ha conseguido llevar a sus mayores cotas para que esa fiscalidad y ese modelo económico no sea un factor de distanciación de Canarias del resto del Estado español.

Tema del Mercado Común, señor Presidente, que era nuestra segunda condición en aras de la dignidad. El acuerdo del Parlamento canario de 21 de diciembre del pasado año reconozco que ha sido asumido por el Gobierno español para presentarlo en su integridad, porque Canarias se hubiera sentido humillada, al menos su Parlamento, donde están todas las fuerzas democráticas del Archipiélago, si no se hubiera asumido por el Gobierno la presentación en Bruselas del mismo.

Y por último, el coste de la insularidad, que ha permitido que el señor Almunia, Ministro para las Administraciones Públicas, por envío personal de usted, en concordancia con el compromiso, haya podido firmar una comisión de entendimiento bilateral que llamamos de coordinación entre el Gobierno central y el Gobierno de la autonomía canaria.

Ha habido gestos, como el de haber evitado, por una decisión del Consejo de Ministros, que sabíamos que tenía repercusión y presión internacional por parte de Irán, una catástrofe ecológica el 5 de enero por el accidente del petrolero Khark 5, teniendo que utilizar incluso la amenaza —y para eso está— de la Armada española para evitar la penetración en aguas jurisdiccionales españolas de Canarias de esta auténtica bomba ecológica, que hubiera puesto en un tris todo lo que es una ilusión por el desarrollo turístico, al cual usted se comprometió.

¿Cómo no vamos a estar de acuerdo, señor Presidente, con una oferta de diálogo y de consenso que en el punto 1 del documento remitido por el Gobierno habla sencillamente de la potenciación de la productividad y de un compromiso de desarrollo de las infraestructuras? Pues bien, en cuanto a aquel voto, señor Presidente, que transformó a las AIC en el único voto de apoyo en la sesión de investidura del Gobierno, tenemos que decir que fíjese si nos interesa seguir en la línea de consecuencia con el mismo que estamos dispuestos a aceptar todo el coste político que solamente el tiempo y los que quieran pensar con sentido común y con la razón lo tendrán que reconocer al final, porque gobernar muchas veces es tener que recoger incluso un juicio histórico por la distancia del tiempo.

Pues bien, nos interesa Europa y pedimos la remoción de los escollos, como el Protocolo 2 del Tratado de Adhesión actual, que perjudica a Canarias. Nos interesa España en el sentido de hacer una aproximación total a todo su contexto, porque sería injusto, señor Presidente, que Canarias quedara fuera de todos los planes nacionales están Toval.

tatales, de infraestructura, de obras públicas, sociales, laborales, sanitarios, etcétera, porque estaríamos haciendo un daño político frente al cual el sentido común de usted y el sentido de responsabilidad de todos los implicados en esta operación nos exigen unas líneas de concordancia, que eviten la crispación, de diálogo y de positivismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Señor Presidente, termino rápidamente.

Se ha abierto una puerta a este entendimiento mutuo. Mi voto en aquella ocasión fue dado desde los mismos principios en que me reafirmo. Señor Presidente, yo creí que era una figura retórica cuando usted invocó un principio de dignidad y un principio de valor. Se quedó corto. Pero afronto perfectamente, con el mejor sentido de legitimidad democrática, todo lo que se quiera decir cuando se está trabajando en conciencia por una idea positiva, porque nuestro voto, señor Presidente, el mío personalmente en nombre de las AIC, está reflejando un sentir de una parte de España que se llama Canarias. Ahondemos en todo ese proceso legal.

Pues bien, mi voto no está cautivo de nada. Y si de algo tiene que estar cautivo es de cualquier cosa que se puede expresar libremente, con legitimidad y dignidad en un sistema democrático pluripartidista, aunque en la aritmética de los votos sea precisamente la pequeñez la que da idea de la grandeza, por supuesto de la servidumbre, de este voto.

Mi voto es de sentido común y de racionalidad; de pragmatismo, si se quiere aceptar, pero de compromiso con una parte del Estado español a cuyo electorado, equivocándome o no, trato de defender con el mejor sentido de la dignidad personal. Y yo, de la misma manera que he respetado toda la distancia que hay de los pareceres y críticas que se me han hecho, todas las discrepancias, incluidos los exabruptos, de la misma manera que yo he dado este respeto, con la crítica o con el silencio, pero desde una posición civilizada y democrática, pido también que ese respeto sea dado para un voto porque usted, en esta mutua relación, merece nuestra confianza y así lo mantendremos.

Esperamos en su intervención, señor González, el mantenimiento de aquel compromiso, porque si en aquella ocasión, el 5 de diciembre en verdad nuestro voto fue un voto de confianza, por esa valoración objetiva de lo que en estos cuatro meses de compromiso se ha conseguido en una vinculación jurídica, técnica y presupuestaria de Canarias en el contexto del Estado español, nosotros seguiremos apostando, aunque sea por el beneficio de la duda, un principio de solidaridad en una nación que lo sigue necesitando democráticamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mardones. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Martín Toval

El señor MARTIN TOVAL: Señor Presidente, señoras v señores Diputados, en el debate sobre la investidura del Presidente del Gobierno tuve ocasión de manifestar las razones del respaldo que mi Grupo Parlamentario ofreció al candidato. Hoy puedo resumirlas en dos: en primer lugar, su asunción, como programa de gobierno, del proyecto con el que los socialistas nos presentamos a las elecciones. Un programa de redistribución, solidaridad y progreso social, un proyecto que persigue permanentemente el equilibrio entre eficacia y solidaridad. La segunda razón se basaba en la reiterada voluntad, constatada en las dos legislaturas anteriores, de conjugar la responsabilidad de gobierno, desde gobiernos que gobiernen, desde gobiernos estables, con una actitud de apertura al diálogo y de sensibilidad profunda ante las preocupaciones sociales.

Señorías, se ha puesto en cuestión hoy por alguno la oferta de diálogo formulada por el Presidente del Gobierno en el debate de investidura y ratificada hoy. No es nuevo. Muchas de las fuerzas políticas representadas en la Cámara centraron su campaña electoral en la denuncia de lo que entendían que había sido la clave de la relativa anticipación de las elecciones. El año 1990 iba a ser, según ellos, un año duro, de reajuste, de aplicación sin contemplaciones de una política beligerante frente a los sindicatos. Por ello, seguían razonando, el Partido Socialista se veía obligado a adelantar las elecciones y hurtarlas a ese marco de dureza. La oferta de diálogo de nuestro programa electoral no era, según esas versiones, sino una torpe cortina de humo que trataba de enmascarar decisiones de fuerza bien distintas.

Pues bien, un trimestre o un cuatrimestre tan sólo han bastado para constar de qué parte se ha inclinado el fiel de la balanza. Se ha abierto el diálogo con los interlocutores sociales, sindicatos y organizaciones empresariales y se han producido acuerdos importantes.

Ya sé que a algunos de ustedes no les gustan estos acuerdos o parte de ellos, pero eso se explica también por la ambivalencia siempre negativa de su lógica. Si no hay acuerdos Gobierno-sindicatos, claman y acusan al Gobierno de insensibilidad social, de intolerancia y de incapacidad. Cuando los hay, acusan y claman por los peligros que tales acuerdos, según ustedes, pueden acarrear. Nuestro programa electoral explicitaba la voluntad de diálogo y el deseo de llegar a acuerdos, y ello se ha cumplido, se está cumpliendo, el diálogo continuará, y, sin duda, deseamos y esperamos que habrá más acuerdos.

Fue esta misma disponibilidad para el diálogo también con las fuerzas políticas la que llevó al Presidente del Gobierno a asumir diversos compromisos en el mismo debate de investidura. Los socialistas, como la inmensa mayoría de los electores que ejercieron su derecho al voto el 29 de octubre, no teníamos la más mínima duda sobre la limpieza y transparencia de nuestro proceso electoral. Fue la voluntad de diálogo la que llevó al Presidente a asumir el compromiso de creación de la Comisión de investigación del censo electoral y, posteriormente, al Grupo Socialista, a apoyar su constitución. Hoy la Comisión está trabajando con rigor y seguramente elaborará unas con-

clusiones que permitan reducir aún más, si cabe, las posibilidades de errores materiales en todo el enormemente complejo material del proceso electoral.

Los mismos motivos subyacen en la creación de Ponencias especiales para la modificación del Estatuto de Radiotelevisión o para el tratamiento de los temas relacionados con el modelo más adecuado de Fuerzas Armadas y con el proceso de reducción del servicio militar. Son todas cuestiones que algunas fuerzas políticas plantearon aquí durante el debate de investidura y sobre todas ellas estamos practicando el diálogo, particularmente con aquellas fuerzas parlamentarias que, en la práctica, han mostrado estar dispuestas a ese diálogo.

Pero esta actitud de diálogo del Grupo Socialista, señorías, no es en absoluto nueva. Sólo dos ejemplos: Estatuto de Radiotelevisión, firmada por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular una proposición de ley que el Grupo Socialista mantiene y de la que el Grupo Popular en esta Cámara retira su firma; su firma de un acuerdo, después de un diálogo largo y de llegar a un acuerdo, 1986 exactamente. Año 1989, bien reciente: propuesta de reforma del Reglamento. Se llega a un acuerdo. Está implicado también el Grupo Popular. Todavía estoy por conocer -conozco la posición de los demás firmantes- la posición del Grupo Popular respecto a aquella firma, que sin duda decayó, porque cambió la legislatura, pero que está puesta por el Grupo Popular después de un proceso de diálogo en profundidad y de acuerdo final, y todavía, reitero, estoy por conocer su posición. El Grupo Socialista, en cualquier caso, siempre se negó a, con sus sólos votos, introducir reformas de estas características. Los ejemplos de diálogo, reitero, de diálogo para llegar a acuerdos y para mantenerlos los da el Grupo Socialista, no precisamente el Grupo Popular.

Todo ello se ha hecho, señorías, desde una mayoría suficiente, más o menos mayoría, pero suficiente, ustedes saben que suficiente para sacar adelante un programa y un proyecto, suficiente para gobernar. El Gobierno y el Grupo Socialista entienden y han entendido, ahora y cuando tenían el apoyo de 202 Diputados o de 186, que existen cuestiones sobre las que son convenientes en democracia que se suscite el mayor acuerdo posible, desde la política frente al terrorismo, a la necesidad, que jamás debe someterse a intereses partidarios, de reconocer unánimemente principios institucionales básicos en la España de la democracia; el reconocimiento de la limpieza y legitimidad de los procesos electorales, por ejemplo; la confianza y la honestidad general de los políticos de la democracia, cualquiera que sea su partido y su color, por ejemplo; la seguridad en el correcto funcionamiento de los partidos políticos democráticos de este país; el desarrollo de las relaciones Estado-comunidades autónomas en el nuevo marco y desde las exigencias que la pertenencia a la Comunidad Europea plantean.

A partir de ahí, señorías, caben naturalmente todas las diferencias; son legítimas. Aún más, son necesarias las discrepancias. La coherencia con los programas electorales con los que cada fuerza política compareció ante el electorado lo exige lo exigen el rigor del control parla-

mentario del Ejecutivo y la formulación de propuestas alternativas a las iniciativas que plantee el Gobierno; lo exige también naturalmente para el Grupo mayoritario el inexcusable cumplimiento del programa político que mayoritariamente respaldó el pueblo en las elecciones.

Pero esas obligadas discrepancias no son compatibles, no deben serlo, con la percepción de que hay cuestiones en las que es bueno para el progreso del país que todas las fuerzas políticas, o la mayoría de ellas, se impliquen con seriedad y con rigor; que no todo espacio político, social o económico es espacio para la mercadería; que no todo tiempo, no todo momento es bueno para la defensa exclusiva de intereses partidarios; que no siempre, como se ha constatado otras veces, ni todo lo que puede erosionar al Gobierno es bueno para la oposición.

Señorías, es una obviedad reiterar que el ritmo de progreso de la historia no es siempre uniforme. Hay tiempos casi quietos, situaciones en las que apenas la inercia impone cierto movimiento —nosotros en nuestra historia hemos tenido algunos—, y hay otros en los que la historia se acelera y entra como en remolinos y en vértigo. Es en éstos donde la visión de un pueblo y la previsión de sus representantes exigen respuestas rápidas y meditadas a la vez; exigen quiebra de inercias y decisiones, tal vez, poco ensayadas; exigen rigor y riesgo, y todo ello desde la conciencia de que seguramente el mayor riesgo es repetir esquemas mecánica y perezosamente de momentos y situaciones que fueron bien distintos.

Creo, señorías, que la declaración remitida por el Gobierno a esta Cámara y que ha iniciado el debate de la cuestión de confianza, al igual que la intervención del Presidente del Gobierno al plantearla, han puesto de manifiesto el acelerado dinamismo en que se está produciendo la recomposición del orden político, económico y de seguridad internacional, que significan un reto insoslayable para la Comunidad Europea de aceleración de su propio desarrollo y de consolidación de su proyecto, y, aún más, un reto para España, que ha de superar, además, el desafío del mercado interior sin fronteras y del proceso hacia la unión económica y monetaria.

El Grupo Socialista, señorías, coincide con el Gobierno en la necesidad de afrontar el conjunto de problemas que ello plantea con los más amplios apoyos políticos. De ahí que nuestra insistencia en el diálogo social, institucional y político adquiera hoy un papel más destacado, porque el nuevo espacio y el nuevo tiempo nos lo exigen a todos, pero afirmando asimismo que esa estrategia política es perfectamente compatible, mejor aún, es inseparable del cumplimiento del programa de solidaridad y de progreso social que el Partido Socialista presentó al electorado el pasado 29 de octubre y que hoy es programa de gobierno. Este, señorías, es el marco en el que el Grupo Parlamentario Socialista reitera hoy con ilusión y con energía su confianza en el Gobierno que preside don Felipe González.

Una última reflexión, señorías. Han vuelto a plantearse en este debate cuestiones que ya fueron objeto de un tratamiento parlamentario extenso e intenso con ocasión de la comparecencia ante la Cámara del Vicepresidente del Gobierno. El Grupo Socialista tuvo ocasión ya de pronunciarse, creo que con claridad y contundencia.

Ahora sólo quiero recuperar aquí dos ideas, la primera, que el Partido Socialista, orgulloso de su historia y de su presente, seguirá luchando firmemente por sus ideas, y particularmente por la verdad y la honestidad allí donde aquella se falsee o ésta, probadamente, no sólo especulativamente, se conturbe. La segunda idea, que el Partido Socialista entiende que el debate político en nuestra sociedad democrática de hoy no debe discurrir por los caminos que agoreros, calumniadores o especuladores de toda condición quieren plantear, sino por el análisis profundo de los problemas de la sociedad española de hoy, de los ciudadanos de España, cualificados, naturalmente, por los retos de 1993 y por el debate de las propuestas de solución que con la máxima confluencia de criterios sepamos aportar desde esta Cámara en bien del conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Grandes y prolongados aplausos en los bancos Socialistas.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín Toval.

El Pleno se reanudará a las cuatro y cuarto.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Antes de reanudar el debate, de acuerdo con la previsión reglamentaria quiero comunicar a SS. SS. que la votación de la cuestión de confianza tendrá lugar a las siete y media, si el estado del debate lo permite, o en el momento inmediatamente posterior a que éste concluya.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, quiero empezar por decir que en el curso de la mañana, después de hacer una exposición voluntariamente breve, y tras la intervención del señor Aznar, he oído algunas protestas porque no me había levantado inmediatamente a responder. No quiero que se interprete mal. El orden del debate exige que haya una cierta apreciación del tiempo a emplear y, por tanto, si ha habido una interpretación, a partir de esa protesta, con una orientación distinta a mi intención, les ruego que la corrijan porque, como siempre, intentaré ir respondiente, aunque sea con carácter general y muy brevemente, a las intervenciones que se han producido, tratando de reducir el tiempo del debate a lo que nos permite la jornada.

En primer lugar, querría hacer algunas apreciaciones de carácter general.

La cuestión de confianza fue anunciada el mismo día 4 de diciembre, en el comienzo del debate de investidura. En mi intervención de esta mañana he empezado por decir que daba cumplimiento a ese compromiso, ya anunciado en el debate de investidura, ante la situación que

se había creado como consecuencia de algunos recursos y de una cierta incertidumbre. Aunque, como han dicho algunos líderes de esta Cámara, no tenía ningún efecto desde el punto de vista jurídico-constitucional —por consiguiente, el Gobierno que surgía de la votación de investidura estaba perfectamente legitimado para desarrollar su labor—, sí planteaba alguna incertidumbre desde el punto de vista político. Por consiguiente, creí oportuno anunciar en aquel momento, una vez resueltos los contenciosos electorales, el planteamiento de la cuestión de confianza, y hoy doy cumplimiento a eso. No sé si hay que ser más explícito de lo que he sido esta mañana cuando anuncio ante la Cámara que planteo, naturalmente solicitando su confianza, esta cuestión, culminado ese proceso. (Rumores.)

Al margen de esto, la consideración de carácter global no acabaría ahí. Yo querría que hubiese, durante el tiempo de legislatura que acaba de comenzar —hace cuatro meses que empezamos, ni siquiera cinco-, por lo menos la conciencia de que hay un horizonte de cuatro años por delante, donde se van a producir, sin duda alguna, hechos de gran trascendencia para nuestra vida política nacional (y no hago la diferenciación, imposible ya, entre los acontecimientos europeos y los acontecimientos de la vida nacional que vamos a afrontar como Gobierno con todas sus consecuencias. Por consiguiente, si no podemos salir de la trampa permanente de que la oferta de diálogo no es un signo de debilidad, o bien de que la no oferta de diálogo es un signo de prepotencia, no podremos avanzar realmente en algo que trasciende las fronteras, los límites de la responsabilidad de cada partido, independientemente del número de parlamentarios que en cada momento componen la mayoría de la Cámara.

Es ocioso que les diga, señorías, que este Gobierno tiene un apoyo parlamentario que para cualquier Gobierno europeo sería envidiable desde el punto de vista de la estabilidad y de la seguridad a la hora de tomar decisiones de gobierno. La mitad de la Cámara en términos teóricos, más de la mitad si determinados diputados no asisten al Congreso, y más de la mitad —eso que se llama mayoría absoluta— del Senado. Es una mayoría sólida para gobernar, y coherentemente el Gobierno va a gobernar durante cuatro años. (Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en los bancos socialistas.) Por consiguiente, hay que tener claro ese horizonte, porque cualquier juicio de otra naturaleza no beneficia a nadie, ni siguiera a los que pretenderían mantener al país en una situación de gobierno sin condiciones para tomar las decisiones que se necesitan ante los desafíos que tiene pre-

Pero, dicho esto, que traté de expresar esta mañana con el mayor sosiego, de nuevo he reiterado esta mañana algo que es una oferta de ampliación de la base de sostenimiento de determinadas políticas de gobierno que interesan al conjunto de la sociedad española. Alguien lo ha expresado en los siguientes términos: no basta gobernar para todos, hay que intentar gobernar con todos. Yo creo que eso sería exagerado pretenderlo, pero al menos hay que intentar que la base de la toma de decisiones sea lo más am-

plia posible, teniendo en cuenta la repercusión que para la sociedad española y para su futuro tendrán las decisiones que han de ser tomadas en los próximos años. Así quería encarar y encajar este debate.

Es muy difícil también salir de la contradicción de hacer una exposición que se ha atenido estrictamente al contenido de la comunicación previa, en la que formalmente se solicita la confianza, y al mismo tiempo decir lo que se diga en la tribuna y recibir algunas respuestas que, independientemente de lo que se diga, ya están preparadas para expresarse desde esta tribuna como respuesta. Es imposible salir de esa contradicción. Por consiguiente, se haya planteado la cuestión de confianza de una o de otra forma, algunas respuestas tienen ya una orientación previa y no es posible superar esa contradicción, se diga lo que se diga desde la tribuna.

He pretendido decir esta mañana que no se trata de un debate programático, y es bastante obvio, ni de una prolongación del debate de investidura, y es bastante obvio. Si uno observa, por ejemplo, la realidad italiana, la cuestión de confianza a veces se plantea sobre la votación de una ley que afecta a los entes locales, sobre cualquier cuestión concreta en un momento del proceso legislativo en el que se pretende constatar cuál es la confianza de que el Gobierno goza en la Cámara. Hay otros instrumentos desde el punto de vista jurídico-constitucional, como la moción de censura, que tiene un tratamiento distinto. también de carácter programático alternativo. No quiero solemnizar en cuanto a estas obviedades. Pero como veo que algunos discursos, solemnemente expresados están llenos de obviedades (Rumores. Aplausos en los bancos socialistas), creo no deberían ser objeto de la discusión en esta Cámara y tendría que intentar centrar la discusión en otros términos.

No quiero jugar con las palabras; no quiero jugar con palabras que signifiquen si planteo cuestiones con dimensión de Estado o me limito a salvar el estado de la cuestión. No quiero jugar con cuestión de confianza o cuestión de conveniencia. Esta cuestión de confianza viene planteada desde el 4 de diciembre; conveniente o no conveniente, es un compromiso que asumo, pero desde luego no en función de que consideren que hoy, 5 de abril, es conveniente o no conveniente, sino que se han aclarado los procesos electorales y, comprometidos a hacer la cuestión de confianza, la planteo y solicito a la Camara esa confianza.

Creo que todavía cuesta un cierto trabajo comprender —y entro en el terreno ya de una respuesta más concreta, empezando por la primera intervención del señor Aznar—que cuando se plantean los problemas europeos y su incidencia en la realidad española no estamos eludiendo la realidad, sino centrando nuestro análisis en lo más importante, a mi juicio, de la realidad española y de su futuro. Creo que es verdad que puede apreciarse como mucho más importante para la realidad española la investigación abierta, por cierto desde la Fiscalía del Estado, sobre el comportamiento de don Juan Guerra. Puede considerarse mucho más importante para la realidad española, pero no soy yo quien lo puede evitar.

También desde esta tribuna algunos intervinientes han dicho que no hay que confundir los problemas de la realidad y los titulares. Yo no insistiré en ellos. A mí me parece, señoría, y por eso lo enfoco desde ese punto de vista, que para España y para su futuro el desafío más importante que tenemos está hoy en Europa y sus repercusión en la realidad española. Y si hay alguien que crea que hay una cuestión alternativa de mayor trascendencia, que la ponga sobre la mesa, incluido el Estatuto de Radiotelevisión o el nombramiento del Director General de Radiotelevisión, que, naturalmente, nada más que se le ocurre al Partido Socialista nombrarlo para no seguir en una situación de provisionalidad. No hay ningún jefe de Gobierno, ni siquiera de comunidad autónoma, que haga lo mismo. (Risas.) Eso no ocurre; nada más que se le ocurre al Partido Socialista, ¿Pero son de verdad ésos los temas que conforman la realidad nacional y su importancia ante el futuro? Pues no lo creo, señorías.

Se ha dicho que no ha habido diálogo en estos meses. Yo no he planteado desde la tribuna un análisis de la gestión; lo reitero. La cuestión de confianza se plantea en torno a una declaración política cuyo contenido es: qué pasa en Europa, qué repercusión tiene para España y qué respuesta podemos ir dando a esa repercusión para España y a nuestra posición ante los acontecimientos europeos. Es bastante simple de entender. (Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Aplausos y pateos.) Yo creo que si mantenemos la calma en esta parte, también se mantendrá en la otra... (Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Presidente.

Señorías, no les voy a llamar al orden porque no percibo desorden. (**Risas.**) Les voy a llamar a la mesura y, sobre todo, a la dosificación en la expresión de sus reacciones. Queda bastante debate y les ruego permitan un desarrollo más fluido del mismo.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): No he entrado, por consiguiente, en el debate sobre la gestión de cuatro meses de Gobierno. No lo he hecho; he hecho una rapidísima alusión a algunos temas que sí han sido parte de estos cuatro meses, pero sólo como una alusión. No he pretendido agotarlos, simplemente he enumerado algunos. Algunos a los que no se ha querido conceder importancia, como el inicio de un diálogo social, largamente reclamado, con algunos resultados que despeja horizontes para bastante tiempo, pero no tiene importancia. Parece que la política social es cada vez peor, aunque haya acuerdos sociales. Por consiguiente, no he entrado en la materia de la gestión más que para apuntar algunos elementos. Yo creo que ha habido un diálogo más abierto. Si lo creyera yo no sería suficiente, pero desde esta tribuna algunos responsables de grupos parlamentarios asumen que ha habido un diálogo más abierto y que se ha podido avanzar en algunos acuerdos. Es evidente que los que se han prestado a iniciar ese diálogo con el Gobierno han sido o han intentado ser duramente descalificados. Independientemente de ese intento de descalificación, habrá que esperar como lo aceptan los ciudadanos, y para eso yo creo que es mejor no tener excesiva prisa, porque el horizonte de la legislatura está por delante. Por consiguiente, no hay más que tener algo de paciencia y ver qué efectos producen unas y otras actitudes en el cuerpo social.

Hay, por tanto, una oferta de diálogo y yo quiero de nuevo señorías, decirles que si se interpreta que esa oferta de diálogo nace de lo que se llama el consenso por el descenso —otro juego de palabras—, habrá un error de apreciación que no nos conducirá a una política de acuerdos. Simplemente, no quiero ni minimizar ni frivolizar la envergadura de los problemas que estoy tratanto de plantear a SS. SS. parar el futuro de nuestro país. Por consiguiente, yo creo que es delicado entrar en ese juego de palabras medio conceptual porque, sin duda alguna, es una barrera, un freno para seguir avanzado —repito— en un diálogo que puede dar fruto en términos de acuerdo, pero que de ninguna manera prefiguro como un pacto total o totalizador sobre todas las materias. De ninguna manera.

¿Con qué instrumentos lo podemos hacer? Yo creo que el debate a veces se plantea en términos de: el Parlamento debe discutirlo todo con exclusión de lo que ocurra fuera del Parlamento, o fuera del Parlamento se debe discutir todo, digamos minorizando haciendo menor aprecio del papel del Parlamento.

El Parlamento representa la soberanía nacional y yo creo que quien no parta de la base fundamental de que aquí están representados los votos de los ciudadanos y, por tanto, la voluntad libre y democráticamente expresada de los ciudadanos, no está entendiendo el juego de la democracia; pero, al mismo tiempo, quien pretenda que los interlocutores sociales no tienen que jugar un papel fundamental en el desarrollo de una política de acuerdos que afecta al conjunto de la sociedad española, probablemente no está siendo realista ante el futuro.

Nosotros no eludimos ninguna responsabilidad, la asumimos. Sean las responsabilidades que sean. He estimado que la responsabilidad que se atribuye al Vicepresidente del Gobierno, en un asunto que salta una y otra vez en el debate político, no conlleva ni la aceptación de una dimisión, ni el cese en su función. Es todo. Es así de simple, así de claro. Y creo además que la mayoría de SS. SS., la inmensa mayoría, están convencidos de que es así (Denegaciones. El señor MARTIN TOVAL: ¡Sí!) y que no ponen en duda elementos fundamentales de esa reflexión. Pero otra cosa es lo que se pueda decir desde la tribuna.

En algunos temas concretos, en los que no me gustaría entrar porque no han sido objeto de la propia declaración política de la mañana, se ha dicho: ¡Hombre! no hay voluntad de diálogo cuando no se aceptan propuestas como la no redención de penas en delitos de terrorismo.

No es el Grupo Socialista quien no ha aceptado una propuesta de esa naturaleza. Es que ningún Grupo de la Cámara la ha aceptado, señor Aznar, porque no estaba planteada correctamente. (**Denegaciones.**) Sí, si me permiten que se lo diga, razonablemente; si no, algún Grupo de la Cámara hubiera dicho: esto es razonable. Y no estaba razonablemente planteada porque no dejaba ningún hueco, que nosotros pretendemos, para la reinserción. Es así. Pero ya digo que no quiero abrir un frente de debate distinto, sino simplemente dar satisfacción a algunas de las cuestiones, no a todas, que se han planteado.

En ningún caso —en ningún caso, repito— vamos a intentar cambiar una política de diálogo o de acuerdo con una petición de silencio en nada. No se corresponderá nunca ni con nuestro estilo ni con nuestra manera de hacer las cosas. Por consiguiente, como no ofrecemos silencio, no pedimos silencio. La democracia yo creo que debe ser clara y el respeto mutuo debe ser asumido por todos.

El instrumento para la realización del diálogo en el Parlamento, a mi juicio, sobre los temas que esta mañana he planteado, es la Comisión Mixta Congreso-Senado. Ya lo dije hace cuatro meses. Lo reitero ahora. Esa Comisión Mixta, que alguna de SS. SS. probablemente no sabe que se ha constituido hace quince días, es el receptáculo natural para recibir toda la información, extraordinariamente abundante, se use o no; pero esta mañana se ha visto aquí que hay bastante información (no sólo la que se da, sino también la que se obtiene) sobre las cuestiones planteadas en la construcción europea y su relación con los problemas españoles.

Las comparecencias del Ministro de Asuntos Exteriores, del Secretario de Estado en relación con la Comunidad o del propio Presidente del Gobierno cada vez que ha habido una cumbre han ilustrado (a veces me han dicho que exageradamente, con pormenores excesivos) cuáles han sido los contenidos de los debates europeos.

Y es verdad que es difícil imaginar que se hubiera planteado antes alguna cuestión que es completamente reciente. Todo el impacto del proceso de unidad alemana en la construcción europea es tan reciente que hay que plantearlo ahora.

Pero a mí no me gustaría dejar ninguna sombra de duda: y no estoy de ninguna manera proponiendo que el funcionamiento que tengamos en la relación Gobierno-Parlamento en los temas europeos se parezca —y lo digo con todo el respeto— al funcionamiento del Parlamento danés y del Gobierno danés. No estoy proponiendo eso. No estoy proponiendo la fijación de posiciones de Parlamento y Gobierno en todos y cada uno de los asuntos europeos con carácter previo a todo debate europeo; no. Creo que el Gobierno tiene que asumir sus responsabilidades, la oposición también, e intentar aproximar posiciones permanentemente, pero ir a cada una de las reuniones europeas con un mandato parlamentario cerrado es tanto como negar la posibilidad de avanzar en la construcción de Europa.

Por tanto, no estoy proponiendo eso, y si se me interpretara mal sería malo, porque dentro de muy pocos días, de muy pocas semanas, se diría que el diálogo no sirve para llegar a acuerdos. Yo no quiero acuerdos «a posteriori»; no. Quiero intentar acuerdos previos en todos los temas sustanciales, pero acuerdos previos que tengan un margen de flexibilidad suficiente como para que no cierren una posición de Gobierno que no permita negociar en los foros europeos.

Esta mañana es verdad que no he insistido en cómo se está planteando la unión económica y monetaria europea —me extendí algo en eso en la ocasión anterior— o la unión política europea. He dicho algo sobre calendarios y sobre el método de trabajo. He insistido en temas en los que me parece importante ir adoptando posiciones, como si vamos a proponer que haya una o dos conferencias intergubernamentales, y he oído algunas opiniones; en el caso del señor Aznar no sé si en ese tema ha fijado una posición como Grupo o la fijará.

He ofrecido un diálogo que, además del diálogo parlamentario, puede ser personal, que tiene un cierto sentido, pero que yo obviamente no insisto en él; incluso podría, como respuesta, hacer una renuncia, bastante gratificante para mi, a ese diálogo bilateral que carga de trabajo y que permite elaborar algunas posiciones, discutir algunas cuestiones, incluso avanzar en lo que podríamos calificar de acuerdo quizá con más facilidad que lo que se puede hacer desde la tribuna del congreso. Pero no excluyo, al contrario —parece que pudiera haber una contraposición—, que sea el Congreso de los Diputados el centro, no sólo del debate, sino de las posibles aproximaciones entre nosotros.

Descender a las políticas concretas. Creo que hay que decender a las políticas concretas, y las posiciones sobre la unión económica y monetaria o sobre la unión política son políticas concretas. Cuando se habla sobre esas políticas concretas, o cuando se intenta hablar sobre ellas, conociendo un poco las tripas del problema, hay que tomar algunas decisiones. Yo creo —y esta mañana no me extendí en ello, pero ya lo he dicho en algunas ocasiones—que no se debe emplear la terminología —no la empleaba el señor Aznar, la empleaba el señor Roca— del déficit democrático en el funcionamiento de las Comunidades Europeas, porque desde el punto de vista multilateral no hay ningúna organización en el mundo que tenga un componente democrático más importante que el de la Comunidad, aunque no sea suficiente.

Pero cuando se dirige la atención por ejemplo, al desarrollo de la unión política europea, en mi opinión hay que enfocarlo fundamentalmente sabiendo qué ejecutivo europeo se quiere para deducir de ahí qué consecuencias parlamentarias de control y de iniciativas puede haber frente a ese ejecutivo. Si el procedimiento como en alguna de las intervenciones se ha puesto de manifiesto, fuera, dar al Parlamento Europeo un carácter supuestamente constituyente, aunque no se emplee esa expresión, se agotaría en muy poco tiempo la posibilidad de desarrollar la unión política europea.

Se me ha reclamado desde la intervención del señor Aznar un cambio de talante, aunque haya discrepancias en temas concretos y un cambio en los modos de gobernar. Yo estoy dispuesto a hacerlo, pero con unas reglas de juego que sean realmente respetuosas recíprocamente, y estoy dispuesto a mantener esas reglas de juego. El cambio en el talante a la hora de gobernar probablemente se puede interpretar como una actitud de diálogo abierto, o eso se va a interpretar como la indetificación consenso-descenso. Si se interpreta en esos términos, hay que decirlo

con toda claridad, porque ese es el final del diálogo, pero no por una posición de arrogancia o de prepotencia, sino de dignidad de las tareas de gobernar, porque el ciudada-no no puede, de ninguna forma, recibir el mensaje de que un Gobierno está intentando dialogar con los grupos políticos en función de una debilidad que no existe, pero ni parlamentariamente, ni electoralmente, ni políticamente. Si se recibiera ese mensaje, no es que fuera malo para el Gobierno, que lo sería desde luego, sino que sería malo para el Parlamento y sería malo para el país. Es un mensaje que no se puede transmitir, y de sus palabras se deduce, de alguna manera, que hay una parte de deseo de transmitir un mensaje de esa naturaleza.

Se ha terminado su reflexión diciendo: quién debe hacer diálogo. Yo quiero aclarar esto porque después no tendré necesidad de reiterarlo. Yo creo que la apertura al diálogo debe ser para todos; pero inmediatamente hay que decir: para todo el que quiera dialogar. Yo no haré previas. Lo digo también desde esta tribuna y lo digo con toda claridad. No habrá una negociación previa, como propone Izquierda Unida, sobre un programa de veinticinco puntos. Cuando pasó S. S. del punto veintiuno me quedé tranquilo, (Rumores y risas.) pero no habrá una negociación previa, ni sobre un programa de veinticinco puntos ni sobre otra cosa, para después ofrecerlo a los demás.

Yo estoy convencido, señorías, estoy convencido de que lo que se plantea a Europa, no sólo a España, no es un problema específicamente de una alternativa de izquierda, de centro o de derecha. Hay desafíos que están trascendiendo esas fronteras. Por consiguiente, cuando hablo de un debate abierto, me estoy refiriendo a todos los que quieran.

Desde luego, el cuándo ya he dicho que lo venimos practicando; el ya, por consiguiente, se convierte en algo que deseamos hacer, sin condiciones, sin imposiciones. No queremos hacer ninguna imposición. Es lógico que al Gobierno, que tiene la mayoría, le corresponda más iniciativa que a los grupos que no tienen la mayoría, pero ha de entenderse que cuando no se trata de imponer, no se trata de imponer en ninguna dirección. Ni en la dirección del Gobierno respecto de los grupos minoritarios, ni al contrario. Por consiguiente, hay que aceptar que, a veces, el diálogo produce acuerdo y otras no, y esto no puede producir una alteración del talante o del espíritu que conduce a intentar el máximo de acuerdo o el mínimo de desacuerdo en temas que son importantes.

El dónde, decía: en esta Cámara. Estoy dispuesto a que sea en esta Cámara. El instrumento: la Comisión Mixta Congreso-Senado, para los temas que se han planteado a lo largo de la declaración política que constituía el núcleo de la petición de confianza. El porqué y para qué: usted ha hablado de un proyecto agotado, después de haber dicho en su intervención que quién ha gobernado en los últimos siete años y medio. ¿Me permite que le haga una broma? Si usted no sabe quien ha gobernado, es el único español que no lo sabe. (Risas.)

Es bastante evidente para los ciudadanos españoles. (**Risas.**) Yo diría que para lo que ha salido bien y para lo que ha salido mal, pero ha sido así.

Yo no he entrado en el análisis de la gestión, pero ha gobernado quien ha gobernado durante siete años y medio, y ha sido durante este Gobierno cuando se han producido algunos cambios extraordinariamente importantes para el destino de nuestro país. (Rumores.) ¿Se hubieran producido en cualquier caso? Es posible, pero se han producido con este Gobierno; entre otros, la integración en Europa.

Como no he querido entrar en la gestión, cuando hacemos la oferta de una política de crecimiento económico capaz de generar empleo en mayor medida que lo que ocurre en los países comunitarios, por encima de la media de los países comunitarios, para aproximar nuestro nivel de empleo, nuestro nivel de creación de riqueza, nuestro nivel de bienestar a los países europeos, no lo he hecho con la pretensión de iniciar esa política. Desde que entramos en la Comunidad Económica Europea la media de crecimiento económico español es superior a la comunitaria; la media de crecimiento del empleo también. Por consiguiente, se viene haciendo una política generadora de empleo, se viene haciendo una política de crecimiento económico. Cuando hablo de la necesidad de modernizar la estructura de nuestras empresas, no estoy diciendo que se empiece ahora. Muchas empresas españolas han hecho ya un extraordinario esfuerzo de modernización, han sido muchos los componentes en nuestra balanza comercial que se deben justamente a importaciones de bienes de equipo para mejorar nuestro aparato productivo. No es algo que se empiece. Si lo digo como una llamada de atención importante es porque me parece que hay que insistir en esa política y transmitir algo que también se ha dicho por alguno de los intervinientes a lo largo de la mañana: transmitir a la sociedad la conciencia de la importancia de este desafío, de este reto. Creo recordar que el señor Roca y el señor Suárez se han referido, en unos términos parecidos, a este llamamiento o a esta necesidad.

Por tanto, hablar de proyectos políticos agotados o no agotados siempre tiene riesgos. Yo no voy a entrar en eso. No voy a hacerlo porque la única manera de responder sería: ¿Cuáles serán los proyectos políticos alternativos, como proyectos? ¿Cuáles serán? El día que los podamos conocer e identificar podremos entrar en un debate sobre proyectos políticos alternativos. Esta mañana todavía no hemos tenido ocasión de poderlo hacer, pero no es ni siquiera ése el tema del debate de hoy.

Señor Roca, yo creo que usted ha hecho un análisis de la realidad europea y del impacto en España en el que hay, realmente, un grado de coincidencia importante. Si tuviera que atender el llamamiento que me hace—lo digo con todo el respeto— el señor Anguita, yo no debería decir que coincido con usted en una parte importante del análisis, porque me parece que eso sería descalificatorio respecto de una posición de progreso y de respuesta a los problemas de España. No lo creo. Si podemos coincidir en una buena parte del análisis, estoy dispuesto no sólo a reconocerlo sino a felicitarme por ello. Ya he insistido en líneas de esa naturaleza.

Es verdad que, a veces, en nuestros debates se dice: lo venimos diciendo desde hace tiempo. Es lógico en el de-

bate parlamentario, señor Roca. Algunos venimos diciendo y haciendo cosas: otros venimos diciendo y repitiendo esas cosas. Hemos hecho bastantes cosas. No hablo de la gestión, repito, porque no era la cuestión que se planteaba en el día de hoy, pero estoy de acuerdo fundamentalmente con ese análisis.

Es verdad lo que dice usted: la unificación alemana, ese proceso, ha creado una situación nueva. Claro que no es sólo ese proceso. Es ese proceso unido al impacto del hundimiento de los sistemas políticos dictatoriales o totalitarios de los países del centro y del este europeo. La construcción de Europa en el futuro dependerá, en buena parte, de qué respuesta se dé a la evolución de esos países y de cómo se integra —yo empleé en una ocasión, incardina— el proceso de unidad alemana en la unidad europea.

Esta mañana planteé una cuestión que a mí me parece que es en la que está probablemente la clave de lo que puede ser el futuro, si la respuesta es bien articulada y positiva. Yo creo que para Europa no va a haber en mucho tiempo —no lo ha habido antes— ninguna ocasión en que sea más oportuno, más necesario responder al desafío de la unión política europea que el momento en que se produce la unidad alemana. ¿Cuántas consideraciones tenemos que hacer en torno a esto? Las que se quieran. Si se frenara o retrocediera el proceso de construcción europea en este momento, probablemente la Europa de aquí a cuatro o cinco años no sería la Europa de la unidad que pretendemos, de la cohesión interna que pretendemos. Sería otra Europa. Probablemente, una Europa de los nacionalismos previos a la I y II Guerra Mundial. Yo creo que ese no es el destino que debemos pretender para Europa.

Para España también tiene un cierto impacto. Ya lo decía hace cuatro meses. Reiterarlo siempre me cuesta bastante esfuerzo. Es verdad que la situación española sería bastante agustiosa si no estuviéramos dentro del marco comunitario; si no estuviéramos en las instituciones europeas y occidentales. Entonces tendríamos un riesgo de periferización grave, pero estando dentro de las instituciones comunitarias probablemente será mayor o menor nuestro papel; en parte dependerá de nuestra capacidad de conseguir una cierta cohesión interna de nuestras posiciones para tener una mayor fortaleza a la hora de presentarlas y discutirlas fuera; en parte dependerá de eso, por eso yo creo que hay que hacer el esfuerzo. Naturalmente, nuestra situación es incomparablemente mejor de lo que hubiera sido en caso de estar fuera de esa gran corriente europea hacia la unidad económica y monetaria, hacia el desarrollo del mercado interior, hacia una política de cohesión europea o hacia la unión política. Me parece evidente.

Ha dicho usted que en realidad hoy lo que se ha hecho es una oferta de diálogo. Convengo en que sí; pero también algo más: señalando cuáles son, a nuestro juicio, algunos de los temas fundamentales de ese diálogo y tratando de relacionar esos temas con el desafío europeo.

Ha habido algunos problemas en los que ha entrado S. S. que me han producido un grado de desconcierto limitado, pero desconcierto al fin. Cuando ha hablado de nuestra política exterior y de la relación con América la-

tina, ha hecho una apreciación sobre la necesidad de coordinar más nuestras posiciones con las posiciones de los doce; que además de tener una relación bilateral, tengamos una relación más coordinada con los doce. La verdad es que, en relación con América latina, todas las posiciones, todas, con una sola excepción, han sido posiciones de los doce. ¿Cuál ha sido la sola excepción? La excepción de la intervención norteamericana en Panamá. Si se repitiera esa situación, de nuevo se volvería a dar la excepción. Yo no sé qué argumento le podría dar para convencerle. Tal vez, que estamos ya un poco viejos para aceptar que haya una intervención y no protestar por ello, tal vez. Que quizá es una regla de juego internacional que no estamos dispuestos a aceptar. Aunque los once países de la Comunidad digan que está muy bien o no protesten, yo no me sumaré a esa política. (Varios señores DIPU-TADOS: ¡Muy bien! Aplausos.) Algún elemento de diferenciación hay, depende de las circunstancias, y naturalmente no se debe interpretar mal. El esfuerzo de aproximación hay que hacerlo, pero hay límites. Yo no aceptaré ninguna intervención sobre ningún otro país, sea quien sea quien practique la intervención y sean cuales sean las causas que se esgriman. (Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!) Al margen de eso, hemos hecho una política tan coordinada con la Comunidad que en muy pocos días, no sé si en una semana, se reunen en Dublín, de nuevo, los doce países comunitarios con los representantes del Grupo de Río. Quizás vayan algunos más de esos representantes, teniendo en cuenta que la democracia chilena probablemente se incorpore también como interlocutor. Hemos hecho un esfuerzo de conexión con el resto de los países europeos, además de definir nuestra propia política en la relación con el continente. Debo confesar a SS. SS. que me parece que, desde el punto de vista bilateral, el esfuerzo en la relación con Iberoamérica de alguna manera trasciende nuestra capacidad. No sé si ésa es una buena manera de expresarlo. Por tanto, aunque intentemos llegar lo más que podamos, cuando empezamos a analizar los acuerdos bilaterales con distintos países de Iberoamérica, sabemos que nuestro techo, nuestro límite no está muy lejos y, por consiguiente, que si funcionan bien esos acuerdos, estamos tocando, en un plazo razonable de tiempo, el techo de nuestras posibilidades de cooperación. Pero tenemos conciencia, por la historia, por la realidad y por el futuro, de que tenemos que cumplir con esa obligación.

Ha citado usted la ley del mecenazgo. Ya algo esperamos que se haga en la reforma del IRPF, y esperamos que en el curso de este horizonte de legislatura se pueda regular definitivamente.

Insistió usted, pero yo no quiero volverlo a reiterar, en el papel del Parlamento. Coincido en algo que me parece fundamental: En última instancia, el Parlamento, como representante de la soberanía nacional, siempre tiene que tener la última palabra en las reglas de convivencia. Pero yo estoy seguro de que usted no ha querido decir que eso excluye a un diálogo social. Y cuando se produce un diálogo social, obviamente, después, el Parlamento podrá, en el ámbito de sus competencias, ratificar o no determina-

dos acuerdos que tienen que ser transformados en proyectos de ley o que tienen impacto presupuestario y, por consiguiente, también tienen ese rango normativo.

En cuanto a la reforma del sistema educativo, que quizá sirva para responder a otras cuestiones que se han planteado posteriormente, nosotros estamos dispuestos a respetar el ámbito competencial. Es verdad que siempre hay una duda, y una duda que es razonable, que es respecto a la interpretación de ese ámbito competencial; pero queremos avanzar en ese acuerdo, igual que estamos dispuestos a respetar el carácter mixto de nuestro sistema. Nosotros, además, no deberíamos argumentar excesivamente en eso. Si se ve la evolución de la financiación de la enseñanza en los años de gobierno que han sido presididos por mí —esos famosos siete años y medio que no se sabía quién gobernaba—, hay que concluir que este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo de financiación a la parte privada de una enseñanza que tiene un carácter mixto. No digo que ese esfuerzo de financiación al sector privado de la enseñanza sea satisfactorio para todos al mismo tiempo. Lo que digo es que, en términos relativos -que es la única manera de medir el esfuerzo—, ha sido extraordinariamente importante; desde luego, históricamente desconocido.

Por lo que se refiere a las comunidades autónomas, efectivamente hay algunas discrepancias, y las discrepancias a veces son profundas, como dice su señoría. Yo creo que, a veces, se exponen políticamente como más profundas de lo que son, porque en realidad sirven de seña de identificación. Yo no trato de ahondarlas, porque la vez anterior le decía a S. S., y ahora sólo se lo recuerdo, que me interesa mucho más, cuando se dice que son muy profundas, saber en qué temas concretos son profundas, cuando se hace la apelación a los temas concretos. Por ejemplo, el sistema de financiación de las autonomías, hasta ahora, siempre ha sido acordado; el Fondo de Compensación Interterritorial, que ha sido criticado porque no favorece a casi ninguna de las comunidades autónomas que tenga algún representante en esta Cámara y al que hayamos oído hoy, ha sido acordado. ¿Los acuerdos significan plena satisfacción para todos? Serían milagrosos los acuerdos que supusieran una plena satisfacción para todos; significan una cesión por parte de todos y, por tanto, una satisfacción relativa para todos.

Ahora, tiene usted razón cuando se dice que las críticas no han sido sólo de su Grupo, sino de los demás, lo cual lo encuentro razonable en buena medida, porque el desarrollo autonómico fundamentalmente —no digo exclusivamente— se ha producido durante esta etapa. Sería difícil que las críticas se hubieran producido respecto de otros que no fueran este Gobierno y de todos en relación con el Gobierno. En la etapa anterior, si no recuerdo mal, era respecto de los gobiernos anteriores.

Hemos hablado de la reforma del Senado; no insistiré. Probablemente la reforma del Reglamento no sea suficiente en el futuro; se verá, habrá que probarlo. Yo creo que ese es mucho mejor sistema en democracia que intentar poner en cuestión el propio papel del Senado desde el punto de vista constitucional o la propia estructura del Senado desde el punto de vista institucional.

Yo debo decirle que le agradezco su abstención en lo que significa de apertura a una política de diálogo y, por consiguiente, coincido con S. S. en que dialogar no significa adherirse a. Coincido totalmente con esa apreciación. Es evidente que nadie pretende que haya adhesiones a posiciones de otros, significa contrastar las posiciones de cada uno.

También es verdad que a veces se pueden enumerar acuerdos y decir que son más los acuerdos que los desacuerdos y que son más importantes los desacuerdos, aunque sean menos, que los acuerdos, aunque sean más, pero ya sabe usted que, independientemente de que eso sea razonable, también ocurre con cierta frecuencia lo contrario: que se magnifica el desacuerdo aunque haya habido acuerdos sustanciales. Esto ha ocurrido con mucha frecuencia. Cuando hemos resuelto temas a los que ha aludido hoy S. S., como la financiación de las comunidades autónomas, y han quedado algunos flecos, que también parece que algunos se van resolviendo, se magnifican los flecos y se minimiza, se minusvalora lo que no son flecos. En todo caso, parece que sería más importante la colcha que el fleco a todos los efectos y, sin embargo, esa lógica que usted aplicaba a su última reflexión se puede emplear en sentido contrario, y con cierta frecuencia se emplea.

¿Qué sería lo importante, a mi juicio? Avanzar en el diálogo, ir cerrando o concretando acuerdos y, cuando se produzcan desacuerdos, no cerrar ese espíritu de diálogo, sobre todo, repito, no para temas que van a marcar elementos diferenciales entre las distintas alternativas políticas, en las que parece razonable que jueguen mayorías y minorías diferentes, sino para temas que nos van a afectar a todos. Por ejemplo, el de la reforma fiscal. Es verdad que no nos vamos a poner de acuerdo en todos los aspectos de la reforma fiscal. Yo, hoy, trataba de dar algunas características, algunas de las cuales no serán aceptables, pero sería absurdo pensar que vamos a tener un sistema fiscal contradictorio con el del conjunto de los países europeos. Tendrá que ser compatible, aunque no sea idéntico, con el del resto de los países europeos. Esa, sin duda alguna, es una de las limitaciones de nuestro debate.

También se puede discutir en Europa, pero asumiendo que las relaciones de fuerza son las que la democracia produce en el conjunto de Europa, no las que a uno le gustaría, de manera más o menos abstracta, que se produjeran. Con eso entro en la intervención del señor Anguita, que ha empezado por decir que llevábamos cinco meses. y alguien le recordaba que eran cuatro, pero depende de cómo se cuenten, yo creo que eran cuatro a partir del momento de la investidura, pero también podrían ser cinco. En esos cinco meses, dice que, en realidad, se ha constatado el fracaso de la política económica, el fracaso de la política social, etcétera. Señoría, yo no sé si le ha dado tiempo en los cuatro meses a constatar esos fracasos de una manera tan rotunda como los expresaba desde esta tribuna. Mi impresión es que se ha producido un avance en el diálogo social. Yo tenía, además, la convicción de que a S. S. le iba a parecer positivo ese avance en el diálogo social y los acuerdos en materia social a los que hemos llegado con los sindicatos. Después de oírle en la tribuna no puedo mantener esa convicción previa al comienzo del debate, porque parece que no tiene ninguna significación ese diálogo.

Sí le quiero aclarar algo, quizá, hablando de la política social que, aunque sea obvio, parece que se olvida. Los sindicatos han elaborado su plataforma reivindicativa y usted demanda a este Gobierno que se asuma, tal cual es, la plataforma reivindicativa. Yo creo que sería bueno añadir a eso; y que se le dé a los sindicatos la responsabilidad de ponerla en práctica desde la tarea de Gobierno. Porque si no, no sabemos cómo se reparten las reglas de juego en esta sociedad. Si se asume, como usted pretende, la plataforma reivindicativa, lo lógico es que se asuma la responsabilidad de asumir todas las consecuencias de la plataforma reivindicativa. Yo no les estoy quitando la razón a los sindicatos. Ellos tienen sus razones y hacen bien en elaborar autónomamente su plataforma reivindicativa, pero las fuerzas políticas con responsabilidad parlamentaria y/o de Gobierno no tienen más remedio que discutir lo que es posible y lo que no es posible en un cuadro de prioridades que no tiene que ser estrictamente sindical. No se puede mantener esa inversión de valores.

Permítame que le diga que en esta materia, como en otras, yo creo que S. S. emplea un lenguaje que yo no oigo en el debate europeo, tampoco en el debate de la izquierda europea. Por ejemplo, en materia de seguridad, antes le aclaraba a S. S. que yo no acepto el procedimiento de que nos pongamos primero de acuerdo y, después, veamos si hay acuerdos con otros grupos. No me parece razonable el procedimiento, no querría profundizar en ello, pero no me parece razonable. No me parece, además, que pueda cualificar una determinada orientación política interna o política europea el que ese procedimiento se siga. Si S. S. acepta estar en el diálogo con las fuerzas políticas parlamentarias, nosotros estamos dispuestos a hacerlo. Qué puede haber un diálogo de fuerzas políticas para saber qué es lo que ha pasado, como insinuaba S. S., en los últimos setenta años y cuáles han sido las consecuencias de una experiencia comunista y, por tanto, dónde está el ámbito de un posible encuentro de la izquierda, desde el punto de vista del debate de ideas. Estoy absolutamente dispuesto. Por eso le decía antes que cuando pasó de la propuesta veintiuno me sentí tranquilo (Rumores y risas.), porque, por un momento, temí que los socialistas fuéramos sometidos otra vez al mismo examen que hace setenta años y que creíamos que habíamos superado ya históricamente. (Risas.)

Por consiguiente, yo creo que no hay que confundir lo que es un debate parlamentario del Gobierno con los grupos parlamentarios para intentar construir una política que tiene una dimensión de Estado, tanto en su dimensión interna, como en su proyección exterior, con un debate político en el seno de la izquierda que es muy conveniente. Y si me permite decirlo, pero decirlo con cordialidad, es muy conveniente no porque haya fracasado el esfuerzo de un socialismo democrático que ha hecho avanzar socialmente al mundo occidental, sino porque ha fracasado la aplicación del comunismo en un sistema totalitario, que no sólo ha liquidado las libertades, sino que

ha liquiado todo atisbo de política social y de igualdad. Este es el problema. (**Aplausos**.)

Por consiguiente, yo creo que eso es bueno; pero es bueno no confundir este nivel de debate con el nivel de debate parlamentario. Este es un debate distinto, a mi juicio. Tan distinto es que cuando S. S. hace el esfuerzo de plantear veinticinco puntos, como digo, está haciendo, sin duda, una oferta programática de su Grupo. Oferta programática que respeto, que, en parte, no comparto y que, desde luego, no es este el momento de discutirla en su totalidad. Yo he intentado seguirle y he sido capaz de captar casi todos los puntos, en la medida en que he podido anotarlos, pero naturalmente, como le llamaba la atención antes, y sobre todo en relación con los problemas europeos, créame que cuando se discute, en el conjunto de las fuerzas políticas europeas, sobre la unión política, sobre el papel del Parlamento Europeo y de un posible Gobierno europeo, es decir, sobre cuánto poder puede tener un ejecutivo europeo y qué grado de federalización política podría suponer eso para el conjunto de Europa, cuando se discute esto, créame, señor Anguita, la línea divisoria no se establece: izquierda, centro, derecha; no. Nos encontramos con posiciones contradictorias en todos los campos. Por tanto, si uno está en la posición de favorecer la unión política europea, no puede decir que eso se hace sólo desde la izquierda o no se hará, porque se encuentra uno con grupos políticos que no son de la izquierda, que tienen una gran representación europea, un fuerte apoyo de los ciudadanos, y que pretenden conseguir esos objetivos. ¿Es que hay algún obstáculo para que nos pongamos de acuerdo con ellos y no con otros grupos como el que representa la señora Tatcher, que no quiere ni oír hablar de ese proceso de unión económica y monetaria, o de ese proceso de unión política europea? No tendría mucho sentido. Por eso yo creo que está mal planteado el tema.

Igual que creo que está mal planteada, se lo digo con todo respeto, la política de seguridad. Debo reconocer que ha perlifado usted algunas posiciones. En otras intervenciones incluso se ha llegado a decir: La historia, ahora, nos ha dado la razón a los que no queríamos entrar en la Alianza Atlántica. Es decir, que cuando se produjo aquel debate (no me refiero a S. S. que no ha hecho referencia a eso, sino a una intervención del representante de Euskadiko Ezkerra) ya Euskadiko Ezkerra preveía el hundimiento del pacto de Varsovia y la liquidación del comunismo. Probablemente serían otras la razones por las que se adoptó una u otra posición. (Rumores.)

Perdón, no era Euskadiko Ezkerra. Lo lamento, era Eusko Alkartasuna. Corrijo rápidamente y sobre la marcha para no provocar, digamos, algunos malos entendidos en donde no los hay. Era el señor Azkárraga el que lo decía.

Si lo preveían ustedes, señor Azkárraga, si lo preveían, habrían hecho muy bien en decirlo, porque nos hubiéramos preparado todos para algo que nos tomó por sorpresa. (Risas.)

He hecho un esfuerzo por hablar en términos diferentes, señor Anguita, de la necesidad de aumentar la competitividad de la economía española, y no sé si, a lo largo de mi intervención, me habrá oído decir que no sólo son

los problemas de salarios los que inciden en los precios, no sólo son problemas salariales los que tienen una relación con costes, ni tampoco hay una sola relación salarios-productividad. He enumerado toda una serie de reformas necesarias y complementarias que no son sólo política salarial. He tratado de relacionar la política salarial con la productividad, porque me parece sensato hacerlo, y quizá me parece sensato reiterar una vez más, públicamente y ante la Cámara, que una política de salarios nominales, de subidas salariales nominales, no ha conducido nunca —y no hay ni un sólo ejemplo— a una política de mejora de las rentas salariales reales, nunca; y si hubiera un ejemplo en contrario lo admitiría ya como modelo. Por tanto, nosotros, que creemos que tienen que seguir aumentando los salarios reales, llamamos la atención sobre la contradicción que supone estar luchando por la elevación de los nominales, perdiendo, al cabo de cierto tiempo, capacidad adquisitiva por el impacto que produce siempre la inflación en la renta y por la necesidad de ajuste que produce esa desviación de inflación que, tarde o temprano, como nos hace perder competitividad nos obliga a reducir naturalmente el crecimiento de la economía y a ajustarlo.

Yo no he sacralizado nunca el mercado. El problema del mercado es que es lo más eficiente de lo que funciona hasta ahora, y los poderes públicos tienen que intentar, sin sacralizar nada, porque no estamos haciendo religión sino política, corregir los efectos perversos o perniciosos del mercado. Es verdad que el mercado no tiene sensibilidad para saber cómo tiene que funcionar, aunque algunos defienden que sí, un sistema sanitario. No se puede dejar sólo al mercado, igual que no se puede dejar sólo a las reglas del mercado, el sistema educativo. Por tanto, no estamos sacralizando, pero sí me parece importante destacar algunos temas, aparte de los que ya he señalado.

En el mes de diciembre, como ahora, reiteré que estaba a favor de que funcionara un Consejo Económico Social. Lo que dije entonces y digo ahora es que no estoy de acuerdo en que sea ese Consejo Económico y Social la traducción en la práctica del artículo 131 de la Constitución. Eso fue lo que dije y lo que digo ahora. No creo que sea bueno hacer un consejo de planificación con un «totum revolutum» imposible. Por consiguiente, en temas o como éste o como los de seguridad hay que intentar ir adecuando el lenguaje.

¿Qué es lo que está pasando en el debate sobre seguridad en Europa? Entre otras cosas está pasando que todo el mundo camina con pies de plomo. Todo el mundo sabe que no puede deshacer instituciones de seguridad mientras no tenga, valga la redundancia, la seguridad de instituciones alternativas que garanticen una paz entre todos. Por consiguiente, a nadie se le ocurre hacer propuestas que vayan más allá de los límites de lo razonable. La paradoja es que ninguno de los países del Este —no digo ya la izquierda europea en su conjunto— se plantea la liquidación de la Alianza Atlántica; se plantean otras cosas. Esa es la paradoja. No es posible que en el debate abordemos los temas de seguridad desde una posición que sea simplemente voluntarista, porque hay deseos que

compartimos todos y hay realidades que, sin duda alguna, hay que ir gestionando y transformando poco a poco.

No comparto su reflexión sobre el voto y la confianza social porque, al fin, la democracia se ha demostrado que sólo funciona cuando se contrasta con la voluntad popular, expresada libremente en las urnas. Cualquier otra interpretación de la democracia puede ser más o menos brillantemente expuesta, pero nunca resulta suficiente para garantizar el funcionamiento de la democracia.

Ha entrado usted en tal cantidad de temas que no son objeto de este debate que me parece difícil que haya una respuesta, y seguramente S. S. no lo pretendería en este trámite.

Propone usted un cuatro por ciento de crecimiento anual, me ha parecido oír decir en un par de ocasiones. Si fuera un cuatro por ciento de crecimiento de gastos de defensa, el Ministro de Defensa ahora mismo le apoyaba a usted en esta parte de la moción sin poner la menor pega. No sé si ha dicho un descenso del cuatro por ciento. (Asentimiento.) ¡Ah, bien!

En la política de seguridad hay un principio que vamos a seguir, incluido lo que afecta a los gastos de defensa, que forman parte de la política de seguridad. Vamos a seguir el principio de coordinar nuestra acción con nuestros socios europeos y vamos a hacer el esfuerzo de europeizar la política de defensa. Ya hemos hecho negaciones parciales como país, pero si queremos construir con los demás en Europa, también en materia de seguridad lo vamos a hacer así.

Quiero sacarle de algún error, señoría, por ejemplo del error en el que se incurre a veces, quizá porque se oyen o se leen cosas que no son ciertas, sobre supuestas ventas de armas químicas de nuestro país. Sea el país que sea, yo, que debo mantener las relaciones exteriores de España, tengo que tener cuidado para nombrar a unos o a otros. La imposibilidad es total. Hay un impedimento impediente: que no se producen armas químicas en España. Si no se producen, imposible será vender armas químicas a nadie desde un país que no las produce.

Ha planteado usted muchos temas como la reforma de la Ley Electoral. Comprendo que sobre la reforma de la Ley Electoral hay distintas aproximaciones y que la suya, como Grupo, sea enterrar definitivamente al señor D'Hondt, porque no le parece que la regla que aplicaba para garantizar una cierta estabilidad en el desarrollo de las políticas gubernamentales o en el juego de las mayorías era una regla razonable. Fue un consenso constitucional el que nos llevó, primero, a fijar la proporcionalidad en la propia Constitución, no al sistema mayoritario sino al sistema proporcional; y segundo, a fijar una serie de elementos correctores que hicieran posible la conformación de mayoría. Ese consenso, a mi juicio, que sirvió para hacer arrancar este proyecto de convivencia en libertad que es la democracia, sigue siendo válido, no porque favorezca a unos o perjudique a otros. Y mientras su validez no se cuestione seriamente, nosotros lo vamos a mantener y vamos a mantenerlo tan razonablemente como se puede hacer con cualquier otra posición.

Al señor Suárez querría decirle que su descripción de

los problemas europeos y su impacto en los problemas internos, como antes decía cuando contestaba al señor Roca, aun tocando otros temas, es una descripción bastante convergente con las posiciones que venimos manteniendo. Ya sé que a veces cuesta trabajo que esto se diga parlamentariamente de manera clara, pero usted ha hablado de mercado único y de exigencias de la realización del mismo en el terreno de las infraestructuras o en las orientaciones de gastos, o en el control del Gobierno desde el Parlamento y del control del gasto, o en la propia mejora de la Administración de justicia. En algunos de estos temas que ha sugerido S. S. en el debate de investidura se han puesto en marcha, mediante un inexistente diálogo pero que en realidad ha existido, algunas iniciativas que espero van a ir dando cada vez más fruto. Y al diálogo se ha iniciado con quien está dispuesto, como sabe bien S. S., a tener este diálogo. ¡Que tendremos que soportar que a veces haya críticas desmesuradas sobre ello! Seguramente, pero seguramente también los ciudadanos terminarán por reconocer qué es lo sensato, qué es lo que tiene sentido común ante problemas de esta naturaleza, y qué es lo insensato.

En algún momento se ha planteado -- no por S. S. y por eso lamento recordarlo ahora— la recomposición de los órganos de la Cámara. No es una materia de mi competencia. Tengo un cierto pudor para hablar de cómo debe aplicarse el reglamento de la Cámara y, por tanto, no lo haré. No ha sido S. S. Se dice: Hay que atenerse a la situación de mayorías actuales en la composición de las comisiones, etcétera. No lo ha planteado usted; me parece que lo ha planteado antes el señor Aznar. La Cámara está compuesta por 175 Diputados del Grupo Socialista y 171 Diputados más cuatro ausentes; esa es la composición de la Cámara. Quiero recordar —quizás me he acordado porque estaba dirigiéndome al señor Suárez- que la composición de las comisiones no es muy diferente a cuando él presidía el Gobierno; naturalmente no era una respuesta a él. En aquel momento la relación de fuerzas en la Cámara no era así. Gobernó me parece que durante cinco años o algo más sin esa relación de fuerzas y la composición de la Cámara dio ese juego. Hoy parece verdaderamente asombroso, ajeno a la realidad o prepotente el que la composición de la Cámara sea como es.

La verdad es que en ese tema de las relaciones de fuerzas parlamentarias —y con ello termino esa parte de la reflexión que no iba dirigida a S. S .- lo sorprendente es que no se haga el verdadero razonamiento que conduce a conclusiones que sean razonables desde el punto de vista de la composición de un gobierno. Un gobierno es un gobierno sólido no sólo que principalmente (principalmente sí lo es) por el apoyo parlamentario que tiene, sino que es sólido por la posibilidad de que haya o no un Gobierno alternativo que lo sustituya en la composición parlamentaria que existe. Siempre se trata de razonar al revés, y en ese caso se dan las dos condiciones. Como decía, nosotros estamos dispuestos —y usted lo ha expresado en esos términos— a fortalecer las áreas de coincidencia y a elevar la consciencia de los ciudadanos ante el desafío europeo que tenemos delante. Pero le voy a manifestar que lo

digo al mismos tiempo con preocupación y con esperanza, para que no haya lugar a error. Me parecería absurdo que pudiéramos hacer un mensaje triunfalista a los ciudadanos sobre las posibilidades; ni lo propone usted ni lo propongo yo. Es verdad que algunas veces a uno le sugieren que es mejor mantener siempre una especie de optimismo no realista. Del análisis de nuestra realidad se deduce que los desafíos son muy importantes. Y del análisis de esa misma realidad social, económica y política, se deduce también que esta oportunidad es una de las grandes oportunidades que este país ha tenido en décadas y décadas de historia. Y como la tenemos en la mano la vamos a aprovechar, y la vamos a aprovechar todos los que la vemos con un sentido constructivo y positivo, todos los que no tenemos miedo a sentarnos a establecer ese diálogo y a llegar a resultados.

Ha llamado usted la atención sobre algo que me parece importante. En la construcción europea quizás haya un elemento, un hilo conductor que hay que seguir manteniendo, que es la cohesión. Cuando se habla de la unión económica y monetaria, a la que se ha hecho referencia en su intervención, me parece importante recordar que la unión no es sólo monetaria, aunque estamos de acuerdo en que culmine con el establecimiento de un banco central europeo, se llame como se llame, se puede llamar sistema de banco central, reserva federal, como se quiera llamar, pero será un banco central europeo y, por consiguiente, tendremos que ceder competencias para compartirlas con los demás. Pero no estaremos de acuerdo en que sólo sea una unión monetaria. Tendrá que ser también un proceso de unión económica capaz de producir los elementos de cohesión necesarios para reequilibrar interterritorialmente -por emplear el término más habitual en la Cámara— a las distintas regiones europeas. Y eso sólo se va a conseguir, obviamente, discutiendo también las políticas económicas. Porque no sólo deben ser contemplados los desequilibrios cuando son negativos para algunos países, sino cuando son excesivamente positivos en el mismo conjunto para otros países. Y esos elementos de corrección, a mi juicio, serán necesarios. ¿Cómo se van a resolver? Ahora mismo en la Comunidad es muy difícil hablar de esto, pero en el horizonte del 93 tiene que cambiar la estructura presupuestaria de Europa. Si queremos avanzar en el proceso de unión económica y monetaria y, aún más, si queremos dar una nueva dimensión política a la unidad europea, sin duda alguna tendremos que afrontar que con el porcentaje el producto bruto de los países que componen la Comunidad, comprometidos en ese presupuesto, es imposible hacer una política de cohesión y de reequilibrio interterritorial. Eso me parece haberlo dicho ya en otra ocasión. Por eso, cuando uno se aburre de repetir la cosas, no las recuerda. Pero es evidente que en el horizonte del 93, aunque todavía ahora haya posiciones que lo rechazan clarísimamente, tienen que cambiar esas estructuras presupuestarias.

Ha hecho usted una reflexión sobre el problema cultural para nuestro país en relación con Europa. Estoy de acuerdo con esa reflexión pero, si me permite, la completaría, aunque no hace mucho tiempo lo dije en público.

También se puede hablar en público aunque no sea en la Cámara. Yo veo que la mayoría de los responsables políticos hablan en público fuera de la Cámara y hablan también en la Cámara. He creído entender al señor Anguita que mis derechos están limitados sólo a plantear lo que tengo que decir en público a través de la Cámara. Si me lo permite, seguiré haciendo algunas conferencias de prensa cuando me parezca oportuno; no serán muchas, pero algunas creo que tendré derecho a hacer y expresar algunas ideas en público. (Rumores.)

Curiosamente, la reflexión sobre las actitudes culturales me parece que es uno de los elementos de análisis más importantes de lo que puede ser el futuro de Europa, y en España también, en la capacidad de autocrítica. En Europa, un continente viejo y, por consiguiente, con un cierto riesgo de decadencia, por ser históricamente tan viejo, con un cierto riesgo de decadencia, renace por su capacidad de autocrítica, por mantener despierta la capacidad de análisis de sus propios defectos y de sus propias carencias. Yo creo que nosotros tenemos todavía algún problema de identificación. Incluso me atrevería a decirle hoy, y me gustaría equivocarme, que hay un sector de nuestro propio acervo cultural que, probablemente, en los próximos años de este desafío europeo se empeñará en crear más que un espíritu de construcción europea, y por consiguiente una dinámica de respuesta a los problemas que tiene nuestra sociedad frente a Europa, se empeñará más bien en construir un sindicato de agraviados por los desafíos europeos y, naturalmente, eso algún efecto podrá tener en la sociedad española. Habría que plantearlo en el sentido positivo.

Ha hecho usted una reflexión sobre educación y sobre autonomías que en buena parte comparto, incluidas las referencias que ha hecho en el tema autonómico a la reforma del Senado y a una idea que no había surgido hasta ahora en el debate parlamentario y que, de alguna manera, supone intentar atribuirle al Senado un papel arbitral, no condicionante pero arbitral, en alguno de los conflictos que se plantean e inevitablemente se seguirán planteando entre el Gobierno central y los Gobiernos de las comunidades autónomas. Me parece que es una idea de extraordinario interés, si realmente se pudiera hacer operativa, para ir acortando distancias, cuando a veces la propia relación bilateral, que me parece el mecanismo más normal, no permite que haya una salida razonable, y siempre, como usted ha dicho, que no tenga un carácter vinculante.

En su análisis de la política exterior, creo que había muchos elementos de coincidencia con algunas de las cosas que he dicho y, por consiguiente, no entraré en una respuesta detallada. Yo no he hablado, por el momento, de la opción triple cero. Digo que hay que ir a una negociación, que probablemente yo desearía que diera como resultado la eliminación de la artillería nuclear y de los misiles de corto, pero no me atrevo a decirlo previamente, porque me parece que dentro del debate europeo habría que estar con ese margen de flexibilidad.

Creo que hay que tener en cuenta algo importante, que es la seguridad de la Unión Soviética, en un momento extraordinariamente delicado para el equilibrio europeo. Pero creo que, teniendo en cuenta eso, hay que ser también extraordinariamente cuidadosos en la terminología que se utiliza, porque, en definitva, no es verdad que se pueda llegar a una política de seguridad si se tiene el permiso de..., para entendernos. No hay, en absoluto, que deslizar el análisis hacia la consideración de si la Unión Soviética puede o no admitirlo. Tendrá que llegarse a una solución de seguridad compartida, después de que haya esta mañana lo anunciaba— algo que me parece que debe culminar no la primera sino la segunda fase de estas conversaciones: un cierto pacto que podría significar la no agresión, que superaría la política de distensión, para llegar después a una seguridad compartida. Y en esa seguridad compartida, una de las cosas que sin duda alguna es un elemento importante de reflexión es el papel de Alemania.

Pero yo querría decir desde esta tribuna que he oído bastantes coincidencias en cuanto al proceso de unidad alemana, en su relación con la Comunidad, en su relación con la política de seguridad, y que es lógico reconocer el derecho de los alemanes a decidir también cuál es su papel. Y creo que ese derecho ya lo han expresado muy claramente las fuerzas políticas alemanas, de manera abrumadoramente mayoritaria, permanecer o pertenecer al esquema defensivo, en ese horizonte temporal que es contemplable desde el mundo occidental, y hacer coincidir o incardinar la unión de su país, de las dos partes o de las dos partes y media de su propio país con el proceso de unión europea; me refería a Berlín, para que no haya malas interpretaciones.

Ha hecho una reflexión sobre el Mediterráneo y la Conferencia de Seguridad, después de haber hablado sobre el impulso de la unidad europea, que es coincidente con una propuesta que estamos elaborando, y es que haya una Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea también para el Mediterráneo. Y en esa Conferencia no pretendemos que se hable sólo de problemas de seguridad. Obviamente, cuando he hablado de la Conferencia de Seguridad y Cooperación, como se sabe, hay varios cestos en esta Conferencia y, por consiguiente, en esto también habría que hacer esfuerzos.

De América Latina ya hice la reflexión antes de que comprendía su apreciación sobre esfuerzo bilateral y esfuerzo europeo.

Finalmente ha hecho una reflexión sobre el comienzo de la legislatura y el diálogo y ha hablado de un proceso ambicioso e integrador.

El señor Anasagasti ha empezado su intervención por una cita literaria referida a una revista. Yo no conozco esas declaraciones en esa revista, pero probablemente serán tomadas, según me informan, de alguna otra revista. Por consiguiente, no sé exactamente a qué se referían esas declaraciones. Eso puede ocurrir con frecuencia, pero, desde luego, a la revista que citaba no le hecho ninguna declaración últimamente.

Empezaba a hablar de su reflexión sobre el diálogo antes de que las posiciones estén fijadas y no después. Yo creo que tiene razón en esto. Cuando uno inicia el análi-

sis de la situación y trata de no cerrar ese análisis fijando una posición para evitar esto, a veces recibe la crítica contraria, que es no haber fijado posición y, por consiguiente, no dar base para el debate.

Creo que me estoy alargando excesivamente —les pido excusas— por intentar responder a todos los intervinientes.

Creo que usted ha hecho una reflexión extraordinariamente importante para mí -por no hacer un repaso de todos los temas—, que es el riesgo de pérdida de credibilidad de las instituciones ante los ciudadanos. Creo que es verdad y esto es realmente grave o delicado para todos. Los que desde antes de empezar la experiencia democrática, y después de empezar la experiencia democrática durante el período que hemos vivido a partir de 1977, hemos tenido como preocupación el prestigiar y fortalecer las instituciones democráticas ante los ciudadanos, no podemos no ser sensibles ante esa reflexión que hace S. S. Es posible que la responsabilidad sea nuestra, compartida por todos. Sí le quiero decir que el esfuerzo que haya que hacer en esa dirección, repito, de respeto mutuo, de tratar de centrar los debates en los problemas fundamentales y de tratar de dar respuestas adecuadas, estamos completamente dispuestos a hacerlo.

Ha hecho referencia a las infraestructuras en el País Vaso; a la reforma del sistema educativo; ya dí una respuesta sobre el respeto al Estatuto; a las políticas contra los desequilibrios, hablando de que no sólo puede haber política monetaria en Europa sino que tiene que haber también política interterritorial, estoy de acuerdo con esa orientación; a la concertación social; al fracaso estalinista, estoy de acuerdo con su análisis de la reacción que a veces se produce creyendo que el fracaso de esas políticas totalitarias puede conducir al extremo opuesto en las políticas sociales europeas; será un error de concepción y los ciudadanos reaccionarán ante ese error de concepción.

Ha hecho una reflexión sobre el salario social. Para empezar, lo que hemos entendido tradicionalmente por salario social no es lo que se está debatiendo. Ahora bien, lo que usted interpreta como salario social, aunque no sea salario social, es decir, algunos sistemas de ayuda que permitan la inserción en el mundo laboral, me parece que es un procedimiento adecuado porque, en realidad, el fondo del debate sigue siendo algo muy simple. Se trata más bien de insertar que de consolidar situaciones de marginación. Por tanto, no quiero establecer distancias sino aproximaciones. Lo que tradicionalmente se llamaba salario social no tiene nada que ver con lo que se está planteando en el debate -que respeto lógicamente- por los sindicatos y que algunas comunidades autónomas han empezado a incluir en sus políticas presupuestarias, y también lo respeto.

En cuanto a la política autonómica, de nuevo se ha insistido en los gobernadores. Yo no veo un elemento de contradicción—lo he dicho algunas veces— entre éstos y lo que puede ser una política autonómica o un acuerdo en la política autonómica, aunque respeto que haya posiciones contrarias.

No me he referido esta mañana a los estatutos de Au-

tonomía del 151 expresamente, aunque sí a algunos, en acuerdos para complementar esos estatutos de Autonomía. Y tengo que rechazar, también con respeto, que se califique una sentencia del Tribunal Constitucional como una sentencia contra el Estatuto. Será una sentencia que resuelva un conflicto, no sé si contra el Estatuto sería un concepto aceptable en las reglas del juego de las que hemos hablado al principio. Por tanto, a mí me parece que las sentencias pueden ser de una o de otra naturaleza, nos pueden gustar o no, pero no pueden ser calificables como contra el Estatuto o en favor del Estatuto. Si lo fueran a favor o en contra del Estatuto, así, simplificadamente, no serían sentencias que restablecieran las reglas de juego.

Decía que en el Senado no es suficiente sólo la reforma del Reglamento. Ya he dicho antes que habrá que verlo.

También ha hecho una reflexión sobre la unidad alemana, los países del Este y los riesgos de la periferización. A eso ya he contestado. Ha hablado de la federación de naciones europeas y de la emergencia de los nacionalismos. Yo haría una cierta diferenciación, porque cuando hablamos de los nacionalismos tal como se produjeron en algún momento de la historia, con grave riesgo para el equilibrio europeo, no estamos haciendo ninguna referencia a actitudes de partidos que aceptan reglas de juego, que las respetan y que, por consiguiente, están dentro del esfuerzo por consolidar las relaciones democráticas. Pero como se me ha planteado varias veces en las siguientes intervenciones el tema de Lituania, que puede ser después el de Estonia o que puede ser después el de cualquier otro, les quiero decir que hay una resolución con una posición europea. Es verdad que es una posición extraordinariamente prudente y creo que no puede ser de otra manera, lo digo honradamente. Si fuera de otra manera y no una posición extraordinariamente prudente, probablemente estaríamos asumiendo más riesgos que beneficios. Por tanto, hay que estimular una política de diálogo para ver si se llega a un entendimiento. Es verdad que cuando se habla del modelo estatutario en España también le debo anticipar que eso he oído que algo se habla en el propio debate interno, en la medida en que se produce, en la Unión Soviética. Por tanto, nosotros vamos a mantener esa prudencia, reconociendo, además, que Lituania ha sido un Estado independiente, que lo ha sido hace poco tiempo. Y sin identificar señas culturales con un Estado, es verdad que ha habido una situación histórica de Estado hace muy poco tiempo. Por tanto, mantener la prudencia, reconocer esto y estimular una política de diálogo y de acuerdo que reconozca esa personalidad y que la respete, me parece que es perfectamente compatible, e ir más lejos podría ser delicado.

Sobre el desarme coincido en alguna de las cuestiones. Hay una comision dentro del Parlamento para analizar las cuestiones referidas al servicio militar.

En materia de terrorismo no he querido entrar hoy. Ayer hubo un nuevo atentado terrorista. Es difícil pronunciarse y otra vez sobre esto. Se sabe cuál es el sentimiento común frente a ese fenómeno. También ha habido, creo, actuaciones importantes contra el terrorismo por parte de la Policía autónoma y por parte de las Fuer-

zas de Seguridad del Estado en los últimos días. Creo que al mismo tiempo que expresamos el sentimiento por lo que ha pasado, obviamente, también es una ocasión para estimular ese esfuerzo que están haciendo las Fuerzas de Seguridad -sean las Fuerzas de Seguridad del País Vasco sean las Fuerzas de Seguridad del Estado-por erradicar totalmente esa lacra. Yo no quiero siquiera entrar en el razonamiento sobre las motivaciones, supuestamente políticas, del fenómeno terrorista, que cada vez se parece más a un fenómeno mafioso. La confirmación de la utilización de individuos como los que acaban de ser detenidos nos lleva más a la consideración de este fenómeno como un fenómeno mafioso y no como un fenómeno que tenga ningún trasfondo político. Una vez más quiero insistir en que en una materia como ésta, en la que hemos llegado a un amplio acuerdo, ese acuerdo político tiene incidencia sobre la capacidad operativa de las propias Fuerzas de Seguridad, sobre la propia política de erradicación del terrorismo. Me pareció ocioso y por eso no quería mezclarlo esta mañana con el debate y con los últimos acontecimientos.

Ha hecho usted una reflexión ante las elecciones en Euskadi y ante el funcionamiento del Gobierno de coalición. Creo que ese Gobierno ha funcionado razonablemente bien. Hicieron un pacto el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco. Yo me felicito de que haya funcionado bien. No querría que se hiciera una apelación a la responsabilidad del Gobierno de la nación en relación con el pacto entre el Partido Socialista de Euskadi y el PNV, porque probablemente sería establecer niveles completamente diferentes de responsabilidad, confundiéndolos. Nosotros estamos dispuestos a cooperar a que eso funcione, independientemente del horizonte electoral, porque nos parece que ha dado, sin duda alguna, calma, ha dado tranquilidad, ha dado un sosiego y una estabilidad institucional que es meritoria en la situación del País Vasco y seguramente también con la colaboración de otras fuerzas políticas que han participado, si no en la gestión o en la tarea de Gobierno, sí en la configuración de un acuerdo importante.

El señor Rojas Marcos ha entrado en un solo tema, y en ese tema ni siquiera en esta ocasión ha hablado de Andalucía más que para, a mi juicio—lo digo con prudencia para no emplear su tono—, insultar no sólo a nosotros, como responsables del Partido Socialista, sino insultar a muchos ciudadanos que votan al Partido Socialista.

De nuevo ha empleado el término arrogancia; de nuevo ha empleado los términos negociación en situación de debilidad o por debilidad. —Yo no sé si arrogancia tiene algo que ver con arrogarse, pero me parece un poco exagerado, señoría, se lo digo con todo respeto —cosa que usted no tiene—, desde esta tribuna, que usted se arrogue nada más y nada menos que la representación de la dignidad de esta Cámara y que no deje que los demás, por lo menos en la parte en que se sienten representativos de ciudadanos españoles de cualquier rincón de España, se la arroguen ellos. Si eso no es arrogancia y, sin embargo, sí es arrogancia que le conteste en un tono mesurado, como le estoy contestando, yo no sé ya cómo se puede uti-

lizar el diccionario ni cómo se puede establecer un diálogo político con un cierto grado de respeto; No lo sé.

Usted no ha entrado en ningún tema del debate. A usted no le estoy pidiendo que vote la confianza del Vicepresidente del Gobierno; le estoy pidiendo que vote sobre un tema planteado como declaración política y si usted tiene una cuestión previa y se arroga la representación de la dignidad del Parlamento, es más su problema que el problema de los demás. Yo no me arrogo la representación de todo el Parlamento y menos de la dignidad de todo el Parlamento; sólo de la mayoría que represento, nada más y de los ciudadanos que han respaldado esa mayoría hace muy poco tiempo. Nada más, no pretendo más. Respecto a las minorías. Si usted respetara a la mayoría como yo estoy respetando a usted desde esta tribuna no emplearía el lenguaje insultante que ha empleado desde aquí. Es así de simple. Ahora bien, ¿Usted cree que es rentable utilizar a Andalucía para eso? Hágalo, si usted cree que es rentable políticamente. Yo le aseguro a usted que no lo será o, por lo menos, no lo será durante mucho tiempo. ¡Si al menos hubiera hablado de los problemas de Andalucía! pero es que ni siquiera ha hablado de los problemas de Andalucía. Está sólo obsesionado con un tema que está sometido a investigación judicial y que veremos cuáles son los resultados; no los que dice S. S., sino los que sean. ¿Usted puede juzgar y condenar con carácter previo conductas políticas y no políticas arrogándose la representación de todos? ¿Podría hacer usted un esfuerzo de humildad, aunque no fuera correspondiente a su nivel de representación (Risas.), aunque fuera mucho mayor que el nivel de representación que ostenta, señoría, para poder hablar y dialogar seriamente de política? Yo voy a asumir totalmente mis responsabilidades, totalmente, y voy a asumir el sentido de su voto: negativo o como usted lo desee; pero, naturalmente no voy a entrar a darle a usted la representación de toda la Cámara y a decir que le responda a una declaración formal o que llame mentiroso al Vicepresidente del Gobierno. Señor Rojas Marcos, yo no me atrevería a llamarle a usted mentiroso. Tendría razones para hacerlo o no, depende. Si fuera en función de su esquema argumental, a lo mejor también, pero no me atrevería a llamárselo, porque no soy capaz de aceptar ese esquema argumental ni esa base argumental. Por consiguiente, como no ha entrado usted en los temas políticos, naturalmente yo no entraré en ellos, pero sí sabe usted, y yo se lo recuerdo, que desde el punto de vista de la honradez de comportamiento, nuestra conducta al menos —lo digo sólo hoy en estos términos—, desde luego está fuera de toda duda y se lo digo a usted personalmente, desde el punto de vista de la honradez en el ejercicio de la función pública y de la responsabilidad que del comportamiento honrado se deriva. Lo sabe usted y, aunque lo sabe, trata de ocultarlo.

El señor González Lizondo ha empezado y ha terminado con lenguaje taurino. Es verdad. En España, además, como saben muy bien, desde el siglo XIX la política se ha relacionado mucho con el lenguaje taurino, pero tampoco ha entrado en el análisis de los temas que nos plantea. El ha dado un paso más y, realmente, además de reiterar la petición de dimisión del Vicepresidente, ha pedido también la dimisión del Presidente del Gobierno. Está en su derecho a hacerlo. Yo creo que es difícil responder a eso. Probablemente S. S. en algún momento tenga ocasión de pedirla con —digamos— un fundamento parlamentario que lo apoye, que lo respalde; por el momento, no parece ésa la situación.

Me pide usted que pase trastos a un nuevo maestro, que no me describe; pero, bueno, es su posición.

Ha dicho usted de nuevo que la Comunidad Valenciana, poco menos, no está en el mapa. De nuevo ha hablado de la Comunidad Valenciana, castigada en el Fondo de Compensación Interterritorial. Realmente, aunque no ha sido el tema que se ha planteado en este debate, es verdad que en el juego parlamentario usted tiene derecho a decirlo, y cuando dice que no permanecerá en silencio, usted reconocerá conmigo que el hecho de que usted hable aquí, desde esta tribuna, no quiere decir que no haya otros representantes de los intereses y de la voluntad de los valencianos en esta Cámara. Hay otros representantes; pero otros representantes en todo el arco parlamentario que, naturalmente, si siguiéramos el criterio que usted sugiere, tendrían que haber intervenido aquí, probablemente con más nivel de representación, y tendrían que haber intervenido, en ese caso, con mayor derecho, con lo cual el debate hubiera sido probablemente interminable.

El señor Azkárraga me ha vuelto a reiterar que no pueden confiar en una promesa o en un compromiso de diálogo y yo respeto su posición. Ha dicho usted que estaría de acuerdo con un pacto socioeconómico si se produce con un giro, pero la orientación del giro socioeconómico a veces se expresa en acuerdos que tienen una cierta relevancia y veremos si se siguen produciendo en los meses futuros. La verdad es que si no sería sumarse a una política que ni siquiera se ha dibujado o que no es conocida.

En política autonómica dice usted que falta la voluntad política para desarrollar la autonomía. La que ha habido hasta ahora de desarrollo autonómico es la que se ha puesto de manifiesto y ha hecho usted una reflexión sobre el derecho de autodeterminación como eje del conjunto de sus manifestaciones. La verdad es que no voy a entrar de nuevo en esa cuestión. Yo creo que ustedes han hecho ese debate, lo han hecho en los términos que aparecen en una resolución, con los apoyos que han sido expresados y, desde luego, la relación entre ese derecho y el Estatuto de Autonomía la ha establecido usted; yo considero bastante útil esa relación que usted ha establecido entre esos dos derechos.

Decir que el Estatuto de Autonomía no ha cumplido las expectativas, me parece una posición política respetable sobre todo cuando tiene un carácter previo a un proceso electoral. Yo creo que, desde el punto de vista del autogobierno, en el País Vasco, como en otras comunidades, se puede decir cualquier cosa, pero nunca que hubiera habido una experiencia de autogobierno tan sólida y tan profunda como la que conocen, en esta etapa histórica, los ciudadanos del País Vasco.

En la política exterior ha planteado, como tema impor-

tante o delicado, el problema lituano, sobre el que ya he hecho una reflexión anteriormente.

El señor Larrínaga, de Euskadiko Ezkerra, ha hecho también un análisis de la gestión. No era la ocasión hoy. Quiero recordarle que la Comisión Mixta Congreso-Senado, recién constituida, es el ámbito en el que discutir, a partir de ahora, la política europea. Dice que está más de acuerdo con la política de seguridad esbozada hoy, lo cual me parece bien, y propone congelar los gastos de defensa. Forma parte de la política de seguridad. Hay que seguir, a mi juicio, una corriente común con los demás países europeos y estamos dispuestos a seguirla.

De nuevo se ha referido a políticas de fomento de empleo y a autonomías. Finalmente, ha hecho una referencia al Vicepresidente del Gobierno, o al asunto que se trata de relacionar con su responsabilidad.

El señor Mur, del PAR, ha hablado de cuatro meses de provisionalidad. Yo le quiero recordar que en estos cuatro meses la provisionalidad de carácter político no ha impedido que hagamos una tarea de Gobierno bastante intensa, que se puede juzgar de una o de otra manera, pero que no se puede negar ni ocultar.

La oportunidad del debate la comparto. Estamos aquí por eso. Ha hecho un llamamiento al espacio para la esperanza y también una reflexión sobre el terrorismo; espacio para la esperanza porque se han dado algunos pasos interesantes en Aragón. Decía que había que profundizar más en el presupuesto de 1990. El presupuesto tiene unas limitaciones que naturalmente en el debate parlamentario, dentro del marco de limitaciones que creo que es asumido por la inmensa mayoría de la Cámara se pueden alterar, depende de ese debate parlamentario, pero me parece difícil, habida cuenta los compromisos que existen ya en el propio presupuestos que, probablemente, la mayoría de los representantes parlamentarios tendrán que tener en cuenta a la hora de aprobar definitivamente esos presupuestos. Es un debate que está abierto y naturalmente es susceptible de discusión.

Ha hecho usted una referencia a la política hidráulica como un elemento definitorio de futuro y a algunos temas sobre los que sabe que estamos trabajando como el de Canfranc. Después me ha recomendado gobernar de otro modo y viajar más, quizá menos por Europa y más por España; recomendación que recojo como una amable invitación, aunque creo que no es mucho lo que viejo fuera.

Señor Mardones, hemos hecho algunas cosas en estos meses también en relación con Canarias. Yo le agradezco, una vez más, su pronunciamiento del 5 de diciembre y su pronunciamiento de hoy; me lo anunció usted en una carta y, como me lo anunció en una carta, eso me permite decir a SS. SS. que no ha habido absolutamente ningún intento de establecer un acuerdo previo para definir posiciones en esta Cámara. Es una posición libremente adoptada por S. S., a mi juicio responsable, a mi juicio también, junto a responsable, positiva. Yo naturalmente se lo agradezco, y una vez más tengo que recordar que se lo agradezco por el coraje que supone en las circunstancias que vivimos; pero, naturalmente, las circunstancias no permanecerán siempre así y, por tanto, tendrán pro-

bablemente variaciones a lo largo de los próximos meses y años. Por tanto, veremos.

Como conclusión, señorías, querría reiterar algunos principios elementales. El Gobierno, con la mayoría de que dispone, está dispuesto a gobernar y a resolver los problemas de España. (Rumores.) El Gobierno, con la mayoría de que dispone, tiene estabilidad suficiente para hacerlo. (Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! ¡Muy bien!) El Gobierno, desde esa estabilidad y desde esa voluntad quiere hacer una política de diálogo capaz de generar compromisos que aumenten la eficacia en la respuesta de los problemas que tiene nuestra sociedad, tanto internos como externos.

Este es el resumen, y sobre la base de eso es sobre la que trato de apoyar la petición de confianza de la Cámara, que es, en definitiva, consecuencia de un compromiso que cumplo hoy, compromiso adquirido en una situación como la planteada en el debate de investidura celebrado los días 4 y 5 de diciembre; pero que no es una repetición de la investidura —ya hecha—, es una declaración política con un contenido concreto que estamos dispuestos a desarrollar mediante el diálogo.

Gracias. (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos socialistas.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor AZNAR LOPEZ: Señor Presidente, señorías, señor González, es para mí obvio y evidente que usted está en su legítimo derecho de ordenar las contestaciones como mejor le parezca y yo, desde luego, no pido ninguna explicación al respecto. Cosa distinta es que tomada esa decisión uno pueda llegar a la conclusión —pero eso pasa con todas las decisiones— de que acierta o se equivoca cuando la toma.

Señor González, créame que no he pretendido hacer ningún juego de palabras. Se lo vuelvo a decir, la marcha de algunas cuestiones de Gobierno, el estado de esas cuestiones de Gobierno tiende a veces a convertirse (diré que en algunas ocasiones más fácilmente, a mi juicio, de lo que simplemente podría decir un análisis riguroso de la situación) en cuestiones de Estado. Sin embargo, le puedo decir que en absoluto —créame— voy a competir con S. S. en ningún juego de palabras, ni a jugar con las palabras; ni con las palabras, ni con la cantidad de palabras, con ninguna de las dos cosas. (Risas.)

Cuando usted habla de diálogo ha utilizado la mayor parte de su intervención para explicar lo que es el diálogo mucho más que para demostrar que ha habido diálogo. Pues, ¡hombre!, yo le tengo que decir que no habrá habido mucho diálogo cuando tanto esfuerzo se tiene que hacer para explicar justamente lo que es el diálogo.

Le diré a usted que nosotros, en ese sistema de diálogos, del que hablaba esta mañana, lo concebimos como diálogos entre el Ejecutivo y el Parlamento, entre el Gobierno y la oposición, entre la mayoria y las minorías, entre la institución y la sociedad y, por supuesto, también,

entre los electores y los elegidos. A esto alguien le ha llamado los cinco diálogos. Pues yo creo, señor González, que eso es lo que hay que practicar de forma permanente y eso no es cuestión de ascenso o descenso, señor González, es cuestión de que las cosas y los hechos demuestren que eso se puede practicar de forma permanente. Por eso se pide información previa para poder debatir los asuntos y por eso se pide seguimiento del estado de esos asuntos, porque justamente de eso se trata cuando se quiere dar una sensación de normalidad y de diálogo.

Pues bien, usted ha ofrecido diálogo esta mañana y yo lo he tomado, pero haciendo la interpretación correspondiente. No haga usted lo que yo no he hecho, que es decir esto es más importante, esto es menos importante.

Mire, señor González, cuesta un poco trabajo que a uno o a cualquiera le quieran explicar todavía lo importante que son los desafíos y los retos de 1993 para nuestro país; pero no consiste en decir si eso es más importante que otra cosa. Naturalmente que es muy importante, si no fuera importante no estaríamos debatiendo de ello; y si no fuera importante, pues a lo mejor no estábamos todos de acuerdo en que hay que hacer un esfuerzo común para conseguir esos objetivos. Lo que es importante al final es cómo se pueden conseguir mejor esos objetivos; cómo. Y ahí, efectivamente, es donde pueden empezar las discrepancias.

Por tanto, yo no he dicho que ningún asunto sea más importante que otro. He pedido, sobre un problema concreto, una responsabilidad política, señor González; en términos estrictamente políticos, una responsabilidad política. Usted puede decir: pues mire, no hay ninguna responsabilidad política. De lo que ha pasado, de lo que sea, nadie es responsable político; absolutamente nadie. Usted está en su derecho de hacerlo, como nosotros estamos de pedirle esa responsabilidad política.

Usted dice que nadie es responsable político. Pues muy bien, usted es responsable de sus palabras, no hay ninguna responsabilidad; pasemos a otro asunto.

Habla usted de ejemplos de negociación. Evidentemente, yo no he hablado tanto de temas como de ejemplos de negociación. He dicho que se ha nombrado un Director General sin negociación, sin consulta, sin consenso y, perdone, porque si me dice que es de una comunidad autónoma, suponiendo a la que usted se refiere, es que allí dio la casualidad de que el Director General que había, dimitió y el de aquí, antes de ser cambiado, dos días antes, cuarenta y ocho horas antes, había invitado a todos a su toma de posesión. (Aplausos.) Esa es la diferencia, entre otras cosas.

Habla usted de terrorismo, señor González. Mire, yo mantengo en ese punto lo que he dicho esta mañana, pero escuchándole a usted esta tarde, le puedo decir: qué lástima que no se aprobase esa petición del Grupo Popular, en la que no se quedó solo el Grupo Parlamentario Popular, no se quedó solo, estaba Minoría Catalana. (Un señor DIPUTADO: Exacto.) Pero es que, además, ustedes podían haber hecho otra cosa y es que, suponiendo que hubiera un defecto en esa proposición, suponiendo eso, ¿por qué no la enmiendan ustedes y la corrigen? Suponiendo

que hubiera un defecto, enmiéndenla y corríjanla. Lo que no se entiende es que estando de acuerdo en algo tan importante como que los terroristas que sean condenados a la pena que sean condenados la cumplan íntegramente, se rechace cuando se está de acuerdo en ello. Habían tenido ustedes la oportunidad de hacerlo.

La verdad es que de competitividad, señor González, no ha dicho usted prácticamente nada. Supongo que el diálogo y el acuerdo básico en el debate de Presupuestos con el señor Solchaga se mantiene. Creo entender que al no haber ninguna corrección o modificación se mantiene, pero le rogaría, señor González, que no insista usted en lo que no son críticas a su gestión. Su gestión puede ser objeto de mucha crítica y sin duda lo es, pero nadie en nuestro grupo ni razonablemente en ningún sitio, ni yo lo hice en el debate de Presupuestos —lo que pasa es que ese día usted no estaba— ni lo hago hoy, nadie niega el crecimiento económico del país; nadie niega que se ha generado empleo en el país. El problema está en cómo se consigue ese crecimiento sin que se produzcan desequilibrios, en cómo vamos reduciendo distancias y ahí se practica una política de correcciones permanente y ahí es donde también hay que ponerse de acuerdo, señor González. ¿Qué se puede avanzar en ese acuerdo? Ya he dicho que por nosotros no va a quedar, pero no hable usted de obviedades; no hable usted de obviedades en el planteamiento de los asuntos, señor González. Si hablamos de obviedades ¿qué tiene uno que decir cuando escucha que vamos a modificar el Impuesto sobre la Renta y que tendrá carácter progresivo? (Rumores.) Eso es lo que se ha dicho esta mañana. Yo le pido a usted que me traiga un solo Impuesto sobre la Renta, de donde usted guiera, en que la tarifa no sea progresiva, sino regresiva; es decir, que sea al revés; tráigame uno (Risas. Aplausos.) Podrá ser más o menos progresiva, señor González; podrá serlo, pero aunque sea menos progresiva lo seguiría siendo. Ese es justamente el debate que está en cuestión en la gran mayoría de los países occidentales hoy; ese es, entre otras cosas: cómo se afronta esa cuestión y cómo se plantea un sistema fiscal que sirva eficazmente para la redistribución de renta y que sirva eficazmente para la recaudación y la generación de recursos para la Administración pública.

Ha hablado usted también de enviar el proyecto de ley de creación del Consejo Económico y Social. Como ya hemos perdido la cuenta de las veces que va la oferta, esperamos que se haga realidad. Pero no ha hablado usted, señor González, de un tema importante y es que también a efectos de la competitividad, a efectos de la redistribución de renta es muy importante que el Estado, que la Administración, que los servicios funcionen. Es muy importante que el teléfono funcione, que funcione Correos, que funcione la Sanidad y que la educación sea competitiva. Eso también tiene efectos de redistribución, es muy importante desde el punto de vista de la competitivad y es una de las cosas que no se han planteado aquí.

Cuando usted habla de afrontar ese gran reto de la competitividad sobre la base del diálogo y a la pregunta de ¿dónde, aquí en el Parlamento?, usted contesta que se deja fuera a los interlocutores sociales. ¿Quién ha dicho eso? Yo le contesto como Presidente del Grupo Popular al Presidente del Gobierno que ofrece un diálogo y le digo ¿dónde? En el Parlamento. Eso no quiere decir que se niegue uno a ir a un sitio o a otro; digo que esta es la institución donde tienen que funcionar normalmente esos sistemas de diálogo, esos cinco diálogos fundamentales en que consiste la normalidad del diálogo en una sociedad democrática. No se me ocurre decirle que usted no hable con otros, ni he sido yo, ni ha sido mi grupo el que ha planteado nunca la situación de decir: yo diálogo con otros por encima del Parlamento y al final me entiendo directamente con los grupos sociales y no me hace falta hablar con las fuerzas políticas. Esa también es una declaración política hecha, por supuesto, en esta Cámara.

Información y control, señor González. Yo le he pedido diálogo serio y se lo he ofrecido. A una oferta suya he añadido cuestiones como la lucha contra la droga, como la lucha contra el terrorismo, como la fortaleza y la recuperación del crédito de la institución parlamentaria, como la justicia; he pedido, y creo que es razonable, control y seguimiento de los acuerdos información previa e información posterior.

Señor González, podemos seguir dando un repaso a todas las grandes cuestiones europeas, y al final tendremos que llegar a cuestiones concretas. Tendremos que llegar a decir cómo va a hacerse la cooperación europea en materia de seguridad, ¿siguiendo el mismo esquema de la Comunidad o siguiendo el esquema de la Alianza Atlántica? ¿Va la Comunidad Económica Europea, inevitablemente, inexcusablemente y en el corto plazo, a un banco único, a un banco central o eso se plantea, si es que se plantea, como ha dicho algún dirigente europeo importante, al final, de todo el proceso de la unidad monetaria? ¿Cuáles son las consecuencias efectivas de nuestro país, si es que se tienen que producir, que el proceso de unidad monetaria lleve no sólo a una convergencia de políticas económicas, sino a una convergencia de políticas presupuestarias? ¿Va a ser el sistema de decisiones en el seno de la Comunidad, exactamente el mismo que es ahora? ¿Cómo se pueden plantear los términos de la ampliación? Señor González, son cuestiones concretas, al final; son modelos concretos, al final, a los cuales hay que responder.

Lo mismo podríamos decir, en materia de política exterior, en los términos de cooperación. Verá usted, el portavoz del Grupo Popular, en el Senado, preguntó la relación de todos los puntos, los extremos, los instrumentos, las condiciones en las que se produce la política de cooperación de España. La respuesta fue que, por discreción, no se le podían entregar los datos; ¡por discreción no se le podrían entregar los datos! Hay dudas sobre el uso de la política de cooperación, señor González, y nos gustaría saber cómo se distribuye, la cuantía económica global de esta política de cooperación, créditos blandos que beneficien o pretenden beneficiar a la exportación española hacia países en vías de desarrollo, la rentabilidad concreta y cuantificada de esos créditos, la contribución española a las ayudas multilaterales, las medidas concretas adoptadas por el Gobierno para incrementar dicha participación, etcétera. Nos gustaría tener alguna contestación a eso; es decir, nos gustaría tener contestación a las preguntas básicas de todas esas cuestiones porque, después de hablar de todas ellas, convendrá usted, señor González, que, al final, es también muy importante que a nuestros agricultores no se les baje la renta agraria o que nuestros pescadores puedan pescar con tranquilidad. Al final, todo eso también es muy importante, y hay que concretar esos extremos. (Aplausos.)

Termino, señor González. Hace algunos años, un dirigente político subió a esta tribuna, y dijo: Por tanto, no hay una petición de confianza a la política general del Gobierno, no hay una petición de confianza sobre la política general y no lo digo para hacérselo difícil a nadie, porque respeto absolutamente las decisiones que tome cada uno, que las puedo compartir o no, pero las respeto; pero es evidente que esos problemas no se pueden separar, y ustedes los han separado gratuitamente o, más bien, los han separado para hacer algo que es lo que en el fondo está mál: para intentar concitar el máximo número de votos con las menores resistencias posibles, y eso se refleja en toda la declaración política.

Ese dirigente político era usted, señor González. Yo, al terminar esta intervención, ahora que es usted Presidente del Gobierno, una vez más, en nombre del Grupo Popular, le tiendo la mano —una vez más—, y le manifiesto nuestro respeto. Esta mañana hemos afrontado el debate hacia su política con desconfianza. Esta tarde como responsable político y como ciudadano, a la desconfianza le añadimos algún punto de preocupación, pero yo espero, señor González, que dentro de unos meses las cosas puedan mejorar, al menos porque los españoles, de los que hoy creo que usted aquí ha hablado poco, bien merecen esa esperanza.

Muchas gracias. (Fuertes y prolongados aplausos en los bancos de la derecha.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el seño Roca. (Rumores.)

Señorías, ruego guarden silencio y ocupen sus escaños.

El señor **ROCA I JUNYENT:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, hay un problema que relacionaría aplausos y nivel de urgencias y, por tanto, no me siento en absoluto molesto por lo que se pueda producir.

Señor Presidente, en la fase preliminar de su intervención usted hacía referencia a que se sentía obligado a defender a aquellos grupos o formaciones políticas que en definitiva pueden haber sido sensibles a la vía de diálogo y de acuerdo que usted propone frente a lo que pudiera ser una dura descalificación. No se preocupe, tenemos experiencia en este tema. Algún ilustre interviniente recordará que en la anterior moción de confianza la participación de nuestro Grupo también tuvo una aportación positiva —estoy hablando de hace diez años— y también fue duramente descalificada, en aquella ocasión por ustedes, y, por tanto, nosotros vemos con una cierta tranquilidad

que de hecho las cosas varían, pero refluyen en una coherencia, que es la nuestra.

Ahora, señor Presidente, usted se planteaba, y con razón, que lo importante es cómo lo aceptan los ciudadanos después. No obstante, yo tengo que decirle, y creo que toda la Cámara podría compartir conmigo este razonamiento, que a veces las posiciones que se adoptan desde esta coherencia o desde este afán de gobernabilidad no siempre son bien aceptadas por los ciudadanos. Yo ya me encuentro ciudadanos -usted no, señor Presidente; yo sí— que me dicen, en términos coloquiales, aquello de: «dales caña, Roca», que seguramente no están satisfechos con lo que nosotros podamos decir. Lo que pasa es que yo les tengo que decir a estos ciudadanos que dentro de un tiempo ellos podrían acusarnos de que en determinadas ocasiones nos haya dominado más el espíritu de «darle caña» que de preocuparnos de sus problemas reales y de su resolución de futuro. Esta es mi obligación con los electores y a ella vamos a atenernos.

Comprendo, señor Presidente, que quizá esta mañana, al referirnos a los acuerdos y al hablar de Europa y política de acuerdos en relación con Europa, podía suscitarse la idea de que lo que se estaba planteando es un marco muy estrecho de vinculación para el Gobierno. No era esto. Es evidente que lo que hemos de definir es un marco dentro del cual la posición negociadora del Gobierno tenga la flexibilidad que su responsabilidad le corresponde asumir, pero que sepa, en todo caso, cuáles son las líneas directrices y posicionamientos generales que los distintos grupos parlamentarios puedan tener. A esto nos referíamos y nada más que a esto aspiramos en este momento.

Yo, señor Presidente, seguiré creyendo y creo que en fases posteriores podíamos seguir dialogando sobre esta cuestión, ya que realmente en Europa el término de déficit democrático es algo que está planteado desde que lo dijo Duverger y luego los demás lo han ido adoptando, porque hay un problema real en este momento; ha habido una traslación seria, efectiva, de soberanía de los Estados a la Comunidad, y hoy ¿quién controla la política agraria de la Comunidad? No es el Parlamento, por ejemplo; no lo es. Por tanto, aquí hay un déficit, por lo que, en la medida en que estamos avanzando en la consolidación de Europa, hemos de plantearnos de qué manera vamos cubriendo de mayor competencia y mayor capacidad a las instituciones comunitarias y, sobre todo, al propio Parlamento.

Refiriéndose ya directamente a nuestra intervención de esta mañana, señor Presidente, usted señalaba que existía una coincidencia básica en términos generales sobre lo que hemos expuesto en relación con el impacto del reto europeo respecto a la situación de España, e incluso, haciendo referencia a otras intervenciones, usted decía que no lamentaba coincidir con nosotros porque creía que ésta era una vía de progreso. Esté tranquilo. Al agradecimiento de su expresión le puedo ofrecer la contraprestación de una tranquilidad: hay vías que van en la línea del progreso y vías que van en la línea del regreso. Por tanto, hace bien en coger la del progreso.

Sobre el tema de la unificación alemana, señor Presidente, yo quiero avanzar un punto más en la concreción de esta mañana. Cuando décimos sí a la unificación, estamos diciendo que es bueno que la unificación se dé en el marco de la Comunidad Económica Europea. Quisiéramos, no obstante, añadir algo más. Hemos de reclamar la comprensión de las autoridades alemanas, en el sentido de que esta incorporación por la vía comunitaria debe hacerse con respeto a los propios mecanismos comunitarios. Porque tratamientos excepcionales o muy especiales podrían alterar lo que es el marco de la solidaridad europea. Es un terreno resbaladizo en el que le acepto que tengo más libertad de pronunciarme yo que usted. No le pido más. En todo caso, nuestra posición creo que incluso puede servir para argumentar, donde proceda, que aquí hay quien piensa que ¡viva la unificación! pero estudiándola desde los mecanismos comunitarios.

Usted decía, señor Presidente, en relación con los temas de política exterior, que quizá esta mañana en nuestra intervención yo me había quedado corto, poco preciso, en cuáles eran las discrepancias, y usted ha señalado que estas discrepancias, obviamente, pueden existir en la política Iberoamericana. Existen, lógicamente, discrepancias en visiones determinadas de política exterior; pueden existir, pero no es grave. Lo que quisiera decirle es que yo no me refería exclusivamente a Panamá, sino que yo creo que han existido discrepancias entre la política comunitaria y la española, por ejemplo, en algunos casos previos de Nicaragua, en algunos momento de la política de Cuba. Ahora, como usted en relación con Panamá ha dicho una cosa, muy aceptada por su gente, yo quisiera también decir algo en este sentido. Estamos de acuerdo en que el principio de que alguien pueda intervenir libremente en cualquier país es algo que no puede aceptarse fácilmente. Lo que pasa es que usted tiene que comprender que, desde visiones que hemos compartido históricamente, a nosotros la no intervención como principio nos ha jugado más de una mala pasada históricamente a este país.

Segundo, que cuando la soberanía nacional es la que se invoca para que se respete, y con esta excusa no se respeta la soberanía popular, hay un conflicto de intereses que a veces el matiz de la abstención internacionalmente expresada puede salvar papeletas difíciles.

Usted decía que supone —y ha acertado— que el hecho de que nosotros digamos que el Parlamento tiene que ser un motor no quiere decir que excluimos el diálogo social. Evidentemente. Pero usted también aceptará conmigo, señor Presidente, que aquí nos encontramos con unas alternativas difíciles. En alguna ocasión, cuando el Parlamento se pronuncia sobre determinados problemas, parece que nos interferimos en el diálogo social, y si no se pronuncia, los mismos que nos acusan de hacer aquello nos dicen: No, porque ustedes alejan el parlamento de la realidad. Entonces, ante esta dicotomía difícil, nosotros optamos, por de pronto, por defender los derechos de Estado del Parlamento. Luego el diálogo social, con quien sea, respetando competencias, ámbitos, esto es evidente; pero creemos que es bueno que el Parlamento esté en todo

aquello que está en la calle. Los problemas que afectan a los ciudadanos de la calle afectan a este Parlamento y sobre ellos se tiene y nos tenemos que pronunciar.

Acojo con positiva satisfacción las precisiones en relación con la reforma del sistema educativo. No es ahora la plataforma ni la tribuna, pero quiero decir que esta coincidencia es un buen punto de partida.

Y yo no quisiera en este momento enfatizar mayores discrepancias en el tema de la política autonómica, porque tiene usted razón cuando dice que puede existir la tentación, por una y por otra parte, de magnificar la discrepancia y minimizar el acuerdo. Déjeme, no obstante, decirle una cosa, que sería importante para el futuro, de comprensión. Para nosotros siempre será muy importante que el diálogo presida las relaciones institucionales y que los acuerdos que se alcancen en este diálogo sean cumplidos, incluso cuando después uno hace aquello tan típico en la política de repensárselos. Los acuerdos institucionales tienen que respetarse. Si esto se diera así, pienso que estaríamos avanzando ya un punto mucho más adelantado en lo que puede ser un clima de diálogo en este tema de la política autonómica.

Señor Presidente, nosotros coincidimos en un punto: lo que hoy se abre puede ser muy positivo o puede no serlo. Yo terminaba mi intervención esta mañana diciendo que lo que sí sabía seguro nuestro Grupo es que valía la pena intentarlo, y no vale la pena simplemente por lo que pueda conseguirse en este punto o en aquel otro punto, sino porque hay un problema mucho más importante en el trasfondo de la situación actual, y es que, sea una mayoría chirriante o no lo sea, lo que sí es cierto es que estos grandes retos requieren acuerdos sociales y políticos importantes. Toda Europa lo ha hecho así. No podemos en este momento aquí prescindir de la experiencia europea para aceptar, apoyar, en lo que puedan ser acuerdos más amplios, decisiones que nos afectan muy trascendentalmente para nuestro futuro. Esta es nuestra voluntad y no otra, y lo hacemos desde la discrepancia, lo hacemos desde programas alternativos distintos, lo hacemos desde experiencias, no siempre bien logradas, de colaboración y lo hacemos desde experiencias, en otros casos, bien logradas de colaboración; lo hacemos, pura y simplemente, por sentido de responsabilidad y de coherencia, porque, al fin y al cabo, al final, al cabo del tiempo, cada uno de lo que tiene que responder es de su propia coherencia y sobre todo en casos importantes como los que hoy debatimos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Anguita.

El señor ANGUITA GONZALEZ: Señor Presidente, señorías, el señor Presidente del Gobierno esta tarde se ha hecho perfectamente la radiografía, un magnífico autorretrato. Tres características importantes subrayan el discurso de réplica del señor Presidente: la primera, práctica de la confusión; las segunda, evasión, para entrar en el argumento del otro, y la tercera, cuatro chistes, cuatro quiebros que distancian, dislocan de entrar en el debate

profundo. Pero vamos a ver, uno a uno, los tres apartados.

Confusión. El señor Presidente comienza con un discurso y lo abre con la palabra diálogo. Es la técnica de la reiteración. Hablar de diálogo y el diálogo, la palabra sube y baja del techo al suelo, y todo el mundo termina por creer que se va a dialogar. A partir de ahí, dialoga y habla en su discurso de política exterior, política interior, asuntos sociales, asuntos políticos y, después, en la réplica, dice: Aquí no hemos venido en absoluto para hablar de programas. Y la pregunta es obvia: si no se viene a hablar de programas, ¿para qué vamos a dialogar?, ¿sobre qué se dialoga?, ¿sobre qué asuntos concretos? ¿Estamos o no estamos hablando de unas líneas maestras que informan un programa, según el discurso del señor Presidente? Porque el diálogo normal ya tiene lugar en este Parlamento, porque cuando llega una iniciativa parlamentaria, un proyecto de ley los grupos se posicionan, dan su opinión, coinciden o no y votan. Es decir, aquí se practica el diálogo. ¿A qué viene hablar, entonces, de tanto diálogo y después decir que no se puede hablar de programa? Confusión.

Confusión cuando se dice que no puede haber un acuerdo exclusivo con la izquierda y se me atribuye a mí la expresión. Yo he dicho: Sobre el acuerdo conjunto puede abrirse una negociación o un encuentro con otras fuerzas políticas. Está en el texto de mi intervención. A partir de ahí, confusión subliminal.

Dice así: Hay desafíos que trascienden las fronteras del partido. Pero los desafíos hacen referencia a proyectos, a concepciones políticas del mundo, de Europa, de España. ¿Es que los partidos son igual que los proyectos? Aquí hay, sin embargo, algo subliminal; algo le ha traicionado al señor González. Partido no hay más que uno en la izquierda y, por tanto, ¿para qué vamos a discutir? No es cuestión de partidos, sino de proyectos. Y ahí sí que no cabe que entren todos. ¿Está todo el arco parlamentario, en Europa y aquí, de acuerdo con la carta social? ¿Está todo el arco parlamentario, aquí y en Europa, de acuerdo con darle al Parlamento Europeo poderes legislativos? ¿Se está de acuerdo o no? No es una cuestión de partidos, sino de proyectos, de visión del mundo, de medidas concretas, de derecha o de izquierda. No vale salir hablando de partidos, sino de proyectos. Y en cada proyecto podrá haber una, dos o tres fuerzas políticas.

Confusión cuando después se sigue diciendo: ¿Por qué no va a haber un acuerdo más amplio si coincidimos en el análisis? El problema, señorías, no es coincidir en el análisis; el problema es coincidir en las soluciones a los problemas. En el análisis estaremos de acuerdo muchos: hay paro, crece la economía sumergida... Ahora bien, ¿con qué medidas concretas? Ahí ya no hay acuerdo. Eso es lo que diferencia derecha, izquierda o la postura de los distintos partidos. Es decir, estar de acuerdo con el análisis no es decir absolutamente nada.

El diálogo con todos. ¿En qué queda el diálogo? ¿Es un diálogo platónico, socrático, peripatético por la M-30 o es el diálogo en la búsqueda de soluciones concretas para los problemas que tiene nuestro pueblo? Porque si el diálogo es una charla de café, yo, personalmente, no me apunto.

Si el diálogo es la búsqueda de soluciones a problemas, eso está en la base del ofrecimiento que aquí se ha hecho esta mañana. Hablar, ofrecer, proponer, eso está en la base de los 25 puntos, un proyecto que obedece a unos valores.

Evasión. No ha hablado para nada del gasto social, la vivienda, el transporte público, medio ambiente, banca pública —que, por cierto, ya la defienden bastantes eximios miembros del partido de S. S .--, bases americanas, Latinoamérica, Mediterráneo. No ha hablado para nada de la Conferencia del Mediterráneo que S. S. apuntaba esta mañana ---aquí la desarrollamos en nuestra propuesta-, sobre la Carta Social, sobre el Parlamento con poderes. En definitiva, se dice: Es que las propuestas no encajan. Yo haría un pregunta: ¿son buenas, son malas o son regulares? Hay dos métodos: discutámoslas una a una aquí, pidamos prórroga del debate hasta las 12 de la noche, o en otro lugar. Sentémonos a discutir, porque no vale la descalificación. Hoy, en estos momentos, lo que hace falta es la confrontación, entendida como búsqueda de soluciones, proyecto y proyecto, y ahí veremos no solamente quién tiene la razón, sino quién está dispuesto a trabajar más por ese proyecto común. No vale con descalificar desde lo alto de esta tribuna.

Por último, chistes, desviaciones, quiebros. Ha hecho una referencia el señor Presidente a las 21 condiciones de la Internacional Comunista. ¡Qué original! Esto es nuevo. Constantemente con lo mismo. (Risas en los bancos Socialistas.) Sucede que eso ya no tiene ni gracia ni impacto, porque el problema es situar las soluciones a los problemas que tiene nuestro país.

Quiebros. Se dirige a aquellos bancos y dice: La propuesta sindical prioritaria... es una cosa de los sindicatos. Sí, pero estaba en el programa de Izquierda Unida, y también nosotros hemos felicitado y saludado los encuentros y los resultados habidos con el Gobierno; no lo hemos silenciado.

Salarios. Ya puntualizando los quiebros. Se dice aquí —y cuidado con esto, señorías— que el incremento nominal de los salarios, en definitiva, no puede hacer que los trabajadores tengan mayor poder adquisitivo porque eso desemboca en inflación. Da la casualidad de que el Banco de España, en el informe que ha emitido, dice exactamente lo contrario: que los precios se han disparado antes que el incremento de los salarios. Se dice aquí con un tono enfático que dónde están las armas químicas. Hablemos de tecnología: carcasas, elementos para fabricar gas mostaza; fábricas: Explosivos Río Tinto, Gamesa y Mexa; Puerto de Santander, 1988; un barco, dos barcos, tres barcos con mercancías a estos lugares.

El señor Presidente dice que hemos venido con una propuesta, no sé si ha dicho farragosa, pero se ha referido a los 25 puntos. Mire, señor Presidente, en un momento en que S. S. ha aludido al debate teórico, quiero recordarle como terminé mi discurso así: Nos encontraremos en el terreno de lo concreto, del compromiso de la realidad, compromiso con la realidad que no significa aceptarla, sino conocerla para transformarla. Insisto y digo: Nos encontraremos si hay acuerdo en lo concreto; si no hay

acuerdo en lo concreto, en lo que se palpa, en lo que se toca, en los problemas que tiene nuestra sociedad, podremos participar de este edificio, del aire que respiramos, pero nada más. Sin proyecto común no hay unidad de la izquierda.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Anguita.

Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados, unos comentarios muy breves a la intervención del señor Presidente del Gobierno, puesto que entiendo que en los grandes temas y las líneas de los problemas que hoy hemos analizado existe, como él ha dicho, una notable coincidencia.

Quiero remarcar, como ha hecho él, que el reto del 93, en sus dimensiones políticas, económicas y sociales y también de seguridad, es enormemente importante para el futuro de España y para el futuro de Europa. Creo que los riesgos y las oportunidades que se presentan son enormes y muy importantes, y por eso considero que todo el tiempo que dediquemos a reflexionar sobre cómo decidir y cómo defender mejor el legítimo interés de los españoles, será siempre positivo.

Quiero también agradecerle que considere interesante la propuesta que he hecho, en nombre del CDS, sobre el Senado. Pero quiero aclarar que en mi intervención he recalcado nuestra preocupación por incrementar la cohesión social europea, y coincido con S. S. en la necesidad de incrementar sustancialmente los presupuestos comunitarios para que se atienda mejor esta dimensión redistributiva, ya que, de no ser así, sería imposible corregir los desequilibrios interterritoriales.

La precisión que quería hacer, señor Presidente, es que, cuando me he referido a los problemas de seguridad que plantea la unificación de Alemania, en ningún momento he planteado que la Unión Soviética tenga un derecho de veto sobre la libertad del pueblo alemán para decidir en las cuestiones que le afectan (El señor Presidente del Gobierno, González Márquez, hace gestos negativos.) Pues le he entendido entonces mal, señor Presidente.

Sin embargo, quería añadir que S. S. sabe como yo la enorme importancia que ha tenido en la historia de Europa en los últimos siglos la percepción de amenazas que los diversos países han tenido con mayor o menor fundamento, y eso ha sido especialmente importante en el caso de Rusia y de todos los países vecinos de Alemania, y por eso lo que yo quería señalar esta mañana era la necesidad de diseñar en los foros internacionales en que estamos presentes soluciones que refuercen la percepción de seguridad de todos los países del Este, como de los países del Oeste.

Y por último, y desde mi experiencia, señor Presidente, de mi experiencia como ex-presidente, le sugiero que, además de los contactos que se mantengan en esta Cámara, en el Parlamento, en las Comisiones correspondientes, no renuncie a los encuentros informales bilaterales. Usted y algunos otros parlamentarios ilustres de esta Cámara sa-

ben qué útiles fueron en otros momentos de nuestra historia reciente esos contactos para resolver problemas que parecían entonces insalvables, como la elaboración de la Constitución y de los primeros estatutos de autonomía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez. Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Señor Presidente, señorías, brevemente, para contestar de una manera fugaz a todas y cada una de las cuestiones que ha planteado el Presidente en su respuesta.

Nos hubiera gustado, quizás, que el señor Presidente hubiera hecho algún apunte más sobre el asunto de las infraestructuras, porque es una preocupación que tenemos. Sin embargo, no ha sido así.

Sobre la reforma educativa, nos ha hecho saber que está dispuesto a llegar a esos acuerdos, porque, sinceramente, nos preocupa todo aquello que afecta al mundo competencial

Respecto del salario social, no vamos a hacer aquí una discusión sobre el nombre, porque en Francia se llama renta mínima integradora. Y nosotros hemos hecho hincapié en el asunto del salario social porque consideramos que la sociedad en sí no es anónima y que tiene una gran obligación de solidaridad con todos sus miembros y, sobre todo, con aquellos que están marginados. Por eso, quizás el nombre de salario social no sea el adecuado. Sin embargo, nosotros lo hemos enfocado con tres niveles. Un primer nivel, que es un ingreso mínimo de inserción, para aquellos que no tengan absolutamente nada y que garantice esos ingresos mínimos. Un segundo nivel, ayudas de emergencia social para unas situaciones de absoluta indigencia, y un tercer nivel, que esté coordinado entre el Gobierno, las Diputaciones y los Ayuntamientos, que suponen una serie de medidas sectoriales de solidaridad social.

Creemos que es una buena iniciativa, que no solamente es nuestra, es comunitaria, está incluso planteada en la plataforma síndical prioritaria y consideramos que, si ustedes están de acuerdo con ella, nosotros hemos presentado una interpelación, que quizá también pueda servir de base para ese diálogo que usted ha esbozado en su planteamiento por la mañana, porque consideramos que universalmente el régimen asistencial de la Seguridad Social, que está en la Constitución, es positivo.

También de pasada ha hecho usted una alusión, como he hecho yo por la mañana, sobre los gobernadores. La verdad es que yo he apuntado el asunto de los gobernadores porque, tanto en la comunicación como en su discurso de la mañana, ha hablado de no duplicar la Administración. Nosotros seguimos pensando que la figura de los gobernadores, que no está en la Constitución, duplica la Administración; y si están de acuerdo en que no se solape, en que no se duplique la Administración, dénnos esa guinda. Por lo menos, que en el futuro no exista la figura del gobernador tal cual está concebida en la actualidad.

Existe la figura del Delegado del Gobierno, pues poténciese, pero elimínese esa figura del pasado que son los gobernadores civiles.

También ha dicho que no ha hecho demasiado hincapié en el artículo 151, sino, sobre todo en el 143. Nos ha quedado una cierta preocupación respecto a que quede una sensación de que en las del artículo 151 queden flecos solamente, pues consideramos que quedan aspectos muy importantes del desarrollo estatutario.

Se ha mencionado en múltiples oportunidades lo del café para todos, y nosotros queremos café para todos, pero no queremos achicoria, y en algunos casos hemos visto que quizá se ha negociado con esa mentalidad de la achicoria y no del café.

Quizá usted ha estado algo más duro respecto a la alusión que he hecho sobre el Tribunal Constitucional. Este es un debate que se suscitó también en la sesión de investidura. Estamos preocupados por las últimas sentencias del Tribunal Constitucional, que acatamos, pero eso no es óbice para que mostremos aquí públicamente nuestra preocupación. Fundamentalmente ¿por qué se recurre al Tribunal Constitucional? Porque muchas veces no tenemos un diálogo fluido y todos esos conflictos se desplazan al Tribunal Constitucional; porque tenemos una gran preocupación por que el Estado autonómico se esté definiendo en sede jurisdiccional, cuando todo el desarrollo autonómico se tendría que enfocar desde la perspectiva política y, sobre todo, analizando los contenidos políticos de dicho proceso, porque si se remiten al Tribunal Constitucional y sus sentencias tardan de dos a tres años, se detienen muchos de los proyectos en marcha y se mantiene el conflicto. Nosotros no queremos mantener el conflicto, pero se sigue manteniendo. También vemos con preocupación que el Tribunal Constitucional se está convirtiendo en una tercera Cámara.

Efectivamente, ha habido sentencias que nos han gustado y otras que no nos han gustado, y éste no es el momento para empezar a analizar todas y cada una de ellas, pero pensamos que las últimas interpretaciones del Tribunal Constitucional están más inclinadas hacia la titularidad estatal que hacia una apuesta muy firme de los miembros del Tribunal Constitucional en la interpretación más favorable para el autogobierno. Por eso le he hecho el planteamiento de dar entrada a las comunidades autónomas en la designación de los miembros del Tribunal Constitucional, que refleje de una manera muy clara y fehaciente la composición del Estado de las autonomías.

He puesto como ejemplo lo que ocurrió anteayer con una sentencia sobre los medios humanos al servicio de la Administración de Justicia. Teníamos transferidos los medios materiales y con los medios materiales se está haciendo un gran trabajo, pero la sentencia nos ha preocupado de una manera importante, porque vemos que no existe voluntad política para resolver ese problema. Pensamos —y por eso le he hecho el apunte— que si hubiera una voluntad política en ese pacto que tenemos establecido entre el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco, en el propio pacto del Gobierno, sobre algo tan importante y tan sensible para nosotros como

los medios humanos al servicio de la Administración de Justicia, si hubiera esa voluntad política, se podría resolver el problema, y ésta es una transferencia importante, a nuestro juicio, para que este Gobierno de coalición termine de una manera ampliamente satisfactoria.

Brevemente, señor Presidente, voy a hacer un apunte sobre Europa. El Ministro de Asuntos Exteriores italiano hablaba ayer, en un artículo de un periódico, sobre que el déficit democrático—utilizaba la expresión déficit democrático— resultante tendrá que ser compensado con una redistribución del poder entre regiones autónomas, ciudades y ciudadanos.

A nosotros nos causa una cierta zozobra, señor Presidente, que usted nunca hable de las regiones de Europa; nunca en sus intervenciones, ni antes ni después de una cumbre, ni en un debate sobre el estado de la nación, se toca este asunto, y nos preocupa. Porque ese mundo europeo se tiene que dinamizar también con las regiones europeas, y hay muchos elementos en esas regiones europeas, como es la Conferencia de poderes locales, como la Comisión de trabajo de los Pirineos, que nos gustaría que tuviera un reconocimiento jurídico dentro del convenio-marco de cooperación transfronteriza.

Finalmente, voy a hacer un breve apunte sobre el asunto de Lituania, por el que usted ha pasado, y quizá pueda dar la impresión de que ya vienen los nacionalistas de nuevo con esa música. Pero no solamente somos los nacionalistas. En la conferencia que va a haber en breve entre Gorbachov y el Presidente Bush se va a tratar el tema de los nacionalismos dentro de la Unión Soviética, porque también es algo importante. A nosotros nos preocupa que se siga interpretando esa famosa frase de Cánovas del Castillo, cuando decía: Cuando la fuerza crea Estado, la fuerza es el Derecho. La verdad es que la situación de cómo se va a ir resolviendo el asunto de Lituania nos parece una mala cataplasma y la «perestroika» tiene que ser abordada de una manera distinta, porque detrás de todo esto está el ejército soviético, que no permite que ese pacto horrendo entre Hitler y Stalin se pueda resolver de una manera satisfactoria para un pueblo que ha manifestado su voluntad a través de su Parlamento y, lógicamente, a través del voto popular.

Finalizo, señor Presidente, con ese apunte que ha hecho usted sobre el Gobierno vasco. Ha habido una serie de declaraciones en los últimos tiempos que no nos han gustado. Quizás a ustedes no les hayan gustado otras, concretamente sobre que poco menos queremos convertir a Euskadi, por el tema fiscal, en un Luxemburgo interno, cuando Euskadi tiene la mayor presión fiscal de todo el Estado. Efectivamente, tenemos también acuerdos que estamos logrando en formación ocupacional, obras hidráulicas, escuela náutica, promoción del turismo, despliegue de la «ertzantza», que nos gustaría que se aceleren para que, como he apuntado en la mañana, podamos terminar ese Gobierno de coalición de una manera satisfactoria para todos, porque ahí está el pacto de Gobierno.

Por eso, nosotros apostamos por el diálogo, porque creemos que el diálogo beneficia a todos; apostamos por el diálogo desde la firmeza; apostamos por el diálogo desde las dos partes de una mesa; apostamos por el diálogo desde la convicción de que las vías democráticas son las que solucionan los problemas, pero nos gustaría que hubiera una mayor generosidad y quizás una interpretación política más continua de los temas.

Cuando usted ha dicho que quizás tenga que reconsiderar y renunciar a los contactos bilaterales en esta Cámara, nosotros le decimos que no renuncie a ellos, que los siga manteniendo. Y le recuerdo, señor Presidente, que en nueve años usted solamente se ha entrevistado una vez con la dirección de nuestro partido. Nos gustaría que eso se intensificara, porque hablando se entienden las personas y se pueden agilizar muchas cosas. Una vez, señor Presidente, en el año 1981. Me refiero al Partido Nacionalista Vasco, no al Gobierno de Euskadi.

Termino recogiendo sus palabras, en el sentido de que el diálogo es una oportunidad para la esperanza y nosotros estamos de acuerdo con todo lo que sea esperanza y paz.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Anasagasti. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra en primer lugar, el señor Rojas-Marcos.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Señor Presidente del Gobierno, acusa usted mi discurso de arrogante. Duro sí, duro sí porque la situación es dura y hacía falta un discurso duro, pero yo creo que S. S. no sabe lo que es la arrogancia. Yo creo que S. S. ha confundido la arrogancia con que se hable en nombre de la soberanía popular; ha confundido la arrogancia con que se hable con la libertad, con la seguridad, con la fortaleza que cada Diputado, cada uno, tiene la obligación de hablar. Yo creo que S. S. no ha recordado que la Constitución española, como todas las constituciones europeas continentales, recoge que la soberanía popular es indivisible y que un solo Diputado cuando habla, no cuando vota, habla en nombre de la soberanía popular.

Su señoría me ha acusado también de insultar. Dígame un solo insulto que yo haya dicho. A lo mejor S. S. ha confundido también los insultos e insultar con decir la verdad. Es verdad que yo he hablado de corrupción, pero ¿es que no es corrupción política que se haya hecho lo que se ha hecho desde despachos oficiales del Gobierno? Es verdad que vo he dicho que el Vicepresidente ha mentido, y no sólo yo, lo han dicho otros grupos parlamentarios hoy y otros días que no han sido hoy. El Diccionario de la Lengua Española dice que mentir es manifestar lo contrario de lo que se sabe. Fueron los Diputados socialistas, señores Benegas y Sanjuán, quienes indicaron hasta qué punto había mentido el señor Vicepresidente del Gobierno. Y S. S. lo ha cubierto. Su señoría, el Presidente del Gobierno, ha cubierto la mentira del Vicepresidente y, por tanto, tiene la misma responsabilidad que el Vicepresidente.

Su señoría, el Presidente del Gobierno, también dice que no entrará en este tema mientras esté pendiente de los Tribunales de Justicia. Aquí vuelve a confundir la labor del Parlamento con la de los Tribunales, y creo que lo hace interesadamente, yo creo que lo hace con toda intención, porque no habría Parlamento en el mundo que entrara a investigar un tema de corrupción si tuviera que estar pendiente de la resolución de los Tribunales de Justicia. Y eso es así y S. S. lo sabe, lo que pasa es que le interesa decir lo contrario.

Su señoría dice que yo no he hablado de Andalucía, cuando sabe mejor que nadie que en cuatro meses que llevo aquí he hablado de Andalucía más que usted en ocho años de Gobierno. (Rumores.)

Ha dicho también que éste no es un tema político, que yo no he hablado de temas políticos. ¿Este que yo he citado no es un tema político, el tema que tiene preocupado más que cualquier otro a todos los medios de comunicación, a toda la sociedad española y también a esta Cámara (lo digan todos los grupos parlamentarios o no) y también a este Gobierno, lo reconozca o no?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rojas-Marcos, le ruego concluya.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA**: Termino en seguida, señor Presidente.

Señor González, lo que ocurre es que usted ha intentado llevarnos a las alturas en un avión pilotado por don Alfonso Guerra, jy yo no me subo! ¡No me subo porque no me fío, y eso es una cuestión previa, y mi obligación es convencer a los Diputados para que no se suban, que no se suba nadie! ¡Y a los andaluces! ¡Y a los españoles! ¡Que no se suba nadie a ese avión! Además, S. S. ha perdido la carta de navegación, porque desde hace un año, cuando se ha convertido en el primer Presidente del Gobierno que ha sufrido una huelga general en Europa en muchas decenas de años, ha perdido toda la credibilidad para hablar de concertación social como lo ha hecho aquí esta mañana. (Rumores y protestas en los bancos socialistas.) Sí, sí, así es... O a la hora de hablar de diálogo, porque si hay un político reconocido como experto en el monólogo, y la prueba en el transcurso de este debate es patente, es S. S., Presidente González. ¡Sí, en estos años de Gobierno no se ha destacado S. S. por el diálogo ni con las minorías, ni con las fuerzas políticas, ni con la prensa, ni con los sindicatos...! ¡Pero si ni siquiera le ha dado la mano al Premio Nobel de Literatura, don Camilo José Cela, porque no es de los suyos! ¿Va a venir aquí a hablar de diálogo? (Rumores.) No, señor González.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas-Marcos, le ruego concluya.

El señor **ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA**: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rojas-Marcos. Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor GONZALEZ LIZONDO: Señor Presidente, se-

ñorías, voy a hablar telegráficamente, pues tengo el tiempo justo. Espero que, no tardando mucho tiempo, pueda tener el que tiene mi compañero señor Roca con su Minoría Catalana, lo cual celebro, y yo espero, con una minoría Valenciana, no tenerlo muy tarde. Y espero que usted lo vea aunque no esté en ese sillón azul, en otro; pero yo espero que nos veamos.

Señor Presidente, nos preocupa Europa, naturalmente que nos preocupa. ¡Muchísimo! ¿Pero no cree que hoy no debía basar su moción de confianza en Europa? A mí me da la impresión, de verdad, utilizando símiles taurinos, que usted está toreando a caballo, y yo quiero que usted baje a tierra, que usted toree a pie. Y cuando usted habla de diálogo, señor Presidente, yo le digo que acuda usted a las Comisiones, donde verá usted que el arco parlamentario presenta toda una serie de alternativas que su partido no acepta. ¿Eso es diálogo? Acuda usted, no deje que le cuenten lo que le cuentan, verá usted cómo no es así.

Usted no me ha contestado, lo cual entiendo porque usted hablaba de misiles y yo hababla de naranjas... (Risas.) Usted hablaba de la repercusión política —y es muy importante, por supuesto, y a nosotros nos importa— de la reunificación de Alemania y yo estaba hablando de que me habían «soplado» 1.368 millones. (Risas.) Usted estaba hablando —y es muy importante— de Estonia, de Letonia y de Lituania y yo estaba hablando de Alicante, de Castellón y de Valencia. (Risas.) Usted, señor Presidente, con todos mis respetos, parece que el diálogo lo quiere para asuntos internacionales.

También estamaos dispuestos a hablar de ello, porque, naturalmente, a una Comunidad como la valenciana le interesa muchísimo, pero hoy aquí, en mi opinión, se trataba de otro tema y creo que usted lo ha confundido. A nosotros nos interesaba hablar aquí de España y, fundamentalmente, de Alicante, de Castellón y de Valencia. ¡Naturalmente! (Risas.) Usted dice que ha habido acuerdos con el Fondo de Compensación Interterritorial. En la Comunidad Valenciana, ¿con quién los ha tenido usted? ¿Con sus encargados? Entonces, lógicamente se han puesto de acuerdo, por lo que le decía esta mañana: el que protesta no sale en la «estampita». Pero no es lógico lo que ha sucedido señor González.

Hay una cosa muy importante y yo creo que usted la ha manifestado dándose cuenta de que yo jamás lo he dicho. No me considero el único representante del pueblo valenciano, ¡naturalmente que no! Jamás lo he hecho ni lo haré, porque sería —y perdone usted la palabra— un idiota si lo hiciera, y de verdad que no he llegado a ese extremo. Sí es lógico que le hablo a usted con orgullo de 150.000 valencianos a los que me encuentro representando y en nombre de quienes estoy autorizado a hablar, pero por supuesto, tenga usted la seguridad que no me considero representante del pueblo valenciano, aunque algunos que lo son no lo manifiesten.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Lizondo, le ruego concluya.

El señor GONZALEZ LIZONDO: Termino rápidamen-

te, señor Presidente. Lo siento. Como un representante, uno sólo, del pueblo valenciano, he de mantener mi deseo de que dimita y de verdad, señor González, incluso hasta mirándole con simpatía. Y también entiendo que usted no me haga caso. (Risas.) Bueno, pues no me lo haga. Pero yo creo que, si rasca usted un poquito en su interior, seguro que me da la razón. (Risas.)

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Tiene la palabra el señor Azkárraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, voy a intervenir con mucha brevedad para contestar a algunas valoraciones del Presidente del Gobierno.

En primer lugar, señor Presidente, no nos parece muy correcto que usted haya incluido en la comunicación enviada a la Cámara, como uno de los temas de debate, la profundización del desarrollo estatutario, del desarrollo de las autonomías y prácticamente haya pasado de puntillas, incluso en la réplica, sobre él. En la réplica usted me ha contestado, con respecto a ese tema, que no es realista que yo haya manifestado que el Estatuto de autonomía no ha cumplido las expectativas que en su momento se esperaban de él. Yo creo que soy realista y que, con mi opinión, estoy representando la opinión de un sector importante de ciudadanos vascos. No de todos, pero sí de un sector importante de ciudadanos vascos. Porque el problema autonómico, señor Presidente, no es solamente la reforma del Senado; es fundamentalmente que entre todos intentemos recuperar el espíritu con que fue aprobado en su momento ese Estatuto vasco. Y en esta Cámara hay testigos de excepción, señor Presidente. Yo estoy seguro de que el ex presidente señor Suárez (y permítame, señor Suárez, que lo comente) convendrá conmigo en que la forma en que se pactó el Estatuto de Autonomía Vasco (y él fue un artifice importante de él, junto con el anterior «lehendakari» Carlos Garaikoetxea), no es la forma con que se está desarrollando ese texto del Estatuto, Aquí ha existido una degradación del Estado de Guernica, y nosotros queremos impulsar el resurgir firme y democrático de aquel compromiso autonómico, para clarificar, si es posible, señorías, y restablecer ese contenido originario, o si no, por el contrario, habría que plantearse una reforma que encauce el deseo mayoritario del pueblo vasco de protagonizar su propio desarrollo económico, cultural, social y político de nuestro pueblo. Y usted se equivoca (perdóneme, señor Presidente) planteando el desarrollo estatutario como un problema exclusivamente jurídico o de Tribunal Constitucional. Es un problema fundamentalmente de voluntad política, y usted ha obviado en su intervención la necesidad de ese acuerdo que yo le he plan-

Yo le pregunto: ¿quiere usted o no, señor Presidente, un acuerdo en el tema autonómico? ¿Está usted dispuesto o no, señor Presidente, a renegociar en esta Cámara todas las leyes de bases aprobadas en este Parlamento que han afectado de una u otra forma al Estatuto? ¿Está us-

ted dispuesto a renegociar la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley Orgánica del Poder Judicial, toda la legislación educativa, los recursos que afectan al concierto económico? ¿Está usted dispuesto, señor Presidente, a no seguir negando transferencias recogidas en el Estatuto, como es la investigación, como es el crédito oficial, como es el sector público, como es el sistema financiero, como es la gestión del régimen económico de la Seguridad Social? En definitiva, ¿está usted dispuesto, señor Presidente, a permitir que las comunidades autónomas tengamos voz propia en Europa para defender las competencias exclusivas de esas comunidades autónomas?

Este es, señor Presidente, en este tema concreto, el único pacto posible para recuperar la confianza en el Estatuto: su cumplimiento, nada más que el cumplimiento del Estatuto.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Azkárraga, le ruego concluya.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Así de sencillo. Lo demás, señor Presidente —y permítame el símil taurino que se ha empleado en esta Cámara durante todo el día de hoy— son brindis al tendido.

Por último —y termino en un segundo, señor Presidente— usted, en tono amistoso, y al inicio de su intervención de réplica, casi nos ha acusado a Eusko Alkartasuna de brujería, por haber manifestado que el tiempo nos ha dado la razón a quienes, como nosotros, dijimos no a la OTAN por entender como demencial la política de bloques. Cogiendo su línea argumental, señor Presidente, más brujos que nosotros fueron ustedes, porque ustedes en el año 1978, en 1979, en 1980, en 1981, decían que no a la OTAN; luego han cambiado, pero esa es su responsabilidad, y la historia les ha quitado la razón.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárraga. Tiene la palabra el señor Larrínaga. '

El señor LARRINAGA APRAIZ: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, comentaba usted en su turno de réplica que por qué habíamos entrado en la gestión de estos cuatro meses... (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Larrínaga. Ruego silencio a sus señorías. (**Pausa**.)

El señor LARRINAGA APRAIZ: Comentaba usted en su réplica, señor Presidente, que no se trataba aquí de hacer un balance de la gestión de estos cuatro meses de Gobierno. Pero comprenderá usted que después de habernos hecho una oferta en esta Cámara, con motivo del debate de investidura, una oferta de zonas de acuerdo, es decir, una oferta de diálogo, era obligado contrastar esa oferta con lo que ustedes estaban haciendo.

En esa medida, yo, en mi intervención anterior, comentaba que, por ejemplo, en el ámbito de la política económica y social, bien es cierto que ustedes han hecho un es-

fuerzo de concertación en una primera fase, pero que luego, a continuación, nos han traído ustedes aquí unos presupuestos que no han sido consensuados con casi nadie y que intentan imponer una política social con la cual nosotros estamos en desacuerdo, pero también las fuerzas sociales con las cuales ustedes habían concertado la deuda social, es decir, el pasado.

O sea, que están una vez más haciendo ustedes una política económica y social zigzagueante, y que en el marco de esa política económica y social es muy difícil llegar a conseguir acuerdos importantes de competitividad para la modernización económica del país.

Segunda cuestión. En materia de política autonómica seguimos, concretamente en esta Cámara, con un desarrollo legislativo que constantemente invade las competencias de las comunidades autónomas; ahí está la ley del deporte, la ley del suelo, ahí está también ese borrador de ley de educación, la LOGSE, muchos de cuyos contenidos nosotros compartimos, pero que en materia autonómica deja, por lo menos hasta hoy, bastante que desear.

También le decíamos que ustedes habían eludido la responsabilidad política y habían impedido que esta Cámara aclarara, por lo menos hasta dónde podía haberse incurrido en responsabilidades políticas, en el tema concreto de Juan Guerra, y que esa era la responsabilidad de su Gobierno y de su mayoría.

Esas han sido, pues, las zonas de acuerdo, ese ha sido el diálogo en temas importantes que se han suscitado en estos cuatro meses.

Por lo que respecta a la política de defensa, simplemente planteábamos que un Gobierno de izquierda está bien que coordine su política de defensa en el marco de la política comunitaria y también en el marco de la Alianza, pero se entiende que alguna diferencia tiene que haber entre las propuestas que lleva a ese marco de la Alianza un Gobierno de izquierda de las que llevan otros gobiernos de otros colores políticos y que, en esa medida, sería oportuno que en este Presupuesto hubiera un gesto en el sentido de que hubiera una paralización, una congelación de los gastos de defensa.

Por último, yo me refería en mi intervención a un tema que me parece importante —que también lo ha suscitado otro portavoz— y es el siguiente. Usted ha dicho aquí una oferta de diálogo sin ningún programa concreto. Está bien, vamos a dejar las puertas abiertas para que, a lo largo de la legislatura, tengamos la oportunidad de discutir temas concretos en esta Cámara, pero por lo menos definanos usted qué rumbos políticos quiere seguir su Gobierno, qué mayorías quiere consolidar, si quieren ustedes consolidar una mayoría progresista o quieren ustedes consolidar otro tipo de mayorías. Esa es una cuestión clave a la que usted aquí ha dado una respuesta que a nosotros no nos parece satisfactoria.

Su respuesta, señor Presidente del Gobierno, ha sido la siguiente. Como los grandes temas del país afectan al conjunto de los ciudadanos, es difícil hablar hoy de mayorías de izquierda o de derecha, decía usted; yo no sé si se puede aplicar este mismo razonamiento a las mayorías progresistas o mayorías de otro tipo.

Si usted se queda ahí, señor Presidente del Gobierno —y así me lo permite el señor Aznar—, no se diferencia absolutamente en nada de un hipotético Gobierno que podría hacer en su caso y en su día el señor Aznar en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Larrínaga, le ruego que concluya.

El señor LARRINAGA APRAIZ: Simplemente le recuerdo, señor Presidente del Gobierno, que hacer política progresista no es sólo sacarse la foto con Achille Ochetto o con Oskar Lafontaine, como usted ha hecho hace escasamente dos semanas. Hay que traer esa foto aquí, hay que trasladar esa foto a la constitución de una mayoría progresista para el conjunto del país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Larrínaga. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, lo siento pero no voy a hablar de Lituania. En dos minutos voy a hablar solamente de Aragón y, además, poco, porque además de ser europeísta convencido, creo que hay que ser antes autonomista practicante.

La organización supranacional está muy bien, pero exige, a nuestro juicio, una sólida y eficaz organización autonómica, como la mejor garantía para asegurar nuestra propia entidad y para reforzar la Europa de las regiones.

Se han hecho cosas en estos cuatro meses, señor Presidente, es cierto, lo reconocemos y es bueno, pero debemos proseguir, porque lo que se ha hecho es solamente un principio.

La insuficiencia de nuestra autonomía hace, señor Presidente, que yo tenga que plantear aquí cosas que pueden parecer menores, cosas que querríamos arreglar por nosotros mismos, pero que no podemos debido al Estatuto de autonomía que tenemos. Por eso pedimos que se reformen en profundidad nuestros Estatutos, en concreto el Estatuto de autonomía de Aragón, que se dote a nuestra autonomía de más medios económicos y de más competencias.

Aquí algún representante de alguna comunidad autónoma de primera categoría, con Estatuto de primera, ha pedido más café; nosotros no solamente no tomamos café, señor Presdiente, sino que nos da la sensación de estar tomando achicoria permanentemente.

Voy a reiterarles sintéticamente nuestras peticiones. La planificación hidráulica es fundamental; hay que acometerla con criterios de reequilibrio territorial y no puede haber, señor Prsidente, comunidades abastecedoras y comunidades abastecidas, y no solamente de recursos hidráulicos, sino también de recursos energéticos y financieros.

Señor Presidente, a nosotros nos gusta tanto Europa, somos tan europeístas, que queremos que los europeos, incluidos los lituanos, entren en España también por Aragón y por vías de comunicación modernas y rápidas. Por

eso el eje norte-sur aragonés, por eso los ferrocarriles, las autovías y el túnel del Somport, a nuestro juicio, son vitales, prioritarios y urgentes.

Todo esto, señor Presidente, lo resumiría con el desarrollo autonómico que pedimos, con un desarrollo autonómico a fondo, con lealtad, sin recelos, sin tutelas, porque si en esto fracasamos, el fracaso del Estado de las autonomías, a nuestro juicio, sería el fracaso de la Constitución.

Termino para decirle que solamente en la medida en que se dé respuesta a estas razonables peticiones que aquí le planteamos, que se practique el diálogo y la colaboración, nosotros podremos confiar en su acción de Gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mur. Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES SEVILLA: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, es obvio, porque es evidente, que en una moción de confianza, como señala nuestra normativa, basta la mayoría simple y usted la tiene. No necesitaba otros votos, otros apoyos, ni en el sí ni en la abstención. Pero usted ha tenido también, y yo lo reconozco, el gesto de gallardía democrática de autocitarse y de autoemplazarse a una moción de confianza. Y a eso yo, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias, con el mejor talante democrático —a tal señor tal honor—, respondo dando nuestro voto positivo a esa moción de confianza. (Rumores.)

Señorías, el respeto democrático está, si no en aceptar las razones, sí en el principio precisamente de acondicionar nuestras expresiones a la normalidad democrática. (Un señor DIPUTADO: ¡Muy bien!) Que sea posible la paz también aquí. (Rumores.)

Por eso nosotros hemos venido aquí, señor Presidente, nada más que a buscar, por la vía del diálogo y del consenso que se nos ofrece, un futuro más esperanzador para esa parte de España y del Estado español que se llama Islas Canarias. Esa respuesta usted nos la brinda a través de una oferta de diálogo y de consenso, al que nosotros damos una respuesta constructiva y positiva.

Conoce usted de sobra mi talante, señor Presidente, para que en el mejor estilo de corrección, de hacer posible la normalidad —porque no pedimos la excepcionalidad—, se tenga precisamente por nuestra y compartida esta aportación. Queremos estar presentes en ese proyecto que usted ofrece, señor Presidente. Queremos contribuir a ese proyecto común de una España en progreso, en paz, en democracia y en modernidad. Este es el testimonio que comparten también, en defensa de los legítimos intereses de Canarias, y tantas señorías de todos los Grupos parlamentarios y que nosotros podemos expresar aquí de una manera directa.

Ese voto de confianza es serio, responsable, consciente y constructivo, para bien de ese futuro común que a todos desde aquí nos atañe, que está en el frontispicio de nuestra Constitución.

Señor Presidente, no defraudar esa confianza es mi es-

peranza y la de tantas personas, hombres y mujeres, del archipiélago canario. Es también, en servidumbre y grandeza de su autoemplazamiento en esta moción, como en su compromiso, la grandeza y servidumbre del reto que usted acepta.

Por tanto, en ese aliento para llevar a feliz término el compromiso contraído es donde, desde esa cordialidad y esa identificación democrática, yo le he hecho esa oferta, oferta no personal, porque no lo podría hacer, sino sencillamente, como usted también la hace, en nombre de legítimos y superiores intereses, que en una democracia a todos nos deben honrar.

Tiene usted nuestro favorable, en el mejor de los sentidos democráticos que se puede dar en un parlamento español.

Muchas gracias. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, intentaré casi telegráficamente responder para acabar el debate, procurando no suscitar de nuevo otros frentes. Por tanto, contestaré, en la medida en que he sido capaz de ir captando las distintas opiniones, a las intervenciones que se han producido.

Quiero decir al señor Aznar que cuando reclama información previa, probablemente no está teniendo en cuenta la cantidad de ella que se da. Ha puesto un ejemplo de información previa, como es el relativo a materia de cooperación. Hace bastante tiempo que tienen la documentación, donde constan las cifras, los sectores y los países hacia los que se proyecta la cooperación. Probablemente al señor Aznar le llegará con facilidad ese documento en cuanto que lo reclame entre su propio grupo.

Algunas apreciaciones se han hecho, por ejemplo, del Consejo Económico y Social. Esta misma mañana dije, sobre el Consejo Económico y Social, que es algo que hemos propuesto hace mucho tiempo y a lo que estamos abiertos, pero siguiendo con la reflexión que hacía de no jugar con las palabras, el Consejo Económico y Social fundamentalmente es un instrumento para el diálogo entre los interlocutores sociales. Hemos tenido la prudencia hasta ahora de intentar hacerlo eficaz; es decir, de intentar hacer un instrumento que sirva a los que tienen que utilizarlo y, por consiguiente, llegar a un acuerdo con ellos. Esta mañana lo reiteré. Si no hay un acuerdo y no van a utilizar el instrumento, difícilmente sería operativo ponerlo en marcha.

Más allá de la idenficación entre progresividad y tarifa, creo que su posición en relación con la progresividad del impuesto es buena cuando discutamos el contenido del Impuesto. Es una buena toma de posición sin identificar tarifa y progresividad, pero manteniendo la progresividad, no vaya a ser que después en la discusión no estemos tan de acuerdo en, como podría sugerirse.

En cuanto a otros temas que ha planteado, dando por hecho que no tiene información sobre el tema de cooperación, tiene usted razón. El señor Roca hizo una aportación, vía enmienda, a la propuesta que habían hecho ustedes. Nosotros lo tenemos en el programa electoral en unos términos distintos. No es suficiente, a nuestro juicio, hacerlo por vía de enmienda. Habría que hacer un acuerdo previo para no romper un cierto consenso en una materia extraordinariamente importante, como la de terrorismo, y hay que hacerlo desde esa plataforma.

Ha terminado usted haciendo una apelación a que se habla poco de los españoles. Yo creo que todo el debate parlamentario en el que hemos participado hoy está referido fundamentalmente a la sociedad española y, por consiguiente a los españoles. Sería difícil aceptar eso, como no sea un intento de expresar ideas que no tienen nada que ver con el contenido de este debate. Quizá el hecho de hablar de los españoles así, en esos términos, no significa estar defendiendo a los propios españoles.

Creo que debe repasar lo que dije esta mañana, porque efectivamente he expresado en qué consiste, a mi juicio, la necesidad de aumentar la competitividad. Lo he expresado con total claridad, con todos los elementos de lo que podría suponer una mejora de la competividad, haciendo un tratamiento más allá de la política salarial. Además, me he pronunciado en alguna de las cuestiones sobre las que usted ha hecho la pregunta. Ha dicho que los temas concretos serían: en relación con el Banco Central Europeo --por citar uno -- ¿se está de acuerdo o no con un Banco Central Europeo, porque algunos no lo están? Desde esta tribuna he dicho que la posición del Gobierno es que se debe ir a un Banco Central Europeo. Así lo he dicho; exactamente con esas palabras. Como las actas después, afortunadamente, en blanco y negro reflejan lo que se ha dicho, no hay ningún problema. Ese pronunciamiento está hecho así, exactamente igual que está hecho en el tema de la seguridad europea y el papel de la Comunidad, con prudencia, porque he dicho cuáles son los límites de la Comunidad en el problema de la seguridad o en las consecuencias en la política presupuestaria de la Unión Económica y Monetaria, pero no me detendré más.

Señor Roca, se emplea la expresión de déficit democrático, aunque cada vez menos porque realmente no refleja más que una situación que sería un retrato fijo de análisis de la Comunidad y no de análisis relativo de la Comunidad con cualquier otra instancia multilateral. Además, muchas veces, en la elaboración de una política que supere lo que se llama déficit democrático, el problema está en saber si se entra realmente por el camino que puede conducir a un resultado o no. Hasta ahora, yo creo que se ha chocado con una idea —no expresada por S. S., sino por el señor Anguita en el debate de esta tarde—, que es la de darle al Parlamento poderes constituventes. Estov absolutamente convencido de que si al Parlamento Europeo se le atribuyen poderes constituyentes, tal como se ha puesto de manifiesto incluso en documentos famosos de desarrollo de la unión europea, probablemente se bloqueará el proceso de construcción europea. Yo creo que eso, que es una convicción muy extendida en Europa, habría que evitarlo, aunque es verdad que hay que profundizar, junto con el proceso de unidad, en la democratización de las instituciones. El problema del Parlamento, naturalmente, es que no tiene una relación con un ejecutivo que esté definido con poderes. La Comisión tiene algunos poderes ejecutivos; pero el ejecutivo europeo es más bien el Consejo de asuntos generales que la propia Comisión. Y, sobre todo, algunos países tienen un enorme empeño en destacar que el ejecutivo europeo no es la Comisión. Por tanto, habría que establecer bien las competencias del ejecutivo.

Sobre la unificación alemana, yo creo que se pueden decir las cosas que usted dice. Lo que pasa es que el razonamiento - decía-, en el marco de la Comunidad, era coincidente. Respecto a los mecanismos de la Comunidad, yo acabo de decirlos en el encuentro que he tenido con el Canciller alemán y también en alguna otra ocasión de encuentros bilaterales europeos, pero le quiero añadir algo. La aplicación estricta de los mecanismos comunitarios probablemente conduciría más al efecto que usted trata de evitar que la actitud que hasta ahora mismo se entrevé de que asuma la responsabilidad del uno por uno o del uno por dos —depende, todavía no se ha resuelto— la República Federal de Alemania. Para entendernos. Creo que soy suficientemente expresivo, no tengo que dar mucha más explicación sobre esto, porque dice usted que también tendría que tener una cierta reserva. Yo he propuesto y he defendido que se apliquen mecanismos comunitarios, pero no estoy seguro de que el efecto sea ése.

En cuanto a la política de la Comunidad-España sobre los temas de Iberoamérica —puede creerme—, ni con Nicaragua, ni con Cuba, ni con ninguno de esos países hemos tenido problemas de coordinación. Los hemos tenido en el caso de Panamá. Y, admitiendo que lo que usted dice como situación interna previa es verdad, no puedo aceptar la conclusión, y éste es quizá el elemento de diferenciación que he tratado de poner de manifiesto.

Estoy de acuerdo con la distinción que ha hecho entre tarea parlamentaria y diálogo social. En cuanto a las autonomías, también estoy de acuerdo en que haya acuerdos institucionales y se les de cumplimiento. Es verdad que algunas veces se produce una cierta reticencia respecto de los cumplimientos, pero no son sólo unilaterales. Por tanto, creo que he respondido a la mayor parte de las cuestiones que se habían planteado. En las que hay coincidencia, no insistiré.

El señor Anguita ha empezado argumentando que subir a esta tribuna es tanto como hacerse un autorretrato o una radiografía. Creo que eso nos pasa a todos; sin embargo, yo no voy a analizar psicológicamente la de su señoría. Respeto la biografía y autobiografía o el autorretrato o la radiografía que usted hace de sí mismo cuando sube a la tribuna, aunque, naturalmente, le conteste a algunas de las apreciaciones que hace. Le voy a contestar quizás con una reflexión que empieza sólo por sus últimas palabras. Cuando usted dice: acuerdo en lo concreto, y termina con una frase como: sin proyecto común no hay unidad de la izquierda, pienso que esa frase puede ser sostenida y puede ser defendida; pero lo que creo, honradamente, es que no tiene nada que ver con este debate. Ahí es donde está el elemento que realmente nos distancia hoy

en este debate. ¿Qué tiene que ver el debate sobre la construcción europea con el proyecto o no proyecto común, en base o no a la unidad de la izquierda? He tratado de explicar, pero no lo he conseguido -me lo prueba también el representante de Euskadiko Ezkerra—, el papel que se le quiere dar al Parlamento Europeo en la construcción europea, es decir, no el análisis previo sino los poderes institucionales en la Comunidad Europea mayor o menor cantidad de poderes para un ejecutivo europeo o para un parlamento que controle Europa; mayor o menor avance en unión económica y monetaria, no se plantea en Europa, en la experiencia que hasta ahora tengo -y creo que todos ténemos-, en función de criterios de izquierda o de derecha. Como no es verdad, sería un gravísimo error decir que para ir a un parlamento tal como debiera ser, con mayores competencias y mayor capacidad de control en Europa, lo que hay que hacer es un pacto de izquierdas. porque en ese parlamento hay más de la Democracia Cristiana italiana que del partido comunista francés. Por tanto, sería imposible llegar a un acuerdo que tuviera trascendencia en esos temas institucionales.

Alguna de SS. SS. me señala: aquí, aquí. Aquí ocurre exactamente lo mismo en las cuestiones europeas. Por tanto, el problema no está en que yo no acepte discutir todos y cada uno de los puntos que desee S. S. Lo que he dicho que me parece un error es el método, y desde ahora yo quiero decir, tal como lo siento, que no me parece el método aceptable, para un diálogo parlamentario, primero ponerse de acuerdo con el Grupo que usted representa y, una vez que estemos de acuerdo, ofrecer a los demás grupos ese acuerdo a ver qué cantidad de acuerdo podemos conseguir con los demás. El método me parece erróneo, desde luego los contenidos también; algunos se los he mencionado anteriormente y no quería entrar en ellos porque también hay coincidencia, pero debatir los veienticinco puntos en el curso de esta sesión parlamentaria sería prácticamente imposible.

Usted habla de confusión, de evasión y de quiebros. Creo que usted tiene una visión de la política un poco más maniquea que yo cuando habla de posiciones de la derecha y de la izquierda. Es verdad que hay líneas divisorias en proyectos políticos y en temas concretos, sin duda alguna, entre comportamientos de izquierda, de derecha o de centro, pero de ahí no se puede deducir que el diálogo político, para temas como la incorporación a europa, deba dividir a las fuerzas políticas en función de no sé qué posicionamiento en el hemiciclo o en el espacio político considerado más allá del hemiciclo.

En cuanto a armas químicas, le repito lo que le dije. Usted se ha corregido y ha dicho que son componentes que pueden ser utilizados para armas químicas; como ocurre con la fabricación de productos químicos en todo el mundo, eso puede darse, pero eso es una cosa y otra cosa es afirmar desde la tribuna del Parlamento que se están exportando armas químicas desde España, lo cual me parece que es grave porque confunde a los ciudadanos, y creo que no se debe contribuir a esa confusión.

Señor Suárez, de nuevo gracias por sus palabras y por sus expresiones sobre la cohesión social europea.

En cuanto a la unidad alemana y la Unión Soviética, yo no lo había entendido mal, sino correctamente. No estaba hablando de los derechos de los alemanes, sino de la negociación entre el mundo occidental, la Europa Occidental o la Alianza Atlántica y la Unión Soviética. He partido de la base, además, de que es exigible, por parte de la Unión Soviética, un cuadro de seguridad, sin duda, en el proceso de negociación, igual que es exigible desde la Europa occidental ese cuadro de seguridad. Probablemente el proceso se va a construir paso a paso, sin desmantelar, como saben ustedes muy bien, los instrumentos de seguridad que existen, y sustituyendo el cuadro actual de la Alianza Atlántica por una estructura distinta. Si se mantiene la estructura, desde luego será europeizando la estructura militar y con una relación más de coordinación que de integración con las fuerzas norteamericanas.

Agradezco que haya dicho públicamente que no se debe renunciar a los encuentros bilaterales informales porque han dado fruto. Me parece que eso forma parte de la política seria, tal como se debe entender en una situación de diálogo democrático, porque es verdad que permiten avanzar enormemente esos encuentros bilaterales de carácter informal. Se puede interpretar mal, y yo, para quien lo interprete mal, no haré un esfuerzo, naturalmente, más que de reiterar mi voluntad, pero en absoluto creo que nadie deba sentirse forzado en ese sentido a hacer algo que le parezca no conveniente. A mí me parece extraordinariamente útil.

Después de eso ha sido usted citado, señor Suárez, lo cual es muy malo, porque nos pone en una situación difícil respecto del espíritu de la negociación y del acuerdo sobre el Estatuto Vasco. Quiero decir que sería bueno que siguiéramos algunas de las sugerencias que se hacen, como, por ejemplo, que hubiese una cierta capacidad arbitral en el Senado. Podríamos incluso sugerir al señor Suárez que ayudara en esa capacidad de arbitraje cuando se trata de algunos conflictos que pueden estar derivados de una mala interpretación del espíritu estatutario de entonces. Pero si de eso se pudiera concluir y con eso respondo a alguna de las cosas que se han dicho después, no a todas, por ejemplo, que las comunidades autónomas deberían tener, respondiendo a ese espíritu, una representación directa en el ámbito de sus competencias en Bruselas, desde ahora me someto al arbitraje, señor representante de Eusko Alkartasuna, del señor Suárez. Desde ahora lo acepto de buena fe, si es verdad que estaba en el espíritu de ese acuerdo autonómico la representación directa de la Comunidad Autónoma en las instituciones europeas. Y no en el ámbito en que en Europa están representadas las regiones, por citar sólo un ejemplo, podría citar otros. Porque si no vo creo que se abusa mucho de conceptos que pueden ser extraordinariamente inaprensibles.

Señor Anasagasti, es imposible abarcar en la respuesta los contenidos de todas las intervenciones. Yo no lo pretendo, además. Intento llevar el hilo conductor de una propuesta que he hecho y, desde luego, es también evidente —no se lo digo por su intervención, sino por otras que ha habido en este caso— que nadie está obligado a seguir ese hilo conductor, aunque sea el resultado de una co-

municación que se presenta a la Cámara, y se pueden sugerir muchos más temas.

No he hablado de las infraestructuras que le preocupan en el País Vasco. Sí le quiero decir que estamos dispuestos a hacer el máximo esfuerzo de entendimiento para desarrollar las competencias contenidas en el Estatuto: que es verdad que he tenido alguna reacción un poco más dura cuando se ha calificado la sentencia del Tribunal Constitucional como antiestatutaria. No querría insistir mucho en este tema porque no me parece muy oportuno. Usted lo que me sugiere, como ha ocurrido en alguna otra intervención, es si estoy dispuesto a que haya una negociación para completar los estatutos del artículo 151 y a negociar políticamente en serio; sí. Lo que no quiere decir que una negociación tenga que culminar dándole la razón a quien dice que sí estoy dispuesto a negociar. Si eso fuera intepretado así, digo que no; esa no esa la negociación. Por eso cuando hay una sentencia del Tribunal Constitucional sobre una materia, si podemos, políticamente, avanzar en un cierto grado de acuerdo, avancemos; pero en esa materia en la que arbitra el Tribunal Constitucional, no se puede decir que éste sea una tercera Cámara, no se puede decir que no sea un papel, no se puede decir que sea un problema que depende de su estructura, es, simplemente, una sentencia, como ocurre en la República Federal de Alemania con la corte que se ocupa de establecer cuál es la doctrina, cuando no hay acuerdo entre los órganos centrales de Gobierno y los órganos de cada uno de los «Länder». Esto es así.

Si cree usted que la solución del problema de los gobernadores es sólo considerarlos delegados del Gobierno, podría ser relativamente fácil resolver un problema que parece que nos distancia mucho. Si es sólo un problema de nombre, se podría arreglar en seguida, porque lo que se plantea es si estamos o no de acuerdo en que puede haber una representación o una delegación, se llame como se llame, de los poderes centrales en cada uno de los territorios de las provincias y de las comunidades del Estado; no digo sólo de las comunidades autónomas o regiones, sino de las provincias también.

De nuevo introduzco el término de regiones europeas en este debate. Es verdad que tienen un nivel de articulación y de representación. Lo tienen así hoy en la Comunidad. Yo no soy partidario, aunque sé que usted no lo ha planteado en esos términos; no está dentro de las normas de convivencia comunitaria que haya una representación directa. Eso quiebra el Tratado de Roma, quiebra el funcionamiento de la Comunidad Europea. Probablemente se puede replantear en el futuro como se quiera y habrá una representación de 70, 80, 100 o de 150 regiones, las que resulten, con órganos de gobiernos derivados de las 150 regiones europeas que puedan resultar del proceso de unión o de ampliación comunitaria. Es posible. Yo no tengo la tendencia a creer que eso se va a producir, pero en la actualidad no es así.

Creo que no deberíamos introducir frustaciones en los ciudadanos pensando que el nivel de representación de las regiones en el ámbito de la competencia que se reparte en cada país puede ser el que se demanda en alguna de las intervenciones.

En cuanto a Lituania, le querría decir, aunque esté muy lejos de Alicante o de Valencia, que hay una resolución de la Comunidad Europea en unos términos más prudentes que los que yo he expresado aquí. Es una resolución de los doce países de la Comunidad Europea. No guiero reiterar lo que ya he dicho, que es lo que pretendía decir. Es verdad que antes Lituania fue un Estado; es verdad que fue un pacto, a mi juicio, casi contra natura, el que produjo la integración en la Unión Soviética; y es verdad. además, que en la Unión Soviética no sólo se plantea el problema lituano sino otros muchos. No es sólo un problema de Fuerzas Armadas, sino de algo más amplio, no sólo de comportamiento de Fuerzas Armadas o de Ejército. Por tanto, mantener la prudencia no significa respetar las exigencias del derecho de ciudadanos que han gozado incluso de un Estado nacional. Pero yo creo que una política de acuerdos, de aproximación y de reconocimiento de la personalidad y del autogobierno de los lituanos puede ser buena para favorecer un clima de paz.

No quiero entrar en algunos otros temas que ha planteado, como los de la fiscalidad, y algún debate que ha habido entre el Gobierno Central y el Gobierno Vasco, pero sí deseo poner de manifiesto que estamos dispuestos a seguir discutiendo los problemas que pueden complementar definitivamente el desarrollo estatutario, con una voluntad que debe ser recíproca.

El señor Rojas Marcos ha repetido una parte del discurso que ha hecho antes. Sin embargo, no quiero dejar de responderle desde la tribuna. Además ha apelado—cosa que naturalmente habrá removido en sus asientos— a dos diputados socialistas, como Benegas y Sanjuán, lo cual me parece que ha sido casi un elemento de provocación para obligarles a salir. No se puede sacar de ninguna de sus manifestaciones lo que usted deduce. De todas maneras tampoco ha interpretado mis palabras tal como las he dicho. Para no repetirlas, respecto de los Tribunales de Justicia y los debates parlamentarios, me remito a ellas. No tienen nada que ver con lo que ha dicho su señoría. Distingo perfectamente responsabilidades políticas y lo que puede ser la tarea de los tribunales.

También en el terreno de las responsabilidades políticas me he pronunciado, y lo he hecho claramente. Mis palabras han sido transcritas tal como las he dicho, no las reiteraré.

El señor González Lizondo ha hecho algunas reflexiones sobre los problemas europeos, completamente separados de los nuestros. Usted en vez de hablar de Europa del Este habla de los problemas de tal, y en lugar de hablar de misiles habla de naranjas, etcétera.

Esta mañana —se lo digo respetuosamente— advertí que en los próximos años nos encontraremos con un fenómeno importante, desde el sentido profundo de la cultura, y es que habrá un discuro político que se dirigirá a lo que pudiera considerarse el agravio por el proceso de integración europeo; es un discurso político que tiene su razón de ser, que apela a determinado tipo de sentimientos y de comportamientos, y que cualquiera que lo haga tiene derecho a hacerlo. Lo mismo que los demás tenemos derecho a hablar, aunque no tenga nada que ver, se-

gún su toma de posición, de los países del Este con la situación de la naranja o de los cítricos. Le quiero decir que las exportaciones de cítricos al Este europeo durante esta campaña han aumentado un 25 por ciento —a lo mejor tiene algo que ver— y con respecto a las últimas tres campañas ha sido de un 50 por ciento. Es posible que alguna vez podamos decirle a nuestros conciudadanos, sean de Castellón, de Valencia, de Alicante, o de cualquier otro lugar, que sí tiene que ver con su problema diario, con su vida diaria, cómo se vayan a resolver los problemas europeos, que sí tiene que ver directamente con los intereses de todos los españoles, de cada español.

Señor Azkárraga: satisfacción y Estatuto de Autonomía. Quizá la reflexión que acabo de hacer sirva también para complementar esto. Yo comprendo que tiene que haber diferencias. Antes le he dicho lo que pienso sobre el espíritu que informó el propio Estatuto, y no tengo mucho temor en asumir determinados riesgos, porque usted ha hecho una apelación al señor Suárez, pero seguramente no lo seguirá en su reflexión. Por eso he citado un ejemplo. Por tanto, habrá que tener en cuenta cuál era la opinión de todos los interlocutores. Es verdad que a usted le conviene hacer esa apelación porque, en realidad, el acuerdo se produjo entre la persona que es responsable de su partido y quien era Presidente del Gobierno entonces. Probablemente no por hacerle un favor al que era Presidente del Gobierno entonces, señor Suárez. Es verdad que se produjo ese acuerdo con esos dos protagonistas, pero tengo la impresión, no quiero comprometer al señor Suárez con mis palabras, de que esa interpretación que usted hace del Estatuto no sería compartida por el señor Suárez. Probablemente la que yo hago tampoco, pero ahí es donde quiero transmitirle un serio mensaje. Cuando se dice, ¿tiene usted voluntad de llegar a acuerdos?, ¿quiere o no un acuerdo en el tema autonómico? Yo digo, sí; pero a lo mejor no en lo que usted quiere. Y eso, ¿no es tener voluntad de llegar a un acuerdo? Claro que sí. Lo que no puede ser es un acuerdo en los términos en que usted lo plantee y, si no, no hay voluntad de llegar a un acuerdo en el tema autonómico.

Señor Larrínaga, en política social dice que no está de acuerdo. Hemos estado avanzando. Avanzaremos algo más en autonomía. Ya he dicho cuál era la posición, reiteradamente. No quiero cansarles.

En defensa me pide, más o menos, que haga más que los otros. La política de defensa en España en los últimos años se ha diferenciado, en algunos casos, de la política europea. Por ejemplo, se ha diferenciado en anticipar, pero no por previsión —no teníamos ninguna tentación de brujería— un desmantelamiento parcial de instalaciones militares norteamericanas en España mediante un acuerdo. Cuando se produjo ese acuerdo ya definimos que iríamos al ritmo que van los demás países europeos. Le ruego, señoría, que considere que la política de izquierda o de derecha, si se ve en el mapa del mundo, no se define por una mayor cuantía o no de gastos militares. En todo caso se podría definir por una aspiración a un tipo de política de seguridad u otro; en todo caso, ya que ni siquiera me atrevo a afirmarlo, pero desde luego, no por gastos

militares. Se da la paradoja de que la mayor parte de los países, que podríamos considerar dentro de ese aspecto como muy, muy a la izquierda, tienen un porcentaje del producto bruto en gastos militares mucho mayor que los otros, y de los otros, entre los que estamos, somos de los últimos. Si además de eso tenemos que descolgarnos de lo que hacen los otros, habría que explicarlo en términos de seguridad y no sólo en términos de intentar hacer un discurso que suene bien. Le agradezco, además, su oferta de ir a diálogos concretos.

Señor Mur, antes le intenté responder no a todo el catálogo de temas que había propuesto, porque lo ha reducido a avanzar en el desarrollo del Estatuto de autonomía sin imágenes que pueden ser molestas. Aquí se han repetido una de café, de no café, de achicoria, etcétera. Eso nunca nos va a llevar a un resultado, tanto si se utiliza desde los del café, como desde los de la achicoria, como al revés. Es muy mal camino para hacer un debate serio sobre el desarrollo de cada Estatuto. ¿Por qué? Lo he dicho desde esta tribuna muchas veces, lo voy a repetir una vez más, y espero que no muchas más. El Estado de las autonomías se diferencia de una estructura federal justamente en que respeta, sin crear desigualdades, los propios hechos diferenciadores de las distintas regiones. La idea de una equiparación total volvería a producir la necesidad de poner de manifiesto los hechos diferenciadores. No se trata de una igualdad en el sentido igualitarista, sino de ir alcanzando una igualdad en el sentido de la no discriminación. Pero no es discriminar aceptar que hay diferencias.

Es lo que quería volver a repetir después de haberlo dicho muchas veces. Si no será difícil que lleguemos a un acuerdo.

Estamos preocupados, naturalmente, por el desarrollo de las infraestructuras en Aragón. Ya le dije antes que es verdad que hay que abrir nuevas vías de comunicación. Las prioridades han de establecerse de acuerdo con las posibilidades, y estamos dispuestos a entrar en ello.

Le atribuyo tanta importancia como S. S. a la planificación hidrológica que, de nuevo, ha repetido, añadiendo otra. Es más, le digo algo que me parece díficil decir públicamente todavía: si hubiera una prioridad, desde el punto de vista de la defensa medioambiental, a destacar en España, a diferencia de cualquier otra nación de Europa o, por lo menos, de allende los Pirineos, más arriba de los Pirineos, es precisamente el tratamiento que se dé a la política hidrológica. Si hay una prioridad medioambiental, es la prioridad de dar una respuesta a los problemas relacionados con el agua en el conjunto de España. y me temo que será difícil que en ese tema no se caiga en tentaciones que sean excesivamente particularistas. Hay que tener una concepción global y solidaria, y cuando digo global y solidaria naturalmente estoy teniendo en cuenta, primero, al que más necesidades tiene.

Por fin, quiero responder al señor Mardones. Hemos empezado a hacer un trabajo a lo largo de estos meses. Tenemos por delante de ese trabajo algo tan importante como la renegociación del «status» de Canarias en la Comunidad Europea. La base de trabajo es bastante firme,

se ha llegado a acuerdos de desarrollo de infraestructuras en Canarias y tenemos la voluntad de seguirlo desarrollando y, por consiguiente, yo le agradezco de nuevo su actitud, le agradezco su voto, seguiremos hablando y dialogando.

También agradezco a toda la Cámara el que me haya ofrecido la posibilidad de discutir estas cuestiones dentro de un clima, aunque con excepciones, de mucho mayor sosiego y más constructivo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Vamos a proceder a la votación que, por expresa presidente.

cripción reglamentaria, tendrá carácter de pública y por llamamiento.

Recuerdo a SS. SS. que el artículo 80 del Reglamento establece taxativamente que durante las votaciones los señores Diputados no podrán entrar en el hemiciclo ni abandonarlo. Por tanto, les ruego permanezcan en sus escaños hasta que se haya proclamado el resultado de la votación. Asimismo, ruego que al contestar al llamamiento expresen el sentido de su voto en un tono audible e inteligible desde la Mesa, a efectos de facilitar el cómputo.

La votación comenzará por el Diputado don Antonio Romero Ruiz.

Votar sí es votar a favor del otorgamiento de la confianza, votar no es votar en contra.

Comienza la votación.

Señores Diputados que dijeron «Sí».

Roncero Rodríguez, Victoriano. Ruiz Povedano, José María. Sáenz Lorenzo, José Félix. Sainz Aja, Luis. Sánchez Bolaños, Angel Luis. Sánchez López, María Dolores. Sanjuán de la Rocha, Carlos, Santos Jurado, Ramón, Sanz Díaz. Federico. Sempere Jaén, María Teresa. Simón Calvo, Irma. Solé Tura, Jordi. Soto Martín, Fernando. Tárrega Bernal, Javier José. Teijeiro Fraga, Angel Manuel. Torres Sahuquillo, Gerardo. Vallejo Rodríguez, Rafael. Valls García, Francisco Javier. Varela Flores, Manuel Guillermo. Vázquez Vázquez, Francisco José. Vega Ramón, Florentina. Vicente Martín, Ciriaco de. Villagrasa López, Francisco. Visiedo Nieto, Antonia. Yáñez-Barnuevo García, Luis. Zambrana Pineda, Justo Tomás. Acosta Cubero, José. Aguiriano Fornies, Luis Alberto.

Alberdi Alonso, Isabel.

Albero Silla, Vicente.

Alonso Buitrón, Conrado.

Alonso Conesa, José Antonio.

Alonso Sarmiento, Emilio.

Amat Vicedo, Enrique.

Amate Rodríguez, José Antonio.

Antich i Balada, Jaume.

Argany Fajardo, Alvaro.

Arnau Navarro, Francisco.

Aroz Ibáñez, Mercedes.

Ballesteros Durán, Rafael.

Balletbó Puig, Anna.

Barrero López, Jaime Javier.

Benegas Haddad, José María.

Berenguer Fuster, Luis.

Bergasa Perdomo, Oscar.

Beviá Pastor, José V.

Blázquez Martínez, María del Carmen.

Borrell Fontelles, Josep.

Bravo Doviso, Ana María Luisa.

Busquet Bragulat, Juli.

Caballero Alvarez, Abel Ramón.

Cabrera Lozano, Tomás.

Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.

Callejón Baena, Juan.

Campo Casasús, Carmen del.

Carnicer Barrufet, Ignasi.

Carvajal Pérez, José Federico de.

Castedo Villar, José Manuel.

Castells Ferrer, Jaime.

Cercas Alonso, Alejandro.

Ciscar Casaban, Cipriá.

Clotas Cierco, Salvador.

Contreras Pérez, Francisco.

Contreras Villar, Angustias.

Costa Costa, Antonio.

Cruañes Molina, Asunción.

Cuesta Martínez, Alvaro.

Cuevas Delgado, Antonio.

Dávila Sánchez, Carlos A.

Díaz Fornas, Jesús.

Díaz Pozas, Diego.

Díaz Sol, Angel.

Escribano Reinosa, Luis.

Fajardo Spínola, Luis Domingo Antonio.

Fernández Marugán, Francisco Miguel.

Fernández Moreda, Jesús Salvador.

Flores López, Isidro.

Frías Navarrete, Milagros del Monte.

Fuentes Gallardo, Francisco.

Galán Cano, Angel Samuel.

Galeote Jiménez, Guillermo.

García-Arreciado Batanero, Jenaro.

García Bloise, Carmen.

García Espinosa, Eduardo.

García Manzanares, Blanca.

García Quer, José María.

García Ronda, Angel.

García Vico, Francisco.

Germán Laguna, Susana Carmen.

Gimeno Marín, Fernando.

González García, José Manuel.

Gracia Plaza, Isidoro.

Gregorio Torres, José de.

Hermosín Bono, Carmen.

Hernández Moltó, Juan Pedro.

Herranz Martínez, Juan Pablo.

Izquierdo Collado, Juan de Dios.

Jara Andréu, Antonio.

Jover Presa, Pedro.

Juan Millet, María Celeste.

Lago Freire, José Ramón.

Lagunilla Alonso, Juan Ramón.

Lazo Díaz, Alfonso.

Ledesma Bartret, Fernando.

León Molina, Juan José,

López Martín de la Vega, Rafael.

López Real, Francisco.

López Riaño, Carlos.

Luna González, Angel.

Lloret Llorens, Juan Antonio.

Mardones Sevilla, Luis.

Marsal Muntala, Jordi.

Martín del Burgo Simarro, Francisco Javier.

Martín Toval, Eduardo.

Martínez Martínez, Enrique.

Martínez Martínez, Miguel Angel.

Martínez Noval, Luis.

Martínez Núñez, Manuel.

Martínez Sanjuán, Angel.

Mayoral Cortés, Victorino.

Modol i Pifarré, Josep Ramón.

Mohedano Fuertes, José María. Moraga Ferrándiz, Rita.

Morlán Gracia, Víctor.

Moya Milanés, Pedro.

Navarrete Merino, Carlos.

Navarro Gómez, Carlos.

Neira León, Francisco.

Nieto González, Jerónimo.

Novella Suárez, Jorge.

Novoa Carcacia, María del Pilar.

Núñez Encabo, Manuel.

Olea Alvarez, Rafael.

Padrón Delgado, Néstor.

Pagán Saura, Luis.

Palacios Alonso, Marcelo.

Paniagua Fuentes, Francisco Javier.

Pardo Ortiz, Josefa.

Pau i Pernau, Josep.

Perales Pizarro, Alfonso. Pereira Santana, Carmen.

Pérez González, Froilán Luis.

Pérez Siquier, Joaquín.

Pérez Solano, Antonio.

Pla Pastor, Adela.

Pleguezuelos Aguilar, Francisca.

Pozo i Alvarez, Joan Manuel del.

Prieto García, Domingo.
Puig i Olivé, Lluis María de.
Renau i Manen, María Dolores.
Rodríguez Ortega, Angustias María.
Rodríguez Rodríguez, Antonio.
Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.
Rodríguez Valverde, León Máximo.
Rodríguez Zapatero, José Luis.
Rojo Garcia, Francisco Javier.
Romero López, Carmen.

Señores miembros del Gobierno que dijeron «Sí».

Conde Guitiérrez del Alamo, Rosa. Fernández Sanz, Matilde. Zapatero Gómez, Virgilio. Barrionuevo Peña, José. Almunia Amann, José Joaquín. Romero Herrera, José Carlos. Chaves González, Manuel. Solana Madariaga, Javier. Saénz Cosculluela, Javier Luis. Solchaga Catalán, Carlos. Serra i Serra, Narcís. Múgica Herzog, Enrique. Guerra González, Alfonso. González Márquez, Felipe.

Señores miembros de la Mesa que dijeron «Sí».

Pelayo Duque, María Dolores. Vargas-Machuca Ortega, Ramón Arturo. Marcet i Morera, Joan. Muñoz García, Juan. Pons Irazazábal, Félix.

Señores Diputados que dijeron «no».

Romero Ruíz, Antonio. Rubi Ubeda, Luisa Fernanda. Ruíz Medrano, Ramiro Felipe. Rupérez Rubio, Francisco Javier. Sainz García, María Jesús. Sanchís Perales, Angel. Sanz Escalera, Emiliano. Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, Nicolás. Senao Gómez, José Ignacio. Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Tocino Biscarolasaga, Isabel. Tomey Gómez, Francisco. Torres Gómez, Luis de. Vallina Velarde, Juan Luis de la. Varela Pérez, Mauro. Vázquez Romero, Narcís. Vilafranca Bosch, Alfonso. Villalobos Talero, Celia. Villalón Rico, César. Agramunt Font de Mora, Pedro.

Aguirre Rodríguez, Ramón. Aizpún Tuero, Jesús. Aja Mariño, César. Alegre Galilea, Luis Angel. Almeida Castro, María Cristina. Alvez-Cascos Fernández, Francisco. Alvarez Paredes, Enrique. Andreu Andreu, Jerónimo. Anguita González, Julio. Arenas Bocanegra, Franscisco Javier. Ariño Ortiz, Gaspar. Armet Coma, Joan Josep. Arqueros Orozco, Manuel. Azkárraga Rodero, Joseba. Aznar López, José María. Baeza Betancort, Felipe. Baltasar Albesa, Francesc. Baón Ramírez, Rogelio. Barquero Vázquez, José Manuel. Becerril Bustamente, Soledad. Benítez Barrueco, Felipe. Blázquez Sánchez, Feliciano. Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del. Busto Salgado, Jesús Francisco. Caballero Castillo, Ernesto. Calero Rodríguez, Juan Ramón. Camacho Zancada, Blás. Camisón Asensio, Felipe. Cañellas Fons, José. Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario. Castellano Cardalliaguet, Pablo. Castro Alvarez, José. Cisneros Laborda, Gabriel Fernando. Cortés Martín, Miguel Angel. Cholbi Diego, José. Díaz Berbel, José Gabriel. Durán Núñez, Alberto. Eiris Cabeza, Manuel. Elorriaga Fernández, Gabriel. Escuin Monfort, José María. Espasa Oliver, Ramón. Esteo Palomo, Juan Tomas. Estevan Bolea, María Teresa. Fabra Vallés, Juan Manuel. Fernández Díaz, Jorge. Fernández de Mesa Díaz del Rio, Arsenio. Fernández-Miranda y Lozana, Enrique. Fernández de Trocóniz Marcos, Fernando. Garcia-Alcañiz Calvo, Elena. García Fonseca, Manuel. García-Margallo y Marfil, José Manuel. Garmendia Galbete, Koro. Garriga Polledo, Salvador. Garzón Garzón, Baltasar. Gayarre Bermejo, José Antonio. Gómez Darmendrail, Javier. Gómez Vázquez, Antonio. González Lizondo, Vicente. Guerra Zunzunegui, Juan Carlos. Hernández Mollar, Jorge Salvador.

Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro.

Herrero y Rodríguez de Miñón, Miguel.

Isasi Gómez, Neftalí.

Izquierdo Arija, María Pilar.

Jordano Salinas, Diego.

Lacalle Coll, Enrique.

Lapuerta Quintero, Alvaro de.

Larrínaga Apraiz, Jon.

López Valdivielso, Santiago.

Lucas Jiménez, Juan José.

Mañueco Alonso, Jesús.

Martín Villa, Rodolfo.

Martínez Arévalo, Pedro.

Martínez Blasco, José Luis.

Martínez Izquierdo, Efrén Luciano.

Martínez Saiz, María Teófila.

Martínez Sieso, José Joaquín.

Martínez-Villaseñor García, Gervasio.

Mayor Oreja, Jaime.

Milian Mestre, Manuel.

Molina García, José Manuel.

Montesdeoca Sánchez, Paulino.

Montesinos García, Juan Antonio.

Morano Masa, Juan.

Moreno Olmedo, Antonio,

Muñoz Alonso, Alejandro.

Núñez Pérez, Manuel.

Oliver Chirivella, Juan.

Ollero Tassara, Andrés.

Ortiz de la Torre, Francisco Manuel.

Otero Novas, José Manuel.

Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de.

Pascual Monzo, José Ramón.

Peñarrubia Agius, José Joaquín.

Perales Ortega, Ricardo Fernando.

Perinat y Elio, Luis Guillermo.

Pillado Montero, Antonio.

Prado López, Manuel.

Rajov Brev, Mariano.

Ramallo García, Luis.

Ramírez González, Miguel.

Ramón Fajarnés, Enrique.

Rato Figaredo, Rodrigo de.

Rivera López, Ramiro.

Robles Orozco, Gonzalo.

Rodríguez Espinosa, Eduardo.

Rojas Marcos de la Viesca, Alejandro.

Señores miembros de la Mesa que dijeron «No».

Núñez Casal, José Luis. Aparicio Pérez, Juan Carlos. Trillo Figueroa Martínez-Conde, Federico.

Señores Diputados que se abstuvieron.

Santos Miñón, José Antonio.

Sedó i Marsal, Salvador.

Souto Paz, José Antonio.

Suárez González, Adolfo.

Vallejo de Olejua, Eduardo María.

Vidal i Sardo, Pere.

Zárate y Peraza de Ayala, Baltasar de.

Zubía Atxaerandio, Joseba Mirena.

Abril Martorell, Joaquín.

Anasagasti Olabeaga, Iñaqui Mirena

Baltá Llopart, Pere.

Carrera Comes, Salvador.

Casanovas Brugal, Antoni.

Casas i Bedós, Jordi.

Caso García, José Ramón,

Castedo Alvarez. Fernando.

Cuatrecasas i Membrado, Llibert.

Cuenca i Valero, María Eugenia.

Cullel Nadal, Josep María.

Díaz Aguilar, Lorenzo.

Durán Lleida, Josep Antoni.

Fernández Teixidó, Antonio.

Ferrer Gutiérrez, José Alfredo.

Ferrer i Profitós, Manuel.

Hinojosa i Lucena, Rafael.

Homs i Ferret, Francesc.

Lasuén Sancho, José Ramón.

López de Lerma y López, Josep.

Marquet Artola, Antonio.

Martínez-Campillo García, Rafael.

Murd Bernad, José María.

Olabarría Muñoz, Emilio.

Rebollo Alvarez-Amandi, Alejandro.

Recoder Miralles, Lluis Miquel.

Revilla Rodríguez, Carlos.

Roca i Junyent, Miquel.

Señores miembros de la Mesa que se abstuvieron.

Trías de Bes i Serra, Josep María.

Señores Diputados ausentes.

Maestro Martín, María Angeles.

Nadal i Male, Joan Miquel.

Oliveri Albisu, Ignacio María.

El señor **PRESIDENTE:** El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 343; sí, 176; no, 130; abstenciones, 37.

Siendo los votos a favor superiores a los votos en contra, se ha alcanzado la mayoría simple de los votos emitidos y, por consiguiente, se entiende otorgada la confianza de la Cámara al Presidente del Gobierno. Del resultado de esta votación se dará cuenta a S. M. el Rey. (Aplausos.)

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36 Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961